



78

17778

~~17778~~

26

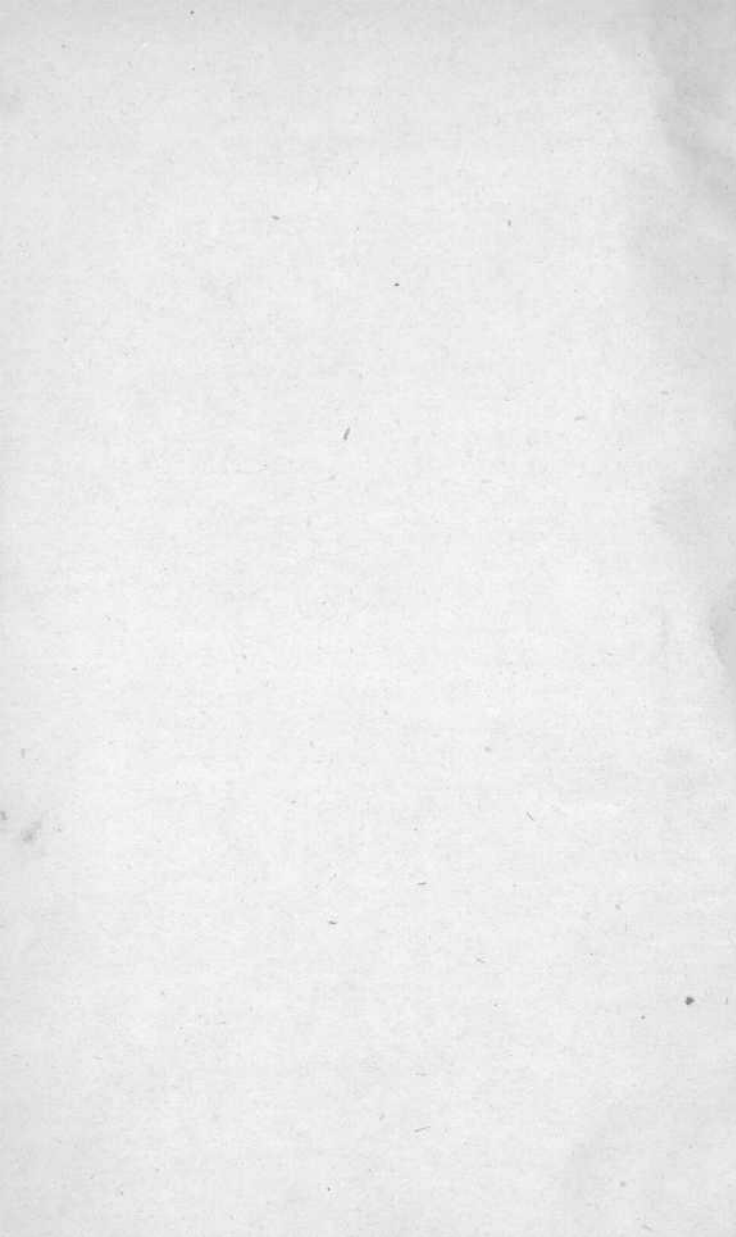
51

ENSAYO

DE LA LINGÜÍSTICA Y DE LA HISTORIA DE LA LENGUA CASTELLANA

DE

ANTONIO CASTELLANO



ENSAYO
HISTÓRICO ETIMOLÓGICO FILOLÓGICO
SOBRE LOS
APELLIDOS CASTELLANOS.

Je

ENSAYO

HISTÓRICO ETIMOLÓGICO FILOLÓGICO

SOBRE LOS

APELLIDOS CASTELLANOS,

POR

D. JOSÉ GODOY ALCÁNTARA,

Individuo de número de la Real Academia de la Historia.

ADQUISICION POR COMPRA

del

OBRA QUE OBTUVO EL PREMIO

EN CERTÁMEN ABIERTO

POR LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.



MADRID,

IMPRESA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA,
calle del Duque de Osuna, número 5.

1871.

ENSAYO

HISTÓRICO ETIMOLÓGICO FILOLÓGICO

SOBRE LOS

APELLIDOS CASTELLANOS.

I.

De los nombres propios de personas en general.

PROPIEDAD al abrigo de los caprichos y vicisitudes de la fortuna, es el nombre lazo moral que liga en la sucesion de los tiempos la de los individuos, y que parece responder á ese innato y secreto anhelo del hombre por prolongar más allá del sepulcro su existencia de un momento. Alejandro el Grande ofrece tesoros á los de Efeso porque inscriban su nombre en el fronton del templo de Diana; Frine propone costear la reconstruccion de los murós de Tébas, si le permiten grabar en ellos el suyo; Erostrato se hace incendiario y compra con la vida la inmortalidad de su memoria. El heroismo debe sus más bellos ejemplos á ese sentimiento del honor del nombre. Primero y último de nuestros bienes, nos preocupa hasta para despues de nuestra

muerte, y no nos parecen excesivas las más minuciosas precauciones para evitar su extincion ó salvarle del olvido.

No estando en la naturaleza del hombre aplicar á las cosas sonidos que no despierten ninguna impresion en su memoria, ninguna idea en su menté, puede asegurarse que todos los nombres propios han sido en su origen significativos. Pott, uno de los maestros en Alemania de la ciencia de las lenguas, ha afirmado con razon que desde el punto de vista etimológico no hay nombres propios, y que la distincion de nombres propios y comunes, que todas las gramáticas establecen en su capítulo del sustantivo, se disipa á la claridad de la etimología. No hay, pues, nombre propio que no haya comenzado por ser nombre comun significativo, *appellativus*. Si la significacion se ha perdido, no por eso ha dejado de tenerla y puede volverse á hallar. Principio que encontramos consignado en las legislaciones primitivas de la humanidad, en los tiempos que llamaría Macaulay el crepúsculo de la historia. « El padre, leemos en las leyes de Manú, el padre pondrá nombre solemnemente (al hijo varon) el décimo ú onceno dia, en un dia lunar propicio, en el momento favorable y bajo feliz estrella. El nombre del bramín (sacerdote) expresará *favor*; el del kschatrya (guerrero), *poder*; el del

vaisiya (labrador, comerciante), *riqueza*; el del sudra (siervo, proletario), *dependencia*; que el nombre de la mujer sea fácil de pronunciar, dulce, claro, agradable y propicio; que termine en vocales largas; que suene como palabras de bendicion. »

Los pueblos salvajes dan á los extranjeros nombres que en su propia lengua les representen alguna idea que poder asociar á la persona, y los viajeros nos cuentan cuánta es su extrañeza al saber que un nombre no recuerda nada, ó cuando le encuentran en contradiccion con las calidades del sujeto á que se aplica, como llamarse moreno el blanco, ó delgado el grueso. Es un hecho, pues, incontestable la universalidad de la significacion del nombre.

Entran á componer todo nombre dos elementos: el fonético, ó sea el sonido, y el lógico, ó sea la idea; este último es el que principalmente debe ser objeto de investigacion.

Los pueblos en que el nombre es individual, y que, como entre los hebreos, lo imponian á los pocos dias de nacidos, como el niño no tiene profesion, ni cualidades morales ni físicas, ni ordinariamente nada en su figura que le distinga, dábanle el nombre de alguno de los abuelos; predileccion fundada en la creencia de que las cualidades saltaban una generacion para reprodu-

cirse en la siguiente, ó de algun próximo pariente, ó lo determinaban las circunstancias del nacimiento, ó las primeras palabras que el padre habia pronunciado al verle, ó los deseos por su felicidad.

Los nombres griegos eran tambien individuales y significativos, y se distinguen por la sencillez y armonía propias del genio heleno.

Pero el nombre de familia, el apellido, no aparece sino con la sociedad romana. Se ha demostrado que lo tomaron de los etruscos. Ningun pueblo como el romano ha rendido culto tan especial á la memoria de sus antepasados; bajo la denominacion de *lares* y *penates* hizo de ellos divinidades, y en las circunstancias graves de la vida les pedian consejo y auxilio. El nombre romano se componia del *praenomen* distintivo de cada individuo, del *nomen*, que era el de la familia (*gens*), y cuando ésta era numerosa se añadia el *cognomen*, que designaba la rama, por ejemplo: Publio Cornelio Léntulo, Marco Porcio Caton, Lucio Sergio Catilina. El *agnomen* era una especie de sobrenombre particular, como en los Scipiones *el africano*, *el asiático*, *el hispánico*. Habia familias ilustres que se complacian en acumular nombres sin término, como la de aquel varon consular que nos los dejó esculpidos en una basa de estatua hallada cerca de Utrera:

M. CVTIVS. M. F. PRISCVS. MESSIVS. RVSTICVS. AEMILIVS. PAPVS. ARRIVS. PROCVLVS. IVLIVS. CELSVS.

Ningun pueblo hasta entónces habia conocido la herencia del nombre; ni los judíos, que tanta importancia daban á la filiacion y entre quienes era tan poderoso el espíritu de familia; ni los griegos, cuyos héroes recuerdan sin cesar su genealogía. No sólo por filiacion se trasmitia el nombre entre los romanos, sino tambien por adopcion y emancipacion. El esclavo tenía un solo nombre, que unas veces era el *praenomen* del dueño un tanto modificado (*Lucipor* por *Lucipuer*, *Marcipor* por *Marcipuer*, esclavo de Lucio, de Marco), y otras el que el mismo dueño le daba, segun su capricho. Mas, cuando se le emancipaba, anteponia á su nombre el *praenomen* y *nomen* del dueño, como los dos libertos de Ciceron, *Marcus Tullius Tiro*, que se supone inventor de la taquígrafia, y *Marcus Tullius Laurea*.

En la antigüedad las mujeres no llevaban más que un nombre. Destinadas al matrimonio, que las segregaba para siempre de su familia para identificarlas con la de su esposo, no habia lugar á confusion. Los hebreos les ponian nombres significativos: Ana (graciosa), Sara (princesa), Esther (estrella). Los griegos y romanos las nombraban modificando el nombre del padre: Criseida, hija de Crises; Briseida, hija de Brí-

ses; Cornelia, hija de Cornelio; Terentia, hija de Terentio. Las libertas tomaban el nombre del que habia sido su dueño, como Volumnia, la famosa actriz Citeris. Las mujeres romanas añadian á veces al suyo nombres de familia, como Julia Agrippina, Valeria Messalina, Furia Sabina Tranquillina, ó bien de alguna cualidad ó voto en su favor, como Junia Delicata, Valeria Felicitas.

Con la disolucion de las familias patricias al advenimiento del imperio, personificacion del triunfo de la democracia, y la irrupcion en los cargos públicos de advenedizos de todos los países, fueron extinguiéndose los nombres hereditarios. Cuando la invasion de los bárbaros, la herencia de los nombres, que tan poderosamente contribuye á la creacion y conservacion de las nacionalidades y á la grandeza de los estados, incorporando y confundiendo la gloria de la nacion y la de la familia, el patriotismo privado y el nacional, habia desaparecido en Roma. Los pueblos del Norte traian nombres personales y significativos, nacidos de ideas de audacia, de fuerza física, de poder fatal, de poder material, de intrepidez, de rapidez, como los de los héroes de Homero. Los nombres germanos bastan por sí solos para dar una alta idea de la raza que los ha creado; hablan de guerra, de combate, de

victoria; respiran varonil altivez, salvaje grandeza; con ellos no se mezclan motes ni designaciones malignas y despreciativas. El nombre romano, tomado frecuentemente de cosas é ideas comunes, austero, reflejando á lo más el culto de las virtudes cívicas, cede el lugar al nombre germano, que significa independendencia del individuo, confianza del guerrero en su fuerza, valor personal, pasion de los tesoros, nobleza, generosidad, proteccion al débil, y que lleva en gérmen nociones é ideas, que depuradas más tarde por el sentimiento cristiano, producirán las epopeyas de la caballería.

El aleman Wiarda agrupa ingeniosamente las diferentes significaciones de los nombres germanos. «Los nombres propios, dice, son monumentos eternos del carácter firme, noble y leal de los antiguos germanos, y confirman el testimonio de los escritores extranjeros de aquel tiempo, que nos dan á conocer por rasgos y pinturas de costumbres, el patriotismo, el amor de la libertad, la fuerza, bravura, fidelidad, bondad de alma, sentimientos generosos y castidad de una nacion que calificaban, sin embargo, de bárbara. El germano era un verdadero patriota.

» Quería el bien de su patria (*land*).

» Tan léjos como se extendian sus límites (*rein, reg, mare*).

- » Amaba su pueblo (*folk, teut, liud, leod*).
- » Sobre todo sus parientes y su raza (*kun*).
- » Su propia casa (*os, hus*).
- » Y sus aliados (*ans, hans, not*).
- » Proteger al estado y defender á los oprimidos era su primer deber (*mund, berg, war, werd, frid, helm, laud, ulf?*).
- » Libre en su país (*frid, freed*).
- » No soportaba el yugo extranjero, y defendía á la patria con brazo vigoroso (*ram*).
- » Parecer en el ejército como guerrero y soldado (*wic*) era honor que buscaba.
- » Ponia su gloria en mostrarse como héroe en los combates (*held, rik*).
- » En servirse como hombre de su espada (*deg*).
- » Y en tornar vencedor á sus hogares (*sig*).
- » Haciendo frente con valor al peligro (*mut*).
- » Hombre en los combates (*man*).
- » Emprendedor (*thor*).
- » Valiente y atrevido (*bold, ken*).
- » Mostraba su esfuerzo en toda ocasion (*suid, stark, carl, hard, stan*).
- » Firme en sus acciones (*fast*).
- » Siempre fiel á su palabra y juramento (*hild, hold, drud, ad*).
- » Gustábale seguir un buen consejo (*rat*).
- » Reverenciaba las leyes de su patria (*ee, eh*).
- » Escuchaba los discursos de los sabios (*wit*).

- » Era puro en sus costumbres (*rein, amal*).
- » Y bueno de corazón (*god*).
- » Amaba la juventud, fuerte sosten del estado (*ing*).
- » Las mujeres nobles (*gund*).
- » Buscaba el bienestar y la propiedad (*od, ed, odal*), la riqueza y la consideración (*ric*).
- » Estimaba la nobleza (*adel, aethel*).
- » Y en general aspiraba sin cesar al honor y á la gloria (*ar, er, mar, brand, brecht*).»

Los etimologistas alemanes difieren en la traducción de los radicales de los idiomas teutones. Yo creo que es porque no tienen correspondencia exacta en las lenguas modernas. De esta opinión era en el siglo IV Jamblico, ó quien sea el autor del tratado *De Mysteriis* puesto bajo su nombre. « Los nombres bárbaros, dice, tienen mucha expresión, fuerza, energía y precisión. Los trasladamos á otra lengua, pero ¡cuánto no pierden en esta transformación! »

El conocimiento de estos radicales es para nosotros tanto más importante, cuanto que todavía más que en los vocablos comunes de nuestra lengua, llevamos en nuestros apellidos la huella de las invasiones de los pueblos transreñanos, siempre, como en tiempo de Jornándes, *magna officina gentium*.

II.

Historia del apellido castellano.

Los visigodos no conocieron nombres de familia; el nombre entre ellos era individual. Mas no todos los que llevaban nombres teutónicos ó góticos pertenecian á estas razas, como suele creerse, llegando hasta deducir del hecho de figurar en casi todos los puestos del Estado personas con nombre gótico, el completo abatimiento y anulacion de la raza hispano-romana. Tal deducccion no tiene nada de exacta. Uso constante es en los pueblos sometidos á dominacion extraña, adoptar los nombres de los vencedores y ponerlos á los hijos, como para procurarles útil patrocinio. Los judíos, despues de la conquista de Palestina por Alejandro, y bajo los Ptolomeos sus sucesores, tomaron nombres griegos; los bárbaros que Roma sojuzgaba, creyendo desbarbarizarse, y tambien para congraciarse con sus dominadores, daban forma latina á su nombre nacional, ó los cambiaban por nom-

bres romanos, que traducian más ó ménos exactamente el suyo; licencia que trató de reprimir Claudio, prohibiendo á los extranjeros dar á sus nombres fisonomía latina. El mismo hecho de cambio ó asimilacion de nombres se reprodujo aquí en mudéjares y moriscos; en Irlanda despues de la conquista inglesa; en Bretaña y Alsacia despues de su anexion á Francia; recientemente en Hungría y Bohemia centenares de familias han obtenido autorizacion para volver á tomar los nombres nacionales que habian dejado por otros alemanes bajo el régimen austriaco. Despues de la caida del poder romano fué tal el desprecio que cubrió cuanto llevaba nombre latino, que en el siglo x escribia Luitprando, obispo de Cremona: «Nosotros los lombardos, así como los sajones, francos, loreneses, bávaros, suevos y borgoñones, despreciamos tanto el nombre romano, que en nuestra cólera no encontramos mayor injuria para ofender á nuestros enemigos que llamarles romanos; porque comprendemos en este solo nombre todo cuanto hay de innoble, tímido, avaro, lujurioso, mendaz y todos los vicios en fin.» Desprecio que no era peculiar de las razas invasoras del Norte, sino que con ellas lo compartian las del Mediodía; la designacion de *rumí* era la más desdeñosa que pedia emplear un árabe para con los

vencidos españoles; los celos del harem no pudieron discurrir apelativo más injurioso para ultrajar á la esclava favorita del viejo rey de Granada, que la historia novelesca llama Doña Isabel de Solís, que designarla por *la Romía*.

La España romana hizo como las demas provincias del imperio: aceptar los nombres bárbaros, lo cual favoreció el principio de fusion entre ambas razas. Los muzárabes, entre quienes se perpetuó el estado de la sociedad visigoda, no conocieron los nombres de familia. Por lo demas, la adopcion de nombre era completamente voluntaria, é indistintamente siguiéronse llevando durante la Edad Media, góticos, hebreos y cristianos, con paganos y musulmanes, que no se dejaban ni áun al recibir las sagradas órdenes; así es que hallamos abades, presbíteros y diáconos de nombre Zalama, Muza, Meliki, Aiuf, Abdelaxiz, Mutarraf, Ismael y Mahamud, obispos denominados Amor, y prelados de conventos que se llaman Baco.

El nombre indicativo de la familia á que pertenece el individuo, el apellido, apunta en España por la forma más natural, el patronímico. Apellido, del latin *appellare*, ya en Tácito *appellitare*, llamar, nombrar, designar, es voz que nació en los tiempos en que los odios y pretensiones siendo hereditarios, el espíritu de partido

convertia los nombres de familia en enseñas bajo que combatian todos aquellos que unian é identificaban simpatías, resentimientos y esperanzas. Fórmase el patronímico aplicando al hijo el nombre del padre modificado por un prefijo ó sufijo, ó por la declinacion. Los hebreos y árabes anteponian las palabras *bar*, *ben* (hijo, descendiente); entre los griegos indicaba la filiacion el sufijo *ides*, como en *peleides*, *atridas*; pero no se trasmitia. Para encontrar el patronímico permanente y convertido en apellido de familia, necesitamos venir á Roma. Es sabido que la lengua latina expresa con el genitivo la propiedad ó la descendencia; en este caso unas veces va seguido de la palabra *filius*, como *M. Æmilius Murrianus Carbili f. (filius)*, *L. Junius Blaesi f.*, y otras toma la terminacion *ius*, como *Flavius* de *Flavus*, *Gratius* de *Gratus*, *Caecius* de *Caecus*, *Quintius* de *Quintus*, *Servius* de *Servus*; forma que engendra nuevos patronímicos; *Gratius* hizo *Gratidius*, *Caecius* *Caecilius*, *Quintius* *Quintilius*, *Servius* *Servilius*. En la baja latinidad, el nombre del padre en genitivo despues de el del hijo constituyó el apellido de éste. Probablemente comenzó á usarse en los escritos, de donde debió pasar á la lengua vulgar.

Cada nacion formó la desinencia ó terminacion del patronímico segun la índole genial de

su lengua. En las de origen teuton se añade la palabra equivalente á hijo al fin del nombre del padre: *sohn* en alemán, *son* en inglés y sueco, *sen* en dinamarqués, todos del radical sanscrito *sunus*. Los ingleses reemplazan frecuentemente *son* por una *s* precedida del apóstrofo indicador del genitivo, como en *Peter's* por *Peterson*; pero aquella letra acaba por unirse al nombre, como en *Adams*, *Richards*. En los dialectos eslavos se emplean las finales *itch*, *its*, *witsch*, *wicz*, *uitsch*, *ewitsh*, *off* y *eff*. En la lengua polaca *ski* para el masculino y *ska* para el femenino. Los normandos llevaron á Inglaterra el *fitz* (*filius*), que los escoceses reemplazaron por *mac* (*Mac-Chron*, *Mac-Mahon*), y que adoptaron también los irlandeses al par del suyo propio *O'*, que es la preposicion inglesa *of* (*O'Donnell*, *O'Farrel*). Los franceses, traduciendo el genitivo latino, hicieron *Dejean*, *Depierre*. Los italianos lo conservaron (*Galileo Galilei*, *Pelegrin Pelegrini*). Los vascos tienen para expresar la filiacion la terminacion *ana*, y más comunmente *ena*, como *Lorenzana* ó *Laurencena*, *Pedrorena*, *Juanena*, *Michelena*, *Cristobalena*, *Carlosena*¹; pero los

¹ Los apellidos vascuences se hallan fuera de los límites asignados por el tema académico. Sería de desear que persona competente en tan peregrino idioma hiciera ese estudio objeto de trabajo especial, dado que no puede tomarse

demas españoles siguieron, como los franceses é italianos, el genitivo latino, dándole la forma ruda y arbitraria propia del período que su romance atravesaba, primera época de las dos en que el Sr. Monlau ha dividido la formación de los idiomas neolatinos, y que ha calificado de popular, tosca, al parecer tumultuaria y anárquica, pero lógica y profundamente orgánica, destructora de la declinación latina, poco ó nada escrupulosa en quitar ó añadir, permutar ó trasponer letras. Participando, pues, la construcción del genitivo de ese carácter anárquico, latinizados los nombres, hizose de Ferrandus, Federandus ó Fredenandus, *Ferrandizi*, *Federnandizi* y *Fredenandici*; de Guter ó Gutier, *Guterrizi* y *Guerrüici*; de García ó Garsea, *Garsiae*, *Garcezi*, *Garciezi*, *Garseanis*, *Garciazi*; de Munio, *Munizi*, *Munionis*; de Sanctius, Sancio ó Sango, *Sancii*, *Sangizi*, *Sancionis*; de Froila ó Fruela, *Froyle*, *Froilani*, *Frolazi*, *Frolezi*; de Pelagius, *Pelagü*, *Pelagizi*; de Herus ó Ero, *Erici*, *Eroni*, *Erotiz*; de Rodericus ó Rudericus, *Roderici*, *Rodrigizi*, *Rudriquizi*, *Roderiquizi*; de Belascus, *Belasqui*, *Belasquizi*, *Belasconi*, *Belascozi*; de Galindus ó Galindo, *Galindizi*, *Galindonis*.

en serio el publicado por Hervás en su *Catálogo de las lenguas*.

Alguna vez la *i* final se convierte en *e*, en *a* ó en *o*, y hace *Gomace*, *Garcesa*, *Belaza*, *Belliza*, *Froileta*, *Gomizo*, *Menezo*, *Ferrazo*. Formas indecisas, en que fluctuó el patronímico hasta muy adelantada la Edad Media, si bien pronto se despojó de la vocal final en los que afectan regirse por la segunda declinacion, quedando de ellos muy contados ejemplares, tales como *Senante*, *Sesnande*, *Magide*, *Erice*, *Aparici*, *Assensi*. Notarios y cancilleres pertinaces conservaban todavía esta desinencia cuando hacia largo tiempo que la habia abolido el uso y reemplazado por la consonante que precedia á la vocal suprimida. Entre estas consonantes la *z* acabó por anular y absorber á sus dos ménos suaves rivales *s* y *t*¹. Igual causa, esto es, la tendencia á dulcificar los sonidos, que se marca á medida que el idioma

¹ Aun ya entrado el siglo XIII habia pueblos en el riñon de Castilla donde todavía no habia reemplazado la *z* á la *t* en el patronímico. Véase el siguiente pié de escritura del 1215 en el becerro del monasterio de San Miguel de Villamayor: « Regnante enricho rege in castella..... alfierat don aluarnuñez. Maiordomus gundissalvus roderici. Mauricius burgensis eps. Desto son testigos. Roygarciet fijó de garci-crespo. Roymartinet fio de martin crespo. Martin gonzalvet. Juan peret el diachono. De labradores. Doígo migallet. Don Sebastian.» El notario escribió los nombres de los dos dignatarios de la córte y el del prelado, como los habria visto escritos; pero para los de la localidad se debió atener á la manera de pronunciarlos.

progresa, fué convirtiéndose en *ez* la desinencia *iz*, que lógicamente predominaba, siendo pocos los patronímicos que, como *Gomis*, *Ferrandiz*, *Llopis*, *Muñiz*, *Peris*, *Ruiz*, resistieron á esa trasformacion. Las terminaciones *ozi*, *ati*, *azi*, *Munniozi*, *Reparati*, *Belazi*, han dejado huella de su existencia en *Muñoz*, *Reparaz* y *Belaz*.

Sincopados los nombres por el uso vulgar hasta quedar á veces reducidos á monosílabos, produjeron tambien en esta forma patronímicos. Ferrando, reducido á *Fer*, hizo *Ferraz*, *Ferriz*, *Ferruz*; Iohannes, por aféresis *Hannes*, *Hanne*, *Hanno* ó *Hano*, y por apócope *Han*, dió *Hanniz*, *Hunnez*; Rodericus ó Rudericus, contraído á *Roy* ó *Ruy*, formó *Roiz* y *Ruiz*; Diago y Diego á *Dia* y *Die*, hicieron *Diaz* y *Diez*; y *Pay*, síncope de *Pelay*, produjo *Paez*. El acento peculiar de las provincias modificaba las desinencias: Aragon y Navarra hacían del *iz* y *ez*, *eiz*, y pronunciaban *Lopeiz* y *Bermudeiz*, y del *onis*, *oiz*, diciendo por Galindonis *Galindoiz*, y por Enneconis *Ennecoiz*. De todo nombre, cualquiera que fuese la procedencia, sacaban patronímico, acomodado ó más ó ménos aproximado á alguna de estas várias formas de genitivo.

Pero ¿cuándo aparece en via más ó ménos adelantada de formacion el patronímico castellano? No porque no se halle en los pocos docu-

mentos auténticos que del siglo VIII nos quedan, ha de concluirse que áun no habia comenzado á usarse; dos donaciones de principios del siguiente, del año 804, están autorizadas por confirmantes que llevan apellido patronímico; una es la dotacion de la iglesia de Valpuesta por Alfonso el Casto, y otra la donacion de considerables bienes que hace á la misma iglesia su obispo Juan. Confirman la primera, fuera de los prelados y clero, que rara vez ponian apellido: «Comes Fernandus, Comes Didac. Didaz, Comes Fruela, Comes Alvaro, Comes Nunno Nunez, Comes Richamundo, Tello Tellez, Godesio Peidrez, Severo Nunnez, Asoro Peidrez, Petro Annaiz, Didago Pelaiez armiger regis.» Y la segunda: «Oveco Velaz, Flayn Valerius.» Debiendo suponerse á estos confirmantes de mayor edad, es claro que pertenecian al siglo anterior. El patronímico, vaciado en el molde de la declinacion latina, muestra, á pesar de su rudeza, que hace tiempo viene sufriendo el martilleo del uso, bajo el cual algunos han ya recibido su forma definitiva. El gentilicio romano *Valerius* demuestra cuán trabajosamente el dialecto hijo se desprende del seno del idioma madre ¹.

Premiosa y dificilmente se abre paso el pa-

¹ Véase la Ilustracion I.

tronímico durante todo el sig'lo IX. En el testamento de Alfonso el Casto, otorgado en 812, figuran como testigos veintidos seculares, todos con sólo el nombre. De varios confirmantes que autorizan una escritura del 824, hallada por Sandoval en San Pedro de Arlanza, sólo el otorgante, llamado *Monnio Nunniz*, se aparta de aquella regla. El mismo rey Casto renueva en 835 al Obispo de Lugo la donacion de la ciudad de Braga hecha á su antecesor, y firman el instrumento: «Nunus Guterres, Petrus Velini, Adefonsus Velini, Ermigildus Froilani, Ordonius Egani, Fromaricus Sendoni, Tanoi Braoleoni»; algunos otros ponen sólo el nombre ¹. En 850 una señora Vistrili que se firma: «Ego Vistrili qui sum filia Munionis et Gulatrudae», da una heredad al monasterio de San Martin de Liébana, y uno de los confirmantes de la escritura se denomina *Didaci Muniz*.

Promediado el siglo, no adelanta sensiblemente la adopcion de apellido ni entre la clase noble ni entre la pechera. Dos obispos emigrados en

¹ Vió la luz este documento en el tomo III de las *Memorias para la Historia eclesiástica de Braga*, de Contador de Argote. Risco lo reprodujo en el tomo XL de la *España Sagrada* con las siguientes variantes en las firmas: Nunus Gutierrez, Petrus Ovelini, Alfonsus Ovellini, Ermegildus Froylani, Formaricus Sendoni, Ganoi Braduleoni,

Astúrias, Severino y Ariulfo, donan sus bienes en 853 á la iglesia de Oviedo, y al hacer el señalamiento los designan, ya por el nombre del anterior poseedor, ya por los de los terratenientes colindantes: «*divisam integram quæ fuit de Nunio et ejus uxore Urbana..... alia terra per illam viam de tertio termino de Amaia Roiz; quarto termino de Pelagio..... et deorsum per terminos de Stephano et de Vela; et de aliis duabus partibus terminos de Fortuneo et de Vela..... ex alia parte per terminum de Gutierre.*» A uno solo se le da apellido; no lo usarian los demas, cuando se omitia en ocasion tan importante como la de fijar la situacion de fincas en el documento destinado á acreditar la legitimidad de su posesion. En una escritura de donacion del año 860, en el tumbo viejo de Sobrado, habla la donante: «*Ego Helaguntia Pelagii.....*» La iglesia de San Julian de Mallones pertenecia en 875 á Flacencio Tritoniz y Aldoreto Tritoniz.

Conforme avanza el siglo hácia su terminacion, va extendiéndose el uso del patronímico, por más que repugne su admision en la forma vulgar la rutina cancilleresca. Que tal modo de designar las personas comenzaba ya á imponerse, demuéstralo un privilegio expedido en 877 por Alfonso III en su córte ovetense, concedien-

do el lugar de Dumio al Obispo de Mondoñedo. En él aparecen como testigos: «Ranemirus, Nunnus, Froila, Quiriacus strator, Didacus Petri, Purizellus, Argiricus filius Ariani, Fun-sulcus, Ermigildus filius Sereniani, Arias strator, Froila filius Attani, Tracinus filius Attot-tani, Nepotianus Diac. filius Sereniani, Felix nomine cognomento Busianus qui hanc cartam scripsi..... Vallamarius cellararius filius Sisnan-di, Gavinus strator, Argimirus notarius filius Didaci, Tractinus filius Puricelli, Attsonius filius Atanagildi, Joannes filius Tratonis, Gomiz filius Onegildi, Valamirus Diaconus fi-lius de Johazin, Aloitus filius Ermegildi, Ver-mudus Diaconus filius Gutierre.» El nombre solo está decididamente en minoría; se expresa el cargo que desempeña ó el carácter de que se halla revestido el individuo, como mejor distin-tivo que el patronímico, que no viene sino en se-gundo lugar; mas el canceller, que cree saber latin, no lo escribirá como lo pronuncia el ignaro vulgo, sino en la forma regular de geni-tivo, llevando su escrúpulo gramatical hasta con-servar el *filius*, escrúpulo que debió asaltarle despues de escrito «Didacus Petri.» Los patro-nímicos *Arias* y *Gomiz*, llevados como nombres, se salvaron de la latinizacion, así como *Johazin*, probablemente por juzgarlo indeclinable, pero

para no perjudicar á la claridad se creyó deber anteponerle la preposicion correspondiente al caso. Tal es el estado en que por entónces nos presenta el apellido la cancillería del reino asturiano.

No ménos esquivada, desdeñosa y renuente que el estilo oficial, se muestra la historia para aceptar el patronímico. Antes Isidoro Pacense, y ahora Sebastian de Salamanca, no dieron señales de conocerlo; el autor de la primera parte del cronicon de Albelda, que escribia en los dominios del rey de Asturias en 883, sigue el uso latino de unir *filius* al nombre paterno en genitivo: *Bermisindam Pelagii filiam, Didacus filius Ruderici*, ó su equivalente en arábigo cuando se trata de los de esta nacion: *Mahomat iben Lupi*. Una sola vez acoge la que sería designacion popular de un personaje contemporáneo, *Vigila Scemeniz*, porque tal vez de otro modo no se le habria conocido.

Tres años despues Alfonso el Magno, para fijar los términos de la jurisdiccion del obispado de Orense, expidió desde Leon la correspondiente carta, y fueron testigos: «Adorindus Periz, Breto Ajani, Fafilla Oduariz, Adefonsus Manoeli.» Pero no concluyó el siglo sin que el patronímico, rompiendo por fórmulas anacrónicas, apareciera con sus múltiples desinencias en do-

cumentos de la cancillería real. Ordoño, que despues fué segundo de los de su nombre en el trono de Leon, hizo en 898 una cuantiosa donacion al monasterio de San Pedro de Montes (Vierzo), y la confirmaron : «Gutier Osoriz, Gutier Menendiz, Reas Menendiz, Flaginus Diaz, Fredenando Diaz, Lupi Benalgotiz, Seyrigutus Maureali, Sisegutus Petriz, Teodoricus, Nuno Alvariz, Tellageric, Manaldo, Turibado, Abzuleyman, Cresconio cubiculario, Zalte iben Alub, Garsea Fornenici, Lupici, Fabila Odariz, Tinton Lucidi, Gundemarus, Alvarus Pepi, Didacus Remirez, Garsea Fortuniz, Zafa Iuañis.» Tal se usaba el patronímico en la monarquía astur-leonesa al comenzar el siglo x, pues que no todos los confirmantes signaban en la fecha en que se databa el documento. Mas su uso distaba todavía mucho de ser general ; en privilegios tan solemnes como el de la dotacion de la catedral de Santiago el dia de su consagracion (año 899) apénas hay uno ó dos de sus numerosos confirmantes cuyo nombre vaya seguido de ese aditamento familiar.

Ordoño II, durante su gobierno de Galicia, vió levantar en su capital el despues suntuoso y célebre monasterio de San Martin, al que mostró su munificencia en un privilegio (año 912), que debió redactar un notario bastante conservador

de la tradicion latina, segun cuidó de ajustar la mayor parte de los patronímicos dentro del molde del genitivo : «Fafila Odorici, Martinus Furtenis, Saracinus Nuñez, Ranimirus Ordonii prolix, Garcia Ordonii prolix, Gudesteo Fernandici, Oduario Guntemirici, Gundesindus Lupelici, Didacus Fradulfici; Sarracinus Nunici, Eduarius Guttierici, Muninus Didaci, Didacus Alvitiz, Fredenanus Guntadi.» Los dos que desafinan (Nuñez y Alvitiz) no hay que atribuirlo á negligencia ó insipiencia de copiante, porque era comun mezclar la forma vulgar con la latina, tal como aparece en una donacion hecha dos años despues por el mismo rey á la iglesia de Mondoñedo : «Rodericus Menendiz, Gundesindus Heroni, Lucidus Vimarani, Guter Menendiz, Arias Menendiz, Sarracinus Muniz, Theodoricus Lucidi, Lotarius Lucidi, Froila Odoariz.»

En el reinado de este Ordoño se generalizó el uso del apellido patronímico en los estados que se fueron acumulando bajo su cetro. En 923 donaba al monasterio de Sahagun el busto de Tromisco y confirmaban : «Vermudo Nunniz, Vermudo Magnitiz, Roderico Velasquiz, Fortes Justiz, Fortunio Garciaz, Fafila Baroncelli, Abulfetha iben December, Sisebutu Petriz, Abzulenán Fredenandiz.» Y pocos meses despues,

victorioso en Nájera, restaura el monasterio de Santa Coloma, de cuyo acto fueron testigos: « Fernando Diez, Albani Ferrameliz, Alloitus Lucidi, Albeitus Nuniz, Didago Nepzi, Didago Diez, Gutier Ermendez, Fernando Diez, Nuno Albarez, Gutier Assuriz.» Al año siguiente el conde Roderico Didaz y su mujer Justa dieron varios bienes al monasterio de San Juan de Tabladillo (Búrgos), y confirmaron la escritura: « Flaxino Sarraçiniz, Sonna Daildiz, Garçia Alvariz, Galindo Sendiniz, Didaco Roderiz, Munio Roderiz, Feles Roderiz, Falcon Pinnueliz, Didaco Mutarra, Gundistios Gundisalbiz, Enneco Roderiz, Meme Zitiz.» Y en el de 926 suscribieron el privilegio en que D. Ramiro, rey de Astúrias, confirmando los de sus progenitores, favorecia con otros nuevos á la iglesia ovetense: « Enegus Acenari, Vigila Garseani, Gomiz Didaci, Fredenandus Didaci, Gudesteus Menendiz, Hiermias Menendiz, Bimara Menendiz, Ablabelli Gudestei, Gomiz Fredenandiz, Sarraçinus Siliz, Froila Scemeniz, Clemens Scemeniz.»

Hemos señalado la aparicion y seguido el desenvolvimiento del apellido patronímico en los estados cristianos del noroeste de España; tratemos de averiguar cuándo aparece en su otro estado gemelo, el reino pirenaico, llamado á ser

tambien su hermano por la comunidad de idioma. No más tarde que en el reino asturiano debió comenzar su uso en el que nacia á la falda del Pirineo, pero las nieblas que envuelven su origen, y la total carencia de pruebas, no nos permiten reconocer en él la existencia de aquella forma de apellido ántes de mediados del siglo IX, dado que en esta materia sólo hacen prueba los documentos coetáneos. Vemos en las historias desfilarse series de reyes y condes con nombre y apellido, combinaciones más ó ménos voluntarias del historiador ó cronista. El primer documento auténtico en que consta estar allí en uso el patronímico es la carta del presbítero cordobés Eulogio a Wiliesindo, obispo de Pamplona. La opresion en que vivian los muzárabes de la córte de Abderraman hacia suspirar á Eulogio por visitar países en que la Iglesia cristiana fuera libre y dominante. Dióle ocasion para ello la prolongada ausencia de dos hermanos, que habian ido á negociar á las ciudades del bajo Rhin. Salió en su busca, acompañado de un diácono; pero hallando insurreccionada la frontera pirenaica, desistió de atravesarla, y se quedó en Pamplona con el obispo Wiliesindo, á quien referia las desventuras de los cristianos cordobeses, lloraban juntos y recibia consuelos del prelado. Apremiado por el punzante recuerdo de su madre, herma-

nas y hermano menor, dejados en la patria, resuelve volver á ella, donde es recibido como si saliera del sepulcro. Háblele rogado Wiliesindo que le remitiese reliquia de algun mártir. Dos años despues, Eulogio, aprovechando el medio de un caballero navarro que volvía á su país, satisfacía cumplidamente á sus deseos, pues en aquel tiempo los muzárabes de Córdoba podían exportar en abundancia reliquias de mártires. A este envió acompañaba una preciosa carta, en que Eulogio se complace en recordar su viaje, su apacible estancia en los monasterios, la amistad contraída con sus santos y sabios abades y hasta el mutuo ósculo de despedida; una triste pintura del estado de los muzárabes y un más triste catálogo de víctimas concluye esta carta, escrita en el tono de solemne sencillez con que los moribundos hablan á la posteridad; se adivina en su autor al futuro mártir. Pues en esta relacion epistolar, no inferior á los más tiernos y poéticos monumentos de la edad heroica del cristianismo, se nombran dos personas con apellido patronímico: uno de los rebeldes que obstruían el paso del Pirineo, era el conde *Sancio Sancionis*, y el caballero portador de reliquias y carta, *Donus Galindo Enniconis*.

Aunque bastante generalizado el uso del patronímico en el siglo x, prescindiáse de él aún

en la designacion de personas á que oficialmente se confiaban comisiones importantes. En 950 cometió el Rey á varios personajes la fijacion de linderos entre ciertas villas contendientes, y al efecto «venerunt ibidem ex ducibus vel proceres palacii, Nepotianus, Ermegildus, Atanagildus, Astrarii, Didacus Auriensis episcopus, sive comites Rudericus Guttieriz, Osorius Guttierici vel aliorum bonorum hominum» (tumbo de Celanova, fól. 162). La notoriedad de los próceres debió hacer creer innecesario distintivo alguno sobre el nombre, lo que no sucederia con los condes, dignatarios de inferior categoría. El apellido patronímico siguió siendo la expresion del nombre paterno, unas veces con desinencia derivada de un genitivo arbitrario, otras afectando forma de genitivo latino, solo ó acompañado de *filius*, *proles*, *soboles*, *pignus*. La jerarquía de las personas y la importancia y solemnidad del documento influian en la adopcion de una ú otra de estas voces. Notario hubo á quien no pareció excesivo adornar con dos un solo nombre : «Ego Rodericus prolis Ordonii filius tibi dulcissime et uxori mee, domna Toda», comienza una espléndida y cariñosa carta dotal del año 1029, transcrita en el tumbo de Celanova. El *iben* arábigo usábase tambien entre cristianos áun de clase elevada. Dos caballe-

ros principales de Leon, llamados Gibuldo y Arosindo, hermanos del obispo Fruminio de dicha ciudad, que deben el haber penetrado en la historia á la muerte que recibieron de órden del rey Fruela II, dejaron hijos que aparecen firmando en escritura del 937 : « Piloti iben Gibuldo, Olemundo iben Arosindo. »

El uso ó acento de cada localidad, ó mejor el gusto, fantasía ó instruccion ortográfica de cada notario, pues que éstos eran ordinariamente los que escribian los nombres, y los interesados no hacian más que rubricar, decidian de la forma del patronímico en un tiempo en que nada marchaba sujeto á reglas precisas y generales. No sólo con la localidad variaba la denominacion de la misma persona, sino que en un mismo documento se la nombraba de diferentes maneras; de lo cual no estaban exentos ni áun los personajes más conspicuos del Estado. Parece que los notarios de Búrgos deberian saber con fijeza cómo se apellidaba el Conde que gobernaba á Castilla. Pues los documentos del tiempo nos muestran que no era así, y hé aquí un ejemplo : en el año 972 se siguió en aquella ciudad un juicio sobre negacion de deuda y perjurio, y en la escritura en que se consignó se nombra así al Conde : « In presentia de Garsea Fernandiz comite..... et proinde (en castigo del perjurio)

pectavimus nostra vinea..... ad comite Garsea Frenandiz..... tempore Ranimirus Rex in Legionne et comite Garsea Fredinandiz in Castella¹. Lo mismo acontecia con los nombres de los reyes; y no sorprende cuando se observa que ni áun los notarios sabian á punto fijo cómo ellos mismos se llamaban: uno del tiempo de Alfonso VI que se engalanaba con los títulos de *Palatini officii notarius*, y de *Regis Dignitatis notarius*, autorizaba en 1083 un privilegio concediendo á los palacios del arzobispo de Toledo fuero de palacios reales, denominándose: *Pelagius Arigiz cognomento Botin*; en 1096 la cesion de un palacio real en Oviedo para que se hiciera hospicio, de este modo: *Pelagius Erigiz cognominatus Bocati*; en el siguiente año una donacion real á la catedral de Leon, en esta forma: *Pelagius Eriquiz cognomento Bodam*; en el de 1100, donacion á Sahagun: *Pelagius Eregiz cognomento Botam*; y en el de 1101 firma el fuero de los muzárabes de Toledo: *Pelayo Eligis cognomento Benares*, firma que en la version castellana del mismo fuero, hecha en tiempo del rey D. Pedro, trasladaron por *Pelayo Erigis nombrado debotansense*.

¹ Conservó este documento el libro gótico de Cardeña, porque la viña en que fueron multados los reos la aplicó el Conde á aquel monasterio.

La caprichosa libertad reinante para formar patronímicos multiplicaba los del no extenso catálogo de nombres que habia en circulacion. Tres de éstos sobresalian principalmente en el favor público : Hermenegildo, Ildefonso y Pelayo.

Entre los visigodos, como en el imperio bizantino, los partidos políticos tomando el carácter de sectas religiosas, las oposiciones revestian las formas de divergencias dogmáticas. Hermenegildo, príncipe real, adoptando, á instigacion de su esposa, la creencia del partido popular, vino á ser naturalmente su jefe. En la empresa de llevarle al triunfo fuéle contraria la fortuna, y como en las luchas civiles ser humano es hacerse sospechoso, y se interpreta traicion la clemencia, Leovigildo tuvo que mostrarse jefe de partido ántes que padre, y Hermenegildo perdió la vida. El pueblo hizo del que habia aclamado Rey su ideal y mártir, y cuando triunfó su causa le proclamó santo, apoteósis del tiempo, y cada familia se apresuró á distinguir con su nombre á alguno de sus individuos; pero su divulgacion por comarcas diversas en que el lenguaje se estaba transformando y en que la pronunciacion variaba de inflexion y acento, lo convirtió en *Hermegildus*, *Ermigildus*, *Gillo*, *Ermegeldus*, *Ermezildus*, *Ermengillus*, *Hermegillus*, *Ermeil-*

do, *Ermildo*, *Ermillo*, *Armillo*, *Ermigijs*, *Ermius*, *Hermenendus*, *Menendus*, *Menindus*, *Manendus*, *Meendus*, *Mendus*, *Melendus*, *Belendus*, *Melendro*, *Melend*, *Melen*, *Meen*, *Men*, *Mene*, *Menen*, *Menitius*, *Menentius*, *Menzius*, *Hermene-gaudijs*, *Ermengaus*, *Ermengau*, *Armengual*, *Amengual*, *Gual*, *Hermengotus*, *Ermengode*, *Armengod*, *Armengol*, *Armingol*, *Ermengol*¹, *Ar-migot*, *Ermegot*, *Ermego*, con sus femeninos *Ermengarda*, *Ermegudia*, *Ermesenda*, *Armesende*, *Ermessindis*, *Menenza*, *Menzia*, *Menza*; de donde se derivaron los patronímicos: *Hermenegildez*, *Gildez*, *Gilez*, *Ermeguidez*, *Hermildiz*, *Hermildez*, *Armildez*, *Ermeildez*, *Ermeildez*, *Ermillez*, *Armillez*, *Almindez*, *Ermendez*, *Ermigiz*, *Ermiz*, *Menindiz*, *Menendez*, *Medendiz*, *Mendiz*, *Mendez*, *Melendez*, *Belendez*, *Menez*, *Menezo*, confirmante de escritura del 921 en el libro gótico de Car-

¹ «Conjeturan algunos que este nombre (Ermengol) es derivado del de *Hermenegildo*; yo añadiré que es el mismo en Cataluña que estoto en Castilla, puesto que Ambrosio de Morales, si mal no me acuerdo, dice en su *Crónica*, haber visto firmas de los *Ermengoles*, condes de Urgel, existentes en Valladolid, de esta manera: *S. Hermenegildi comitis Urgelli*. En este país los latinos dijeron *Ermengaudus*, de donde por contracción nos vino *Ermengodus* y *Ermengod*, como lo vemos en varias escrituras, y en el vulgar *Ermengol*, que es como yo lo usaré.» (VILLANUEVA, *Viaje literario*, t. x.)

deña, *Meneses*, *Menendieziz*. Bajo el pastoril pellico redújose este nombre á *Gil* y *Gila*. Ya notó Mariana la popularidad que circundó la memoria del príncipe mártir: «La devocion que con él antiguamente se tuvo, dice, fué muy grande, como se entiende así por lo dicho, como de que muchos, así varones como hembras, se llamaron de su nombre Hermenegildos, Hermesindas, Hermenesindas, y áun los sobrenombres de Armengol y Hermengaudó, de que usaron los españoles, entienden algunos se tomaron del nombre de este santo. Lo mismo se dice de Hermegildez y Helmildez, que tienen terminacion áun más bárbara.»

Los últimos arzobispos de Toledo, cortesanos de los partidos que se disputaban el poder, habian dejado triste recuerdo. En la exaltacion de fe religiosa del primer período de la reconquista, brillaba la memoria de Ildefonso como la más alta personificacion de las glorias de la iglesia patria. Entre las reliquias salvadas en Asturias contábase como la más preciada una vestidura suya, que pasaba por habérsela traído la Virgen desde el cielo. El nombre, pues, de Ildefonso oscureció los de otros muy ilustres prelados, tales como Isidoro y Leandro, Braulio y Masona, y los reyes le tomaron por patrono, como el pueblo á Hermenegildo. Denominaron-



le : *Ildphonsus*¹, *Idefonsus*, *Illefonsum*, *Heldefonsus*, *Elifonsus*, *Erifonsus*, *Vilifonso*, *Adifonsus*, *Alefonso*, *Alifonso*², *Aldefonso*, *Aldefunso*, *Adefonsio*, *Adefonso*, *Adelfonso*, *Arifonso*, *Andefonsus*, *Anfonso*, *Anfoso*, *Anfunso*, *Anfuso*, *Antefoso*³, *Alfonso*, *Afonso*, *Alonso*, *Fonso*, *Possu*; y en femenino : *Ildonzia*, *Ildunzia*, *Illontia*, *Ildonza*, *Eldonzia*, *Eldonza*, *Esloncia*, *Eslonza*, *Aldonzia*, *Alduenza*, *Aldonza*, *Allonza*⁴. De este nombre era ordinariamente patronímico su nominativo y raras veces derivaba en *Adefons*, *Alfons*, *Anfons*, *Adefonsiz* y *Adefonsez*.

Por una inscripción sepulcral de Astorga sabemos que el nombre de Pelagio no era desco-

¹ Así aparece por primera vez en las suscripciones del VIII concilio toledano. *Ild*, radical que entra en la composición de varios nombres góticos, *Ilderredo*, *Ildulfo*, *Ildigiso*, *Ildesindo*, *Ildegonda* y otros, debe de ser transformación española del *adel* ó *adal* tudesco; *fons* ó *funs*, en los mismos idiomas significa *ardiente*.

² Esta forma, quizá la más vulgar de este nombre, se encuentra ya en el cronicón de Cardeña.

³ Así se nombra al rey Batallador de Aragón, en una donación de su cuñada Berta al monasterio de Alaon en 1125.

⁴ Escritores muy respetables tienen á *Dulce* por forma de Aldonza, en cuyo caso se derivaría de este modo : *Alduenza*, *Endulza* (*Dona Endulza*, firmante de escritura de 1201 en el becerro de Villamayor), *Dulce*.

nocido en la España romana ¹. Á principios del siglo v corrió el mundo con la fama del apóstol del libre albedrío y de la independencia humana delante de Dios; era su verdadero nombre *Morgan*, voz que en los idiomas célticos significa hombre de mar, y de la cual pretenden que *Pelagius* sea la traducción latina ó griega. Hízolo popular en España el caudillo iniciador de la reconquista; popularidad á que puso colmo el heroico sacrificio de un niño. Prisioneros en la rota de Valdejunquera los obispos de Salamanca y Tuy, dejó éste en rehenes hasta completar su rescate á un sobrino suyo adolescente, de nombre Pelagio. No ignorándose entre los cristianos que los árabes españoles conservaban los vicios propios de las razas orientales, es de creer que se harían prevenciones al niño sobre los peligros á que quedaba expuesto; el califa cordobés, no acostumbrado á sufrir resistencias, hízolo dar cruel muerte. Tan monstruoso crimen arrancó un grito de horror en toda la cristianidad; la admiración por el niño mártir salvó las

1

D. M.
SVLPICIUS, PARIS.
ANN. LXII. S. E.
S. T. T. L.
SVLPICIA. PELAGIA.
MARITO, PISSIMO.

fronteras de España, y hasta en lo más repuesto de los bosques de la Germania resonaron cánticos en su honor. San Pelagio fué entonces titular de toda iglesia que se edificaba, patrono de todo niño que se aproximaba á las fuentes bautismales, y, segun los lugares y tiempos, se le llamó *Pelayo*, *Pelay*, *Pela*, *Pele*, *Pay*, *Pae*, *Palaio*, *Payo*, *Plazio*, *Payno*, que tuvieron sus patronímicos en *Pelagiz*, *Pelaiz*, *Pelaig*, *Belaiiz*, *Plaiiz*, *Pelaez*, *Belaez*, *Pelaelz*, *Pelayet*, *Pelayez*, *Pelaz*, *Peles*, *Paiz*, *Paez*. *Payo*, sobre todos se hará tan comun, que se convertirá en adjetivo para significar gente rústica y aldeana.

La confusion y anarquía que reinaba en la formacion y uso del patronímico, crecientes á medida que se generalizaba su adopcion como apellido, se reflejan en los documentos del siglo XI, en que ya los notarios van decididamente renunciando á conservarles la apariencia de genitivo. En el XII hubo un curioso conato de reformarlo, transportándolo de la forma latina á la griega. Por someramente que cualquiera conozca nuestra Edad Media, no ha de serle extraña la figura de Diego Gelmirez, arzobispo de Santiago, carácter de los que tienen el privilegio de resumir y personificar una época. Personaje que alternativamente doma y protege la potestad real, refrenando unas veces, refrenado otras,

atravesada tempestades populares y sobrenada en las luchas feudales, siempre aumentando en poder y autoridad. Habria podido ser uno de los grandes pontífices del Renacimiento; al que levantaba fortalezas y creaba una marina de guerra, pidiendo constructores y capitanes á las repúblicas italianas, no le habria pesado la armadura de Julio II; y el que edificaba palacios, reconstruia su catedral, que elevaba á metropolitana imitando en su constitucion las magnificencias de la iglesia romana, atraia á los extranjeros distinguidos, enviaba su clero á instruirse en Francia é Italia, y establecia cátedras de letras, no habria ciertamente desdorado la silla de Leon X. De la importancia que por categoría, rentas y preeminencias supo dar á su iglesia, especie de Meca cristiana, da idea el singular privilegio pontificio que obtuvo para no concurrir á los concilios, fundado en que la fama de sus riquezas y poder político le exponia en los viajes á graves peligros. Pues este prelado, magnífico como un Médicis, quiso que se escribiese su historia; tarea que encomendó é tres prebendados de su iglesia, dos de ellos franceses. Hombres de letras, ganosos de unir la propia gloria á la de su Mecénas, aspiran á dar á su obra gravedad y elegancia; ellos tienen la ambicion del estilo; no deslustrarán, por tan-

to, voces y expresiones vulgares la tersura de su afectada frase latina. Los rudos patronímicos, formas degeneradas de una declinacion bárbara, intolerables á oídos cultos, fueron suavizados por el sufijo griego, y los Pelaiz, Adefonsi, Gelmiriz, Arias, Didaz, Cresconi, Aloitiz, Petriz, Gundesindiz, Martiniz, Ordoniz, Gutierriz, Oduariz, Ramiriz, Sanchiz, Anaiz, Vimaraz, Exemeniz, Velaz, Munniz, Nunniz, Gudesteiz, Gundisalviz, Joannis, Fredenandiz y Suariz, se convirtieron en *Pelagides* y *Pelagiades*, *Adefonsides* y *Adefonsiades*, *Gelmirides*, *Arides* y *Ariades*, *Didacides*, *Cresconides*, *Aloitides*, *Petrices*, *Gundesindides*, *Martinidis*, *Ordonidis*, *Gutierrides*, *Oduarides*, *Ramirides*, *Sanchides*, *Sancides* y *Sanciades*, *Anaides*, *Vimariades*, *Exemenidis*, *Veleades*, *Munides* y *Muniades*, *Nunides*, *Gudesteides*, *Gundisalvides*, *Joannides*, *Fredenandides* y *Suarides*. La invencion de estos historiográficos pedantes hizo fortuna entre las personas que presumian hablar culto. No es raro hallar en las escrituras de aquel tiempo confirmadores y testigos que se nombran *Arias* *Petrices*, *Ferrandus Johannides*, *comes domnus Rodericus prolix Petricle*; y tabeliones gallegos que no queriendo confundirse con el vulgo, dejan pasar la turba multa de Nuniz, Telliz y Ramiriz y cierran majestuosamente la serie de tes-

tificantes con un *Martinus Pelagiades*, y áun *Pelajades*, *notarius in curia Reginae Dñae Ur-racae*. Pero todo esto pasó con aquella genera-cion, y el patronímico castellano, triunfante de la prueba, siguió recibiendo golpes de lima que le desbastan y pulen, al punto de que el si-glo XIII le encuentra fijada casi definitivamente su forma.

El nombre propio del padre en nominativo se usó frecuentemente como patronímico: *Munio Alfonso*, *Assur Gundesalvo*, *Assur Oveco*, *Hanni Munio*, *Beila Galindo*, *Roderico Bermudo*, *Di-daco Alvaro*, *Anaya Suero*, *Pero Sancio*, *Lope Fortunio*, *Nunio Guter*, *Petro Fulco*, *Goter Ferrandus*, *Garsea Ranemirus*. Habia familias que preferian esta á la otra forma; en una es-critura del 978 firman: «*Sanctio Enegonez*, *Fernando Armentaliz*, *Garsías Sanctio*, *Sceme-nio Sanctio*, *Fortuni Sanctio*, *Munio Muñoz*»; los tres *Sanctio* son indudablemente hermanos. Dependia tambien el uso de tal forma de la ma-yor ó menor rudeza ó impericia de los notarios; en documento del 886 en el tumba de Celanova, se lee: *Argemirus filo Aloytus*; y en otro de 1154, en el becerro viejo de la catedral de Toledo: *Fer-nando filius Rosendo*. Pero es innegable que as-estaba admitido en el uso, segun lo demuestran los numerosos ejemplos que ofrecen los antiguos



documentos, y el haberse conservado cuando los patronímicos se hicieron apellidos permanentes de familia.

Mas aunque el patronímico en sus múltiples formas constituía por regla general el apellido, no era el único medio de distinguir las personas. Sucedió en las localidades lo que al cabo de tiempo siempre acontece, y mucho más entónces que la poblacion era más estable: que ciertos nombres y sus derivados se hacian tan comunes, que no servian para distintivo. Muchas familias se abonaban, por decirlo así, á dos nombres propios, que alternaban formando cadena entre ascendientes y descendientes. El abuelo se llamaba Froila, el padre Ramiro Froilaz, el nieto Froila Ramirez, y no salian de Froilas y Ramiros. Habia padres que daban un mismo nombre á los varones y otro nombre tambien igual á las hembras ¹. Necesariamente hubo que recurrir á lo que despues se llamó *alcuña*, á un sobrenombre, mote, apodo ó sobreusa, tomado de defecto, dolencia, cualidad, virtud, costumbre, parentesco, estado, condi-

¹ Hé aquí un ejemplo tomado de una escritura del tumbo viejo de Sobrado, datada en 1206: «..... et totam hereditatem germanorum meorum scilicet de Petro Suarii et de alio Petro Suarii et de Marina Suarii et de alia Marina Suarii quam adquisivit ab eis.....»

cion, cargo ú oficio. Aun el delito sirvió para este efecto: á fines del siglo XII hubo por Aguilar de Campóo un *Johan Omiziero*, que debió ser persona de cierto viso, á juzgar por los contratos que celebra ó en que interviene; que fundó una dinastía de *Omiziros*, que estuvo sonando hasta bien entrada la siguiente centuria en *Michael fi de Johan omiziero*, en *Juanes nieto de iuan omiziero*, y en *Domingo Miguelliez nieto de juan omiziero*. Si no habia seña personal ni circunstancia particular, se acudia á la procedencia, esto es, al lugar ó sitio donde habia nacido, se habia criado ó residido, ó bien á la situacion relativa de éste, como *dalen*, *de allende*, *de suso*, *de somo*, *de ayuso*, ú *hondonero*. La clase de poblacion tambien bastaba, y se decia: *de la ciudad*, *de la villa*, *de la aldea*, *de la puebla*; ó bien la provincia ó reino de que traia origen, como *de Galicia*, *de Astúrias*, *de Portugal*; y así como en las inscripciones de la época romana leemos: *L. Annius L. f. Cantaber*, *L. Atilius L. f. Hiberus*, *L. Caecilio L. C. Charitonis fil. Galleciano*, *L. Fulvius L. f. Celtiber*, se dijo: *Lope Ortiz Vizcaino*, *Ruderico Didaz Castellanus* (el Cid), *Michael Petro Aragones*, *Pelagius Gallecus*, *Martinus Asturianus*. En el mismo pueblo el punto en que se moraba ó á que se estaba próximo servia para dar apellido:

de la calle ó de la cal, de la rua, de la ruata, de la calleja, de la plaza, del mercado, de la tienda, de la carrera, del camino, de la cuesta, de la cárcel, del burdel, de la claustra, del hospital, de la posada, del meson, del ostale ó del ostau, del peso, del forno, del barrio, del barrio yuso ó ayuso ¹, de la casa de sus, del arrabal, de somavila ó de somo de villa, de cabo de villa (junto á la villa, *cap de vila* en catalan), de la puente, del rio, de la presa, de la fuente, del caño, del pozo, del portal, de los portales, de la puerta, del postigo, del portillo, del portichuelo, del ejido ², del campillo, del otero, de la era ó de las eras. La iglesia, como objeto más notorio, titulaba á sus vecinos de todos lados: *Dominico Rubio de tras eglesia*, *Juan Perez delante la eclesia*, *Don Pelayo de so ecclesia*. Hasta circunstancias tan accidentales como el estar edificando delante de su domicilio: *Johan Eañs de tras la obra*, es un testigo de los que figuran al pié de un traslado de privilegio de la iglesia de Tuy, sacado en 1325.

Durante el siglo XII fueron haciéndose más comunes estas clases de denominaciones, bien por evitar la confusion inherente al solo uso del

¹ *Barriuso* y *Barrioso* son actualmente formas de este apellido.

² Este apellido anda transformado en *Elejido*.

patronímico, bien porque las clases inferiores, cuyos individuos eran los que principalmente las llevaban, adelantando en su emancipacion, iban adquiriendo personalidad propia y entrando en la vida social de la nacion. En él ya se encuentran escrituras en que casi todos los testigos se nombran de aquel modo, como en la de una donacion á Cardeña del 1180, en que aparecen con aquel carácter: «Ferrando Petrez de Santa Gadea, Roderico Asturiano, Michael Asturiano, Ioannes Crespo, Michael Gordo»; ó bien conservando el patronímico, como los siguientes que se nombran en documento de Sahagun del 1188: «Petrus Dominici qui dicitur Calvus, Petrus Petri Tornamantos, Martinus Martini Ferrarius, Egidius Crassu, Martinus Iohannis Carpentarius, Petrus Antonini scriptor de concilio.» La simple expresion del oficio, circunstancia ó defecto físico, era á veces suficiente indicacion de la persona: *zapatero testis; el Crespo; el fi del sordo de Santa Illana*, son firmas de documentos¹. Tambien se recurrió á la diferencia de

¹ «Ego Don Petro fide Petro Dominguez vendo á zapatero pora la casa de sta. María la quarta part de la terra de la varzena etc.», (*Escritura del 1219 en el becerro de Aguilar de Campóo.*) «... yo Migael Andrés con mi hermandad el yuguero e el zapatero vendemos á vos fra Martin de Vereçosa la media vez del molino...» (*Id de 1259 en id.*)

culto para marcar las personas, y escribíase: «Dono tibi Avenzafo judeo unam terram in Zukeka»; ó ya «Hoc vidit et audivit Munio judeus;» ó bien «Maestre Abrahen de Medina, moro.» Donde, como en Toledo, era numerosa la poblacion mudéjar, se solia citar á los conversos en los instrumentos públicos, expresando los nombres por que eran conocidos, así entre sus nuevos como entre sus antiguos correligionarios ¹. Todo era admisible como signo de identidad, por lo cual el canciller ó notario, socarron y maleante, que extendió la carta de fundacion del monasterio de Carracedo en 990, creyó poder señalar á un confirmante por su frustrada ambicion de obispar, poniendo: «Dominicus qui vult esse episcopus et non est, confirmat.»

Fué frecuente en nuestra Edad Media llevar una misma persona dos nombres, y usar de am-

¹ Como, por ejemplo, en esta escritura del año 1115: «Ego Dominico Petriz qui ita vocor in latinitate et in algaravia Avolfaçan Avenbazø. Similiter et ego Dimi^quiz qui ita vocor in latinitate et in algaravia Aulfaçan Avencelema, una pariter cum uxores nostras Columba et Leocadia vendimus», etc. Otras veces, y esto era más comun, tomaban nombre cristiano, y el arábigo, que los notarios escribian como les sonaba, les servia de apellido, como: *Thome iben haya avenpole*, *Juan habdalla alpollichen*, *Pedro iben habdalla alpollichen*. (Escritura del 1220, en el becerro viejo de la catedral de Toledo.)

bos en los documentos públicos, anteponiendo ordinariamente al segundo la calificación de *cognomento*. Del tiempo de los godos hay algunos ejemplos: *Leodegisus cognomento Julianus*, *Ildulfus qui cognominor Felix*, *Wadila cognominatus Johannis*, *Johannes diaconus cognomento Imbolatus*. Explicación aceptable sería la de que unían al nombre personal el de un santo patrono para conformarse al consejo de la Iglesia, convertido en precepto á fines del siglo VI por San Gregorio el Grande, para que se adoptasen nombres cristianos, si no nos demostrase lo poco atendido que fué aquí tal consejo el haber seguido la inmensa mayoría de personas eclesiásticas llevando nombres paganos y góticos. El rey suevo Teodomiro suscribe en el concilio de Lugo del año 569: «*Serenissimus Rex Miro cognomento Theodomirus.*» De Ramiro III sabemos por documentos coetáneos que también se llamaba Basilio: «*Regis Domni Ranimiri cognomento Basilli*», tal vez porque algún cortesano quiso llamarle rey en griego. En las reinas tampoco faltan ejemplos. La primera mujer de Ordoño II, que el crónicon de Sampiro llama Nuña, dice el arzobispo D. Rodrigo que también llevaba el nombre de Geloira. «*Nunilo cognomento Scemena*», se lee en la inscripción grabada en el fondo de la caja de ágata ofrecida á la iglesia de Oviedo

por la esposa de Fruela II, y el mismo Sampiro designa á la consorte del segundo Ramiro por «Tarasia Regina cognomento Florentina.» Una favorita ó amiga, como honestando el lenguaje decian nuestros antepasados, del rey Bermudo II, llevó tambien dos nombres, *Justa Sol*. La memoria de su existencia, de su favor y de su arrepentimiento nos la ha conservado una antigua escritura del tumbo de la catedral de Astorga; en ella, al donar á un monasterio en satisfaccion de sus pecados, las riquezas que habia recibido de su regio amante, deposita su confesion, ingenua como la de las pecadoras conversas de la primitiva Iglesia, «me inutile et peatrix Justa cognomento Sole.....» Viejo pergamino, desteñido á partes cual si sobre él hubiesen caido las ardientes lágrimas de aquella La Vallière de la córte leonesa, encierra el gérmen de un drama. Estos dobles nombres, formados con elementos de toda procedencia, no se ajustan, como nada en aquella edad, á regla alguna; muchas veces se acoplan dos nombres propios para constituir personajes binomios, cuya redundante denominacion no es fácil explicar ¹.

Entre las formas de apellido que debieron su origen al carácter feudal, fué la principal la que

¹ Véase la Ilustracion II.

provino del solar de que se era dueño, y se denominaba *solar* todo edificio ó terreno, grande ó pequeño, yermo ó poblado ¹. El verdadero solar nobiliario era un extenso predio, especie

¹ La voz *solar* se aplica con suma vaguedad en los antiguos documentos. La siguiente escritura, que copiamos del becerro de Santa María de Puerto (Santoña), país clásico de solares nobiliarios, nos enseña lo que allí se entendia por solar. La data es de 1203 :

« Ego domna Sancia..... do et offero meum solare que ego habeo in villa de Escalante in loco prenominato in Corera ad sta. Maria de Porto. Sic dono vel offero illud solare..... cum casas et orreos, cum hereditatibus, cum exitus et regressitus, cum montibus et fontibus, cum arboribus, fructiferis et non fructiferis, cum pascuis et cum felgarios et cum omnibus rebus suis, et cum omnia hereditate et pertinencia quam illud solare habebat in die quando patris mei don Rodrigo illum dedit mihi sic do ego domna Sancia illud solare ad regulam ste. Marie.....»

Solar, segun el glosario de Ducange, es una parte del edificio, un piso ó aposento en alto : « Solarium. Domus contignatio, vel cubiculus majus ac superius (tabulatum).» Veamos la acepcion en que lo emplean las escrituras de Cardeña.

Del 1082. « Ego Bermudo..... trado me..... cum mea divisa, quem emi cum tres solares in X solidos de Bermudo Flaginiz.»

Del mismo año. « Ego Didacus..... trado mea divisa, quem emi de Petro Muniz in viginti solidos..... et cum solares populatos, sive pro populare, in montes, et in fontes..... »

Del 1085. « Ego Munio mitto corpus et anima in hoc cenobio et meum monasterium..... juxta villa qui vocitant olmos, et in ipsa villa mea divisa cum suos solares.»

Del 1090. « Ecce nos servos Christi Petro Pelagiz et suos germanos..... tradimus nostrum monasterium Sancti Petri.....

de *latifundium*, poblado de familias de criacion ó vasallos solariegos que lo cultivaban, y en cuya parte más eminente se levantaba una casa fuerte que habitaba el señor. La division de herencias ántes del establecimiento de las vinculaciones, multiplicó estas casas solariegas, que

cum rem suam facultatem, que ibi est, casas, horreos cum suo solare, terras, pumiferis, pratis... »

Del 1173. « Yo Mari Roiz..... en uno con mis sobrinos..... damos. ... el nostro palacio de Valdeolmos con sus casas, et con su verto, et dos solares poblados, et uno es entre casa de Don Domingo, et el nostro palacio, et el otro es tras casa de Garci Diaz con su verto.»

Del 1181. «Ego domna Ocenda..... facio cambium cum vobis domna Elvira de illa propria mea hereditate..... totum ab omni integritate cassas, et solares populatos et non populatos, terras et vineas..... per una passada en el vestro solar delante de la vestra porta cum introitum et exitum..... »

Del 1213 en el becerro de Aguilar de Campóo. «En somo dos solares, el uno o estan las paredes, el otro sin paredes, amos con sues eras. El solar de so iglesia con so nogar.....»

Cuando se transmitia el dominio de una poblacion se usaba la fórmula : «cum solaribus populatis et non populatis.»

El P. Santa Rosa entiende por solares con arreglo á los antiguos fueros las « quintas, fazendas, casaes, herdades e outras quaesquer terras de lavoura, onde o seu dono tinha alguns homens assalariados, ou a *bem fazer*, que se empregavao na sua cultura; e isto, ainda que o senhor das taes propriedades e abegoarias fosse de mais dinheiro, que nobreza.»

La significacion de la voz *solar* era, pues, bien indeterminada,

dieron apellido á sus poseedores, y con él despues motivo de vanidad á los descendientes. Algunos solares fueron núcleo de agrupaciones de poblacion, que llegaron á formar pueblos y villas; pero cuidaban mucho las familias que de ellos arrancaban su estirpe, de hacer constar la mayor antigüedad del solar. El cantor de los que domaron la cerviz de Arauco hace que pase Bermeo por el cosmorama que le enseña el mago indio, para que le muestre sobre el puerto

Los anchos muros del solar de Ercilla;
Solar ántes fundado que la villa.

El patronímico, precedido del nombre de bautismo y seguido de el del solar, constituyó una denominacion parecida al *tria nomina nobiliorum* de los romanos.

Hasta ahora nos hemos referido á la clase de personas libres, esto es, á la que comenzaba en la alta nobleza, propietaria de tierras y vasallos, que ejercia los mandos militares, administraba la justicia, recaudaba los tributos y desempeñaba los altos cargos palacianos, y concluia en el pequeño propietario ó simplemente ingenuo, que buscaba amparo á su debilidad encomendándose á la benefactoría de señores poderosos, iglesias y monasterios, y en el colono adscripto vo-

luntariamente al terruño; veamos cómo se nombraba la clase servil, esto es, la que comprendía desde los hombres sujetos á algun género de vasallaje, hasta los que se hallaban en la condicion de cosas que podian ser donadas ó vendidas: De los siervos de nacimiento se solia guardar la genealogía, empezando por el de sus ascendientes que habia sido adquirido por compra, donacion ó de otra manera. Hacíanse tales documentos con esmero, porque en acreditar la condicion de los padres y la filiacion de los hijos fundábase el derecho sobre todos sus descendientes. Su dominio se transferia por venta, testamento y donacion; figuraban entre los presentes que se hacian á las desposadas, y distribuidos por familias se les empleaba en el servicio doméstico, en los trabajos de la agricultura y en los oficios mecánicos. Las individualidades de esta masa inmoble, material bruto del futuro pueblo español, se distinguian tambien unas veces por solo el nombre, otras uniendo á éste el patronímico ó el apodo; y si para fijar bien la persona designaban la localidad que habitaba, el nombre del siervo sonaba como el de un ricohombre del siglo XIII. Alguna vez llegaba su desdicha á no poseer ni áun nombre, y á ser designado por «otro hombre» (*alium hominem*): seres innominados, sumidos ellos y su posteridad en servidumbre per-

pétua , parecen condenados dantescos ¹. Los títulos de esta propiedad, ó sean los inventarios de familias de criacion, collazos y mezquinos, se han conservado en bastante número para darnos cabal idea de cómo se distinguian sus individuos ².

En las mujeres fué más lenta la adopcion de apellido. Entre las de clase inferior conservábanse todavía muy entrada la Edad Media nombres griegos y romanos, y no eran raras las Octavias, Livias, Creusas y Julias. Aún en el siglo XII persisten huellas de la formacion romana del nombre femenino: «Palumbina filia Pelagii Palumbo», leemos en escritura del 1167 en el tumbo viejo de Sobrado. Ya en uso darle apellido como al hombre, no solia perderlo despues de casada; en los documentos en que figura con el marido se le designa á cada uno con su propio apellido, aunque hay ejemplos de que en

¹ «.....concedo supradicto monasterio unum hominem, in villa Alascore nomine Oriolus, cum uxore sua Elo, et alium hominem in villa Luzares cum filiis et filiabus suis... hos homines dono jam dicto monasterio cum domibus et uxoribus suis, et cum universis posteritatibus suis, et cum omnibus que possident, vel in antea augmentare, comparare, vel escalidare potuerint, ipsi et omnes generationes eorum per secula seculorum.» (*Privilegio de D. Ramiro I de Aragon en favor del monasterio de San Victorian.*)

² Véase la Ilustracion III.

tal caso á la mujer se le omite ¹. La notoriedad de la mujer servia en algunos casos para señalar al marido, y se decia: *Domingo marido de Stevanía* (testigo en escritura del 1187 en el becerro de Santa María de Aguilar de Campóo), ó *Martin Gonzalvez marido de Doña Helena* (idem en otra de 1235 en id.).

En el estado llano el patronímico alterna con el apodo y el oficio, unas veces solo, otras unido á alguno de éstos; en la nobleza va aquél seguido de un nombre de localidad, y comienza á hacerse permanente cuando aparece la institucion vincular. Como el patronímico, por lo repe-

¹ Como en una escritura del año 1072 del libro gótico de Cardeña, que expresa así los otorgantes: «Nos igitur propria nomina vocati Ordonio Ordoniz, et uxor mea Anderquina, et Frédinando Rodriz et uxor mea Argelo, et Alvaro Salvatoriz et uxor mea Iuliana, et Garcia Ordoniz sive et Petro Michaeliz et uxor mea Tarasia, et Munio Fernandiz et uxor mea Tarasia, seu Guttier Fanniz et uxor mea Apalla, et Roderico Fannidiz, nam et Belasco Nunniz et uxor mea Tegridia, et Petro Nunniz et uxor mea Gelvira, Guttier Assuriz et uxor mea Fronilde, atque Bermudo Gutierrez et uxor mea Gotina, Dominico Garciaz et uxor mea Fronilde, et Salvator Feles, et Nunno Rodriz et uxor mea Petria, et Maria Nunniz, et Giero Pelagiz et uxor mea Eldoara, et Gotina Nunniz, et Adefonso Didaz, et Roderico Gundisalviz, et Monio Scemeniz, et Roderico Alvariz, et Bermudo Flaginiz et uxor mea Ermia, et Froilla Guttierrez et uxor mea Sancia, atque Belasco Quelaz et uxor mea Tegridia, et Maria Sonnaz... »

tido, dejaba indeterminada la persona, ¹ el pueblo prefería llamarse: *Don Barnabas el abbat*; *Don Assensio el coxo*; *Gomez el jerno de J.º Pascual*; *Don R.º cuñado del arciprest*; *D.º Pedrez el*

¹ Para dar idea de la confusion que ocasionaban los patronímicos, y cuán justificada estaba la adopción de sobrenombres que la aclarase, copiaremos parte de la relación de un litigio sobre derecho de los parientes de Suerio Zapata á reivindicar unos bienes dejados por éste al monasterio de Sobrado, que se halla en su tumbo viejo y corresponde á la mitad del siglo XII: «De Froyla Roderici natus est Vermudus Nariz et domna Maria Froyle uxor de Didaco Suariz de Montanus, et Rodericus Froyle et Fernandus Froyle. De Vermudo Manidi natus est Froyla Vermudi. De Froyla Vermudi natus est Petrus Froyle et Rodericus Froyle et Munia Froyle et domna Hermesenda. De domno Petro Froyle natus est comes domnus Fernandus et domnus Vermudus et domnus Garssia et domnus Velascus et comes domnus Rodericus dictus velusu et domna Luba. De Roderico Froyle natus est Menendus Roderici pater de Suario Zapata et Gundisalvus Roderici pater de Fernando Gundisalvi et de Gundisalvo Gundisalvi et de Elvira Gundisalvi et Froyla Roderici pater de Vermudo Nariz et de Maria Froyle et de Roderico Froyle et de Fernando Froyle, qui fuit pater de illis tinosis. De Munia Froyle venit Johannes Petri de Saz et sue gentes. Et sciendum quod magis est quod centum annum quod vox de Froyla Roderici non habuit jus in Aranga. Presente Froyla Roderici cum filiis suis atque concedentibus dederunt Suarius Zapata et congermani sui hereditatem de Aranga et de montibus et alias quas habebant in Gallecia, Ste. Marie Superaddi. Froyla Roderici filius de Roderico Froyle, non habuit jus impediens hereditatibus, nec filius ejus Vermudus Froyle, nec filia ipsius Maior Vermudi, nec filia illius Urraca Gundisalvi que est uxor de testa Fardia.»

*longo*¹; *Martin Pedrez sobrino de Don Tello*; *Gonzalvo el maestro*; *Johs Migael filius de Toda doena*; *D.^o Pedrez el ortolano*; *Don Johs sacerdos de Sagra*; *Ferrando carnicero*; *Don Bastardo*; *García el grand*; *Johannes el mozo*; *Don Florent fidelitaco*; *Don Ibannez sobrelechero*²; *Don Mathe de puerta de Búrgos*; *Pero Sanchez Peligrino*; *Rui Fernandez de puerta de mercado*; *Miguel Perez annado de Martin cojuelo*; *Johane Martiniz piesco veloso*; *Vellidici judío*; *Amet moru de Martin Xira*; *Don Pele merchan*; *Don Alfonso sosiello*; *Don Johanion*; *Roy Lozanu*; *Don Ffagundo que brito la panniella*; *Pedro dito arlote*; *Pedro ioglar*; *Johaán sidra*; *Munio mo-*

¹ Hallo este nombre en una escritura de donacion que de los bienes que tenian en Madrid hicieron dos cónyuges de esta villa á la iglesia de Toledo en 1213 (*Archivo histórico nacional*). Hé aquí la data: «Facta carta mense febroari sub era MCCLI regnante rege Alfonso in Toledo et in Castella. Dñus in Madrit don Diego de fenares.» Dicho nombre resuelve la cuestion de la época á que pertenece la primera division de collaciones ó parroquias hecha en Madrid despues de la reconquista, cuya noticia sin fecha está unida al códice de sus fueros, y principia así: «Hec est carta del otorgamento quod fecerunt concilium de Madrid cum suo dño. rege Allefonso», y al fin nombra los vecinos á quienes se encomienda hacer observar lo dispuesto, entre los cuales se halla *Dominico Peidrez el longo*. Corresponde, pues, este documento á los primeros años del siglo XIII, y es el VIII Alfonso el rey de este nombre que en él se cita.

² Despues en apellido *Soblechero*.

cho; Martin esquierdo; Nuno nariz; Gonzalbo Muniuz el nigro; Joan Vincent el fraire; P.^o gorrón; Don Telo el vicario; Michael rezentál; Dominico rotundo; Don Aparicio el redondo; Martin malo; Petro mochacho; Stephan pedes; Munioni tuerto ¹; Blasco Diago filio del escopidor; Don Bartholomé el juez; Joan Petriz dessola mentiras; Michaele Portaguerra; Petro afilado (ahijado); Martin maza corta; Juda el almozeriph; Bernaldo Sudor ²; Don Diago el gordo; Johs salvage; Migael siet é medio; Juan vecino; Johan inchado; Roi calcannar; Micael el criado de Don Piedro; Juannes Pelaiz lo tornadizo; Dominico alegre; Dominicus ceco; Joannes grosus; Pero besugo; Pero pulpo; Suer balestero; García regalado; Diego travieso; Adefonsus salpicado; Martinus gallardo; Petro feo; Ciprian farto; Domnus Joannis taiagrano; Don Rodrigo filu del calbu; Miguel cabrita; Domingo descalabradu; Dominico malmierca; Rodrigo el bufon; Mioro mugier de Don Domingo fiyo de la tia; Petro trisquilado; Pagabibdas; Dominico peon; Petro criado; Martin fermoso; El abbad novo; Roi coxo; Petro Garciez el rico; Domingo corredor; Dominico Petrez el que fué azemilero;

¹ El que miraba torcido, ahora vizco.

² «in occidente domum Bernaldi Sudoris. » (Escritura de 1206, en el becerro viejo de la catedral de Toledo.)

*Don Dominico fi del franco; Andres fi del con-
tracto; Donna Eulalia la toca negrada; Pedro
Iuan el ancho; Savastian tinnozo; Fernant pes-
cueço; Johan Petrez el fiero; Don Dominico el del
bispo; Pedro almuerzo; Pedro Iuanes saia longa;
Pedro Iuanes el enemigo; Don Iuanes el cabezu-
do; Domingo tocho ¹; Gonzalvo fijo de la labran-
dera; Dominico fi de la crespas; Joan filio de la
vieja; Don Pedro el berraco; Domingo non digo
mal; Migaél mangas luengas; Benedictu el an-
ti \bar{x} po; Doiuannes mal iuega; Johs. c...iazo; Don-
na Illana la vieja; Iuan calentura; Domingo ca-
bo; Compadre clérigo; Juan criado dentre puerta;
Juan binagre; Garcipiernas; Domingo diente de
troxo; Don Martolomé el cansino; Martin Abbad
mucho malo; Martin Abbad mucho bueno ²; Juan
remendon; Fra Gonzalvo el burracho ³; Fra
Martin urdemalas ⁴; Joan el pardo; Juan Ru-*

¹ Y *Peidro tocho* en escrituras de 1221 y 1229 en el be-
cerro de Aguilar de Campóo. No fué, pues, de la inventiva
de Cervántes la aplicacion de este poco lisonjero calificativo
como apellido al compatriota de Sancho, sobre cuyo hijo
tenía puestos los ojos Teresa Panza para yerno.

² Ambos pesquisas ó testigos en escritura de 1257, en el
becerro de Aguilar de Campóo.

³ Monje de Aguilar de Campóo por los años de 1242. Así
aparece entre los firmantes de escrituras, tanto solo como
en compañía de otros monjes de su comunidad.

⁴ Monje coetáneo del anterior en el mismo monasterio.
En 1247 se constituye fiador de saneamiento en escritura

vio el rumiador ¹; *Don Roy Garciez filio* de

de venta del becerro de Santa María de Rioseco: *Pedro Martin Urdemalas*, que debe ser el mismo que dos años despues encabeza otro documento del mismo cartuario:
Yo P.º Martinez Urdemalas.....

Es curiosa la antigüedad de este nombre, que supone pre-existente y popular el tipo que despues tomó forma concreta en comedias y novelas. El protagonista de la comedia de Cervántes habla como si él fuese el primero que lo hubiese llevado:

Es Pedro de Urde mi nombre;
Mas un cierto malgesti,
Mirándome un día las rayas
De la mano, dijo así:
«Añádele, Pedro, al *Urde*
Un *Malas*; pero advertid,
Hijo, que habeis de ser rey,
Fralle y papa y matachin.»

Lope de Vega, por el contrario, se vale de él como nombre y carácter conocidos. Laura, dama burlada, se disfraza de hombre para hacerles todo el mal que pueda; propósito que expone concluyendo con esta invocación:

Dame, fortuna, tus alas;
Que me han de llamar por ellas,
De:de hoy, Pedro de Urdemalas.

Lope tenía más razon de la que sin duda creia sobre la remota fecha del héroe, cuando, despues de descubrirse Laura, le dice el Rey:

Laura. Pues; dónde resucitaste?
Mil años há que se canta
Esa fábula en el mundo,
Señor, su libro fué causa.
Entre muchos que lei
En mi tierna edad pasada,
Vine á topar el de Pedro,
Y aficionada á sus trampas,
Dí en an 'ar en este nombre
Por Francia, España y Italia.

¹ Así en escritura de 1226, en el becerro de Rioseco. En otra de 1247 se dice sólo: *el rumiador*, y en seguida: *Martin fijo del rumiador*.

García cortesta; Pelaio el ronco; Juhan Gutierrez mal dia; Pedro Migaelez de las mulas; Martin descalzo; Iohs calçado; Mengo de la barba; García el gascon; Don Lop filio de Albaro vieio; Don Paschal malgarnit; Petro grant; John rostrudo; Don Almeric bufo; Peroboto; S.º romo; Diego romio; Romieio; Peidro Iuanes el naharro; Ferrampestanna; Rodrigo ernano del maestro; Johan de suso; Peidro esforçado; Don Iuuan camiator; Domingo Lorentez el pintor ¹; Don Martin de buenas nuevas; Fijos del oreiudo; Gonçalvo barbaza; Don Domingo mala piel; Lograbueno; Martin bixorro; el barbancho; el serrano; Juuan cogorro; Domingo farina; Martin de la fragua; Don Yagüe el pescador; Don Fernando el del zalze ².

¹ En escritura de 1223 del becerro de Villamayor. En los instrumentos de nuestros siglos medios no es raro hallar el oficio de pintor sirviendo, como tantos otros, para designar las personas; *Diego Lopez pintor*, es uno de los cien hombres buenos de Palencia que en 1300 prestaron juramento al Obispo en nombre del Concejo. Dato interesante para la historia de nuestras artes en aquella edad.

² Nombres tomados de documentos de los siglos XII y XIII. En otros de la misma época ha encontrado el distinguido profesor de diplomática Sr. Escudero de la Peña: *D. Martin alcançalobos, Roy Fernandez el feo, Domingo echavida, Verzas buenas, Dominico tresmesino, Petrus iohis filius de barualuo*. Como muestra de lo que era el apellido á fines del mismo siglo XIII en la parte más retirada y estacionaria de los dominios castellanos, copiaremos

Es muy difícil lograr que acepte el pueblo el uso regular de apellidos que no expresan nada que tenga relación directa con la persona; en nuestro siglo y en países muy civilizados han

los nombres de los hombres buenos (homes boos) que en representación del concejo y alcaldes de Lugo fueron en 1295 á prestar homenaje al Obispo, que tenía el señorío de la ciudad. « Afonso Martínez Caballero, Don Joan Martínez, Pedro Perez Compañón, Pedro Rodríguez, Pay Rodríguez, Pay Perez dito Rey, Martino de Vendor, Alfonso Eanes, Sebastian Dominguez, Alfonso Eanes da Ruamiña, Domingo Migueles do Campo, Miguel Dominguez, Fernan Dominguez da Rua de Vermun Sanchez, Joan Eanes, Joan Eanes da Cruz, Afonso Ferrandez de Carvalal, Martin Eanes, fillo de Joan Eanes; Aras Martínez das Cortiñas, Jacome Martínez, Joan Dominguez de Vendor, Miguel Perez, Joan Migueles, Pedro Eanes do Campo, Martin Dominguez, Pedro Caballero, Ruy Migueles da Costilleria, Miguel Pelaez, Fernan Bochon, seu sogro; Joan Dominguez, Domingo Eanes, fillo de Joan Eanes da Cruz; Gil Perez, Pedro Fernandez da Cruz, Diego Neno, Diego Migueles da Eras, Martin Perez dito Topete, Juan Perez de Burgo novo, Pedro Cibrace, García Sabaschanes, Juan Eanes Luchirigo, Joan Díaz, Ruy Ceego, Pedro de Sonar, Arias Martínez dito Gascon, Afonso Perez dito Befas, Pedro Capoca, Joan Martínez dito Obispo, Martin Díaz do Campo dito Coquin. »

Tal era el apellido en lo que entonces ya podía llamarse la vieja España. De lo que era en la nueva da perfecta idea el repartimiento de Sevilla, que no es posible trasladar por su mucha extensión, del cual aparece el concurso de varias gentes que de los estados de la Península y extranjeros habían venido á constituir la numerosa población de la ciudad « que es cabeza de toda España », como escribieron en el epitafio del sepulcro de San Fernando.

tenido que intervenir los gobiernos para imponerlo, sin poderse lisonjear de haberlo conseguido ⁴.

Los mayorazgos no contribuyeron tanto como debieron á fijar la permanencia del apellido, por las caprichosas condiciones que sus fundadores ponian para la sucesion; ni tampoco el establecimiento de libros parroquiales de nacimientos y defunciones, hecho obligatorio en un sínodo diocesano de fines del siglo xv por iniciativa de Cisneros, á causa de la informalidad con que se hacian los asientos, que parecen apuntes privados. Reinaba, pues, libertad completa en la adopcion de apellido, constituyendo razon de preferencia para elegir indistintamente entre los de los ascendientes, la mayor nobleza, el cariño materno, motivos de gratitud, si es que no se llevaba como gravámen de los bienes que se poseian. Autorizaban tal desórden con su ejemplo los personajes más respetables; Alonso Diaz de Montalvo, oráculo del derecho en su tiempo, re-

⁴ El aleman Strackerjan, que ha estudiado los nombres propios de personas del país de Jever, pequeña ciudad del ducado de Oldemburgo, habla de lo tarde y lentamente que ha penetrado allí el uso del apellido. En 1826 mandó el Gran Duque que lo tuviese todo individuo; pero todavía hoy, segun asegura dicho escritor, apenas se usan otros nombres que los de bautismo y de oficios, y hay personas que tienen que esforzar la memoria para recordar su apellido.

partió en su testamento entre sus hijos sus apellidos al igual de sus bienes. Los individuos de una misma familia se desconocían entre sí; casos hubo de militar dos hermanos en un mismo cuerpo de ejército sin conocerse ¹. El arquitecto Juan de Herrera tuvo por padres á D. Pedro Gutierrez de Maliaño y á María Gutierrez de la Vega, y por abuelo paterno á Ruy Gutierrez de Maliaño de Herrera.

De tal facultad de tomar y dejar apellido usaban ámpliamente los criminales, sobre todo los procesados por la Inquisición, á quienes las sentencias condenatorias cerraban la puerta de

¹ Como aconteció en el siguiente curioso caso que refiere D. Carlos Coloma en su *Historia de las guerras de los Estados Bajos*. «Entre muchos que allí perdieron las vidas, hubo dos en el modo, se puede decir, más peregrinamente que los demas, que por la novedad merece referirse. Acertaron á concurrir juntos aquel día en el escuadrón volante, aunque de diversas compañías, Hernando Diaz y Roque de Enciso; destes el primero pasó años ántes en busca de un hermano suyo, de quien jamás pudo tener noticia; resuelto de la conversacion de aquel día, conocer ser Enciso el hermano que buscaba, que por el sobrenombre de su madre había dejado el paterno, como en España, en demostracion de amor maternal, se usa, aunque no sin alguna confusion de los linajes. Llegados, pues, con la admiracion y afeto que se deja pensar, despues de bien conferidas las señas y asegurados de la verdad, á abrazarse, una bala de un cañon llevó las cabezas de entrambos, dejándolos enlazados los brazos, y juntos los cuerpos, que en la más gustosa hora de su vida la perdieron.....»

casi todas las profesiones, y cuyos nombres, inscritos en los muros de las iglesias ó en los sarnenitos que de ellos pendian, imprimian sello de infamia en sus descendientes. Para volver á entrar en el derecho comun, las familias mudaban de apellido, por lo cual desaparecieron muchos ¹.

De que la bajeza ó vulgaridad de la significacion movia tambien á cambiar de apellido, hay algunos ejemplos, como el del pintor Joanes, que sustituyó con éste el de *Macip*, que era el de su familia, y contra el cual se rebelaba su sentimiento estético ².

¹ Véase la Ilustracion IV.

² «.....el apellido no era Joanes, sino Macip, que dejó este celebre pintor, por parecerle que olia á empleo bajo, y con poca razon, porque la familia de Macip ha sido familia distinguida, y aún hay de este apellido en muchas villas y lugares. Preocupado de estas especies este gran pintor Vicente Juan, hizo apellido del segundo nombre que le pusieron en el bautismo, que es de familia nobilísima, y á todos sus hijos se les aplicó el apellido de Juan, y aún le latinizó, apellidándose *Joannes*, y llegó á aplicarse el escudo de armas de la nobilísima familia de Juan..... Con esto le pareció que el apellido de Macip quedaba ya enteramente olvidado para siempre.» (*Coleccion de pintores, etc.*, por el P. Argues Jover, dada á luz por D. M. R. Zareo del Valle.)

Sobre la voz *Masip* dice el P. Villanueva en el tomo VI de su *Viaje literario*: «Llamo *mancebo* á lo que la rúbrica *masip*: nombre que se daba antiguamente á los siervos, y así decian *mancipia ecclesiarum* á los que tenian las igle-

Tan general era la costumbre de que el hijo se apellidara con entera independencia del padre, que se refleja en dramas y novelas. En el de *Si el caballo vos han muerto*, de Velez de Guevara, dice un personaje:

Diagote Melendo soy,
Fijo de Ximen Velasquez ;

y Sancho, en el cuento de «Sentaos, majagranzas, que adonde quiera que yo me siente será vuestra cabecera», dice: «Casó con doña Mencía de Quiñones, que fué hija de D. Alonso de Marañon, caballero del hábito de Santiago, que se ahogó en la Herradura.»

No influyó para corregir el anárquico uso de apellido el recrecimiento de vanidad nobiliaria de los siglos XVI y XVII, y el consiguiente desarrollo de la ciencia genealógica, con sus doctores, expositores, casuistas y bibliógrafos. Los nobiliarios respondían á una gran necesidad social. Todo aquel que no tenía ejecutoria, hidalguía recibida ó limpieza de sangre probada, era un pária. Baste considerar que en los nobles se proveían las encomiendas, dignidades y empleos, tenían preferencia para prebendas y beneficios

sias. Luégo se dió este nombre á todos los sirvientes, y áun hoy los que lo son de las parroquias de Valencia son así llamados.»

eclesiásticos, y facultad de acumular muchos; no podían ser ejecutados en sus bienes, ni encerrados en cárcel pública, ni sometidos á tormento ni á penas ignominiosas; que se templaba el rigor de las leyes al aplicárselas, y que estaban exentos de tributos y cargas concejiles, para formarse idea de los esfuerzos que se harían por penetrar en esa clase privilegiada, de los fraudes y falsificaciones que para ello se emplearían, y de los sacrificios pecuniarios que por conseguirlo se impondrían los particulares en las épocas en que la venta de hidalguías y títulos era uno de los arbitrios de la Real Hacienda. Así es que sus fronteras se fuéron dilatando hasta acusar el censo de 1787, como pertenecientes á ella, medio millon de individuos. La profesion de genealogista fué, pues, muy lucrativa; clase de trabajos que cayó muy pronto en la industria, de donde despues no ha vuelto á levantarse. Generador principal de nobiliarios fué el que corria bajo el nombre del conde D. Pedro, hijo de un rey de Portugal del siglo XIV, el cual, en tres siglos que mediaron hasta su impresion, circuló en copias, que cada cual ordenaba á su gusto, acabando por no conservar del primitivo ni remotos lineamentos. Ésta era la fuente predilecta de los genealogistas, y la autoridad que más alto levantaban sobre su cabeza. Ningun nobiliario

merece fe; y así lo reconoció en el mismo siglo xvii el Consejo, en auto impreso á propósito del de Alonso Lopez de Haro, uno de los más calificados. Sus autores no buscan más que halagar vanidades y favorecer intereses, haciendo posibles entronques quiméricos que lleven las estirpes adonde convenga, incluso hasta Adan, como hizo el licenciado Diego Matute de Peñafiel, canónigo de Baeza, con las genealogías de Felipe III y del Duque de Lerma. Don Quijote mostró conocer los procedimientos de estos industriales, al confiar en «que podría ser que el sabio que escribiese mi historia deslindase de tal manera mi parentela y decendencia, que me hallára quinto ó sexto nieto de rey.»

El entusiasmo erudito del tiempo se complacía en acomodar los apellidos sobre nombres de la antigüedad griega y romana, para probar que no eran más que transformaciones ó derivaciones. Hombres de verdadero saber, como Ambrosio de Morales y Rodrigo Caro, no estuvieron exentos de esta debilidad. Cuando aún atormentado el vocablo resistía la asimilacion, como sucedió con el apellido Borja, se falsificaban inscripciones. En este punto consideraban á los griegos y romanos como antepasados, y por lo tanto ennoblecía apellidarse como ellos; todo otro origen era mirado como extranjero, y así

se revolvía airado el doctor Rosal contra los que pretendían dar procedencia germánica al apellido Guzman, diciendo: «Es engaño notable hacerlos descendientes de extranjeros, como si fuera mala la sangre de Castilla»¹.

No eran dados los genealogistas á investigar etimologías de apellidos; acogían, exornándolos más ó ménos, los cuentos vulgares que explicaban su origen, partos de la imaginación, ordinariamente infelicísimos, pues para uno como el del jiron arrancado de la sobreveste del Rey por el caballero que le da su caballo, inspirado por las ideas caballerescas del tiempo, hay infinitos simples, pueriles ó absurdos. Ni áun los que pretendían tratar con seriedad estas cuestiones se fatigaban por hallar la etimología de los nombres. El P. Sota, por ejemplo, que aunque participaba de la espesa credulidad de su época, no se podría sin injusticia clasificar entre los indoctos, no se daba más trabajo, para interpretar nombres, que traducir *Pepi* por Joseph, *Hernando* por Hermenegildo, *Guiomar* por Jerónima, *Tota* por Teodora².

¹ Véase la Ilustración V.

² De *Pepin*, forma francesa correspondiente á nuestro Pepi de la Edad Media, representada entre nosotros por el apellido *Pipin*, dice Augustin Thierry: «Este nombre es diminutivo familiar de otro, que no se podría designar sino

El patronímico, que venía sirviendo indistintamente de nombre y apellido en todas las clases, comienza en el siglo XVI á quedar relegado, como nombre, á la clase inferior. Rara vez se le encuentra ya usado de ese modo fuera de ésta; en las dueñas sobre todo parece ser elemento tan constitutivo como las tocas y monjiles. Sancho, al dirigirse á la que ha quedado como tipo inmortal de esa especie perdida, le dice: «Señora Gonzalez, ó cómo es su gracia de vuesa merced.—Doña Rodriguez de Grijalba me llamo, respondió la dueña»; y más adelante, contestando la misma á la Duquesa: «Más que la diga vuestra excelencia, dijo Rodriguez; que Dios sabe la verdad de todo»¹.

de una manera arbitraria.» *Guiomar*, alteracion del antiguo *Wiomarch* ó *Wiuhomarch*, valeroso ó vigoroso caballero; en España ha sido nombre de mujer. *Tota*, *Toda*, *Tuda*, *Theuda* ó *Theudia*, femenino de *Theudis*.

No ménos que en España soltaban la rienda en el extranjero los escritores á la fantasía en las soluciones etimológicas. Sin detenernos en las conjeturas desenfundadas de Ménage, todavía á principios de este siglo De Maistre creía que *oratio* viene de *os* y *ratio*, y *cadáver* de *caro data vermibus*.

¹ Fallóle á D. Diego Clemencin su vasta erudicion al comentar en los siguientes términos este pasaje: «Dicho así, se indica nombre de varon. Debió ponerse *la Rodriguez*, y puede pasar por omision ó falta de imprenta.» No hubo tal. Cervántes fotografiaba las locuciones, giros y modismos del lenguaje de su tiempo, al par que las costumbres, y no faltó

Dar á los apellidos desinencia correspondiente al sexo del que lo lleva, como á los nombres, viene haciéndose desde muy antiguo. En 978 encontramos *Fredenanda Sarracina*; á principios del siglo XIII, *Sanctia Carvalia*, *Mari Buena*, *Illana Rubia*, *Mari Perez la Gata*, hermana de *Martin Gato*; *Maria Pinta*, *Mari Castaña*¹; y

á ello en este pasaje, como voy á demostrar con documentos de su siglo: «Que la viña de la rinconada aya Pineda mi criada, para con que case..... Item, mando á Delgadillo mi prima, monja en el monasterio de Santa María de Cañas.....» (*Testamento de doña Ines de Mendoza, otorgado en Najera en 1513.*) «Item, mando á mi criada Vazquez por el buen servicio que me ha hecho 2009 mrs.....» (*Testamento de Doña Ana Manrique, condesa de Paredes, otorgado en Tor-desillas en 1541.*) «Item, mando á Carranza, mujer del dicho Juan de Salas, doce mil maravedís.» (*Testamento de Diego de Siloe, otorgado en Granada en 1563.*) Hé aquí designaciones femeninas por solo el apellido, sin el artículo que echa de ménos Clemencin. Antepóníasele, es verdad, al nombrar por el apellido á las mujeres, pero era á ciertas mujeres, y Cervántes sabía aplicarlo á *la Camacha*, *la Colindres*, *la Canizares*, *la Monticla*, *la Grijalva*, *la Tolosa*, *la Berrueca*, *la Argüello*, *la Escalanta*, y á pobres gentes como *la Ricota*. El público lo aplicaba á mujeres de gran notoriedad, como luego observaremos; pero no se le daba á mujer, ni áun de humilde esfera, que por algun concepto pretendiese á respetabilidad, en cuya clase, por razon de posicion y oficio, estaba comprendida la dueña de la Duquesa.

¹ Esta *Mari Castaña*, cuyo apellido creo femenino de castaño, estuvo en el siglo XIV con su marido y dos hermanos de éste al frente del partido popular de Lugo, que resistia el pago de los tributos que el Obispo, como señor, imponia; resistencia en que no escascaron excesos y violencias,

en Cervántes, *Sancha Redonda*, *Francisca Ricotta*, mujer de Ricote; *Antonia Quijana*, sobrina de Alonso Quijano; *Clementa Cobeña*, hija de Pedro Cobeño, y *Ambrosia Agustina*, hermana de D. Bernardo Agustin. Y no era sólo la gente inculta y sin letras la que hablaba así; los admiradores de la famosa humanista toledana no la designaban de otro modo que por *la Sigea*; citábanse los dramaturgos para el corral de *la Pacheca*; á altos y bajos daba que aplaudir y murmurar *la Calderona*; y los aficionados á la buena escultura celebraban la gracia con que modelaba *la Roldana*.

El uso de más de un apellido, fuera de la combinacion del patronímico con el de lugar, no es comun en la Edad Media; va extendiéndose desde el siglo XVI; pero hasta época muy reciente no adquiere regularidad la costumbre de que alternen suministrándolos las líneas paterna y materna.

Durante los primeros siglos de la Edad Media, cuando las voces latinas pasaron por ese trabajo de transformacion, que ha hecho de ellas

hasta matar al mayordomo del mismo Obispo. La nombradía de hembra tan varonil debió extenderse por la comarca, y no es improbable que sea la misma que ha asumido la representacion de vagos tiempos remotos. Por lo ménos, no registra la historia otra Mari Castaña más célebre, ni tanto.

palabras castellanas, los nombres comunes, como los propios, revistieron cierto número de formas paralelas. Más tarde el genio de la lengua no trató del mismo modo á ambas clases de vocablos. En los nombres comunes prevaleció una sola forma; todas las otras desaparecieron; los nombres propios, por el contrario, guardaren muchas de las formas que les habia dado una elaboracion irregular. Los que las han producido, sin darse cuenta de lo que hacian, añadiendo á un radical dado los sufijos que les eran familiares, no se cuidaban de las leyes fonéticas á que obedecian, sino que procedian guiados por la índole del nuevo idioma, que se hallaba en su período orgánico. Hoy no es posible crear apellidos; los que forjan los novelistas son productos inorgánicos, frecuentemente contrarios á todas las analogías, y en los cuales no aparece huella de ese instinto feliz, que es privilegio de la espontaneidad ignorante.

III.

Apellidos formados con nombres geográficos y con nombres propios de personas.

El hombre se sobrevive tambien dando su nombre á los lugares que ha conquistado, que ha habitado, de cuyo solar ha sido dueño, y para cuya poblacion su familia ha servido de primero ó principal núcleo. Pero tambien frecuentemente lo recibe del lugar que le ha visto nacer, de la fortaleza que ha asaltado, de la patria de su eleccion ó que le ha acogido en la adversidad, del solar en que se levanta su casa fuerte, del reino en que es soberana su estirpe, de la provincia, ciudad ó frontera que ha gobernado, ó cuya defensa le ha estado encomendada. Que muchos nombres geográficos lo han sido ántes de personas, es un hecho observado en todo tiempo. Ya en el suyo decia el salmista: *Vocaverunt nomina sua in terris suis.*

La España romanizada distinguió los grupos de poblacion con nombres de personajes romanos. Muchas ciudades dejaron el que tenian para engalanarse con el del victorioso rival de los Pompeyos. Hoy todavía, á traves de las alteraciones introducidas por el curso de las edades, no es difícil señalar las localidades que deben su denominacion á nombres romanos. Los godos, que tanto apego mostraban á sus nombres nacionales, porque á ellos se asociaba el recuerdo de su país natal, y por hallarse ennoblecidos con las hazañas de sus antepasados, dejáronlos impresos en muchos puntos de nuestro territorio. Cuando la reconquista, los campos y lugares deshabitados recibian los nombres de los que los repoblaban ⁴.

Los nombres propios de personas fueron indistintamente aplicados á éstas y á los lugares: á éstos unas veces solos; otras anteponiéndoles

⁴ Algunas veces se consignaba esta circunstancia en los documentos, como, por ejemplo, en una donacion hecha á su iglesia hácia el 760 por Oduario, obispo de Lugo, en que se dice: «..... in alia villa posuimus Avezano, et misimus ad eam nomen Avezani de nostra praesura: et villa Guntini misimus Guntino, et in Desterit Desterigo, et in Provecendis Provecendo, et posuimus eis nomen ad illa villa Provecendi: et in villa Sendoni misimus Sendo, cognomento Bocamalo: et praessimus alia villa de Macedoni, et posuimus Macedonio, unusquisque per istas villas nomina de illos homines.»

una calificación geográfica, como: *vico*, Vicálvaro; *quintana*, Quintanasur; *casas*, Casasibañez; *busto*, Bustamante; más frecuentemente *villa*, bien en su antigua acepción de casa de campo, bien en la de población que goza de algunos privilegios, como: Villabermudo, Villacarrillo, Villacastin, Villacid, Villaconancio, Villadiego, Villafafila, Villafañe, Villafruela, Villagarcía, Villagonzalo, Villahernando, Villajimena, Villalain, Villalonso, Villamanrique, Villamarin, Villamartin, Villamor, Villanuño, Villaquejada, Villarmentero, Villaronte (Villalorente), Villasabariago, Villasandino, Villasante, Villasur, Villavalter, Villavelasco, Villavicencio, Villégas. Otras veces el nombre personal se aplica á distinguir localidades del mismo modo denominadas, como: Castronuño, Castroponce, Castoramilo. Y cuando se generalizó el uso del nombre y apellido, los pueblos se llamaron: Blasco Millan, Blasco Sancho, Diego Álvaro, Domingo García, Fernan Caballero, Fernan Nuñez, Garcihernandez, Garcillan, Garcinarro, Gomeznarro, Hernan Perez, Marialba, Marisimarro, Martiherrero, Martiago, Martianez, Martillan, Martin Muñoz, Martinporra, Menga Muñoz, Miguelañez, Miguel Estéban, Muñogalindo, Muño Sancho, Muño Tello, Muño Gomez, Pedro Abad, Perogordo, Peromingo, Perorubio,

Pedrarias, Sancho Gomez; ó abreviando, Don Alonso, Don Álvaro, Don Benito, Don Frean, Don Jimeno, Doña Elvira, Doña María, Doña Mencía, Doña Orraca. Estos nombres propios de personas, convertidos en geográficos, tornaban á serlo de familia por cualquiera de las varias causas que hemos indicado. En los compuestos de *villa* suele prescindirse de esta designacion, diciéndose: *Sabariago*, *Sandino*, *Mantilla*, *Meana*, *Viudas*, por *Villasabariago*, *Villasandino*, *Villamantilla*, *Villameana* y *Villaviudas*.

En vez del nombre de la localidad hacíase tambien apellido del apelativo de sus naturales, cual se decia entre los romanos: *Atilius Astur*, *Aurelius Baeticus*. Numerosísimos son los que de este género hay en castellano, tales como *Alaves*, *Altamirano*, *Andaluz*, *Aragonés*, *Bejarano*, *Berganciano*, *Burbano* (de Bureba, *Roderico buruano* en escritura de 1195 y *John burubanus* en otra de 1196, ambas en el becerro de Santa María de Rioseco), *Burqueño*, *Butragueño*, *Calatraveño*, *Cambero*, *Campesino* ó *Campuzano*, *Carballés*, *Castellano*, *Catalan*, *Ceano*, *Cerdan*, *Cordobés*, *Gallego*, *Gironés*, *Granadino*, *Jareño*, *Lagunero*, *Landero*, *Leonés*, *Mohedano*, *Montañés*, *Montés*, *Morlanés*, *Moyano*, *Murciano*, *Navarro* ó *Naharro*, *Parreño*, *Pedreño*, *Quijano*

(de Quixada), *Robreño*, *Sagües* (Sayagües), *Salamanqués*, *Serrano*, *Sevillano*, *Soriano*, *Toledano* ó *Tolezano*, *Torrubian*, *Valenciano*, *Yangües* ó *Yagües*, *Zambrano* ó *Zamorano*, *Zaragozano*. La nacion ó comarca de que se era originario daba asimismo apellido, como: *Aleman*, *Alaman* ó *Alemando*, *Biarnes*, *Borgoñon*, *Coque* (uscoque), *Escote* ó *Escoto*, *Frances*, *Gascon*, *Inglés*, *Picardo*, *Sabau* (*Sabaudus*, de *Sabaudia*, hoy *Saboya*), *Valon*, *Varona* ó *de la Varona* (*Garona*, antiguamente *Garunna* ó *Varanna*); y áun bastaba con la residencia temporal para adquirir derecho á tal denominacion, como llamaban *Indiano* al que habia estado en Indias, y *Romano* al que habia estado en Roma. Cuando se designaba á los de una poblacion por un mote, aplicábasele en las otras al que de ella procedia, y esto era lo que más temian los del pueblo del rebuzno; motes que á veces por la celebridad que con él adquiria el que lo llevaba, acababa su familia por preferirlo y honrarse con él, como en nuestros dias ha sucedido con el de *Empecinado*.

La costumbre de apellidarse con nombre de localidad la encontramos ya á principios del siglo x¹. En escritura de Sahagun del 919 son

¹ En una publicacion moderna titulada: *Escuela superior de diplomática. Coleccion de documentos y muestras de monumentos literarios de la Edad Media, en latin y en len-*

testigos : *Severo de Zea*, *Severo de Calceata*, *Ia-
quinto de Sancti Adre (sic)*; en otra del 921, en
el libro gótico de San Juan de la Peña, aparece

*guas romances, para servir de tema en los ejercicios de tra-
duccion al castellano moderno y de análisis gramatical y
filológico, se ha insertado (pág. 26) un documento del conde
de Ribagorza Bernardo, datado en el año 747, que comienza:
« Ego Bernardus gra. Dei comes et uxor mea Tota comitissa.
Notum sit..... »* hace una donacion particular al monasterio
de Ovarra, y continúa: « Et insuper aliam facio donationem
omnibus cenobiis meis, id est Asaniensi cenobio et sco. Pe-
tro Tavernensi, et sco. Justo de Aurigema, et sce. Marie de
Ovarra, et sce. Marie de Alaone, et in toto comitatu meo,
tan in alpibus quam in valibus sive planiciis, tan hiemis
quam estates, ubi voluerint et potuerint eorum pecora absque
ullam perturbationem pascantur.» Signan : *Oriolus de Valle
Singin et filius ejus Borréllus. Micharro de Benasco. Apo
de Calvaria.*

Este privilegio, si es auténtico, está evidentemente mal
calendado. Será uno de los que pasaron del monasterio de
Ovarra al de San Victorian cuando aquél se anejó á éste, y
de los cuales dice el P. Huesca en su *Teatro histórico de las
iglesias de Aragon*: « Los instrumentos son antiquísimos:
hay algunos de letra gótica, y otros mixtos de gótica y de
francesa, aunque todos, ó los más, son copias de los siglos XI
y XII..... Las eras están muy equivocadas, y por ellas no se
puede venir en conocimiento de los años, pues siendo de unos
mismos sujetos, se diferencian en siglos. »

Sandoval, tratando del monasterio de San Martin de Es-
calada (Búrgos), le da por fundador en 763 á un D. Ferran-
do Negro, y pone entre los confirmantes á *D. Bratero de
Nucceda* y á *D. Andres de Escalada*. La escritura que cita
no es original, sino traducida en romance, y el menor de los
varios *lapsus* que le quitan todo carácter de autenticidad es
poner á un don Alonso como reinante en Astúrias,

tambien como testigo *Fortunio de Caparroso*; en donacion al monasterio de San Pedro de Siresa del 922, lo es *Domno Falcone de Legere* (Leire); y otra hecha por el Rey en 927 á los padres de San Rosendo del sitio en que éste despues fundó el monasterio de Celanova, la confirmaron: *Nepocianus de Ventosa, Abdella de Ventosa, Pepi de Ventosa*. Y no faltan ejemplos, tambien de entónces, de trasponer al patronímico el nombre del país ó localidad, como este otro confirmante del mismo documento, *Ermegildus Felici de Asturias*, y uno de los testigos del citado documento de Siresa, llamado *Sancio Garceandi de Ronkali*. El carácter feudal, mucho más pronunciado en la sociedad navarra y aragonesa, hizo que cundiese allí más temprano que en Castilla esta forma de apellido ¹.

Moda fué en el siglo XVI dejar el apellido de familia por el nombre de la patria. Ya en el anterior lo imponia el uso áun á personajes los más

¹ El doble apellido, compuesto de patronímico y localidad, era ya muy usado en Navarra en el último tercio del siglo X. En 972 D. Sancho el Mayor da á su criada doña Eximina (*famule mee domno Eximine*) el monasterio de Odieta, y son testigos: «Senior Garsia Fortuniones de Lejin, senior Eximinus Garceiz de Sause, senior Azenari Fortuniones de Huart, senior Fortunio Osoiz de Meltria, senior Azenari Sainz de Nacera.» (Becerro de Leyre.) *Osoiz* es patronímico de Osoa, Oxoá ú Ochoa.

elevados : á Benedicto Luna le designaban y conocian por *el papa Illueca*. Los sabios neolatinos no tenian por afectado llamarse *Nebrissense*, *Pinciano*, *Brocense*. Nuestra gente de guerra hacia resonar por los cuatro vientos los nombres de oscuros lugares, y no quiso sustraerse á la costumbre aquel Cárlos de Gante alistado en el tercio del señor Antonio de Leiva. Ignoraba Sancho cómo se llamaba la heredera del gran reino de Micomicon, venida en busca de su amo. «Llámasse, le respondió el cura, la princesa Micomicona, porque llamándose su reino Micomicon, claro está que ella se ha de llamar así.—No hay duda en eso, respondió Sancho; que yo he visto á muchos tomar el apellido y alcurnia del lugar donde nacieron, llamándose Pedro de Alcalá, Juan de Úbeda y Diego de Valladolid, y esto mesmo se debe de usar allá en Guinea.» El soldado, el aventurero, el labrador que dejaba su país, unia á su nombre de bautismo el del lugar en que habitaba su familia, del rio que regaba el valle que le habia visto nacer, ó del monte en cuya espesura se ocultaba el techo paterno, y lo llevaba como recuerdo del hogar y de la patria ausentes.

Los accidentes, calidad, disposicion y destino de los terrenos, las construcciones que en ellos se levantaban, clases é importancia de los grupos

de poblacion, las formas divisorias de la propiedad rural, las aguas corrientes ó detenidas, su curso tortuoso y sus confluencias, la configuracion de las costas, la habitacion del colono, el albergue de los ganados y la guarida de las fieras suministraron denominaciones á lugares y hombres: *aguazal*¹, *agüera*, *aguilar* (*aguiar* en gallego), *aguilera*, *alcázar*, *aledo*, *anclada*² (Anglada), *arenal*, *arroyo*, *bahía*, *balda* ó *walda*, *baños*, *barra*, *barranco*, *barreda* ó *barrera*, *barta*³, *bastida*, *belda*, *boada*, *boil*, *boria*⁴, *bosque*, *bouza*, *boyga*⁵, *braña*⁶, *brugada*, *bruguera*⁷, *bruil*⁸, *buitureira*, *busto*, *cala*, *camba*, *campo*, *cañada*, *canal*, *casal*, *cascajares*, *castejon*, *castellar*, *castillo*, *castro*, *cerro*, *colina*, *collado*, *corral*, *cortada*, *córte*, *cortiella*, *cortijo*, *cortina*, *cotare-*

¹ *Aguasal* escriben este apellido. *Aguazal*, charco, pantano.

² En la baja latinidad, parte de un campo.

³ Bosque, en la baja latinidad. Generalmente el apellido es *de la Barta* ó *Labarta*, y aún *Laguarta*. *Pere de la barta*, vecino de Palencia en 1300.

⁴ Predio, heredad.

⁵ Terreno inculto. *Bernardo Boiga*, canónigo de Urgel en 1248.

⁶ De *Vareña*, coto de caza, así como *Guereña*, que ha formado los apellidos *Guereñu*, *Guereño* y *Greño*, y otros nombres de lugares y sitios, como *Urueña* ó *Vreña*, *Ovarenes*, *Vivarena*, etc.

⁷ Terreno estéril.

⁸ Bosquecillo.

lo ¹, covo, cuadra, cuadros ², cuesta, cueto, cueva, dehesa, devesa, enciso, encomienda, entrambasaguas,

¹ Diminutivo de coto en su acepcion de pequeña prominencia. «Et pertransit illa via et per illo cotarello, et per illa herbora et per illo vado», etc. (Apeo de terreno donado á la iglesia de Oviedo en 921 por el rey Ordoño II.)

² *Cuadro* se llamaba antiguamente á cierta porcion de tierra labrantía ó haza que tendria aquella figura. En plural fué nombre de localidad; en el acta de consagracion de la iglesia de Lacorre (Barcelona), año 900, se habla de un término parroquial que *pervadit usque in Quadros, et de IIII parte de iam dictos Quadros pervenit usque iam dicto Bosredane. San Martin de Quadros* fué una de las villas donadas en 905 por Alfonso el Magno á la iglesia de Oviedo. «Otra terra á los quadros», se lee en escritura de permuta, de principios del siglo XIII en el becerro de Rioseco. La más antigua mencion que conozco de este nombre como personal es la hecha en el viejo romance caballeresco del Infante vengador, que

Iba á buscar á don Cuadros,
A don Cuadros el traidor.

En la acepcion de porcion de terreno se halla en las escrituras de los cartularios, como por ejemplo en un inventario de bienes que lleva la fecha de 1210, en el becerro de Santa María de Puerto: «En Vallegon el quadro de marivicentez est de Sti. Juliani», ó en escritura de 1239 en el de Rioseco: «.....damos á ti Martin Villido una faça que es á las arenas sobre la carrera, del quadro en acá.» Tambien se dijo *quadrado*, como aparece de otra escritura de 1224 del mismo cartuario: «Facio cambio cum vobis don iohn el quadrado de pennaforada de illa mea propra terra quam habeo en cuesta de la nava.....»

En Astúrias llamaban tambien á estas suertes *quadriellas*, y al repartirlas *aquadrellar*, y á los que las obtenian *quadrilleros*. Como esta voz, ademas de en su acepcion más co-

*escaño*¹, *fuelle*, *gándara*, *granda*, *granja*, *fito*, *haza*, *hoya*, *hoz*², *huebra*, *huerta*, *huertos*, *isla* (*illa* en catalan), *jardin*, *jubera*³, *lago*, *laguna*, *landa*, *leira*, *llamas*, *llamazares*, *llano* (en gallego *chao*),

nocida, puede haber venido á ser tambien apellido en esta otra, darémos á conocer lo que eran tales colonos, transcribiendo la parte á ellos concerniente en el aquadrellamiento de Castropol, hecho por el obispo de Oviedo D. Fernan Alvarez en 1307. « Convien á saver, que todos los quadrilleros, así estos como los otros que seran de qui en adelante, que mueren en la pobla, et tengan y casas mayores de morada, et sean vasallos del obispo et non de otro, et tengan et garden todas las condiciones a que la dicha pobla fué poblada. Item que estos quadrelleros de agora se vengan para la dicha pobla fasta la fiesta de Santa María de Agosto que primero vien, et desde en adelante que moren y continuadamiente, et aquellos que y non tienen las casas fechas, et las tienen comenzadas que las acaben asta la fiesta de San Martino del mes de Noviembre, et los que las non tienen comenzadas que las fagan fasta la fiesta de pasqua de Resurreccion que primera vien, et que fasta la fiesta sobre dicha fiesta de Santa María, mietan en la villa cada unos sos collechas cada uno. Item que si alguno (falta *intentáre* ú otro término análogo) embargar á alguno quadrellero su quadriella, que todos lo amporen, et lo defiendan con ella, et si alguno quisier vender que la venda a home morador en la pobla a atal que la venga luego morar.»

¹ Llaman en Galicia *escaño* á la heredad larga y estrecha que tiene lo largo de Oriente á Poniente, á diferencia de que si es al contrario, esto es, de Norte á Mediodía, se la dice *extriga*, términos ambos de agrimensura.

² En la acepcion de angostura ó paso estrecho entre montes, peñascos ó rios. Del latin *fauz*, garganta. Lo mismo que *alfoz*.

³ Casa de labor. Del *jugaria*, de la baja latinidad.

lobera, loma, majada, membiela ¹, mas, masada, maseda, massa ó maza, masso ó mazo, mata, mier ², mojon, molledo, mollinedo, monasterio, montaña, monte, nava, navalon, otero, palacio (en gallego pazo ó pazio, y en catalan palau), pando, páramo, pardiña, paul, pavo ³, pedroso, pederno-

¹ *Mammula, mambula, mambla, mamblilla, mambrilla* y aún *membrilla* (en la Mancha), se ha llamado á cotos ó montículos que tienen la figura de lo que significa el primitivo latino de estos derivados; regularmente son antiguos sepulcros. En Galicia *mamoas*.

² Pago de tierras, que por lo comun se siembran alternativamente de distintos frutos, esto es, mayores ó menores. Voz muy usada en las Astúrias de Santillana.

³ Pago; también se decía *pao* ó *pau*: «Offero namque et concedo vineam, quem comparavi de Ildigerno, cognomento Nuatiano, in pavo Orgellitano, prope Villanova.» *Testamento de Sisebuto II, obispo de Urgel, otorgado en 839.* «Do igitur et concedo similiter vineam, quem comparavi de Donato, in pao Orgellitano, in montem Inaqualem.» (*Idem.*) «.....donare deveremus ad ipsa ecclesia, sicut et damus infra pau Tollonense.....» (*Acta de consagracion de la iglesia de San Clemente de Ardocale en 890.*) «..... est in nostris partibus in pavo Lordense domus Dei constructa.....» (*Ereccion de la iglesia de San Pedro de Escalles (Lérida) en monasterio de benedictinos el año 960.*) La extension de terreno cultivado que se designaba por estos nombres variaba mucho, segun las provincias. Reducida debia de ser en Galicia, si la voz *pavo* se entiende en dicho sentido en la dotacion de la iglesia de Orense por Alfonso el Magno en 886: «Item adjicimus in omni giro Ecclesie vestre LXXXII pauos; duodecim pro corpora tumulanda, et septuaginta pro toleratione omnes vita sancta degentes.» Apellidarse con tal voz es bastante antiguo: *Sig † num Gui-*

so, peña, peñasco, pesquera, peza, pezuela, pié-lago¹, pizarroso, placer, plana, podio, poyo ó pueyo (en lemosin *puig* ó *puche*, que tiene por diminutivos *pujol*, *puyol*, *puchol*), pozo, prado, pradera, puerto, quintana, quiñones², rada, rego, reguera, requejo, resa³, retuerta, retortillo, revuelta, ribera, ribero, riera, río, roca, roncallis⁴ (Roncali), roza⁵, sala (en la acepcion an-

Uermi Raymundi de Pavo, aparece al pié de un convenio del conde de Empurias Poncio Ugo con la iglesia de Gerona en 1128. Un necrologio de la colegiata de Villabertran señala en 1333 el óbito del abad *G. de Pavo*. Apellido que en esta forma ilustró, en el siglo xv, una familia que dió obispos á Gerona, y con la de *Pau*, que latinizaban *Paulus*, otra de literatos muy celebrados en la misma centuria.

¹ En la acepcion de estanque, alberca, laguna. «Vendemoslos con quanta derechura el y ovo e nos avemos con entradas e con exidas et con pesquera et con cespederas et con pedreras et con pié-lago et con todos sos derechos.» Escritura de 1242, en el becerro de Aguilar de Campóo.

² Además de la acepcion vulgar, tuvo esta voz otra, por lo ménos en Segovia, de que da noticia su historiador Colmenares, y que pudo convertirse tambien en apellido. Hablando de los caballeros D. Fernan García y D. Dia Sanz, dice: «Fundaron tambien los Quiñones, esto es, cien lanzas de a caballo que divididos en cuatro escuadras de veinte-cinco, todos los dias de fiesta cuando la ciudad y pueblos asistian á los sacrificios, corriesen la campaña contra los moros, que emboscados en las tierras, aguardaban aquellas horas para sus acometimientos y robos.»

³ Entiendo que *resa* es contraccion de *riesa*, en la baja latinidad tierras incultas.

⁴ Roza. Del latin *runcare* ó *roncare*, rozar.

⁵ *De la Roza*, es apellido que por eufonia han con-

tigua de casa), *seara*¹, *selva*, *sequera*, *serna*, *sierra*, *solana*, *soler*, *soto*, *sotelo*, *tablada* ó *taboada*, *terrada*, *teso*, *valle*, *varga*, *vega*, *vera*, *vila*, *villar*, *vivar*, *usera*.

Asimismo prestaron denominacion los sitios poblados de ciertas plantas ó árboles, ó en que abundaban determinados productos ú objetos: *abruñedo*, *acebal*, *acebedo*, *alameda*, *albareda*, *alcedo* ó *acedo*, *alisal*, *alisedo*, *almendral*, *argomedo*, *argumosa*, *avellanal*, *avellaneda*, *bernedo*², *berral*, *berrocal*, *bugallal*, *buxeda*, *caixal* ó *keval*, *cajigal*, *calera*, *cañaveral*, *caneda*, *canedo*, *cañedo*, *cañizal*, *cañizares*, *carbajal*, *carballedo*, *carcedo*³, *cardelera*⁴ (*Carderera*), *carrasquedo*, *castañeda*, *cepeda*, *cereceda*, *codesido*, *ercebral*, *escobar*, *escobedo*, *espinedo*, *falguera* ó *helguera*, *figue-*

vertido los que lo llevan en *de la Rosa*, *Larrosa* y *Rosa*.

¹ Forma gallega de *senara*.

² ¿Terreno en que abunda el berro llamado *berna*, ó del *vernetum* de la baja latinidad, que ha hecho el *Vernet* frances? En la cuantiosa donacion hecha por Ordoño I en 857 á la iglesia de Oviedo entró la villa de Bernelio en Toranzo.

³ Contraccion de *Carrucedo* ó *Carracedo*, de *carruzo*, manzano. *joñs. de Carcedo*, en escritura de 1201, del becerro de Aguilar de Campóo.

⁴ Campo ó terreno productor de *cardelos* ó cardillos. «Allend cardelera una faza», se lee en escritura del principio del siglo XIII, en el becerro de Santa María de Aguilar de Campóo, al enumerar ciertos bienes adquiridos por este monasterio.

redo, *folgoso* (Fulgosio), *fresneda*, *gamoneda*, *genestal*, *gestal*, *henestrosa*, *hinstal* ¹, *haedo* (por, aféresis *edo*), *hinojal*, *hinojosa*, *loredo*, *losada*, *maceda* ó *maceira*, *malvar*, *manzanedo*, *melgar*, *moraleta*, *moscoso*, *mosquera*, *nebreda*, *neda*, *noce-da*, *nocedal*, *nodal*, *nogareda*, *nogueral*, *nozal*, *nue-da*, *olivares*, *olmeda*, *olmedo*, *ortigosa*, *ortiguera*, *pereda*, *pereira*, *pimentel*, *pineda*, *pinedo*, *piñero*, *pobeda*, *pomar*, *pruneda*, *rabanal*, *rebollar*, *rebo-lledo*, *retamar*, *retamosa*, *robledo*, *robredo*, *rome-ral*, *salcedo*, *salgado*, *salinas*, *sanguineto*, *sobra-do* ², *tejada*, *tejeda*, *teijeiro*, *tobar*, *viñas*, *uzal* ³.

¹ Lahiniesta ó retama es tambien apellido en sus formas de *ginesta* y *gesta*; de ellas vienen *Nestosa*, *Gestoso*, *Gestedo*, *Gestero*. De *Ginestares*, *Nestares*.

² De *suber*, en latin alcornoque, que tambien ha hecho *sobral* y *sobroso*. *Petro de Soberado*, en escritura de 1181 del becerro de Valdedios.

³ A esta clase de apellidos habrian de corresponder *Argüello*, *Argüelles*, *Arbolí* y *Zeballos*, si son ciertas las siguientes etimologías que con plena conviccion expone el P. Sarmiento: «Leí un privilegio de la abadía de Arbas, la cual está en las montañas de Leon. Su nombre latino es de *Arbis*, aludiendo á *arva*, *arvorum*, campiñas ó praderías, por tenerlas en su vecindad. En el mismo instrumento se habla de los sitios de *Arboliis*. *Arbolum* es diminutivo de *arvum*. Esos sitios áun hoy se llaman *Los Argüellos*, voz evidentemente derivada de *arboliis*; vr. g.: *arbolios*, *arboelios*, á la castellana *ve* por *o*, *arhuelios*, *argüellos*, y á la asturiana, que acaba en *es* los plurales, *argüelles*. Todo otro origen de la voz y apellido *Argüelles* es fingido, ó por ignorantes ó por aduladores.» En cartas de don Juan I á los con-

Algunas de estas denominaciones úsanse indistintamente como apellidos en singular ó plural, y las hay que por relacion fonética han variado de significacion; tal sucede con *córtes*. Llamóse *cóрте* al patio de la casa, del antiguo *cors* y del *curtis* de la baja latinidad, que han hecho el *cour* frances y el *cortile* italiano. El primero

cejos de Astúrias en 1382 se llama á Argüello, *Arbuello*, y entre los notables de aquel país á quienes el mismo rey dirigió un albalá en 1383, se cuentan *García Suarez de Arbuello* y *García Gonzalez de Arbuelles*.

«.....La voz *aestiva* en latin, dice en otra parte el sábio benedictino, significa el sitio sombrío adonde se recóge el ganado en el estío, y la voz *stiva* significa la esteva del arado. Sea aludiendo á esto ó á lo otro, de eso tomaron los nombres los lugares *Estevalos* en Galicia y *Estevalios* en Castilla. De *Aestebalios* ó *Estevalios* pasó á *z* la *st*, y se dijo *Zebalios*; más adelante pasó la *b* á *f*, y en la fundacion de Covarrubias ya hay noticia del lugar San Juan de Zefallos, que es, segun el orígen *Zevallos*, y segun la vulgar ortografia *Zeballos*.» Confirman la permutacion fonética de *st* en *z* varios otros casos: *Stuñiga*, *Zuñiga*; *Basti*, *Baza*; *Bastan* *Bazan*; *Bostmediano*, *Bozmediano* (no *Vozmediano*, como se viene escribiendo pueblo y apellido con ofensa de la más vulgar concordancia; *bez* por *best*, busto).

De la misma clase pudieran ser *Cabedo* y *Cabeda*. Llanman en Galicia *cadavos* á los chamizos ó tizonos á medio quemar que quedan en los montes carboneados. *Cadaval* y *Cadabedo* deben ser designaciones de sitios en que abundaron tales residuos del carboneo. Uno y otro han dado nombre á muchos lugares en aquellas provincias y en la de Astúrias. Si el último ha tenido desinencia femenina, *Cadabeda*, ha podido degenerar en *Cabeda* ó *Caveda*; pero estos dos apellidos tienen á su favor dos inscripciones romanas, halla-

de nuestros escritores en que hallamos tal vocablo es Eulogio de Córdoba al narrar la vida y martirio de las santas Flora y María: «*Quadam nocte per contiguum infra cortem domui haerens tugurium, celsum parietem, Deo juvante, scandens.*» Ambrosio de Morales definió así la voz *córte* usada por su compatriocio Eulogio: «*Significat autem illud patentis loci in domo spatium longius ab habitatione semotum, quod gallinis alendis et aliis huiusmodi usibus sepitur.*» Entendió por *córte corral*, que todavía en su tiempo eran sinónimos, al ménos entre los dómines, segun se desprende del ejemplo que cita Covarrubias. No pasó el siglo de Eulogio sin que por extension la palabra *curtis* se aplicase á la casa de campo: «*villa qui dicitur curtis*», se lee en

das, una en Corao, pueblo de Astúrias, país en que existe el apellido, que dice:

M · FVSC
 CABED
 AMBATI F
 VADINIE
 NSIS
 AN XXV
 H · S · E

y esta otra junto á Lara (Búrgos):

CABEDVS SICCVL ·
 S AABATI · F · N
 N · XXC

una escritura del año 895, en el tumbo viejo de Sobrado. Medio siglo despues, toda casa rústica ó de labor era *córte*. Muerto en Leon un eunuco del rey Ramiro II, tomó éste una *córte* que aquél tenía (*cortem ejus supradicti eunuchiprehendit*), y la dividió entre el arcediano Didaco y el diácono Sisnando; despues, Ordoño III dió-sela entera á éste, el cual habiendo á poco obispado en la compostelana, obtuvo que pasase á ser propiedad de esta iglesia; el privilegio es del 954, y en él se hace el apeo de la *córte* donada: «..... concedo supradictam *córtem*....., et est vallata in gyro a parte orientali videns se cum corte Vermudi Magrut, et a parte vero occasus solis terminat cum corte Devitaco, et a parte septentrionali per carrale, et a parte meridie dividit cum corte Christofori filii Iuñez.» Generalizada, pues, la denominacion de *córte*, y agrupándose estas casas, como del anterior documento aparece, nació el nombre colectivo *córtes*, como *salas*, *corrales*, *casares*, *villar*, *cortijada*, *cuadra*; y fué adoptado como apellido de localidad desde Galicia á Navarra ¹. Mas en el siglo XVI la acen-

¹ A los caseros de las *córtes* se les llamaba *cortesianos*: «Mandamos, dice un privilegio de D. Alfonso el Sabio eximiendo de pecho y pedido á varios clérigos de Avila, que excusen sus paniaguados, sus iuberos é sus pastores, é sus *cortesianos*.....»

tuacion de este apellido se modifica, y resulta el de *Cortés*, á lo que debió contribuir el olvido de su etimología, lo bien sonante de este adjetivo, y el brillo que sobre este nombre, así pronunciado, arrojó el épico conquistador de Nueva España; lo que permitió á Cervántes jugar del vocablo con gusto dudoso en aquello de «cortesísimo Cortés»¹. Desde entónces fueron disminuyendo los *Córtés* y aumentando los *Cortéses*. Ignoro si actualmente existe ejemplar de este apellido en aquella su primitiva forma, quizá ya sólo representada por un título de baronía. Más feliz su singular, se ha conservado incólume, ascendiendo en nobleza de significado, al confundirse con otra dición homofónica, venida de distinto abo-lengo: *Córte*, ó *la Córte*, son apellidos bien conocidos, así como sus derivados *Cortina* y *Cortijo*².

La nomenclatura del antiguo sistema de vias

¹ En la impresion de algun documento de la Edad Media he visto acentuado como largo el apellido Cortes, pero tal ortografia es voluntaria, porque entónces no se usaban acentos.

² *Cortijo*, el *curtilio* de la baja latinidad (*Et ipsas meas mansiones quae sunt juxta ecclesiam Sancti Saturnini de Salzet simul cum ipso curtilio in quibus solitus sum habitare*, leemos en el testamento de Poncio, canónigo de Gerona, otorgado en 1064), en castellano antiguo *corteio*, nó tiene nada que ver con *cortizo*, tambien apellido, y que significa colmena, por el corcho de que se hacen, de *cortex*, en latin corteza.

ha dado también su contingente para denominar localidades y hombres. Los bárbaros conocían tan poco los caminos ántes de establecerse en el imperio romano, que tuvieron que tomar de su lengua los términos que servían para designarlos. *Stratum*, el camino empedrado, hizo *estrada*; *calceium*, la parte compacta y elevada de la vía, *calzada*; *rota* (ruta), *roda*, *rodil* ¹.

Los nombres individuales han pasado en gran número á ser apellidos. La siguiente serie de los de esta clase muestra sus transformaciones, y cómo el primitivo derivándose ha engendrado múltiples denominaciones, según ha atravesado tiempos, comarcas y acentos, pues en los nombres propios es en los que más influye la pronunciación suave ó fuerte, apacible ó bronca. Va al frente de cada uno su forma más vulgar para que sea fácil hallarle.

ABASCAL. Masdeu publicó trece inscripciones, doce latinas y una griega, pertenecientes á la familia *Abascantus* ó *Abascanto*, que él creía de origen español ²; cuatro de ellas son hispano-romanas. No es posible determinar cómo tal nombre aquí se pronunciaría; pero si en la Edad Media tomó desinencia lemosina reduciéndose

¹ Véase la Ilustración VI.

² Tomo VI, pág. 204, y tomo XIX, pág. 187.

á *Abascant* ó *Abascá* (dos de las cuatro inscripciones son de Valencia), pudo fácilmente degenerar en la que hoy tiene. Analogía no pequeña con este apellido tiene otro que habia en Toledo en el siglo XII, *Albacal*. En 1146 D. Alfonso el emperador donó Alhober y villa de Puercas, para que las repoblasen, á los vecinos de aquella ciudad *Johi Alegro*, *Peidro Magerido*, *Juliano de Magerido* y *Petro Albacal*. Apellido que puede ser alteracion de *Abubacal*, nombre que por aquel mismo tiempo se halla entre los concesionarios de otra aldea dada á repoblar por el mismo emperador en Toledo.

AGOSTÍ ó *Agustí*. Formas lemosinas de Agustin.

AGERO. Este nombre se encuentra en un inventario de los colonos que en 1004 tenian obligacion de llevar vino al monasterio de Celanova.

AGÚNDEZ. Aféresis de *Fagúndez*, patronímico de *Fagund* ó *Facundo*. *Ecta Facundiz judex*, confirmante de escritura del 1092, en el libro gótico de la catedral de Oviedo. *Martin Facúndez* en otra de 1190 del becerro de Aguilar de Campóo.

AICART. *Aikardus sacerdos* suscribe en 911 el concilio de Foncuberta.

AINART. *Ainardus* ó *Einhardus*, latinizacion de *Eginhard* (poderoso y atrevido). *Aynaldo*.

ALAIX y *Alaiza*. Apellidos formados con nombres geográficos, que al parecer proceden del

propio de persona que bajo la forma de *Adalaizis*, *Adalaizo* y *Adalaiz*, llevaban, el primero la abadesa del monasterio de San Juan de las Abadesas en 950, el segundo una condesa madre del obispo Pedro que ocupaba la silla de Gerona en 1013 («Ego Petrus episcopus, filius qui sum de Adalaizo comitissa.....»), y el tercero la fundadora con su marido el conde de Urgel, Ermenbol IV, del monasterio de Santa María de Gualter en 1083.

ALDAMAR. *Ald mar. Eldemare. Audemar* es forma francesa.

ALDAMONDO. *Ald mund. Almonde*, testigo en escritura de Sahagun de 986.

ALDRETE. *Alderedus*, obispo cesaraugustano del siglo VII, *Ilderedus, Aldoretus, Alderetus, Alderoitus, Alderito, Aldroieto, Aldoitro*. Una escritura del 922, en el tumbo de Celanova, comienza: «Ego Aldretum una cum filia mea Hodrozia.....» Hacia por patronímicos *Alderetiz, Aldretiz, Aldetriz, Aldrey, Aldretez*.

ALFONSO. — Véase pág. 33.

ALGAR. *Adalgarius*, obispo citado en una sentencia dictada en 880 sobre bienes pertenecientes al monasterio de San Estéban de Bañolas. *Udalgarius, Udalgerius, Oldegario, Olegario, Olaquer, Alger*.

ALTEMIR. *Alt mir. Altemirus*, escribiente de

una donacion hecha en 804 por Alfonso el Casto á la iglesia de Valpuesta. *Bremon Altemir*, testigo de donacion al monasterio de Lavax en 1090. *Altimir*, *Altimiras*, *Aldemirez*.

ALVARO. «Alba, vox occitana, populus» (*Ducange*). «Albarus, populus alba seu tremula» (*Carpentier*). Se han derivado de *Albarus*, *Albaro* ó *Albar*: *Albaraz*, *Alvaroz*, *Albaroiz*, *Alvariz*, *Alvarez*. *Albaron*, abad del monasterio de Alaon en el siglo IX; *Alvaroni*, en escritura de 1093 en el tumbo de Celanova; *Alveroni*, clérigo testigo del testamento de Oduario, obispo de Lugo en 760. *Albareri*. *Alvear* es voz latina que significa *colmenar*. *Albaro* se ha usado tambien por *albalá*. En una concesion del rey de Aragon á los frailes predicadores de Lérida en 1276 se lee: «cc morabetinos auri quos dominus Rex clare memorie pater noster eis debebat cum albaro suo.»

ALVITOS. *Aloytus* es la forma más antigua que conozco de este nombre, que en 745 llevaba el fundador de la villa é iglesia de Villamarce (Lugo). *Loytus*, *Aloytiz*, *Alvitiz*, *Alvisius*, *Aloytius*, *Aloysius*, *Aloisia*, *Loaysa*. *Alixandre de Loaysa* fué uno de los que concurrieron á las vistas de Sancho el Bravo con Felipe el Hermoso de Francia en Bayona en 1290. *Aloiosae* se lee en la inscripcion cristiana de un antiguo anillo de oro de la coleccion del rey de Portugal.

Éste, como otros nombres latinos, ó que han pasado por la segunda declinacion latina, ha conservado la desinencia en *os*, como *Oliveros*, *Cárlos*, *Baldovinos*, *Claros*.

AMADÓ. La más antigua expresion que conozco de este nombre, en la forma que hoy sirve de apellido, es la siguiente: *Amado vicecomes*, que autoriza en 1020 la donacion que la condesa Ermessendis y su hijo el conde Berenguer hicieron á la iglesia de Gerona de la torre llamada Geronella.

AMAR. Puede ser alteracion del arábigo *Amer*, ó del *Adhemar* de las lenguas del Norte, que nuestros autores escriben *Ademar*. *Ademarus Matensis clericus* firma en 1125 una donacion al monasterio de Bages; *Ademarus sacerdos sci Isidori* es testigo en 1127 de escritura en el becerro viejo de la catedral de Toledo; *don Pedro Aemmar* consta en otra de 1248 del archivo de la catedral de Oviedo; *Don fray Aimar*, electo de Ávila en 1283. *Xedmar*, forma catalana; *Jémar. I. Guemar*, racionero de la iglesia de Calahorra en 1228. *Ioan de Aymar*, personero del concejo de Santo Domingo de la Calzada en 1250. *Amar* se encuentra ya en escrituras de Sahagun del año 919.

AMBLARD ó *Emblard*. Formas modernas de *Amalhart* y de *Amalhari*, infatigable guerrero,

ó infatigable y atrevido, según Forstemann y Ferguson.

ANDON. *Andonius*, obispo de Oretó asistente al concilio III de Toledo. Va á hacer diez siglos que llevaba este nombre, como hoy se conserva de apellido, uno de veintitres siervos que Alfonso III donó al monasterio de San Adrian de Tuffón. Su radical debe ser el mismo que formó el de aquel bravo ilérgete que llegó á Roma y á oídos de Tito Livio convertido en *Mandonius*; y de la localidad llamada en escritura de Celanova de 1017: «Locum Mandones territorio Sorice», y que ligeramente alterado debe haber producido el apellido *Mardones*.

ANSALDO. De los radicales germánicos *ans ald*.

ANTONIO. Derivado de Anton, compañero de Hércules, á quien la familia Antonia miraba como jefe. *Antunez*. *Antunianus*, obispo de Basti en el siglo VII, *Antuñano*. *Antonino*, *Antolin*, *Antoninez*. *Antona* fué nombre comun entre las mujeres del pueblo; y *Antona* se llamaba en castellano al puerto inglés de Southampton.

ARBIZU. *Garvisus*, *Garvisius*, *Garvizo*.

ARDEMANS. *Ardman*, firmante de donacion hecha en 1069 al monasterio de San Pedro de Portella (*ard man*, hombre atrevido ó esforzado); *Wilelmo Ardman*, testigo en 1035 del testamento sacramental de San Ermengol, obispo

de Urgel. *Ardimando* y *Ardeman*, testigo en 1003 de un juicio ó sentencia en el libro verde de la catedral de Gerona.

ARDERIUS. *Ildericus*, *Eldericus*, *Aldericus*, *Ardio*, *Ardericus*, *Ardariz*. *Arderique*, nombre de caballero andante.

ARIAS. Patronímico de *Ares*, nombre personal bastante usado en la Edad Media, y que ha contribuido á formar nombres geográficos, como *Valladares*. Su radical se encuentra en los más antiguos idiomas, y combinándose con otros teutones, formó *Ariamiro*, *Ariulfo*, *Aresindo*. Arias, latinizado, hacia *Arianus*, de donde sacaban *Arianiz*. *Areas*. *Ariz Iwaynes* albacea en el testamento del infante D. Pedro de Portugal, otorgado en Mallorca en 1255. *Pelagio Ariasa* suena en escritura del 1029, en el tumbo de Celanova. También formaba el patronímico *Aries*.

ARMENTEROS. *Armentarius* (en latín el que guarda ganado), alguna vez *Ermentarius*. Se usaba ya como nombre personal en la época visigoda. *Armentero*, testigo en escritura del 909, en el libro gótico de Cardeña. *Armentariz*, *Armentandariz*, *Armentaliz*, *Armentalez*, *Mentalez*, *Almendares*, *Mendal*.

ARNALDO. *Ernald*, *Arnallus*, *Arnal*, *Arnau*, *Arnau*, *Arnao*, *Aranalde*, *Analdes*, *Arnaildiz*, *Arnaldez*, *Arnaiz*, *Arnaez*. (Véase *Guarnerio*.)

ARTAL. *Artaldus*, arzobispo de Reims en el siglo x. Zurita señala como de origen frances al primer Artal que vino á Aragon en tiempo de D. Alfonso el Batallador.

ASSO. *Azo* (*Azo Vimarizi* en escritura del 987, en el tumbo de Celanova), aféresis de *Conazo* (*Rapinatus ibenconazo*, en otra escritura del mismo tumbo), contraccion de *Conanzio*.

AURIOLES. *Aurelius*, *Aurel*, *Aural*, *Aurilius*, *Auril*, *Aureolus*, *Auriolo*, *Auriol*, *Avrial*, *Ariol*, *Oriolo*, *Oriol*, *Orioliz*. *Revelio Aurioliz* en escritura del 961, en el tumbo de Celanova.

AZNAR. *Asinarius* (en latin el que cria ó cuida de asnos) se llamaba todavía en 921 un presbítero que figura como testigo en una escritura del libro gótico de San Juan de la Peña. En el abaciologio del monasterio de Alaon se menciona en 1039 al hijo de *García Asinario*. *Ascenarius*, *Azenar*, *Azeznar*, *Asner*, *Azenariz*, *Aznariz*, *Aznarez*. *Isinarius*, *Isarnus*, *Isarno* en una sentencia del conde Salomon dictada en 863 (documento del más de Maryariú, Puigcerdá), *Isern*. *Hysarnus*, *Hysern*.

BAHAMONDE ó *Vaamonde*. *Badamundus*, testigo en escritura del año 818 en el tumbo viejo de Sobrado, y en otras del de Celanova; de 1010 «*alia hereditas..... que fuit de Badamondo et de*

sua filia Eldigia.....» y de 1062 «hereditas de Vimara Vadamondiz.» Por contraccion *Bande, Vaandi.*

BALDOMIR. *Bald mir. Baldomero.*

BALDOVINOS. *Baldwin*, que interpretan valeroso amigo. En una concordia hecha en 1194 entre las iglesias Compostelana y Lucense sobre division del producto del voto de Santiago, firma: *Pelagius Baldovinos diaconus canonicus*; y en una donacion á la iglesia de Tudela en 1178 suscribe: *Guillelmus Valdovini*. En Navarra *Balduin, Baldoïn, Baldovin.*

BALDRICH. *Baldricus presbiter* suscribe en 890 el acta de consagracion de la iglesia de San Clemente en la villa de Ardocale en la antigua Cerdania (*bald ric*, atrevido y poderoso).

BASUALDO, obispo de Palencia en 693.

BELA. En antiguo latin la oveja. De que era nombre personal en la España visigoda da testimonio el haberlo llevado un obispo britoniense del siglo VII. *Belasius, Valassius, Blasius, Blas, Belaso, Belando, Vele, Velle, Velo, Beila, Veile, Velati, Valiti, Velaz, Belaza, Velez, Balez, Bellez, Veliz, Veiliz, Beilaz, Veliaz, Velizaz, Velini, Velasco* (forma vascuence), *Veslasco, Vaalasco, Balasch, Baasco, Velisco, Malasco, Blasco, Gasco, Vasco, Velasquiz, Velasquez, Belachez, Bellakoç, Velisquiz, Belazcoz, Bella-*

quiz, Blasquiz, Blasquez, Blascoz, Blascoiz, Blasones, Gasquez, Vasquez.

BELLIDO. *Bellus, Bello*¹, *Bellon, Pellon, Bellitus* obispo Oxonobense asistente al concilio XIII de Toledo. *Bellito, Villido, Belliti, Pelliti, Bellid, Belliza, Villit, Vilidi, Bellitiz, Bellidiz, Bellides, Belchides, Belid, Velide, Velidez.*

BENITEZ. *Benedictus, Benito, Bendicho, Benedito, Benayto, Bento ó Vento, Beito, Vieito, Bexto* (en escritura del 1002, en el tumbo de Celanova), *Beneditez, Benaytez, Vieitez, Vistiz, Viztiz, Benitoa.*

BERENGUEL. *Berengarius, Berenguer, Berenger, Beringuel, Belenguer, Berengello, Berenguiello, Belengario, Bellengero.*

BERMUDEZ (*Bermund*, guerrero protector). *Beremundus* y *Bermudus*, indistintamente en el cronicón de Sampiro. *Virmundus, Mermundus, Vermondo, Vermonde, Bermund, Bermud, Veremunt, Beremutus, Beremudus, Veremud, Vermutus, Bermuño, Bremundo, Bremond, Bremon, Bermon, Veremundiz, Virimundiz, Veremudiz, Vermundiz, Bermutiz, Veremuiz, Bermuiz, Vermuez, Bermuy, Permuy, Bremundez, Virmudiz, Vermodiz, Vermudeaz, Bermudiez, Bermudeiz.*

¹ En la pronunciación se confunde con el portugués y gallego *Velho*, viejo. *Sebastian Veio*, en escritura de 1154, en el becerro viejo de Toledo.

BERNARDO. Del radical céltico y germánico *bern*. *Bernaldo*, *Bernalte*, *Bernal*, *Bernar*, *Bernard*, *Bernad*, *Bernaldez*, *Bernardez*.

BERTRAN ó *Beltran* (*Bertrand*, ilustre escudo). *Beltrandus*, *Bartrana*, *Maltrana*.

BIENHAYAS. Por sumamente verosímil tiene Clemencin que este apellido es el patronímico árabe *Benhaya* ó *Ben Yahya*, hijo de Yahya. *Sancius de Benayas* confirma privilegios en tiempo de Alonso VII; debe ser el que dió nombre á una plaza en Toledo. En la primera mitad del siglo XIII hubo en aquella catedral un canónigo de este nombre, que unas veces escribían *Benagias* y otras *Bienhayas*.

BOIGUEZ. Patronímico de *Buigo* (*Buigo de Saldaña*, confirmante de privilegios reales por los años de 1156). *Wigo* y *Guigo* firmaron en 935, el primero como obispo de Gerona y el segundo como subdiácono, el acta de consagracion de la iglesia de San Quirico de Collerá. Una escritura del 930, en el tumbo de Celanova, comienza: *Ego Igo*, y firma: *Igu*. En el testamento de Guillelmo Guifredo, canónigo de Gerona, otorgado en 1065, se lee: «*cum borda ubi Igo femina habitat*». *Gigo*. Todos del tudesco *wit*, prudente, discreto, que latinizado ha hecho *Vito*. El mismo radical entró á componer *Witard*, que hizo *Guitart*, *Guitarte*, *Guitardes*.

BONEL. *Bonellus*. Este diminutivo de *bonus* daba frecuentemente nombre. En la dotacion de la iglesia de Oviedo por Ordoño I en 857 es testigo *Bonellus abba*, que podrá ser el mismo *Bonellum abbatem* á quien doce años despues Alfonso el Magno encargaba la entrega de una donacion á la iglesia de Santiago. *Addaulfus diaconus Bonelli* confirma en 955 una escritura del tumbo viejo de Sobrado, y en otra del de Celanova se mientan mujeres llamadas *Bonella*, de que *Bonilla* puede ser forma moderna. El capítulo de caballeros de San Juan celebrado en 1191 en Castronuño, otorgó escritura de venta de una heredad «*que est in villa que dicitur Bonel*», cuyo nombre tanto pudo recibirlo de persona, cuanto de mojon ó hito próximo, como *el Bonillo*. *Bonellus*, en esta acepcion, es diminutivo de *bona*.

BORRELL. *Borrellus*, *Burello*, derivado de *burrus*, rojo, rubio, bermejo, como de *russus*, *rosellus*, que ha hecho *Rosell*. Sospecho que no todos los que así se apellidan derivan del ilustre nombre condal. *Borrel* se llamaba en Navarra al verdugo, del *borrellus* de la baja latinidad, que ha hecho el *bourreau* frances, nombre que se le daba en la real cédula de nombramiento segun aparece de una expedida en 1388. «Como para facer las justicias daquei-

llos que merezcan ser justiciados, sea necesario un borrel en nuestro regno..... oido el testimonio de Juan de Estella, eill ser idoneo et sufficient para esto, lestablimos por borrel de nuestro regno..... á los usos al oficio de borrel pertenescientes con la pension» etc.

BRAMANTE. *Bradamante*, nombre de varon en nuestras leyendas, de mujer en Ariosto. *Juan Dominguez Bramant* en escritura de 1198, en el becerro de Villamayor. Tambien se pronunciaba así Brabante, pero en tal forma no creo que haya dado nombre más que al hilo de cáñamo así llamado.

BRICIO. Aféresis de *Fabricio*. *Briz*.

BUJALDON. *Ebn Jaldon*, nombre arábigo, que entre otros de esa nacion ha llevado un historiador de los berberiscos. *Algubet Borg Haldon*, en privilegio de D. Alfonso X en 1253 al concejo de Sevilla. El apellido *Jardon* parece tener el mismo origen, nombre que entró á componer otro de localidad que apellidaba en 1217 á un confirmante de escritura del becerro nuevo de la catedral de Toledo: *J. de Moniardon*.

CAMON. *Camundus*. *Pelagius Camundus*, quinto arzobispo de Santiago.

CANCIO ó *Canzio*. Aunque en inscripciones romanas de Portugal se hallan los nombres *L. Cantio*. *L. F.* y *C. Cantius*. *Modestinus*, y

Cancio creen leer en otra de leccion dudosa de Segovia, tengo más bien este apellido por contraccion de *Conanzio*, nombre muy comun en los primeros siglos de la Edad Media en Galicia y Astúrias, donde hay localidades que llevan el de *Cancio*. (Véase *Asso*.)

CANTON. *Cantonius*, obispo urcitano asistente al concilio de Iliberis; *Johan Canton*, en escritura de 1229, del becerro de Aguilar de Campóo.

CEBRIAN. *Cibrian*, *Bibrian*. *Cipriano* (de *Ciprius*).

CEJUDO. Forma, en mi sentir, impuesta á la ortografía por la pronunciacion del antiguo nombre *Sesgudo*, en que pasando por *Sescude*, *Sesguto*, *Sisgudo*, *Siscutus*, *Secutus*, *Sisagutus*, *Sisecutus*, habia venido á parar, ya en el siglo XI, el latinizado *Sisebutus* ó *Sisibutus*. Homofónico de un adjetivo que tiene muy marcada significacion, absorbióle éste desde que el significado de aquél no fué comprensible, como ha sucedido con *Manso* y otros.

CERVANTES. Patronímico que en esta forma y en la de *Cervandez* ha denominado localidades en los antiguos reinos de Leon y Galicia. *Cervantius*, abad asistente al XVI concilio de Toledo. La desinencia *ante* y *ántes* la han conservado no sólo los patronímicos que tienen su primitivo en *antius*, como *Mante* (*Mantius*), sino los que ter-

minan en *andus*, como *Senante*, *Espasantes* (*Sesnandus*, *Spassandus*).

CÉSAR Ó CÉZAR. *Caesar*. Nombre no raro en los primeros siglos de nuestra Edad Media; hacia el patronímico *Cesariz*.

CID. *Julian Cid*, nombre de siervo en 1042. *Cit*, *Cet*, *Citi*, *Cidi*, *Cido*, *Zitiz*, *Zidiz*, *Cidez*, *Ciez*, *Citine*, *Citonez*, *Cita*, *Citaz*.

CLAROS. *Clarus*. Algunos hacen largo este apellido, tal vez para que no recuerde al conde caballeresco que

..... por amores
No podía reposar.

COLÁS. *Nicolas* (en griego, victoria del pueblo). En la Edad Media se decía en Castilla *Meculas*, *Megulas*, *Micolas* y *Micola*, cuya forma debe haber engendrado el *Micó* valenciano.

COLON. *Columba*, nombre de mujer bastante comun en el siglo XI por la devocion á la mártir cordobesa que, como muchas antiguas cristianas, se denominó con ese símbolo de la primitiva iglesia. *Colomba*, *Coloma*, *Colombo*, *Colomo*, *Colomina*. De una donacion de García III de Navarra á la iglesia de Tudela en 1135 fué testigo *Dom Colom*. *Ferrer Colon*, obispo de Lérida en 1334.

CORONEL. *Cornelius*. En 1155 el cabildo ca-

tedral de Toledo dió á poblar su aldea de Algissar á los siguientes: «Domno quoque Johanni Munioz et Pelagio Xuxo et Pedro Cojanca et Pedrelion et Coronel, ob reverentiam Dni. imperatoris A. quam de familia et creatione et esse noscuntur», etc. Al pié del documento aparecen como firmas los mismos nombres. Hubo de quedarse sin utilizar la concesion, porque quince años despues, el de 1170, el mismo cabildo la reproduce en favor de los siguientes: «Hee sunt nomina heredum de Algissar. Pedreion, Pelai Blasquez, Corneio, Roman, Stphs., Domingo Pedrez, Sancho Nuno.» De los primitivos concesionarios sólo figuran entre los nuevos *Pedrelion*, convertido en *Pedreion* ó *Pedrejon* y *Coronel*, designado por *Corneio* ó *Cornejo*. Téngase presente que se trata de gente muy plebeya. *Coronel* y *Cornejo* (en alguna otra parte *Cornegio*) son, pues, el mismo nombre. *Cornelio* ha debido, pues, pronunciarse en algun tiempo y localidad *Coronelio*, prolongacion que para suavizar sílabas trilíteres no es rara, como decian por crónica, *coronica*, por Carvajal, *Caravajal*, y de Salmantica se hizo *Salamanca*. En Aragon y Cataluña se dijo *Cornel*, que latinizaban *Cornelius*.

COTA ó *Cotta*. Conocido sobrenombre romano, que entre otras familias distinguió la de los Au-

relios. Se ha usado constantemente en España durante la Edad Media.

CUADRADO. *Quadratus*, nombre que se halla en muchas inscripciones hispano-romanas. Algunos, fieles á la etimología, siguen escribiendo *Cuadrado*. *Martin Quadrado*, en escritura del 1170, en el becerro de Rioseco. *Quadrado* se ha usado tambien por *quadro*. (Véase la nota 2.^a de la pág. 80.)

CHIRINOS. En Toledo, donde principalmente radica este linaje, se le tiene por el *Quirinus* ó *Chírinus* latino.

DOLFOS. *Ataulfus*, *Adaulfus*, *Adulfus*, *Andulfus*, *Aulfus*, *Adufu*, *Adelfius*, *Aldelfio*, *Adolfes*, *Adelphi*, *Ayulphy*, *Addaulfiz*, *Adulfiz*. *Dolfó* es uno de los firmantes del acta de consagracion de la iglesia de Castro Tonda en 888. Este nombre dejó pronto de usarse, quizá á consecuencia de la sombra que sobre él proyectó el crimen de Zamora.

DUARTE. Del anglo-sajon *Edward*, que traducen por poderoso ó rico defensor. *Adovart*, *Adoart*, *Duart*, *Aduarte*, *Odoarte*, *Odart*, *Oloarte*, *Olarte*, *Loarte*, *Duardos*, *Eduardo*. De la forma latina *Oduarius* ú *Olerius* salió el patronímico *Oderiz*, que sigue siendo apellido.

DURÁN. *Durandus*, *Durannus*, *Durant*. De este nombre, no obstante su celebridad bajo la

forma de *Dante* (contracción de *Durante*), no se conoce con seguridad la etimología.

ECHALECU. *Edalecus levita* firma uno de los asistentes á la consagración de la iglesia de Castro Tonda en 888. *Eldalecus*, presbítero de Gerona en 908. *Eudalecus sacer*, en documento del 1011.

EGUILAZ. *Egilaz*, patronímico de *Egila*, que también hacia *Egilani*.

ELICES. *Felix, Felices*.

ELIPE. *Felipe, Helipe, Helipez*.

ENRIQUE ó *Henrique*. Del tudesco *herr rich*, guerrero poderoso. *Enrich, Anrric, Anrique, Anriquez, Enriquiz, Enriquez*.

ERICE. *Heros, Herus, Hero, Ero, Heres, Erez, Eriz, Ericiz, Eriquiz, Eiriz, Heroni, Eroptiz, Erotiz, Erotez*.

ESCAYOLA. Tengo á este apellido, no raro, por de procedencia arábica. En la obra titulada «Libro del recreo de las inteligencias y de los ojos», de Abul Hásan Aly, de la que copia y traduce un fragmento D. Emilio Lafuente Alcántara, en sus *Inscripciones árabes de Granada*, se nombra á Abul Hásan Aly ebn Mohammad Attochibí, conocido por Axkilyola, y el Sr. Lafuente anota el pasaje con esta cita: «Cuenta Argote de Molina que en el año de 1232 hubo junto á Arjona un desafío de cien caballeros cristianos con cien moros. Eran, dice, de la parte

de los cristianos Tello Alfonso, y de la parte de los moros los hijos de *Escallola*, que eran los mejores caballeros que entre los moros habia.»

ESTÉBAN. *Stefanos*, en griego premio, recompensa, corona; *Stephanus*, *Esteva*, *Esteve*, *Stephaniz*, *Stebaniz*, *Estebanez*, *l stevez*.

FABIÉ. *Fabius*. *Ioan Fabiez*, confirmante de fuero de Castrotorafe en 1129.

FAILDE. *Fakilo*, *Fagilo*, *Fagildo*, *Faildis*.

FAJARDO. *Bayardo*, del radical céltico *bay* ó *baye*, bosque. El cambio de sonidos de la *b*, *v* y *f*, desde el tiempo de los godos, es bien conocido, así como el de la *i* en *j*: *Traianus*, Trajano; *Badaioz*, Badajoz. *Bayardi*, *Bayurri*. En el siglo XVII todavía se imprimía este apellido *Faiardo*.

FALCON. Así existía ya este nombre en el siglo X, cuya forma latina era indistintamente *Falconius* y *Balconius*. Del alemán *falk*, halcón.

FANDILLO. *Fandila*.

FARALDO. *Faroald* (extranjero venerable).

FERNANDO. *Ferrandus* en San Isidoro. *Ferlandus*, *Federnandus*, *Fredenandus*, *Fredenanus*, *Ferdenandus*, *Fredelando*, *Frando*, *Fredelaus*, *Fuenandus*, *Ferrand*, *Ferrante*, *Ferrant*, *Ferran*, *Feran*, *Fer*, *Ferraz*, *Ferriz*, *Ferruz*, *Ferraiz*, *Ferrazo*, *Ferruza*, *Ferruzo*, *Fernant*, *Fernan*, *Hernan*, *Hernando*, *Herran*, *Herraiz*, *Herraez*,

Herranz, Ferranz, Ferrandiz, Ferrandez, Ferrandeiz, Federnandiz, Fredenandiz, Fredinandoz, Frenandoz, Fredelandez, Fredernandiz, Fernandez, Fernayz, Hernandez, Hernaiz, Hernaez, Hernanz. Derivados de *Ferrando* pueden ser *Ar-rando, Rando* (*Rando*, testigo en escritura de venta del 956, en el tumbo de Celanova), *Arranz, Randez* y *Ranz*; y tambien han podido ser formados por solo el segundo de los dos radicales que entran en la composicion de aquel nombre, *rand*, que interpretan escudo, y por extension protector, y que se halla en varios nombres, como: *Randemiro, Randulfo*, etc.

FLOREZ. *Frola, Frolia, Froila, Fruela, Fruila, Fluira, Fruia, Froiola, Froillo, Froga, Forga, Fruga, Fruie, Frolle, Froge, Froyle, Froles, Flores, Fores, Folez, Floriz, Floraz, Froilaz, Froilez, Froileta, Frogazi, Frogaz, Froiaz, Froiez, Floiraz, Froylaiz, Frogianiz, Froganes, Forganis, Jorganes, Frolidi, Froilan, Frolian, Frolan, Floran, Floranes, Florian*¹.

¹ Nuestro *Florian* de la Edad Media no es el *Florianus* latino como á alguno pudiera parecer, sino uno de tantos patronímicos de *Frolia*, de lo cual convence la observacion de que á la misma persona se la nombra indistintamente con ese y los otros patronímicos. A principios del siglo XIV hay un personaje confirmador de privilegios reales llamado Estevan Perez Florian que unas veces signa así y otras *Floraz, Froylaz, Froylan* ó *Frolian*.

FLORIDO. Contracción de *Florindo*, como éste lo es de *Floresindo*, del mismo modo que *Gomido*, de *Gumindo* y de *Gumesindo*. *Floridus* en escritura del 931, en el tumbo viejo de Sobrado.

FOLCH. *Fulcus*, *Fulcho*, *Folque*, *Folques*. Don Pedro *Fulcon*, canónigo de Santiago de 1117. Del radical germánico *folk*.

FONTAN. *Fontanus*, en latín fontal ó fontanal, lo que pertenece á la fuente. *M. Acilius L. f. Fontanus*. *C. Cordius Fontanus*, son nombres que se leen en inscripciones hispano-romanas halladas en Sagunto y junto á Estepa. *Petro Fontano* en escritura del 1185, en el becerro de Rioseco. *Fontao*, forma gallega.

GADEA. *Agatha*, *Águeda*. *Gaton* (*Agathon*), patronímico *Gatoniz*.

GALCERAN. *Gausserandus*, *Galcerandus*, latinizaciones de *Gosserand*, formado con el radical tudesco *gos* ó *kos*, presto, ágil, emprendedor, según Meidinger.

GALINDO. *Garin* (*gar win*, guerrero amigo), *Garino*, *Guarino* ó *Guarinos*, *Galin*, *Gadin*, *Galendo*, *Gallendez*, *Galindez*, *Galindiz*, *Galindaz*, *Galindoz*, *Galindoiz*, *Galint*, *Galinz*, *Galiz*.

GARCÍA. *Garsea*, *Garsia*, *Guarsea*, *Garseas*, *Garsias*, *Garci*, *Carci* (*Carci Bonet* en escritura

de 1202 del becerro de Aguilar de Campóo). *Gassias*, *Gassia*, *Garseaz*, *Garciaz*, *Garsiez*, *Garceiz*, *Garcieiz*, *Garsaiz*, *Garsoiz*, *Garziz*, *Garsez*, *Garces*, *Garseza*, *Garcese*, *Gacessa*, *Gasseza*, *Casset*, *Garcet*, *Garcion*, *Garceandi*, *Garzandoiz*, *Garseanus*, *Garsianus*, *Garcianez*, *Gracia* (en la vida de sancta Oria de Berceo), *Grasianis*, *Graseani*. Anda admitido en nuestras historias que el primero que en la monarquía leonesa llevó este nombre fué el hijo de Alfonso el Magno, hasta decir Florez, en las *Reinas Católicas*, tratando de Gimena, esposa de aquel rey: «Sampiro la declara navarra..... á lo que favorece el mismo nombre de Gimena, y el de su primer hijo, que se llamó García, voz usada en la casa real de Navarra, y no oída ántes en la de Leon ni en la de Francia.» Esto es cierto contrayéndose á la casa real de Leon, pero no en el reino, porque un siglo ántes, en tiempo de Fruela I, un *Garsia* era testigo de una escritura de venta hecha por los monjes de Liébana; y en el testamento otorgado en 812 por Alfonso el Casto se nombra *Garsea* uno de los siervos que ofrece á la iglesia de Oviedo. El radical debe ser el mismo que el del *gars* frances y del *garzon* castellano ¹.

¹ En una historia de cierta plaga social, publicada hace

GASTON. *Gastaldo*. Del radical germano *gast* (del sanscrito *vast*, destruir, herir), que tiene la

algunos años en París bajo el nombre de Pierre Dufour, se trata de una acepción de éste de *García* y de su etimología en los siguientes términos :

« Dès la fin du douzième siècle, on leur appliquait en mauvaise part le nom collectif de *garzia* ou *gartia*, en français *garce* ou *garce*, qui est resté jusqu' à nos jours dans le vocabulaire des gens de campagne pour designer toute espèce de fille non mariée. On lit, dans les preuves de *l'Histoire de Bresse* par Guichenon (p. 203) : *Si leno vel meretrix, si gartio vel gartia alicui burgensi convitium dixerit* ; et dans la charte des privilèges de la ville de Seissel en 1285 : *Si gartia dicat aliquid probo homini et mulieri*. Cette expression, qui reparait à chaque page dans la prose et les vers du treizième au dix-septième siècle, n'est détourné que par exception de son sens primitif, et ne devient une injure que dans certains cas où elle est accompagnée d'un epithète malsonnant ; au reste, on voit, d'après l'extrait de Guichenon cité plus haut, que la qualification de *garce* (*gartia*), même employée en mauvaise part, differait de celle de prostituée (*meretrix*), en ce qu'elle s'entendait plutôt d'une fille vagabonde, d'une coureuse, d'une servante..... Les mots *garce* et *garzia* sont bien plus anciens que la signification obscène qu'on leur a donnée. Ainsi dans le procès-verbal de la vie et des miracles de saint Ives, au treizième siècle, *garcia* se trouve avoir le sens de *servante, ancilla*. (Voy. les Bollandistes, Sanct. maii, t. IV, 553.) Il est bien plus simple de dire que *garce* est le féminin de *gars*, qui, malgré les plus belles étymologies, paraît être un mot gaulois, *wars*, et avoir signifié tout d'abord un jeune guerrier, un mâle nubile. De *gars*, on fit, en bas latin, *garsio* et *garzio*, qui fut appliqué aux valets, aux voleurs, aux gens de néant, aux goujats d'armée, aux libertins. On ne peut pas mieux montrer comment un mot, originairement honnête et décent, s'est per-

doble significacion de jefe ó superior que manda, y de extranjero y enemigo, *hostis* en latin.

GIRALDOS (*Ger ald*, guerrero venerable). *Guiraldus*, *Geirardus*, obispo asistente al concilio de Barcelona de 906; *Geiraldo*, *Geraldo*, *Hirald*, *Guiralt*, *Giralt*, *Giralte*, *Gilarte*, *Giralde*, *Guilarte*, *Giral*, *Guiral*, *Guirado*, *Guirao*, *Girao*, *Guerao*, *Grau*, *Garau*, *Grau*, *Giraliz*, *Geraldiz*, *Guiraldez*, *Geraldiz*, *Giraldez*, *Hiraldez*.

GODINO. Del radical tudesco *gund*, que formó el nombre de mujer *Gunta*, *Gunza*, *Gonta* y *Gonza*, y sus derivados *Guntia*, *Goncina*, *Goína*, *Guina*, *Guntadus*, *Gontadus*, *Guntinus*, *Gundinus*, *Gundin*, *Guntitus*, *Gontinus*, *Gondino*, *Gudinus* y sus patronímicos *Guntaz*, *Guntatiz*, *Gontatiz*, *Guntadiz*, *Guntiniz*, *Gontinez*, *Gutiniz*, *Godiniz*, *Godinez*.

GODOY. Del mismo radical que el anterior. *Gontoi*, *Gondoi* ya en 964, en escritura del tumbo de Celanova. *Goy*.

GOLDEROS. *Gulderes*, *Guldres*, *Gunderes*, nombre que entra á componer otros, como *Guldregoto*, y que probablemente se deriva de *Gunte-*

verti graduellement, et a pris dans la langue une attribution honteuse, qu'en rappelant une phrase où Montaigne l'emploie avec l'acception qu'il avait de son temps.....»

T. III, cap. VI.

redus ó *Gulteredus* (radical *gund*). Patronímico *Goldaraz*, de donde el vascuence *Goldaracena*.

GOMEZ. *Goma* ó *Guma*, *Gomadus*, *Gumadus*, *Gumaedo*, *Gumeado*, *Gomido*, *Gomizo*, *Gomezo*, *Comeso*, *Gomesano*, *Gomesino*, *Gumindo*, *Gaminde*, *Gamundi*, *Gomendio*, *Gumildo*, *Gomila*, *Gomelus*, *Gumilus*, *Gomicio*, *Gumucio*, *Gomiz*, *Comiz*, *Gumiz*, *Gumez*, *Gumaz*, *Gomaze*, *Gomezze*, *Gumice*, *Gomiziz*, *Comaziz*, *Gomizonis*, *Gamiz*, *Gamez*.

GONZALEZ. *Gundisalvo*, *Gundesalvo*, *Guntsalbo*, *Gundsalbo*, *Gunzalvo*, *Gondesalbo*, *Gontçalbo*, *Gonzalvo*, *Gonzalo*, *Gozalvo*, *Gozalo*, *Gundalvus*, *Gunzaldus*, *Gonzaldo*, *Gundisalvez*, *Gunsalvit*, *Gonsalviz*, *Gonzalvez*, *Gonçalve*, *Monsalve*, *Monsabre*, *Gosalviz*, *Gosalvez*, *Goçalez*, *Gunzaloz*, *Gundisalvoz*, *Gundesalvoiz*, *Galbis*, *Galvez*. En 1066 *Sanx Galvez* es testigo de un privilegio de la reina doña Mayor en favor del monasterio de San Martin de Frómista.

GOYA. *Goia* se halla en escritura del 959, en el tumbo de Celanova. Hizo patronímico *Goyanes*. *Migal Goian* en escritura de 1214, en el becerro de Aguilar de Campóo.

GRACIAN. *Gratianus*.

GRIMALDOS. *Grimaldo abbate in Assaniense cenobio*, firma el superior de este monasterio en la confirmacion de sus privilegios que en 1076

le hizo el rey de Aragon Sancho Ramirez. El radical *grim* ó *grimm* se halla en los diversos idiomas germanos y celtas con la significacion de cólera, ferocidad, guerra. *Grimald*, *Grimaldes*.

GUARNERIO. *Warnerius*, *Garnerius*. De un radical germano que ha hecho en escandinavo *varna*, defender, guarnecer; en tudesco *warnon*; en anglo-sajon *warnian*; y que entra á componer *Arnaldo* ó *Arnal* (defensor venerable). *Guarnerius diaconus episcopi Palentini*, firma un documento en 1145.

GUIMAREY. Patronímico de *Wimar* ó *Wimara*, que latinizado hacia *Vimarani* ó *Vimaranis*, de donde el portugues *Guimaraens*. *Don Guimar*, en escritura del 1188, en el becerro de Rioseco. *Guimare*.

GUIÓ. Forma provenzal de un antiguo nombre breton que escriben *Guio*, *Guion*, *Gwion*, *Wuion*, en frances *Gouyon*, procedente de un radical que significa valeroso, vigoroso (*Zeuss Grammatica celtica*), y que entra en el nombre *Guiomar*. En una escritura del 1248 del archivo de la catedral de Oviedo se lee: «Ego don ffernand pelaiz con mia mullier donna aldonza guion.....» Y en otra de 1257 del concejo de la misma ciudad: «Mandamos á nuestros juices nomnados D. Nicolao Guion et D. Pedro Fer-

nandiz Bermudiz. » *Gullon* debe ser forma moderna.

GUISADO. *Wisandus*, *Guisandus*, abad asistente al XIII concilio de Toledo, *Guisando*, *Wuisando*, *Quisandus*, *Kisando*, *Guisuadus*, *Iusiuadus*, *Gisualdus*¹, *Sesualdus*, *Gisubado*, *Gisua-do*, *Wisado*, *Visoi*, *Vizo*, *Guiso* (*Petrus Guiso*, en escritura del siglo XII, en el tumbo viejo de Sobrado), *Visandiz*, *Guisandez*. *Venerabilis vir Guissadus Urgellensis ecclesiae episcopus*, dice un privilegio del rey Cárlos el Calvo en favor de la iglesia de Urgel, expedido en 860. *Guisado* se llamaba uno de los nobles que en 1002 asistieron en Vich á un juicio sobre restitucion de bienes usurpados al monasterio de Ripoll. *Guillemus Guisadi*, firmante de escritura del 1091, en el archivo de la catedral de la misma ciudad.

GUITIAN. *Witiza*, *Witizanus*, *Guitizane*, en 1011 (documento de la catedral de Vich).

GUTIERREZ. *Guterius*, diácono en el concilio VIII de Toledo. *Guter*, *Buter*, *Butre*, *Gutier*, *Wittier*, *Gutiher*, *Guttiherre*, *Gutierre*, *Gut*, *Goter*, *Gauter*, *Gualter*, *Galter*, *Gulter*, *Galiter*, *Baltarius*, *Baltar*, *Balteiro*, *Guterriz*, *Go-*

¹ *Gesualdo* ó *Jesualdo*, alteracion de este nombre, juzgándolo forma del de Jesus, poníanlo en algunos pueblos á los niños que nacían en Juéves Santo.

terriz, Guterres, Gutrez, Guterrez, Gutiherriz, Balteriz, Balderiz ¹.

GUZMAN. Muchos son los escritores que han tratado de investigar el origen de este apellido: Ambrosio de Morales, Florian de Ocampo, Prudencio de Sandoval y otros ménos nombrados. Lope de Vega no creyó poder eximirse de decir algo sobre la cuestion: «Hay competencia entre los escritores de España, dice, sobre este apellido, que unos quieren que venga de Alemania, y otros que sea de los godos, procedido deste nombre Gundemaro. Por la una parte hacen los arminiños antiguos, y por otra las calderas azules en campo de oro.» Ignoraba que habia todavía otros que le daban procedencia latina, haciéndole una etimología parecida á la de *alfana* de *equus*. El apellidarse de ese modo el popular fundador de la órden dominicana aumentaba el interes por escudriñar este linaje. *Guzman* es el *gut mann* germano (buen hombre). En algunas partes se dijo *Gozman*. *Gotmen*, scribe del obispo de Zaragoza Julian, extendió en 1077 una donacion de éste al monasterio de Alaon. La

¹ Este patronímico ha dado nombre á un lugar de Galicia. En cierto diccionario, publicado en 1863, se lee: «*Balderiz*. Hay un lugar de este nombre en la provincia de la Coruña, que querrá decir *valle de arroz*, ó en donde lo hubo algun día, porque riz en frances es arroz.»

acepcion en que se tomó este nombre en la milicia contribuyó á generalizarlo como apellido ¹.

HEBERT. *Herbert*, guerrero ilustre.

HERVAS. *Gervasio*.

IBAÑEZ. *Ioannes*, forma griega del nombre hebreo *Iehohanan*, gracia ó glorificacion de Dios. *Joanes*, *Iohne*, *Jhamne*, *Johan*, *Iban*, *Suan*, *Juan*, *Hanno*, *Hano*, *Han*, *Fan*, *Fay*, *Hanne*, *Fanne*, *Hannez*, *Hanniz*, *Honiz*, *Annez*, *Añez*, *Anes*, *Aniz*, *Anis*, *Aniaz*, *Eanes*, *Eañez*, *Ennez*, *Fannez*, *Fañez*, *Fainez*, *Faniez*, *Fanni*, *Fañiz*, *Fannidiz*, *Joanniz*, *Johaniz*, *Ioaniz*, *Yoanes*, *Yuanes*, *Yuañez*, *Juañez*, *Juaniz*, *Yannys*, *Yañiz*, *Yannes*, *Yañez*, *Yanes*, *Yenes*, *Ivanez*, *Ibaynes*, *Ivanyes*, *Bañez*.

ILLAN. *Julian*. *Illanes*, *Illana*, *Ilan*.

IÑIGO. *Egnatius* es nombre que se halla en muchas inscripciones hispano-romanas; alguna hay tambien de *Ignatia*. *Enneco*, *Ennico*, *Ennequo*,

¹ El nombre *Gotmarus*, *Gotemarus* ó *Godmarus*, que hacia patronimicos *Godmariz* (*Fernandus Godmariz*, confirmante de escritura en 1032) y *Gomariz*, se formó de *gott* ó *god* y *mar*, no siendo imposible que alguna vez sea contraccion de *Gundemarus* ó *Gondemarus*, que despues degeneró en *Gondomar*. Formas degeneradas de uno ú otro son tambien *Gumaro* (ya en 1009, en escritura del tumbo de Cellanova), *Golmaro*, *Gulmaro*, *Gomar* y *Gomara*. *Goldemares presbiter* escribió en 978 el acta de consagracion de la iglesia de San Jaime en Caralps (Gerona).

Ennigus, Enego, Engo, Enege, Cenecus, Genego, Monego, Nonego, Nenego, Yenego, Yeñego, Yeñeg, Yñego, Ynyego, Eyego, Ennecot, Enecoz, Enechez, Enegoz, Ennesconez, Inneconis, Sennechonnis, Necones, Ennegonis, Enegones, Ennecoiz, Enniquiz, Ennequiz, Ennegiz, Eniguiz, Enequez, Eneges, Ennez, Enneguoz, Jennequez, Heniquiz, Hienegui, Yeneguiz, Yeneguez, Yenegueiz, Ineguez, Iñiguiz, Iñiguez. Y en mujer: *Onneca, Honega, Obneca, Boneica.*

IZNARDI. *Isnardus* es la forma latina, pero la primitiva ha de ser *Isenard* ó *Isenhard*, en tudesco carácter ó raza de hierro.

JANER. Forma lemosina de *Januarius*. En 1203 *Raymundo Ianerü*, en escritura de concordia entre el obispo de Palencia Arderico con algunos caballeros de Fuentes de Duero. *Martinus Ianuario*, en escritura del 1206, en el tumbo viejo de Sobrado. *Gener, Giner.*

JIMENO. *Simeon* (*Schimeon*, en hebreo oído, porque Dios habia atendido la súplica de su madre), *Simon, Simen, Semmen, Semen, Xemen, Xemeno, Gemmeno, Guemeno, Cemen, Zemen, Semeo, Semino, Ximino, Simino, Simeno, Ximeno, Chimeno, Exemin, Exemen, Examen* (*Examen Peris*, testigo en 1244 de franquicias concedidas á los mallorquines por D. Jaime el conquistador), *Exemen, Eximinio, Scemeno,*

Escemeno, Excemeno, Eximeno, Eixemeno, Exigemeno, Nexemen, Memeno, Meme, Xemeniz, Cemeniz, Semeniz, Simenez, Gemenez, Jemeniz, Jimenez, Guiminiz, Exemeniz, Examenis, Enxemeniz, Exemenez, Scemenez, Exeminiz, Exemenons, Semeneiz, Semeynes, Eximeoniz, Semenones, Semenoz, Ximinones, Xemenones, Eximinones, Scemenionis, Gimez, Memiz. El patronímico de este nombre no tiene abo- lengo demasiado ilustre. La primera vez que aparece es aplicado al Iscariote, á quien el evan- gelio de San Juan designa por *Judas Simonis*, forma no desusada en la Edad Media, pues en escritura de Sahagun de 1336 hallamos un *Es- tevan Simones*, y en otra de 1230 del becerro de Aguilar de Campóo, *Pedro Simonez*. En mujer hizo: *Xemena, Iscemena, Exemena, Semena, Scemona, Enxemena, Enxemea.*

JOFRE. *Gausfredus, Jausfredus, Gaucefredus, Gaufridus, Gocefredus, Iocefredus*, formas latinas de los radicales tudescos *god*, bueno, y *fried*, ami- go. *Gauzfre, Gocfre, Jocfre, Gozfret, Jufre. Ga- lofre* lo creo más bien forma de *Godofre* que de *Galafre*. *Guifredo, Wifredo, Guifre, Wifre, Gifre, Sifré, Xifré. Geofrin. Golsin y Goffin*, tambien proceden de *god frid*, segun los etimologistas alemanes; *Gulfinus sacerdos* suscribe en 911 el concilio de Fontcuberta, *Gulfinus*, abad en 949

del monasterio de Santa Cecilia de Elins. Pero el apellido *Golfin* viene de los famosos malhechores, terror de los transeuntes por Sierra Morena en los tiempos de Fernando IV: ignórase la causa de tal denominacion, que es posible recibieran de alguno de sus principales jefes que se distinguiera con aquel nombre.

JUGO. *Hugo*, del tudesco *hug*, inteligente, segun Augustin Thierry, que sigue la opinion del gramático Grimm. *Yugo*. *Don Jugo*, en escritura de 1221 (del becerro de Aguilar de Campóo. *Garnau Jugo*, prohombre de Lérida en 1291.

JUSTO. *Justus*, *Juste*, *Yusto*, *Justiz*, *Yustiz*, *Justez*.

LADRON. *Latro*, nombre de la época romana, cuyo uso no se interrumpe en la Edad Media, señaladamente entre la clase noble de Aragon y Navarra, donde tambien se aplicaba á las mujeres: *Doña Ladrona*. En escritura del siglo XII, en el tumbo viejo de Sobrado, se nombra por dos veces á una propietaria de divisa de tierra, llamada *Urraca Latrona*.

LAIN. Preciábanse muchos próceres godos de descender de la *gens Flavia*, ilustre por los tres emperadores que habia dado al trono de los Césares, y se honraban llevando este prenombre, que no tardó en extenderse á clases más inferiores, formando: *Flavinus*, *Flaginus*, *Flacinus*,

Placinus, *Flaiamus*, *Flaynus*, *Fraino*, *Flayn*, *Flaviniz*, *Faviniz*, *Flaginiz*, *Flainiz*, *Flainez*, *Flainz*, *Llainiz*, *Lainez*; y con desinencia gótica: *Flavila*, *Favila*, *Flafila*, *Fafila*, *Bafila*, *Babila*, *Fafilaz*, *Fafilez*.

LANZAROTE. *Lancelot*, por *l'Ancelet*, paje, sirviente, del latin *ancillus*.

LEIRADO. *Leideradus*, obispo de Urgel en 806.

LERDO. Era ya apellido en 1031 en que lo llevaba el Obispo de Búrgos: «Ego Munio Lerdo qui sum episcopus Burgensis», comienza una escritura que en dicho año otorgó á favor de la iglesia de Santillana. Debe proceder del mismo radical que ha hecho *Ilerda* y *Lerda*.

LICERAS. *Licerius* no es nombre raro en los primeros siglos de la Edad Media, y ya lo llevaba en 597 un obispo Egitaniense.

LIGUES. *Ligus* en escritura del 988 del tumbo de Celanova, y *Ligo* en otra del 1005. Suelen pronunciar largo este patronímico, á la manera francesa, como *Mires* y algun otro.

LILLO. *Lilius* en 885, en escritura del becerró de San Martin de Liébana. *Lili*.

LOIS. Los escritores franceses hacen á este nombre la siguiente etimologia: *Chlodowig* ó *Chludwig*, *Hludovic*, *Ludovic*, *Louvis*, *Loys*, *Louis*. Esta última forma no data más que del tiempo de Luis XIII.

LOPEZ. *Lupus, Lupo, Lope, Lopo, Lup, Lop, Lob, Llop. Don Lobo*; en escritura de Cardaña del 1173 se lee: «á los palomares una terra ale-tanis, de la una parte Don Lobo, de la otra Mar-tin Cidez.» *Lupon. Don Lobon. Lupatus*, obis-po de Orense en 589, *Lopaton (Paton, aféresis de Lopaton? Dominicus Paton*, confirmante de es-critura del 1220, en el becerro de Valdedios ¹), *Lobaton, Lobato, Lobatuno, Lupiz, Lopis, Llo-pis, Llovis, Lobiz, Llobet, Llobez, Lopeiz, Lupo-nis, Lupitiz.*

LUXAN. *Lucanus. Villalucano* (Villalugan) en escritura de Sahagun del 970. *Lugan, Luzan. Mir de Luzan* firma en 1158 una donacion á la iglesia de Tortosa. *Martin de Luzan*, testigo en el fuero otorgado en 1142 á Daroca. Entre los libros que Don Alfonso el Sabio declara haber recibido del cabildo de Albelda, en carta de 1270, se encuentra «el Lucan».

LUZ. Apócope, en la Edad Media, de *Luzido*. En una carta de agnicion de Sobrado y el Obis-po de Lugo acerca de unos siervos, á fines del siglo x, firman: *Luzdo Rudesindiz, Didacus Luz. Ero Luzu* confirma una escritura de la iglesia de Astorga del 1048, y *Godino Luz* otra del 1129.

¹ En una escritura del año 1032, en que se asignan lin-deros al coto del monasterio de Corias (Astúrias), se cita *Pa-tono* como nombre de localidad.

En esta forma hacia el patronímico, *Luzi*.

LLORENTE. *Laurentius* (de *Laurentum*, ciudad del Lacio), *Llorencio*, *Llorens* (catalan), *Lorrente*, *Lorence*, *Lorenz*, *Lorenzo*, *Loriente*, *Laurencin*, *Lloriente*, *Llorienzit*, *Lorienciz*, *Lorences*.

MACIAS. *Mathias*, contraccion de *Mathathiah*. En dos escrituras del 1192, en el tumbo viejo de Sobrado, escribieron en una *Machias* y en otra *Macias*; tambien se escribia *Mazias*. *Macia*.

MAGIDE. Patronímico de *Magitus*, *Magito* ó *Migito*, nombre muy comun en Galicia en los primeros siglos de la Edad Media. Tambien hacia *Magitiz*, *Migitiz*, *Mitiz*, *Midiz*. Derivacion de *Vegecio*, pasando por *Migecio*?

MANRIQUE. *Amalricus* (*Amalric*), *Almaricus*, *Almarricus*, *Almanricus*, *Almericus*, *Almerique*, *Almeric*, *Almaric*, *Amaricus*, *Aimiricus*, *Aimericus*, *Aimerich*, *Amalrigo*, *Amerigo*, *Marric*, *Malric*, *Malrico*, *Manrich*.

MANSO. *Mantius*, nombre de un mártir de los primeros siglos de la Iglesia en España, al que dan origen romano. *Manzio*, *Manzo*, *Manxo*, *Manso*, vecino del lugar de Lacorre (Barcelona), en 900, segun el acta de consagracion de su iglesia. *Manso Yzurra*, pechero del monasterio de Leyre, en la villa de Apardues, en 981. *Manso Ortiz*, en escritura del 1072, en el becerro de Leyre. *Pelayo Manso*, canónigo de Santiago en 1100.

Patronímicos : *Mante* , *Manciones* , *Manzones*.

MANUEL. Así aparece ya este nombre en un testigo de la dotacion de la iglesia de Oviedo por Ordoño I en 857; en uno de los jueces que *in mallo publico* dictaron en 881 sentencia sobre bienes disputados á la iglesia de Gerona , y en 935, en escritura del tumbo de Celanova y en el acta de consagracion de la iglesia de San Quirico de Collerá; y *Mamnuel* en 937, en la carta de dotacion del monasterio de Peñalba. Formaba patronímico *Manoeli* en 886 (Véase pág. 22). El infante Don Manuel , hijo de San Fernando, fué tronco de la poderosa casa *Manuel*, que tanto suena en nuestra Edad Media.

MARCOS. *Marcus*, contraccion del *Mamercus* etrusco. *Marque* , *Marches* , *Markiz* , *Marquiz* , *Marquez*. Hacia el femenino *Marcha* (*Gregorio so cunnado con su mugier Marcha*, en escritura de 1259 del becerro de Aguilar de Campóo), y más comunmente *Marquesa* , forma que se encuentra en 1240 sirviendo de apellido á vecinos del abadiado de Veruela : *Domingo Marchesa é Pero Marchesa*. *Marchessi* hacia el patronímico latinizado en Aragon y Cataluña.

MARIN. *Marinus*. *Marinus*, obispo de Valencia en 610. *Mariño*, *Ariño*. *Marin Perez*, vecino de Palencia en 1300. A Santa Marina , tan popular en Galicia, se debe la propagacion de este

nombre, que en femenino es tambien apellido de procedencia: *Fernan Garcia della marina*, testigo en 1313 en documento del libro de la *Regla colorada* de la catedral de Oviedo.

MARIO. Así se llamaba en 946 uno de los firmantes de una escritura de Sahagun.

MARTIN. *Martinus*, derivado de *Mars*, cuya más antigua forma, segun Mommsen, es *Maurus*, el dios que mata, voz que segun pierde ó se transforma la *u* engendra *Mavors*, *Mars*, *Mors*. *Martiniz*, *Martinez*. *Martialis*, *Marcial*, *Marzal*.

MARVAÑ. *Merwan*, nombre ilustrado por dos califas de Damasco. *Maurban* en escritura de Sahagun del 922; *Murban* en otra del 959; *Maruane presbítero* en otra del 954 del tumbo de Celanova; *Moroan* en el cronicon del Pacense. *Marugan*, *Marujan*, *Marguan*.

MATEOS. *Matheus*, latinizacion de una forma griega de *Mathathiah*. *Mathe* ó *Mate*, *Mateo*, *Matheu*, *Matho*.

MEDEL y *Mediero*. *Emeterio*. *Andeiro*, *Enderio* y *Endero*, formas del mismo nombre, han hecho el patronímico *Enderiz*, y en santo *Sant-Ender*, despues *Santander* ¹.

¹ Tambien se dice *mediero* al que va á medias con otro en la labranza de tierras ó cría de ganados, voz que vienen dando los diccionarios desde el de autoridades por provincial aragonesa, lo cual desmentiria el privilegio expedi-

MELIDA. *Melitus*, confirmante de una donacion de Ordoño II en 922 á la iglesia de Mondoñedo. ¿Diminutivo del *Melius* latino, del latinizado *Amelius* ó *Emelius* tudesco, ó variante de *Belitus* ó *Velitus* por permutacion de inicial? *Melio presbiter* es testigo en 948 de la donacion de la iglesia de Neva, cerca de Avilés, por el obispo Vimara á su hermano Alfonso. *Amelius*, obispo de Lérida en 599, y en escritura del 889, en el tumbo de Celanova. *Amelio* y *Emelio* se le llamaba indistintamente á la misma persona, como aparece del acta de consagracion de la iglesia de San Andres de Colle. *Mellitu* y *Mellidi* se hallan en escritura del 931, en el tumbo viejo de Sobrado; y en otra del de Celanova del 1025 se cita el «succo de Melito», el «vallato de Melido», y se menciona á *Goda Melidiz* y á *Leovegildu Melidici*. *Milidi*, *Milide*, *Mellid*¹.

do en 1295 por D. Alfonso el Sabio, concediendo varias franquicias á los vecinos de Valladolid, si es tal el sentido en que allí se la emplea al excusar á «sus vaqueros, e sus medieros, e sus colmeneros.....»

¹ La imposicion de este nombre ha dado lugar, á principios de este año (1870), á un litigio en el foro parisiense, del que lo más claro que resulta es que hay casos en que no son enteramente inútiles á los hombres de ley los conocimientos etimológicos sobre nombres propios. Fué el caso que el año anterior, en un teatro de segundo orden de aquella capital, hacia verter muchas lágrimas un drama titulado *Les chercheurs d'or*. Asistió á él una jóven, próxima á ser

MENDEZ. Véase pág. 32.

MIGUEL. *Michael, Migael, Magael, Migal, Miquel, Miqueo, Micheo, Michaelez, Micaellez, Migaeliz, Migaellez, Migaeleze, Migales, Miguellez, Migueliz, Miqueles, Michelez, Migueles.*

MILLAN. *Aemilianus*, de *Aemilius. Milianus, Milian, Meliano, Melian, Meilan; Froila Millani*, confirmante de la carta de supresion del obispado de Simánca en 974; *Milianiz, Millanes.*

madre, y queriendo sin duda conservar el recuerdo de las emociones de aquella noche, convino con su marido en que si lo que nacía era del sexo femenino, llevase el nombre de la bella é infortunada Melida, heroína del drama. Fué, en efecto, de aquel sexo lo que dió á luz; pero, al hacer la inscripcion en el registro civil, el empleado, parapetándose en una ley del año XI, que para evitar que se siguieran poniendo nombres ridículos y extravagantes como en tiempo de la revolucion, dispuso que no se inscribieran como prenombrados más que los incluidos en los calendarios ó llevados por personajes de la antigüedad, se negó á consignar la recién nacida bajo aquella denominacion. Podria, pues, la niña llamarse Lais ó Aspasia, pero de ningun modo Melida. Desolada la madre, acude á los tribunales, y su caúsido se esfuerza, auxiliado de toda su erudicion, por probar que Melida era abreviacion de... María del Cármen, de donde se habria hecho sucesivamente Carmenita, Carmelita, Carmelida, y en fin, por áferesis Melida. El tribunal, no convencido por tal etimologia y obligado á inclinarse ante la ley, no hallando que tal nombre lo hubiese llevado ninguna santa ni ninguna mujer lijera de Atenas ó de Roma, confirmó la negativa de inscripcion en el registro civil.

MILLON. Aféresis de *Emilion* ó *Emillion*. «Don Millon, conde de Angleris», decia la inscripcion del sepulcro tenido por de Don Baldubino, hijo del conde Fernan Gonzalez, segun la copia Sandoval en los *cinco obispos*.

MIR. Conocido radical germano, que significa eminente, ilustre, y que latinizado hizo *Mirus*, *Miro*, que tuvieron por patronimicos *Mironi*, *Mironis*, *Mirici*, *Miriz*, *Mirez*. *Bertran Mir de Lobregad* fué uno de los caballeros que ofrecieron en 1090 ir á establecerse en Tarra-gona, cuando fuese conquistada. *Aeneas Mir*, firmó en 1041 el convenio por el que quedó á cargo del abad de Guixols la defensa del castillo de Benidorm. *Miron* (en lemosin *Miró*)¹. Diminutivo *Mirellus*, *Mirelliz*, despues *Merelo*, *Merelles*.

¹ Tambien en Francia hay apellido *Miron*, ademas de *Mirot*, *Miret* y *Mire*, á los cuales da por origen el baron de Coston, el *miro* de la baja latinidad, que significaba médico, y que produjo en la antigua lengua de aquella nacion las voces *miresses*, *meirresses* ó *mirgesses*, para designar mujeres que ejercian la medicina y las esposas de los médicos. Derivado del mismo vocablo hace á *Mirés*, apellido de una familia hebrea de equívoco renombre, tenida por origi aria de España, pero yo lo creo patronimico de *Mirus*. *Mirez* aparece como nombre personal de un terrateniente en el acta de consagracion de la iglesia de San Miguel de Cornudella (Huesca), en 1138, en la que al relatar los que contribuyen á su dotacion y lo que donan, se lee: «Guillermus

MONTANO. El cognombre latino *Montanus* sigue entre nosotros conservando la propia significación. *Montanus* uno de los monjes fundadores, en 781, del monasterio de San Vicente de Oviedo. *Montano presbiter* en unión con sus hermanos, Veremundo y Passarella, donaron en 946 todos sus bienes á Cardeña.

MONTESINO. *Montesincos*. Nada tengo que objetar á la etimología que le da el antiguo romance :

Pues nació en ásperos montes,
Montesinos le dirán.

Confirma una escritura de fines del siglo XII en el tumbo viejo de Sobrado, *Petro Montesino*. «Yo Montesino la ffiz escreuir por mandado de Nunno Gonzalez, alcalle del rey», termina una carta de D. Sancho IV, expedida en 1289.

MORAN. De radical incierto. *Morandus*, *Morante*, *Morant*. *Dompno Morante*, en escritura de 1225, en el becerro de Valdedios. En testamento de un duque de Nájera, otorgado en 1535, se designa á una misma persona por *Álvaro de Moran* y *Álvaro Morante*. En escritura del año 1000, en el tumbo de Celanova, firma *Mauran*

Petri Castellanus unam vineam ad illa sponda, de oriente sancti Michaelis, de occidente Mirez : Oria una vinea ad illa sponda, de oriente sancti Michaelis, de occidente Mirez. »

de Legione; y en otra de Sahagun de 1237, *Morano Johannis*. *Moran Cruz*, chantre de Santa María de Coria en 1282.

MORGADO. *Mauregatus*. (Maure-catus, catus por catulus, cachorro ó cría de la mora, por alusion á origen reprobado ó bastardo?) *Mauregado*, en el cronicon Iriense; *Morgadus* autoriza en 958 una donacion á la iglesia de Gerona; *Maurgado*, en escritura del 1036, en el tumbo de Celanova. *Mourgadiz*, *Maugadiz*, *Morgaez*.

MUDARRA. *Gutier Mutarraf*, en escritura de Sahagun del 950.

NANDIN. Derivado de *Nandus*. *Muniu Nandus*, en escritura de Sahagun del 1011; *Nando*, en otra del 1023, en el tumbo viejo de Sobrado. Este radical entra en la composicion de otros nombres, como *Nandulfo*, y es, en mi sentir, variante de *rand*.

NERO. Aféresis de *Ranero*. Una escritura del 1201, en el tumbo viejo de Sobrado, comienza: «Ego Aragunti Roderici iermana Neri Roderici cum filiis meis Nero Fernandi.....»; y en otra de 1218 se lee: «Eldare Eriz filie Neri Gemon-diz»¹.

¹ La antigua existencia en Galicia de esta forma del nombre Ranero, debió sugerir al autor del cronicon de Don Servando, que era gallego, la idea de hacer oriundo de allí á Neron.

NUÑEZ. *Mummius*, *Mumius*, obispo de Calahorra en 589, *Mommo*, *Monmo*, *Monnius*, *Munnyo*, *Munio*, *Moneo*, *Moño*, *Monnito*, *Muninus*, *Munin*, *Monnino*, *Moñino*, *Muniz*, *Muiniz*, *Muñiz*, *Moniz*, *Moogniiz*, *Monniez*, *Moniuz*, *Monnoz*, *Monioz*, *Moinoz*, *Munnioz*, *Munyos*, *Muñez*, *Munneiz*, *Muñoz*, *Mununiz*, *Munniniz*, *Monninis*, *Muninez*, *Moninez*, *Municonis*, *Munionis*, *Moñones*, *Monuci*, *Munisso*, *Monisso*, *Monicio*, *Monuz*, *Monuza* y *Monnuza* (ambos en el cronicón Albendense), *Munuce*, *Mome*, *Momiz*, *Momez*, *Momeiz*, *Nummio*, *Nunnu*, *Nonno*, *Nuneo*, *Nueño*, *Nuño*, *Nuno*, *Nun*, *Nunnitus*, obispo de Tarragona en 633, *Nunninus*, *Nonellus*, *Nonell*, *Nunilo*, *Nunlo*, *Nunusco*, *Nunnit*, *Nunniz*, *Nuniz*, *Nunez*, *Nuyñez*, *Nuniez*, *Nunoniz*, *Nonidez*¹. El femenino *Moñita* hace apellido.

OBESSO. *Obbezius*, *Oveco*, *Ovesso*, *Oveciz*, *Ovequiz*, *Obecoz*, *Oveques*, *Ovienquez*, *Boiso*, *Bueso* ó *Buezo*, *Beso*, *Mueso*, *Bosio*, *Bocio*, *Duesso*, *Duasso*. Este nombre debe de tener por radical el mismo que ha formado los del río Ove y la ciudad de Oviedo.

ODONE (*Od ung*). *Odo*, *Otto*, *Odon*, *Otton*,

¹ Esta forma patronímica, que es todavía apellido, puede traer origen de la época en que se redactó la *Historia Compostelana*.

Eudón, Otin. Odone se halla ya en escritura de 1133, en el becerro de Santa María de Puerto.

OGEA ú *Ojea*. Forma gallega de *Eugenia*.

OJERO. *Audgarius, Audegario, Odgario, Odegario, Odegero, Ojer, Aldeguer, Auger. Augerius* era en Castilla la forma latina de este nombre, pues así se firma un presbítero que escribió, en 1118, una donacion de Alfonso VII al convento de S. Clemente de Toledo, y el actual *Ojero* es tan antiguo, que leemos en el *Poema del conde Fernan Gonzalez* :

Cárlos, Baldovinos, Roldan é Don Ogero.

Audigier ó Aldigier interpretan rico y venerable guerrero.

OLIVEROS. *Olivarius, Oliver, Olivante, Olivane* (siglo IX), *Olivan, Oliva* (nombre indistintamente llevado en la Edad Media por hombres y mujeres).

ORDOÑO. *Fortunio*. Una inscripcion sepulcral romana que sirve de pila de agua bendita en la iglesia de Peñafior, dice : LVRIVS FORTVNIO. *Fortuneo, Fertunio, Furtunio, Tuniu, Fortuino, Fortun, Fortur, Fortus, Fertun, Fertin, Fertung, Fertugon, Fortung, Fortungo, Fortuño, Hortun, Ortuño, Ortucho, Hordonius, Orduynno, Ordoneo, Ordon, Ordo, Forto, Furtado, Hurtado, For-*

tuni, Fortuin, Furtuy, Fortuniz, Fortunez, Fortuñez, Furtuniz, Furtunnez, Fertunnos, Fortuniones, Fortumgnones, Fortuñones, Fortungones, Fortugons, Fortuñon, Hortunones, Forti, Sforti, Furti, Fortiz, Fortes, Fuertes (Scemeno Fuertes y Anaia Fuertes, testigos, en 1082, de una donacion del conde Munio, «Dominans in Viesco et Asturias», al monasterio de Oña). Horti, Orti, Hortiz, Ortiz, Hortoñez, Ordoñez, Ordonioz. Ordoñana es patronímico vascuence.

ORO. *Auro*, nombre frecuente de mujer en la Edad Media. *Auro*, religiosa en 959 en el monasterio dúplice de San Julian, de Villagonzalo de Pedernales; *Auro Didaz* en escritura de 1097 en la catedral de Astorga. Uníasele ordinariamente otro nombre, como: *Auro Dulce, Orosol, Auro Vellito* ú *Orbellido* ú *Orbellida, Auro Vita* ú *Orbita*, forma en que sirve de apellido á *Garsia Orbita*, testigo en la carta de poblacion de San Anacleto, expedida por el obispo de Nájera don Gomez, en 1065; *Auro Gota* ú *Orgota, Oromadre (Petrus Dominguez filius doromadre, en escritura de 1127 del becerro viejo de la catedral de Toledo); Orofilo*, confirmante de escritura del 921, en el libro gótico de Cardeña. *Orfila* (?) Otras veces, combinándose en expresion cariñosa, hacia el nombre de mujer *Miuro*, despues en apellido *Meoro*, como *Misol* ó *Missol* y *Mivida*,

respondiendo á la misma idea que el *Montresor* frances. *Doña Mioro de Matalevaniega filia de Petro mudo* vendió en 1223 varios bienes al abad de Santa María de Aguilar de Campóo. *Joannes filius de Mioro Duz* confirma, en 1225, una escritura del becerro de Valdedios. De *Oro*, como nombre de varon, hay algunos ejemplos: «A ribiel de don Oro una vinna en sulco del carre-ro», se lee en escritura de 1202, en el becerro de Aguilar de Campóo.

OROVIO. *Orobio* se nombraba en 935 uno de los confirmantes de una donacion de la condesa Muma domna, madre del conde Fernan Gonzalez, al monasterio de Cardeña. Los Orobios eran un pueblo de la Galia Traspadana.

OVILO. *Ovilio*, en latin pastor de ovejas.

PACHECO. Ambrosio de Morales discurrió acerca de los *Paciacus* ó *Paciecus*, nombres españoles de la época romana, que citan escritores griegos y latinos ¹.

¹ El baron de Coston hace en estos términos la etimología de *Passy*: «*Passy*, nom commun a douze bourgs ou villages, dont le nom latin *Paceium* et *Paciacum* semble indiquer un lieu de passage, une route, un bac ou un pont; *pas*, passage, en vieux français; *ci, si, zi*, maison, dans les langues néo-celtiques.» De tal voz, como nombre geográfico, no hay rastro en España, como no se le quiera ver en el del valle de *Pas*, pero pudo haberlo y convertirse en nombre personal, y áun derivándose por razon

PARDO. *Pardus*, nombre romano, que significa leopardo. *Pardus*, obispo Montesano en el concilio de Iliberis. *Leopardus*, abad asistente al concilio XIII de Toledo. *Lopardo*, juez en Gerona en 893. Durante la Edad Media sirve indistintamente de nombre y apellido: *Petro Pardo* en 1140; *Pardo de Alfaro* en 1157; *Don Pardo* en 1204; *Fernandus Pardus* en 1318. Al tratar de los apellidos derivados de denominaciones nobiliarias, señalaremos otro origen que puede haber tenido éste.

PAVON. Derivacion de *Papus* ó *Pappus*, voz latina, tomada del griego, que significa abuelo, viejo, y que ya fué nombre personal entre los romanos. *Paponi* ó *Papone*, uno de los lugares de Galicia llamados ahora *Papon* ó *Papoy*, apellido en el siglo XII á *Argio de Paponi*. *Pelagius Papun* cofirmante de escritura del 1199 en el tumbo de Sobrado. En unas cuentas de la casa real de Navarra de 1407 figura *Michelco Papon*.

PELAEZ. (Véase pág. 34.)

PEREZ. *Petrus*, *Petro*, *Pedro*, *Pero*, *Peiro*, *Pere*, *Per*, *Pedrido*, *Pedruzo*, *Perujo*, *Perucho*, *Periche*, *Perecejo*, *Perejon*, *Pedrejon*, *Peron*, *Perote* (*D. Perote de Aliam* firma una carta de behetría en 1162); *Perrote*, *Perrot* confirma en

de procedencia pudo formarse *Paciccus*, como de Pas se dice *Pasiego*.

1123 una donacion á la iglesia de Palencia; *Don Perrot maiorinus* autoriza en 1158 los fueros que el abad de Sahagun dió á sus vasallos judíos; *Pirrot* en escritura de 1198, en el tumbo viejo de Sobrado, *Dominico Perro* en otra de 1048, en el becerro de Leyre; *Perrino* parece castellanizacion moderna del diminutivo frances *Perrin*. Patronímicos *Petritz*, *Pedriz*, *Periz*, *Petrez*, *Pedrez*, *Pedre*, *Pedreiz*, *Peidrez*, *Peirez*.

PIDAL. *Vitalis*, *Vidales*, *Vidal*.

PIÑOL. *Pinniulus*, nombre muy comun en la Edad Media, derivado de *pinna*, peña. *Don Pinol*, firmante de escritura de 1165, en el tumbo viejo de Sobrado.

POLO. *Paulo. Facundus Polo* en escritura de Sahagun de 1197. «..... é de la otra parte tierra de Don Polo, fijo de D. García.» (Escritura de donacion otorgada en Carrion en 1301.)

PONCE. *Pontius*, *Poncio*, *Ponç*, *Ponz*, *Ponzano*.

PORCAR. *Porcarius*, en latin porquero. *Porcarius*, obispo de Segobriga en 610.

PRECIOSO. *Preciosus presbiter* suscribe en 890 el acta de consagracion de la iglesia de San Clemente, en la villa de Ardocale. Del latin *pretiosus*.

QUARTIN. *Quartinus*, cognomen romano.

QUEJIDO. *Kagildus*, *Cagitus*, *Kegido* se halla

ya en escritura del tumbo de Celanova de 1010. Patronímicos *Çagidici*, *Kagitiz* y *Kegitiz*. El femenino, *Kagilda*, se ha convertido en Casilda.

QUILEZ. *Quiricus*, *Quirce*, *Quilis*.

RAMIRO. *Ranimirus*, *Ranimilus*, *Ranemirus*, *Ranamirus*, *Renamirus*, *Renemirus*, *Ragimiro*, *Racimiro*, *Recemiro*, *Randemiro*, *Raemiro*, *Radmiro*, *Razmiro*, *Ramilo*, *Ramir*, *Remir*, *Remiro*, *Ranimiriz*, *Ragimiriz*, *Randemiriz*, *Raimiriz*, *Ramirez*, *Remiriz*, *Remirez*.

RANERO. *Rainerius* ó *Ragenerius*, en tudesco poderoso guerrero. *Rainero*, *Renero*.

RECARTE. *Ricard*, poderoso y atrevido. *Recaredus*, *Ricart*. *Recalde* y *Rigal* deben venir de *Ricald* (poderoso y venerable), como en frances *Rigaud* y *Ricau*.

REGUEIFEROS. *Rege*, radical tudesco, poderoso, y *Gaiferos*, de *Waifarius*, una de las formas latinas de *Godfrey*, *Godfrid* ó *Gottfried*, buen amigo.

REMON. *Regemundus* (poderoso protector), *Regimundus*, *Remundus*, *Raemundo*, *Raymundo*, *Remondo*, *Remont*, *Ramon*, *Reymundez*.

REPARAZ. *Reparati*, patronímico de *Reparatus*. *Reparade*.

REQUESENS. *Requisindus* abad asistente al XIV concilio toledano. *Rekesendus*. En escritura del 1093, en el tumbo de Celanova: *Alvaroni prolis*

Rekesendi. Recosindus, testigo, con otros, en un juicio celebrado en 842 sobre reivindicacion de ciertos derechos señoriales por el Obispo de Gerona.

REYNALDO ó *Raynaldo. Rainaldus*. Como en *Rainerius*, *rain* por *ragen*, poderoso. De este nombre ilustrado por un par de los doce, hizo nuestra Edad Media: *Ravinadus*, *Rabinato*, *Rapinatus*, *Rapitus*, *Ripo*, *Rabo*, *Rabinaldo*, obispo menduniense en 1198, *Rabaldo*, *Rabalde*, *Rabal*, *Reynal*, *Renalt*, *Reinalte*, *Rinaldi* (*Petro Rinaldi* en escritura de 1219 del becerro de Rioseco), *Rabinadiz*, *Rapinadiz*, *Rapnadiz*, *Rabaldez*, *Reynaldez*, *Rabaza*.

RIQUELME. *Ric Helm*.

RODRIGO. *Rod ric. Rodericus*, *Rodergo*, *Rodrigo*, *Roygo*, *Roy*, *Ruy*, *Roderiquiz*, *Ruderiquiz*, *Rodriquiz*, *Rudriquiz*, *Roderiquez*, *Rodriz*, *Roderigiz*, *Rodrigiz*, *Rodriguiz*, *Rodriguez*, *Rodericoz*, *Ruderigoz*, *Roideriz*, *Roderiz*, *Ruderiz*, *Roiz*, *Ruiz*.

ROGEL ó *Roger. Rotger* ó *Rutger*, que del teuton interpretan consejero ó amigo valeroso. *Rodgarius*, *Rodegarius*, *Rogero*.

ROLDAN. *Rutland*, nombre céltico. *Rolandus*, *Rotulandus* en el oficio de Carlomagno de la iglesia de Gerona, *Rodlandus*, *Rolando*, *Rodlan*, *Rotllan*, *Rolan*, *Rollan*, *Orlando*.

ROMAY. *Romanus, Romanos, Romaos, Romaniz, Romanez, Romanz, Romaz, Romaiz*. En los primeros siglos de la Edad Media era comun el nombre *Romanus*, como contrapuesto á *Gotus, Goto* y *Gudo*, denunciando la existencia de preocupacion de raza. *Fferrnan rromyo*, notario en Toledo en 1269.

ROPERTO. *Rotbert ó Ratbert, Raudeberto, Radiperto, Rodeberto, Rodberto, Roberto, Ruperto*. (*Rod bert*, brillante por la palabra, segun Augustin Thierry, ó consejero ilustre, segun otros.)

SABORIDO. Así existia ya este nombre personal en 958, segun aparece en el acta de consagracion de la iglesia de Biana, en el condado de Besalú, á orillas del Fluviá.

SALIDO. *Salitus, Salitu, Saillido, Salitiz, Salidiz. Asalidus de Gudel*, uno de los firmantes de la carta dirigida en 1134 al Arzobispo de Tarragona noticiándole la eleccion de Gaufrido al obispado de Barbastro. En el poema del Cid, *salido* significa desterrado.

SALMON. Contraccion de *Salomon* (*Schalomoh*, en hebreo, pacífico); tambien se dijo *Salamon. Salmones*, de *Salomonis*. *Zuleiman*, forma arábiga, muy en uso entre cristianos.

SANCHO. *Sanctius, Sancius, Sancio* ¹, *Sango*,

¹ Moret, en sus *Anales de Navarra*, lib. v, cap. IV, dice:

Sang, San, Sago, Saco, Sanso, Sanjo, Sanzo-Sainso, Sancxo, Xanxo, Xanxon, Sanchon, Sam, son, Sanzone, Sancii, Sanzi, Sanziz, Sanxit, Sanx, Sanz, Sainz, Saenz, Saiz, Saez, Sangize, Sangiz, Sajis, Sangez, Sanguetz, Sanwici, Sanxiz, Sanchis, Sanxeç, Sanchez, Sanseiz, Sansoiz, Sancionis, Sanciones, Sanzones, Sanchones, Sencianes.

SANDINO. *Sandinus, Sendinus, Sindinus.* *Senta* firma en el becerro de San Martin de Liébana una escritura en 885. En una donacion hecha hácia 760 por Oduario, obispo de Lugo, á su iglesia, se nombra á *Sando* y *Sendo* (contraccion de *Sisnando* ó *Sesnando*, ó del tudesco *sind*, familiar, sirviente?). *Sendiniz, Sendin.*

SANTIAGO. De *sanctus* y *Iagus*, contraccion de *Iacobus*, como de *sanctus Iustus* Santiuste. *Yago, Yagüe, Yaguez, Eague, Eaguez. Didacus* (siglo IX), *Diacus, Diago, Diag, Dia, Diego, Dieg, Die, Didaz, Diaz, Dieguez, Diez, Diz, Dideiz, Idiaquez. Jacome, Jacope, Jaime, Jaume. Xab, Xabe ó Xave, Xapiz, Xaviz, Xaves, Chaves.* Desde Rosal á Cabrera se ha dado al pueblo de Cháves, por etimología, *Flavias*, deduciéndola de las termas llamadas *aquae Flaviae*

« En Ciceron se ve una mujer española llamada Sancha. »
Yo no he hallado tal nombre en Ciceron.

en la época romana. Sabido es que la *x* tuvo en el castellano antiguo el sonido sibilante de *ch* suave, que después pasó á ser fuerte, haciendo de *xaleco* chaleco, de *xamuscar* chamuscar, de *Calamoxa* Calamocha, de *Oxoa* Ochoa. Los gallegos hicieron de *Jacobe Xave*, como han hecho de *Josepe Xepe*.

SECADES. *Segarius. Segarii, Segade, Segades.*

SEMPRUN. *Sempronius. Sempronio* roborá una escritura del 953, en el libro gótico de Cardeña.

SENANTE. *Sisenandus, Sisanando, Sasnando, Sosnando, Sisanande, Sesnande, Señande, Senan, Senant, Sante, Sende (Sig rand).*

SEPTIEN. *Septimus Gudini* en escritura del 952, en el tumbo viejo de Sobrado; «villa que vocitant Septimo», en otra del de Celanova.

SEVA. *Scaeva*, en latin, zurdo. *Sceva*, nombre personal en escritura del año 1000, en el tumbo de Celanova.

SIGUIN. *Segewin* ó *Sigewin*, victorioso amigo, latinizado *Seguinus. Pedro Seguin*, obispo de Orense en 1157.

SILES. *Silo, Silus, Silius, Siloniz, Silis. Siloane*, firmante de escritura del 886 en el tumbo de Celanova. *Silo* y *Silus*, en latin, chato, romo.

SINUES. *Ginuesio, Gines.*

SOLECIO. *Solacio*, testigo en 880 de sentencia

sobre pertenencia de bienes, dada á favor del monasterio de San Estéban de Bañolas; *Solazo*, en escritura de 1036, en el libro gótico de la catedral de Oviedo. *Solaz*.

SORNÍ. *Saturninus*. *Sadornino*, *Saornil*, *Sodornil*, *Sadurní*.

SUÑER. *Sunier* ó *Sunyer*, *Suñé*, formas catalanas de *Suniarius*, que se derivó en *Suniericus*, y cuyo radical entraba tambien en la composicion de otros nombres, como *Suniemirus*.

TELLO. *Tellus*, *Tel*, *Till*, *Telliti*, *Telliz*, *Tellez*, *Tielliez*, *Teillez*, *Telle*, *Teliz*, *Telez*, *Teilloní*. *Tegio*, *Tegiz*, ortografía portuguesa del siglo x. Ferguson cita los nombres *Tallo*, *Tello* y *Tail*, como existentes en el siglo v. *Tall*, interpretan por simple, bobo, los que han tratado de depurar lo que hay de real en el personaje legendario de la independencía suiza.

TENORIO. *Tanoirus*, latinización de *Tanoi*, forma derivada de *Atan* (*Atan testis*, en escritura de 1064 del monasterio de Vairao) ó, latinizado, *Atanus* (*Atanus testis*, en la dotación de la iglesia de Oviedo, por Ordoño I, en 857), que hizo por patronímicos *Atani* y *Atane*, y que entra en la composicion de otros nombres, como *Atanagildo*.

TIZON. *Ardiente espada*, en la lengua caballe-

resca, en cuyo concepto hubo de aplicarse á la espada del Cid, llamada despues *Tizona* por exigencia de género. Como nombre comenzó á usarse en Aragon: *Tizon de Montsono* en 1115.

TORIO. *Q. Torio. Q. F.* en inscripcion hispano-romana de Castulo.

TRISTAN. *Thrist ram*, valeroso consejero en anglo-sajon, segun Ferguson. *Tristany*, forma provenzal.

VALERO y Valeros. *Valerius* (del verbo latino *valere*, ser fuerte, vigoroso). *Valero*, testigo en escritura del 1075, en el libro gótico de la catedral de Oviedo.

VELARDE ó *Belarde. Beraldus*; del radical tudesco *ber*, que dan como correspondiente al *vir* latino. *Fernandus Beraldus* en escritura del 1228, en el tumbo viejo de Sobrado. *Martin Beraldo*, canónigo de Santiago á principios del siglo XII. *Berardo, Berard, Baraldo, Baralt, Balart, Belart, Belarte, Berau, Brau, Brú, Borao, Bolao*.

VENEGAS ó *Benegas*. Patronímico de Egas, como éste lo es de Ega, y lo fueron tambien *Egani* y *Egati*. Uno de los condes concurrentes al concilio xv de Toledo llamábase *Ega*. Augustin Thierry traduce este antiguo nombre tudesco por *sutil*. *Didagu Ibenegas* y *Ermigio Ibenegas*, en escritura del 1047 del cartulario del monasterio

de Pendorada. *Vanegas, Venegas, Viniegas, Menegas, Veegas* ¹.

VIGIL. De *Leovigildo (Leod hild)*, así como *Novigil*.

VIRIO. *Virius*, nombre que se encuentra en masculino y femenino en inscripciones romanas de la Tarraconense.

ZURBANO. *Don Martin Curbano, Çurbano* ó *Zurbano* apellidaban á el obispo de Tuy de 1515. *Curvus* ó *Curvo* es sobrenombre de la Edad Media; *el Curvo* llamaron á Berenguer Ramon I, conde de Barcelona, y todo el que haya leído privilegios de la primera mitad del siglo XII recordará á *Pelagio Curvo*, perenne confirmador de ellos, elevado personaje, como casado con la sobrina del arzobispo Gelmirez. *Johan Pedrez el corvo*, en un testamento de 1171, en el becerro viejo de la catedral de Toledo. La conversion de la *c* en cedilla no es rara; de *Coyanca* se hizo *Coyança*; *Cuenca* se dijo antiguamente *Cuença*, como sigue siendo en frances; *Cubel, Çubel*; *Arriaza* quieren algunos que haya sido *Arriaca*; *carruca* ha hecho *carroza, roncare*,

¹ De esta forma, que se halla más frecuentemente en documentos portugueses que en los castellanos, es posible que traiga su origen el apellido *Vegas*, más bien que del plural de vega. *Don Pedro hijo de Gonzalvo Vegas*, en escritura de 1207 del becerro de Villamayor.

rozar. *García Sanz de Zurbano* es testigo en una escritura del año 1066, en el becerro de Leyre; era ya, pues, nombre de localidad. Doy, sin embargo, sólo como hipotética la etimología de este apellido.

La combinacion de dos nombres, de nombre y apellido, ó de dos apellidos, formó frecuentemente otro nuevo, como : *Alonsogasco*, *Alvargonzalez*, *Alvarruiz*, *Azopardo*, *Beladiez*, *Cuendias* (Cuende Diaz), *Garciálvarez*, *Gaciernaes*, *Garcilaso*, *Hernangomez*, *Jovellanos*, *Juarranz*, *Loperraez*, *Maestrojuan*, *Mancisidor* ó *Mancisidro*, *Mardomingo* (*Ermandomingo*, testigo en escritura de 1239, en el becerro de Villamayor), *Marigomez*, *Marijuan*, *Marirodriga*, *Martillanez*, *Martin Molino*, *Matiañez*, *Miguelañez*, *Miguel Romero*, *Niñolero*, *Matesanz*, *Pecharroman*, *Pedralvárez*, *Pemartin*, *Perabad*, *Peralbo*, *Periago*, *Perianez*, *Pereperez*, *Perillan*, *Perfumo* ó *Prefumo*, *Peranriquez*, *Pereanton*, *Perogil*, *Peromingo*, *Perosso*, *Perramon*, *Ramiriañez*, *Rigodin* (Rui Godino), *Rivaherrera*, *Rodrigañez*, *Ruibamba*, *Ruidiaz*, *Ruygomez*, *Ruijimenez*, *Ruiloba*, *Riloba* ó *Ruiloa* ¹, *Ruiperez*, *Sanchiañez*,

¹ *Loba*, además de denominar una ropa talar propia de colegiales y clérigos, y que también se usaba como luto, era nombre bastante común de mujer : *Loba Heriz*, en

Sandianes, *Sandias* (Sancho Diaz) ó *Santias*, *Suerperez*, *Tenaquero*, *Tiagome* (Santiago Gomez).

Los nombres de bautismo se convierten en apellido, principalmente por dos causas. Una, por su rareza en la localidad; el que en un pueblo lleva nombre que no es de los que allí andan en curso no necesita de apellido; y otra por razon de patronímico, como *Aldonza Lorenzo*, la hija de Lorenzo Corchuelo. Algunas veces quedó al nombre adherido el *Don*, como *Donesteve*, *Donyagüe* ó *Doyague*.

Algunos nombres femeninos han quedado tambien de apellidos: *Aldegunde*, *Amores* (*Gratiosa et Amores*, nombres de mujer en escritura de Sahagun del 974), *Balezquida*, *Bella*, *Gadea*, *Dulce*, *Elvira*, *Estrella*, *Godina*¹, *Leonor*, *Menguela*, *Mencia*, *Oneca*, *Perona*², *Ramila*,

escritura del 1189, en el tumbo viejo de Sobrado. «Ego dona loba et garci gonzalvez mio filio vendemos un solar.....» comienza una escritura del 1205, en el becerro de Aguilar de Campoo.

¹ *Alfonso Godina*, *Johan Alfonso Godina*, testigos en la carta de homenaje de la ciudad de Salamanca y juramento de guardar los capitulos acordados entre los reyes de Castilla y Aragon en 1304.

² De *Pero*. Una donacion de bienes á la iglesia de Toledo en 1182 comienza: «Ego Perona sana et incolumi do et offero.....», y firma: «dona Perona, mulier de don Pelaio»;

Rica, *Sol* (no lo recuerdo como nombre de varón más que en el *conde Sol* del romance), *Toda*, *Urraca*.

La literatura ha ejercido grandísima influencia en la adopción de nombres. Cuando el Renacimiento, hubo gran resurrección de nombres clásicos, varios de los cuales y de los más ilustres pasaron á apellidos. Así pudo haber, á fines del siglo XVI, un obispo en Lérida llamado *Francisco Virgilio*, y á mediados del último, un regidor en Tuy, de nombre *Tomas Ciceron*. Innumerables son los Emilios, Julias, Claras, Virginias y Matildes, bautizados por Voltaire, Rousseau, Richardson, Bernardin de Saint Pierre y madama Cottin. El romanticismo sacudió el polvo á los nombres góticos, que se engastaban bien en aquella literatura de grandes sentimientos caballerescos, de raptos líricos, de amor á la Edad Media y al color local, de pasiones vehementes y de lujo de metáforas shakespirianas. Si tal influencia no se siente en nuestros días, es porque las novelas y obras escénicas se suceden con demasiada rapidez, y aún las pocas de verdadero mérito muy pronto se ven condenadas al olvido. La pasión política, no ménos que la literatura,

y en otra escritura de 1176 se lee : « Vineam donne Peirone que fuit uxor Garcie..... » Diminutivo *Peronela*.

ha influido en ciertas épocas para elección de nombres. Sterne ha tratado en el *Tristram Shandy*, de la influencia de los nombres en la vida entera, para demostrar que la tienen favorable, funesta ó neutra. «La tia Dinah se ha casado con su cochero.—Culpa es de su nombre, y no de ella», dice Shandy.

IV.

Apellidos inspirados por creencias religiosas y formados con denominaciones de dignidades, cargos y oficios eclesiásticos.

La robusta fe religiosa de la Edad Media pidió frecuentemente á sus creencias cristianas nombre y patrocinio. Dios, y las fiestas que le estaban consagradas, ya como supremo Hacedor, ya para conmemorar actos de la vida del Redentor, dieron advocaciones con que distinguirse á los fieles. Unas veces añadian *de Dios* al nombre de bautismo, como *Petrus de Deo*, arquitecto leonés del siglo XI; otras lo combinaban en expresion piadosa: *Homo Dei*, *Servo Dei*, *Gracia Dei*, *Spera in Deo* ó *Sperandeo*. Cuando los padres creían deber el hijo al favor del cielo, así como los hebreos le ponían *Zabdiah* ó *Zebedeo*, *Matthathiah*, *Nathaniah*, *Nathaniel*, *Elnathan*, *Jonathan*, que significan dón de Dios ó de Jehovah;

y los griegos, indicando la divinidad protectora: *Isidoro, Heliodoro, Apolodoro*, don de Isis, del sol, de Apolo; los cristianos le llamaban: *Deodavit, Donundei, Donadeo, Adeo, Dadeo, Adeodato, Dodado* (que ha hecho probablemente *Dorado*), *Dodo, Diosdado. Salvador* y sus patronímicos, *Salvadoriz* y *Salvadores*, eran tan comunes como los templos que se le dedicaban, y poco ménos *Mexia* ó *Messia* y *Manuel*.

La fiesta del nacimiento del Redentor hizo *Natal, Nadal, Nadales; Natalis* se llamaba un presbítero de Ursaona asistente al concilio de Iliberis; la de la *Epiphania* ó *Apparitio, Aparicio, Paricio, Parisio, Paris* (*Paris Petri* en escritura del 1220, en el becerro viejo de la catedral de Toledo, y *Don Paris* en otra de 1191), *Aparici* y *Reyes; Ramos*, el domingo así llamado, y alguna vez *Osanna*, por el canto litúrgico del día; la Pascua, *Paschal, Pascual, Pascasio*, y en mujer *Pasca* (*donna Pasca*, en escritura del 1190 del becerro de Aguilar de Campóo); la Ascension, *Assensio, Assensi, Sensio*. El domingo, *dies dominica*, denominó naturalmente á mayor número: *Dominicus*, obispo Iriense del siglo VI, *Dominigo, Domingo, Domenigo, Domencos, Domenco, Domenque, Domenge, Domegue, Domenech, Mingo, Mengo, Mingones, Dominiquiz, Dominiquez, Dominchez, Dominicez, Domenquiz*,

Dominidiz, Deniguiz, Dominguiz, Dominguez, Mingaz, Menguez, Minguéz, Miguez, Miez.

Si numerosos eran los que no se contentaban con menor patrocinio que el del mismo Dios, no por eso le faltaba clientela al diablo. *Pelagio Diablo* hallamos en escritura del siglo XII del tumbo viejo de Sobrado. En otra de 1202, del archivo de la catedral de Leon, se dice para designar un sitio, «donde Rodrigo Diablo mató á un soldado»; de cuyo Rodrigo parece ser hijo un *Alvarus Ruderici cognomento Diaboli*, que aparece años despues en otra escritura. Risco dice haber encontrado tal apellido en muchas de aquel tiempo; pero el más memorable de cuantos lo llevaron fué un Giraldo, caudillo de los fieros aragoneses que invadieron á Castilla cuando las discordias de D. Alfonso el Batallador con Doña Urraca, á cuyo personaje no ha faltado más que un Meyerbeer para ser tan célebre como el Duque de Normandía. Hé aquí el retrato que de él dejó quien debió conocerle: «Era en todo feo, muy torpe en todos sus hechos, muy cruel en la voluntad, y en todas las cosas fijo de la muerte segunda; el qual, segun el dicho sabio varon, la cara demuestra cuál sea la persona; en la voluntad, por cierto, él parecia diablo so la figura humanal; su cara era arrugada é magra, los dientes escabrosos y ormientos, é

sus ojos turbados, manantes sangre, la barba pelada, en la haz pocos pelos, é quasi ferida y quemada; é como fuese así feo en la figura de la cara, muy más feo era en el corazon y voluntad, ca los sus mismos caballeros que le seguian afirmaban escondidamente que habia dado fe al demonio, el ánima con el cuerpo al diablo habia dado..... Por tanto, de sus caballeros Giraldo Diablo era llamado.» Y así le sigue llamando tambien en su historia el autor que nos ha conservado este diseño, que no es otro que el monje anónimo de Sahagun ¹.

¹ El diablo era una idea fija general en la Edad Media, y sucedia lo que sucede cuando se está asediado por una idea de esta clase, que todo se refiere á ella. Tan constante preocupacion tuvo su lado sombrío y terrible y su lado cómico. El diablo se complacia en hacer feos y deformes á los hombres y en asustarlos, tomando formas de sapo, de perro negro y de lobo. Era enorme el número de individuos señalados por tener pacto con él, porque ésta era la primera idea que ocurría á todo el que no podia explicarse la prosperidad de un enemigo ó el buen éxito de una empresa audaz. A fuerza de ver á Satanas por todas partes, concluyóse por familiarizarse con él; encontráronle en relaciones íntimas con uno y otro sexo; no daba cuidado chasquearle en el cumplimiento de los pactos, por más que éstos hubiesen sido firmados con sangre del obligado. En el teatro religioso representó un papel de primer orden; fué el personaje, si no el más simpático, el más divertido de aquellas grotescas farsas: bufon simplete y chocarrero, que no tenía nada de comun con el diablo atildado, conceptuoso y teólogo de los autos de Calderon y Moreto. No es, pues, extraño que con

Los judíos conversos solían apellidarse *Santa María*, diciéndose sus descendientes colaterales, lo cual les ahorra el largo período de sospechas y desconfianzas que constituía la situación de cristiano nuevo, y les colocaba desde luego en aptitud de obtener las altas dignidades de la Iglesia, como aconteció á D. Pablo de Santa María, famoso obispo de Búrgos, que, ayudada su habilidad de tan santo parentesco, obisparon él y dos hijos suyos. Lo mismo hacían los judíos de Francia, donde se llamaban *Nostradamus*.

Los santos titulares de las iglesias daban nombre al grupo de población que las rodeaba, el cual, á su vez, constituyó apellido. El transecurso del tiempo y el acento peculiar de cada localidad han introducido profundas alteraciones en la pronunciación y escritura de estos nombres: *Santelices*, *Santelis*, *Sahelices* ó *Sanfiz* es San Félix; *Santillan*, *Santian*, *Santullan*, *Santullano*, San Julian; *Sanjurgio*, ó *Sanjurjo*, *Santurce*, *Sanjordi* ó *Sanchordi*, San Jorge; *Santoyo*, San Eutiquio, pasando por *Santochio*; *Sampil*, *Sampir*, *Samper*, *Semper*, *Sempere*, San Pedro; *San-*

uno ú otro carácter se haya impuesto de sobrenombre aquí como en otros países de Europa. Actualmente (Diciembre de 1870), bajo forma alemana, resuena siniestramente en los oídos franceses, como áun resuena en los de los habitantes de Francfort, *Manteuffel* (hombre diablo).

taella, Santalla, Santaolalla, Santolaria, Santa Eulalia; Santiso, Santiz, Santotis, San Tirso; Santibañez, Santianes, Sandianes, Saioane, Seibane, Seoane, Seanne, Sanne, Sane, Sanez, Sanniz, Saniz, San Juan; Sanzol, San Zoilo. Apellidos de santos se daba, y aún se da, á los expósitos, así como *de la Iglesia*, porque ésta piadosamente los inscribía en sus registros bajo la denominación de «hijo de la Iglesia»¹.

Los primitivos cristianos gustaban de nombres místicos que recordáran la inmortalidad, la resurrección: *Viventius, Vivianus, Vitalis, Zoe, Vivas, Vives; Vita y Vidas* son nombres muy comunes en nuestra Edad Media, llevados hasta por hebreos. *Vivas* se halla grabado en los antiguos monumentos cristianos de España como expresión ó voto de inmortalidad: *Macari vivas Reverentio tuo*, tiene esculpido un anillo del museo de Tarragona; *Chionius vivas*, un ladrillo hallado en Osuna; *Bracari vivas cum tuis*, ladrillos de diversos puntos de la antigua Bética. En las catacumbas de Roma van alguna vez unidos *Vi-*

¹ En Cendeja de la Torre (Guadalajara) hay familia que cuenta al ménos cuatro individuos, al parecer hermanos, que llevan por primer apellido *Ante-portam-latinam*, originado sin duda de nombre debido á la conocida fiesta de S. Juan Evangelista, como se apellidarían *Ad-vincula* si su ascendiente hubiese llevado el de la de S. Pedro así llamada.

vas y *Vives*; á la entrada de la cripta de Lucina se encuentran várias veces repetidas estas frases: *Sofronia vivas* (Sofronia vive en el Señor); *Sofronia vives* (Sofronia vivirás en el Señor) ¹.

La costumbre en muchas familias nobles de bautizar sus hijos con agua traída del Jordan, fué causa de que los así bautizados tomasen por nombre ó sobrenombre el del sagrado rio. Casada Elvira, hija de Alfonso VI, con Raimundo, conde de Tolosa, familia en que existía aquella costumbre, llamóse su hijo *Alfonso Jordan*. Ya de mucho ántes existía el uso de este nombre en Cataluña, pues en el acta de una eleccion de abad de Amer, en 940, firma *Jordanus presbiter et monachus*. Dábasele así á varones como á hembras: *Vidianus cum uxore sua Jordana* dotan en 1138 la iglesia de San Miguel de Cornudella; *donam Jurdanam* suena en escritura del 1205, en el becerro viejo de la catedral de Toledo; *Guillemus Sentin et uxor mea Jordana* fundaron en 1275 una capellanía en la iglesia de San Félix de Játiva. Usóse indistintamente como nombre

¹ *Vivas*, que, como nombre fué bastante comun en Cataluña desde los primeros tiempos de la Edad Media, usábase ya como apellido en el siglo XI. Poncio, canónigo de Gerona, en su testamento otorgado en 1064, nombra á *Amatus Vivas nepus meus*, y más adelante á *Adamatum Vives nepotem meum*, que probablemente es la misma persona,

y apellido, y todavía en el siglo XVI se daba por nombre: *Jordan Manrique* es testigo en 1528, en Madrid, del testamento de doña Catalina de la Torre, y las virtudes de *fray Jordan de Béjar* dieron en la segunda mitad de dicha centuria larga materia á los cronistas de la órden dominicana. Como la costumbre que introdujo este nombre era bastante general en Europa, no hay nacion en ella en que no exista.

Lo mismo puede decirse de otro nombre nacido de la devocion que en la Edad Media habia por las peregrinaciones. *Romero*, *Romeo* (*Romeus*, canónigo de Gerona en 886), *Romera* (*Doña Romera*, priora de *Valfermoso*, en escritura de 1237 del becerro nuevo de la catedral de Toledo); *Romca*, *Romey* (forma lemosina), *Palmero*, fueron designaciones con que se quedaban los que habian peregrinado á Roma y Jerusalem, y despues, por extension, se dijo de todos los que visitaban lugares santos, entre los que se distinguia Compostela. Practicándose tal devocion por encargo, ya en vida, ya despues de muerta la persona que aspiraba á las gracias espirituales que le estaban concedidas, ó en representacion de pueblos y lugares que por este medio trataban de conjurar alguna calamidad que les amenazaba ó afligia, constituyó una profesion el cumplimiento de este acto piadoso, fre-

cuentemente ejercida por gentes cuyo porte, conducta y pitanza trajeron á la lengua castellana porcion de vocablos más expresivos que nobles, tales como *gallofo* ó *galofo* (despues *galopo*), porque siendo gran parte extranjeros los tenian por franceses, de donde se derivó *gallofa* (la comida que daban en Compostela á los peregrinos), *gazofia*, *bazofia*, *guiropa*, etc.

Fe ó *Santafé* era sobrenombre de conversos; pero tanto esta virtud como sus otras dos hermanas, *Esperanza* y *Caridad*, han podido pasar á ser apellidos, bien por advocaciones de imágenes, bien por quedárseles á personas que simbólicamente las representaron en los autos sacramentales.

El carácter sacerdotal y monacal, las dignidades, cargos y oficios eclesiásticos, han producido buen número de apellidos. *Camilo*, el *Kadmillus* de los etruscos, significa sacerdote jóven, sacrificador. *Cohen*, del hebreo *Kahan*, sacerdote, levita, jefe, es nombre que se encuentra entre los de escritores españoles de aquella nacion. *Rabé*, el rabí ó rabino. *Almatran*, sobrenombre arábigo de Juan Hispalense, que interpretan por metropolitano, servia de apellido á principios del siglo XIII: *Rodericus Almadran* y *Petro Almadram*, en documentos del tumbo viejo de Sobrado; *Pedro Domingo de Almatran* y *Didaco Al-*

matran, en escrituras de Toledo; *Domingo Almatran*, en otra de Rioseco. *Cherif* (jerife) apellida entre nosotros á familias bien cristianas.

La malignidad pública ha solido dar por nombre á hijos naturales el del grado eclesiástico conferido á su padre putativo, fuese tal paternidad verdadera ó calumniosa. Viudos con hijos entraban, como ahora, en el estado eclesiástico; las legitimaciones de sus espurios, ya particulares, ya en masa, no eran raras; y la tolerancia que en punto á costumbres reinaba ¹, en una época

¹ De lo que pasaba en las altas clases puede inferirse lo que sucedería en las inferiores. Dejarémos á los Fonseca de Santiago, y á Milá, el de Lérida, tronco de los marqueses de Albayda, por más altos ejemplos que nos va á referir un insigne arzobispo :

« *B.* Don Jorge, arzobispo de Valencia, y D. Leopoldo, obispo de Córdoba, eran hijos ó hermanos deste glorioso rey D. Felipe ? (el Hermoso).

« *A.* Yo creo que hermanos no legítimos, pero no hay que tratar de su linaje siendo clérigos.

« *B.* El uno de ellos dicen que acrecentó su linaje, y que en Alcalá estudia un gentil mozo, que promete mostrar ser de la sangre real de emperadores dicha de Austria ; creo se dice Maximiliano.

« *A.* Vengamos á los reyes católicos. Bastardos se cuenta del rey, D. Alonso, arzobispo de Zaragoza, y doña Juana, mujer del Condestable de Castilla..... Don Alonso tuvo muchos hijos y hijas : dos arzobispos, D. Juan y D. Fernando, que fué fraile y despues virey de Aragon, padre de D. Pedro Aragon, y á D. Alonso, abad de Montaragon. Hijas del arzobispo D. Alonso fueron dos duquesas. La una, doña Ana, mujer de dos hermanos duques de Medi-

en que la transmision de apellido no tenía nada de regular, causas fueron de aplicacion de sobrenombres en que están representadas todas las jerarquías: *Cardenal*¹, *Obispo* (*Petrus Bispo*, confirmante de escritura de 1174, en el tumbo viejo de Sobrado), *Abad*, *Perlado*, *Dean*, *Calonge*, *Canongo*, *Racionero*, *Vicario*, *Coronado*, *Capellan*, *Cantano* (misacantano), *Clérigo*², *Cura*, *Sacristan* ó *Sagrista*, *Santero*³,

nasidonia; y la otra, doña Juana, mujer de D. Juan de Borja, duque tercero de Gandía Del rey D. Juan (II de Aragon) fueron hijos el príncipe D. Carlos, del cual quedaron dos hijos bastardos, D. Felipe, maestre de Montesa, y D. Alonso, obispo de Huesca, que dejó hijos..... » (DON ANTONIO AGUSTIN, *Diálogos de las armas y linajes de la nobleza de España.*)

¹ Esta voz, como designacion de persona, se halla aplicada en un sentido que no es fácil explicar entre los testigos de una escritura del 1223, en el becerro de Rioseco: *D.º Martin et cardinal filius ejus.*

² Aunque tengo por indudable que el apellido *Clérigo* significa eclesiástico, hay que advertir que esa voz tuvo acepciones semejantes al *clerc* frances, que de ella se deriva: *clericus*, despues del nombre del que ha extendido un privilegio ó escritura, vale tanto como secretario, notario, escribiente, porque en los primeros siglos de la Edad Media sólo las personas eclesiásticas, y no siempre, sabian leer y escribir. *Clérigos* se llamaban tambien cierta clase de empleados; así entre los oficios de la servidumbre del Príncipe de Viana habia « clérigos de frutería, botellería y guardaropa.»

³ El significado que hoy tiene esta voz me ha decidido á incluir en esta seccion el apellido á que es probable haya dado origen. Pero debo consignar que ha tenido otra significacion, que ha dado nombre, y éste engendrado patroní-

Monago ó Monescillo ¹, *Infante* (niño de coro) ².

mico, en un tiempo en que no parece se empleára en su presente acepcion. Una carta de ingenuidad de una familia de criacion, otorgada en 1155, del archivo del monasterio de las Huelgas de Avilés, comienza : « Ego Gelvira Velazquiz vobis Xemena et Martino, filios de Vida Santeriz et pater vuestro Santero qui fuit de Portogale, et dedit mihi illa comitesa donna Gelvira de quam fuit criatione.....»; y termina : « et tibi Martino et Xemena, filios de Vida Sante-riz et neptos de Santero, qui fuit de Portogale, et neptos de Bilida qui fuit de Petrafita.....» Me inclino á que el *San-tero* de que se trata, y que bien pudiera ser el apellido, es nombre de santo, como Santurde ó Santurce, Santelmo, Santaló, etc. ; esto es, *sant* y un nombre contraido ó desfigura-do por acento ó dialecto particular, quizá *Emeterio*, reduci-do á la mínima expresion de *Ero*.

¹ « el nombre que les quedó á los acólitos que sirven á las misas y ministerios inferiores del coro, y es llamarlos *monacillos*, que es lo mesmo que *monachillos* ó *mongecillos*. Diéronles, pues, este nombre, porque como en Toledo y demas iglesias de España se usaba el ser de monges la co-munidad, desde el primero hasta el postrero del altar, cual es el acólito, y este oficio corria por cuenta de los de menor edad, el pueblo que los veía tan pequeños y en tan tierna edad servir al altar en hábito de monges, los llamaba *mona-cillos*, que es lo mesmo que mongecillos, y hoy monaguillos.» (ARGAIZ, *La Soledad laureada, Iglesia de Toledo*, pág. 54.) *Monago* es ahora lo mismo que *monaguillo*, pero en la Edad Media era alteracion de *monaco*, monje, y esta significacion tenia unido á un nombre. *Mical monazillo fi de P.º Maric*, es testigo en escritura de 1225, en el becerro de Aguilar de Campóo; y en otra de 1259, en el mismo cartuario, leemos: «..... yo don Estevano con mios sobrinos Petro Martinez et Missol et Marcos el monazillu y sos hermanos vende-mos», etc.

² *Infante* era en la Edad Media nombre de mujer; ya

Así como estos últimos oficios solian quedar de sobrenombres cuando ya no se desempeñaban, tambien los que abandonaban el hábito religioso, ó lo habian vestido, regularmente cuando niños, en cumplimiento de algun voto, se llamaban para siempre *monge, monja, fraile, donado*. Las órdenes militares hicieron *freile, freire, comendador*. El apellido *abad* es más comun, porque se titulaban con él los seglares que poseian monasterios, así como sus mujeres *abadesas*; uno de éstos era el de Rosales, quien cobraba para sí hasta los derechos de pié de altar. *Escolano*, ademas de maestro de escuela y estudiante ó escolar, significa alumno de la *escolanía* ó colegio de música de Monserrat.

á mediados del siglo X hay *Doña Infante*. *Infantes* se llamaban antiguamente, en los monasterios, á los monjes y monjas jóvenes. *Infante*, por peon ó soldado de á pié, procede del italiano, como el *fantassin* frances. Parece que ya se usaba como apellido en el siglo XII, *Pelagius Infans*, canónigo de Santiago en 1164, y por el mismo tiempo un notario real autoriza documentos pertenecientes al monasterio de Lapedo, con el nombre de *Petrus dictus Infantinus*, ó bien *Petrus Infantinus*.

V.

Apellidos formados por designaciones de clases privilegiadas, por el blason y por dignidades, cargos y empleos civiles y militares.

Los títulos nobiliarios, como otras designaciones de clases privilegiadas, se han hecho apellidos, que pueden traer origen, tanto de haber pertenecido á ellas el primero que lo llevó, como de nacimiento ilegítimo, pero que se suponía de procedencia elevada, ó del carácter socarrón de personas que los han aplicado para ridiculizar pretensiones injustificadas. *Duque* (*Gonzalvo Petrez el duc*, testigo en escritura de 1192, en el becerro de Aguilar de Campóo; *Pedro Roiz el duc*, en otra de 1198, en el propio cartuario), *Marqués*, *Conde* ó *Cuende* (*Domingo Conde*, testigo en escritura de 1187, en el becerro de Aguilar de Campóo), *Baron* (*Baro*, canónigo de

Gerona en 886; *Bernardo Baron*, en escritura de 1169, en el becerro viejo de la catedral de Toledo), *Infanzon* (*Petrus Infanzon*, en escritura de 1125, en el becerro nuevo de la misma iglesia), *Generoso*, *Doncel*¹, *Caballero*, *Escudero*, *Hidalgo*. *Cabo*, sobrentendiéndose *de linaje*, era el primogénito de casa noble.

Caballero es la designacion de estas clases más comunmente usada como sobrenombre. Ya en el siglo XI se la coloca despues del apellido: *Garsea Didaci et Anaya Suero milites*; y continúa empleándose en el XII: *Ferdinandus Arie miles*, *Sancius Munionis miles*, *Johannes Pennas miles*², y hácia su fin aparecen los *Fernandus Cavalarius*, *Martinus Cavaleyro*, *Johs Cavallero*. En el mismo siglo se designa, en escritura del tumbo viejo de Sobrado, á una misma persona por *Petro Scutario* y *Petro Scudeiro*. Y una y otra clase sirven en adelante para determinar

¹ No siempre este apellido proviene de significacion nobiliaria, en cuyo lenguaje se dió á esta voz las diversas aplicaciones que pueden verse en el cap. XII del *Tratado de la Nobleza*, de Madramany. Un siervo del monasterio de Sobrado, en el siglo XI, se llamaba *Petrus Dunzel*.

² Hizose tan general, que hay instrumentos en que la llevan la mayoría de los confirmantes, como en una escritura de 1176, en el tumbo nuevo de Sobrado: «Doñ.^a Petrus miles, Garsie miles, Martinus Fernandi miles, Petrus Fernandi miles, Petrus Rabinadici, Luzo Arie, Ovecus presb.»

más claramente la persona, como en escritura de Sahagun de 1304 : « Alfonso Gil de Castellanos, Fernan Alfonso su fijo el Cavallero, Johan Alfonso nieto de Fernant escudero.»

Rayana con la nobleza habia una clase que pugnaba por penetrar en ella, siendo sistemáticamente rechazada. Llamábanla en unas partes *pardos*, y en otras *infanzones de abarca*. Necesitando los pueblos contar con una milicia, y careciendo de recursos para formarla, eximieron de algunas gabelas á los labradores que mantuviesen caballo y estuviesen provistos de ciertas armas; por cuyo medio lograban tener sin costo un cuerpo más ó ménos fuerte de caballería. Páreceme que algunos de los apellidados *Pardo* y *Abarca*, más que descendientes de romanos ó del rey que, como Calígula, debió el nombre á un calzado, lo han de ser de esta caballería parda y abarcada.

Los aragoneses, que lo habian recibido de Francia, introdujeron en Castilla, á principios del siglo XII, el uso de los escudos de armas. De ellos nació una lengua caballeresca y emblemática, la lengua del blason, que por medio de figuras y signos fué comprendida y hablada en toda Europa; frecuentemente los apellidos y las armas se confundieron, dándose mutuamente origen. A esta clase corresponden algunos de los

que, como *Giron*, pertenecen al vocabulario heráldico.

El Rey daba por apellido el nombre de su dignidad, desde sus hijos naturales, como *Pedro del Rey*, que lo fué de Pedro II de Aragon, hasta á los siervos de su propiedad (*homo domini Regis*). Muchos de los que se criaban en la casa Real, que eran de su servidumbre, ó por cualquier concepto de ella dependian, tomaban aquel sobrenombre. *De la cámara del Rey*, y despues sólo *de la cámara*, fué título que unieron al apellido, quedándoseles luégo como tal, los dignatarios y oficiales que en ella servian¹.

¹ Aplicábase tambien antiguamente el nombre de *Rey*, *Reyna*, *hijo e hija del Rey*, por causas que no son ahora fáciles de explicar. Pondremos algunos ejemplos: 1204: *El rei testis. Matheus fi del rei testis*. 1211: *Ego rei et mio filio Martin rei vendimus tibi abbati.....* y firma el último: *fiador de sancamiento Murtin rei*. 1231: *Costaneros del maiuelo del un cabo ioan de Ortega, et de la otra parte Migael, filio de mi reyna* (Becerro de Aguilar de Campóo). 1216: *Ego Maria Domingo, filia del rey de Pedro Ovequez* (aldea llamada despues Pedrovegues), *vendo una iugada de heredad.....* y al pié: *Ego Maria Domingo, connombrada filia del rei de Pedro Ovequez, aredred con corpo é con aver.....* (Becerro viejo de la catedral de Toledo). 1221: *Don R.º del rey*. 1224: *Et de alia part terra de Rodrigo el rey* (Becerro de Santa María de Rioseco). 1242: *De la una part P.º iohs. el rey* (Becerro de Villamayor). 1205: *Rex de Milide*, confirmando de escritura (Tumbo de Sobrado). *Pay Perez dito Rey*, vecino de Lugo en 1295.

A las diversas magistraturas, á la edilidad, á la administracion, se ha acudido tambien en demanda de apellidos. *Potestad*, *Merino*, *Baile* ó *Bailo* (en lemosin *Batlle*), *Justicia*, *Almirante* (no de la mar en mi sentir, sino el magisterado que daba nombre de *almiradío* al territorio en que ejercia sus funciones), *Judez*, *Juez*, *Preboste*, *Cómitre*, *Alcalde*, *Jurado*, *Regidor*, *Cónsul*, *Casero* ó *Clavero*¹, *Rodero*, *Contador*, *Alcaide*, *Fiel*, *Alguacil*.

Si denominaciones ha suministrado la Iglesia, no ha sido ménos fecunda la milicia en este pueblo de eclesiásticos y soldados. *Guerra*, vocablo que apellida en toda nacion y lengua, aparece con esta aplicacion ya muy antiguo en España. *Fortunio Gerra* firma en 1134 una donacion de Ramiro II de Aragon á San Vicente de Roda; *Almohalla* (sitio, campamento), *Virto* (hueste,

¹ Por estos nombres eran conocidos los empleados que ponian los reyes ó los señores de los pueblos para el cuidado y administracion de sus casas ó para su servicio, y á quienes eximian de los pechos á que estaba sujeta la clase contribuyente. Odiosos á los pueblos, sobre todo á los que se encabezaban por determinada suma, porque la parte del clavero excusado recaía sobre los demas, procuraban excluir la facultad de poner tales empleados: « Non habeamus ibi aliquem clavigerum », concede el rey á Lárraga en el fuero otorgado en 1193. En catalan *Claver*, *Clavel* y *Clavé* (*Petrus Clavel*, prohombre de Lérida en 1291). *Don Johan Casero*, testigo, en 1238, de escritura del monasterio de Huerta.

ejército), *Caballería*, *Batallon*, *Cuatralbo*¹, *Capitan*, *Guerrero*, *Farfan*, *Guzman*, *Ballestero*, *Cuadrillero*², *Cabero* ó *Cavero* (individuo de las milicias llamadas *cabérias*), *Piquero* ó *Piquer*, *Miñon*, *Adalid*, *Soldado*, *Peon*, *Espalder* ó *Espalter*, son apellidos hechos con términos comunes, ó que lo fueron, en la milicia de mar y tierra. *Guarnido* se decía del hombre pertrechado de armas ó armado.

¹ Distinto de *Cuatralbo* es *Catralvo*, nombre que dan en Galicia al que mira atravesado.

² A más de la acepción comun de individuo de las cuadrillas de las Hermandades, llamáronse tambien así los que en la hueste ó cabalgada estaban encargados de repartir la presa tomada al enemigo. (Ley 12, tít. 27, p. II.) Véase en la nota 2.^a de la pág. 80 otra acepción de esta voz, de que tambien ha podido hacerse apellido.

VI.

Apellidos derivados del estado y condicion de las personas, de la edad, parentesco, profesiones y oficios, defectos, cualidades y circunstancias personales, nombres de animales y apodos.

Cuando por demasiado generalizados unos mismos nombres y apellidos no llenan su objeto, esto es, no designan sino vagamente á las personas, se recurre á nombrarlas por algun otro medio que claramente las determine, y se les llamará, de su estado, *Barragan* (*Stephanus barragan*, en escritura del 1154, en el becerro viejo de la catedral de Toledo; *Pelagio bairagan*, en otra de 1172, en el tumbo nuevo de Sobrado), ó *Casado* (*Petro casado*, en escritura de 1159, del tumbo viejo de Sobrado), de su origen y condicion, *mancebo*¹, *collazo* ó *colazo*,

¹ Don Hugo de Cervelló, arzobispo de Tarragona, designa á uno de sus familiares en su testamento otorgado en

*paniagua, pechero, rentero, escanciano*¹, *vasa-*

1171, por *Bernardo Mancipio*, voz que á principios del siglo XIII se hallaba en Galicia en vias de transformacion: *Petrus Mancipio, Petrus Mancipo, Petrum Mancibum, Petrus Mancibu*, se nombra á una misma persona en escrituras de 1225 á 1235, en el tumbo viejo de Sobrado. Romanceado el vocablo, conservó todavía su significacion: *Don Dominico, mancebo de Don Sebastian*, en escritura de principios del siglo XIII, en el becerro de Aguilar de Campóo; *Pedro Migaelliz, mancebo de Mari Garcia*, en otra de 1232, en el mismo cartuario. En el fuero concedido en 1260 á los moradores de Campomayor por el Obispo de Badajoz se lee: «Mancebo qui matar omme fuera de villa et fuir, su amo non peche el omicidio.» En la acepcion de «el jóven», ó «el más moderno», en que lo empleó el Marqués de Santillana, diciendo: «é de fablar de estos usó Séneca el mancebo, sobrino de otro Séneca, en las sus trajedias», tambien servia de designacion personal: *Pedro Martinez el mancebo* confirma un privilegio del becerro de Rioseco en 1170, y *Roy Peidrez el mancebo* es testigo en várias escrituras del propio cartulario en 1220.

¹ Clase de villanos pecheros. En 1454, el Príncipe de Viana libertó al concejo de Urroz de la pecha de 18 libras y 15 sueldos que debia pagar por el deber llamado *escanciania*, quitando á sus habitantes el nombre de escancianos, como hasta entónces se llamaban, y reduciéndolos á la libertad y franquezas de los del burgo de Pamplona. En escritura del año 1072, del becerro mayor de Leyre, firma: *Senior Fortunio Garceiz scanciano*, y en otra de 1247, del de Aguilar de Campóo, *Martin Dominguez, fijo de Domingo Escanciano*.

Tambien se usó en la acepcion del que echa de beber, del *schancio* de la baja latinidad, *échanson* en frances, *schenck* en aleman. En la *Vida de San Millan*, de Berceo, leemos:

Bendiso el los vasos con la sue saneta mano,
Ministrolis el vino el so buen escanciano.....

*llo*¹, *familiar*, *guas*², *page*, *criado*, *llacayo*, *amo*³, *galeote*, *ruano* (en contraposición de villano), *mai-*

Y en ciertos monasterios era denominación de oficio ó cargo, quizá del proveedor, pues en escritura del 1203, en el becerro de Santa María de Puerto, van firmando: *Maerdomo don Johannis. Escanciano Gonsalvo. Sacrista don Rodrigo*, etc.

En la monarquía visigoda hubo el cargo palaciano de *comes scanciarum*, que sería análogo á lo que despues se llamó *dispensero mayor*.

¹ Nombre personal era *Vasallo* en el siglo x, segun aparece del apeo de ciertas tierras donadas en 963 á Cardeña por Doña Fronilde, hija del conde Fernan Gonzalez: « et finit in agro de Tello Feles, et retro versat per limite de agro de Bassallo et per limite de agro de Raricco », etc. *Enneco Basallo*, en escritura de 1048, en el becerro de Leyre; *Vasal leal*, firmante de escritura del 1042, en el becerro de Rioseco.

² *Gwas*, siervo, fámulo, tenido por radical de *vassus* y *vassalus*. *Michael Juas*, testigo del testamento del conde Pedro Manrique, otorgado en Molina en 1181.

³ Ayo. *Garcia Garciez amo regis*, en 1160; *Garci Fernandez, amo del rey*, en 1223; *Io joan Pelacz amo de Diag Roiz de Sant Cebrian*, en 1229. « En Sopeña 1 faça en sulco de Don D.^o el amo. » (Becerro de Aguilar de Campóo). *Comes Munio amo regis*, en 1172; *F. Tamara amo de Garci Pedrez*, en 1181 (Becerro viejo de la catedral de Toledo). Del lugar que estos amos ocupaban en la familia puede juzgarse por el que se les daba al excusarlos: « é que excusen sus paniaguados, é sus pastores, é sus molineros, é sus amos que criaren sus hijos, é sus hortelanos, etc. *Privilegio de D. Alonso el Sabio, concediendo varias franquicias á los vecinos de Valladolid*. Y más adelante: « et los pastores que excusaren, que sean aquellos que guardaren sus ganados propios, et los amos que sus fijos criaren que los excusen por quatro años mientras el fijo criaren, et non mas..... »

no¹, *jorro*, *franco*, *albanell*, *albarran* ó *barran* ². Conjeturo que *tirado* es sinónimo de expósito. Los interesados aceptaban, al parecer sin repugnancia, por apellidos aún aquellos sobrenombres que más ínfima extracción denunciaban: *Martinus sclauo* confirmaba en 1225 una escritura del tumbo nuevo de Sobrado.

Se apelaba á la edad para distinguir ascendientes y descendientes que llevaban el mismo nombre, y se añadía: *el viejo*, *el mayor*, *el niño*, *el chico*, *el menor*, *el mozo*, *el jóven*; y al parentesco, por la mayor notoriedad de la persona con quien éste ligaba, y se decia despues del nombre: *carillo*, *cariello*, *carriello* ó *carrillo*, *cormano*, *nepto*, *neto* ó *nieto*, *sobrino*, *entenado* ó *antenado*, *afigiado*, *afiliado* ó *afilado*, *cuñado*, *compadre*, *parente*; designacion incompleta y vaga, que quedaba de apellido cuando se perdía la memoria del

¹ Contracción de *Maynerio*. *Maynerius*, en la baja latinidad, familiar, criado, sirviente; en España hay además apellido *Mayneri*, al parecer de procedencia extranjera. Derivado de *Maina*, la casa en que se habita, en frances *Maine*.

² *Albanell*, *Albarran*, *Barran*, advenedizo, forastero, sin domicilio conocido. El pueblo de Barrántes, en Galicia, ¿deberá su nombre á que la familia ó familias que allí poblaron tuvieran tal procedencia? Entre las familias de que en 1131 hizo donacion la reina Doña Urraca á la iglesia de Oviedo, figura *Pelagius barrans cum suis filiis mediis*. Si la *s* final de *barrans* sonaba como *t*, haria por plural *barrantes*.

individuo á que se hacia referencia. Escribiase, pues, en los documentos : *Fernandus Garsie mayor*. *Fernandus Garsie minor* (1119).—*Petrus mozus* (1184).—*Petro menor* (1203).—*Don Rodrigo Gonzalez el ninno* (1255).—*Don Johan Martiniz de Medrano el mayor* y *D. Johan Martiniz de Medrano el jóven* (1328).—*Petro carillo* (1187).—*Egila genro de Fronildo* (1009).—*Petrus sobrino* (1158).—*Petrus neptus* (1205).—*Munio neto* (1165).—*P.º ominguez el nieto.....* *D. P.º el nieto* (1242).—*Vermudus antenatus* (1198).—*Petro cuñado* (1203).—*Pelagius compadre* (1200).—*Fernando afigiado* (1196).—*D. Pariente* (1231).

La ocupacion, profesion ú oficio ahorra frecuentemente de necesitar más apellido. Del siglo IX al XIII hállanse de esta clase: *Feta aurifce*, *Summiro ferrario*, *Flagino carrario*, *Scemeno piscatore*, *Ero carcereiro*, *Pelagius rabadanus*, *Sendino texedore*, *Stephanus pellizer*, *Martin zapatero*, *Ramil moneder*, *Petrus molinarius*, *Pere fabre*, *D. Martin el carnicero*, *Pero pastor*, *Fortuni falconero*, *Bertholomeu carpentero*, *Sancio corto*, *Joanne zabatario*, *Ferrando pellitero*, *Pelagio barbero*, *Pelagio vaccario*, *Wilhelmus bovarius*, *Martinus olleyro*, *Gomez trovador*. Tambien entónces ya estaban en uso los nombres de oficios con desinencia en *on*, como

*Calderon, Ferron, Colodron, Carralon ó Garra-
lon*¹, *Carbon, Caron ó Carron, Cordon, Bar-
don, Ceron, Batalon.*

No hay género de apellidos á que la baja la-
tinidad no haya abastecido mayor ó menor con-
tingente. Hasta en los correspondientes á la bo-
tánica se conservan algunos, tales como: *melle-
rius*, el níspero, *Mellerio*; *moronus*, la morera,
Moron (*Morone filium Moronis*, en escritura de
1197, por la que la iglesia de Tortosa cedió á los
templarios un cementerio en la zuda ó casti-
llo de aquella ciudad). Bastantes hemos visto
ha suministrado en denominaciones de campos,
selvas y habitaciones rústicas; no es menor el
número en las de profesiones, oficios y cargos:
baillium ó baillum, tutor, *Baillo*; *boverius* y *jo-
verius*, boyero ó vaquero, *Bover*, *Jover*; *cami-
nerius*, el buhonero que vendia por las casas de
campo, *Caminero*; *carbonellus*, carbonero, *Car-
bonel*; *caro ó carro*, carretero, que hace carros
y carretas, *Caro*, *Carro*, *Caron*, *Carron*²; *cor-*

¹ *Carralero*, de que por aféresis se ha hecho *Ralero*.

² Rodrigo Caro, al mismo tiempo que afectaba gran des-
den por la ciencia genealógica, se entretuvo en reunir las
noticias esparcidas en las obras de la antigüedad sobre per-
sonas nombradas con su apellido, que él, muy conforme en
esto con las ideas de su tiempo, creía, sin género de duda,
que era el *Carus* romano. Veniale por la madre; pero cua-
drando tan bien á sus aficiones clásicas, no pudo resistir á

do ó corto, (de *cordoa*, *cordoan* ó *cordoban*, como el *cordonnier* frances), zapatero, *Cordon*, *Cor-*

la tentacion de preferirlo al paterno de *Salamanca*; así como si en lugar del de *Caro* le hubiera venido por algun lado el de *Cordo*, le habria tomado, creido en que era el *Cordus* latino. *Caro* y *Carro* se decia, como al vehiculo que fabricaban se le llamaba *Caruca* ó *Carruca* (de que tambien se hizo apellido: *Domingo Carruca*, testigo en escritura de 1229, en el becerro de Aguilar de Campóo), y al que lo conducia *carucarius* y *carrucarius*. *Petrus Carro*, confirmante en 1142 de un privilegio de la infanta Doña Sancha, concediendo al Obispo de Palencia la villa de Braolis (Pulgar, *Hist. de Palencia*, t. II, p. 223). Otro *Pedro Carro* figura en escritura de 1178, la más antigua en romance que guardaba el archivo de Cardeña, y en la cual se designa tambien á otros individuos por el oficio, como *Martin zapatero*, *Martin ferrero*. *Pedro Carron*, testigo del fuero otorgado en 1133 á los vecinos de Guadalajara por el rey Alfonso VI. Que habia localidades en que se pronunciaba de las dos maneras, esto es, con la *r* fuerte y suave, lo prueba el escribirse de ambos modos en un mismo documento, como *Pedro Caro*,.... *Gonzaleo Carro*, en escritura de 1222, en el becerro de Santa María de Aguilar de Campóo, y áun juntos, como en otra de 1196, en el mismo cartuario: *Petro Caro*, *Nuño Carro*. Actualmente existen como apellidos todas las formas que este nombre de oficio revistió entre nosotros en la Edad Media: *Caro*, *Carro*, *Caron*, *Carron*. En Francia son asimismo apellidos *Caro*, *Caron*, *Charron*.

Carro, unido á un nombre bastante comun en la Edad Media, debe haber formado el apellido *Vitacarros*. *Vita Caro* es testigo, en 1071, de una escritura del libro gótico de Cardeña. Hay que tener en cuenta que *caro* y *cairo*, como tambien se decia, son primitivos de *carillo* ó *cairiello*, despues *carrillo* (hermano), en cuyo concepto pudo, como su diminutivo, ser apellido.

ton, *Corto*; *flaquerius*, panadero, *Flaquer*; *fusterius*, carpintero, *Fuster*; *galvanus* (de *gavulum* ó *gabulum*, gabela), recaudador de contribuciones, *Galvan*; *molarius*, que labraba muelas ó piedras de molino, *Molero*; *monerius*, molinero, *Moner*; *ortolanus*, hortelano, *Ortolano*; *sartorius* (de *sartor*), sastre, *Sartorius*, *Sartorio*, *Sartolo*; *scario*, nombre que en la Edad Media se encuentra aplicado á gentes de tan diversa índole como á ciertos dependientes de iglesias y monasterios, á una milicia de clase noble, y al abogado ó representante de otra persona, *Escario*; *suerius* (de *sutor*), zapatero, *Suerio*, *Suario*, *Soario*, *Suaru*, *Suer*, *Zuar*, *Sueyro*, *Seyro*, *Suavarius*, *Savarius*, *Savario*, *Suarigus*, *Sabargus*, *Sabaricus*, obispo de Gerona en 688, *Savariegos*, *Asurio*, *Assur*, *Ansur*, *Asuero*, *Asoro*, *Ossorus*, *Osoro*, *Osoyro*, *Osorio*, *Usuer*, *Sueriz*, *Suerez*, *Soariz*, *Soarez*, *Suarit*, *Suariz*, *Suarez*, *Xuarez*, *Juarez*, *Suarez*, *Ovarez*, *Savariz*, *Savariquiz*, *Savariguiz*, *Assuri*, *Assudi*, *Asorey*, *Assuriz*, *Ansuriz*, *Ansulez*, *Osueriz*, *Osoriz*, *Osoires*, *Vsoriz*, *Osorez*, *Ozorez*.

Hay nombres de oficios que por haber desaparecido su objeto, por confundirse con otro sustantivo de uso más general, ó por proceder de dialectos provinciales, no está al alcance de todos su significado, como : *jubetero* (en apellido

Jubitero), el que hacia jubones; *cordero*, el que fabricaba cuerdas de vihuela; *alfageme*, barbero y cirujano; *tallante*, carnicero; *cotoner*, mercader de algodón; *correonero*, que parece oficio como despues el de talabartero y guarnicionero, se ha convertido en *Gorrionero*. Profesion ú oficio era tambien el de *albardan* ó *bardan* (bufon, truhan), que como los demas apellidaba al que de él vivia y á sus descendientes. En 1207 un *Pelayo Albardan* se titulaba *mayordomo del rey en Astúrias*, y coetáneo suyo era *Dominico Albardano*, de quien hace memoria una escritura del becerro de Aguilar de Campóo.

Entre las profesiones mecánicas eran especial y singularmente honradas la del aurífice ú orive y la del herrero. Y ¿cómo no habian de estar en honor el que fabricaba los relicarios y vasos del santuario, las joyas y preseas de las damas, y el que forjaba para el caballero desde el tajante acero hasta la herradura del corcel? Habia países en que esta profesion era privilegiada, y el último herrero, considerado sobre los demas artesanos, gozaba de prerogativas excepcionales: en caso de homicidio no pagaba más que media multa, miéntras que, al contrario, doblaba ésta si se trataba de castigar el homicidio de un simple siervo de este oficio. El que lo ejercia preferia nombrarse con él, y se llamaba: *Fer-*

rarius, *Ferronius*, *Ferroneo*, *Ferron*, *Herron*, *Ferro*, *Ferreolus* (*Farriols* en catalan), *Ferreiro*, *Ferrer*, *Ferrero*, *Herrer*, que produjeron los patronímicos *Ferrariz*, *Ferrioliz*, *Ferrones*. *Villa Ferrarii* se denominaba ya en 747 una localidad en Lugo, según el testamento de su obispo Oduario. En la *carta de unidat é amistad é jura* que hicieron los navarros en 1328 para declarar quién había de suceder en el trono, vacante por muerte de Carlos el Hermoso de Francia, ricoshombres, caballeros, infanzones y hombres buenos firman todos con apellido; uno solo hace excepcion porque cree su profesion todavía más honrosa, y signa *Matheo el ferrero*.

Si entre nosotros no hay, cual entre los alemanes, apellidos graciosos y poéticos, que revelen un vivo sentimiento de poesía en la masa misma del pueblo, como *ramo de rosal*, *playa florida*, *canto de aves*, *roca de luz*, tampoco tenemos los innobles y repugnantes en tanto número como Francia é Italia, donde los hay, no sólo intraducibles aún escoltados de todo género de vénias, salvedades y perdones, sino intranscripibles en el propio idioma: apellidos, como decía del suyo un frances llamado *Jobard* (marido consentidor), más pesados de llevar que el nombre de Napoleon Bonaparte. Las naciones latinas al tomar vocablos de la lengua comun para

hacer nombres propios, no han hecho más que obedecer á los mismos instintos que guiaron á los romanos, que no escrupulizaban deber su nombre á las ideas más vulgares, tales como la cría de animales, *Porcius*, *Asinius*, *Equitius*; á defectos físicos, como *Claudus*, *Scaurus*, *Strabo*, *Balbus*, pues los romanos, dice Plutarco, no consideraban vergonzosos los defectos impuestos por la naturaleza ó el azar; al color de los cabellos y del rostro, *Niger*, *Rufus*, *Flavus*, *Burrus*, *Livius*; á particularidades desventajosas, *Calvus*, *Crassus*, *Crispus*, *Macer*, *Magnus*, *Paulus*; al carácter, *Lépidus*, *Cándidus*, *Severus*. Despues, cuando Roma, por la afluencia de la hez de todos los pueblos, se convirtió, *sicuti in sentinam*, como dice Salustio, la plebe cesariana dejó de llevar nombres latinos, y los tomó de apodos sacados de una jerga casi ininteligible para nosotros: *Cimessor*, comedor de tronchos de col; *Trulla*, cazo; *Gluturinus*, de *gluto*, gloton; *Lucanicus*, aficionado á salchicha; *Sal-sula*, comilon de puerco salado; *Semicupa*, mediacuba.

Léjos de interrumpir esta costumbre la Edad Media, vino á consagrarla, haciendo partícipes á los reyes, que fueron conocidos de sus vasallos por *el Malo*, *el Craso*, *el Gotoso*, no eximiendo sus victorias á Alfonso IX de ser llamado *el Babo-*

so ⁴, ni sus virtudes *el Vizco* á Fernando III. Y esto sin salir de Leon y Castilla, que en otros estados se les denominaba todavía de peor manera, de que puede servir de ejemplo el emperador bizantino de la casa Isauria, que cognominaron *Coprónimo*, sobrenombre que hay que dejar en griego. No hubo, pues, defecto, cualidad ó circunstancia que no sirviese para designacion de personas; sistema que hallamos aquí empleado desde los primeros siglos de la Edad Media. Por defectos físicos: *Xemeno filius Muto, Fernandus Surdo et Didacus Surdo frater ejus*, ó bien en gallego, *Gunzalvo Muogu, Pelagius Petri mancus, Velasco Manco, Martinus Quemado, Pelagio sine oculo, Fanovequez el torto, Egas Sinistro, Guimara Gago, Didacus Zato, Petro Malbarbado*; por dolencias: *Rodericus Loucura, Petrus Tiniosus, Pelagius Tinnosu, Dominicus Leprosus*. Del color del rostro y cabellos: de *maurus*, moreno, negro, como los naturales de Maurita-

⁴ Dozy, anotando á Ibn-Khaldun, dice que *baboso*, en la Edad Media, era sinónimo de loco, porque los locos frecuentemente babean. Apellido fué, si es que ya no lo es, segun consta de una escritura de 1307, en el libro de la *Regla Colorada* de la Catedral de Oviedo, en que se lee: «Dieron á Pedro Rodriguez de las Morolas una quadriella que foe de Pero Baboso.» Para los benedictinos adicionadores de Ducange, *babosus* es *stultus*, por la misma razon que da Dozy, de donde éste probablemente la tomaria.

nia, hanse derivado: *Mauritius*, *Maurusius*, *Maurilius*, *Maurelius*, *Maurila*, *Maubriz*, *Moriz* ó *Morris*, *Maurille*, *Maurelo*, *Maurel*, *Mauratellus*, *Mauricelo*, *Maurocello*, *Muruncello*, *Murzellus*, *Morcillo*, *Maurentius*, *Morente*, *Morentin*, *Maurin*, *Morellus*, *Morelle*, *Morello Diaz* en 912, *Morillo Gudestioz* en 1085, *Morille*, *Morell*, *Moriel abba* en 972, *Moriellez*, *Moreto*, *Moret*, *Maureta*, *Moreta*, *Morato*, *Moracho*, *Morateillus*, *Morate*, *Moratinos*, *Moratin*¹, *Amaro*, *Amarez*, *Amoroz* se usó entre los árabes españoles; *Brunet* (*Brunetus notarius toletani Archiepiscopi* en 1160); *Baez*, *Bez*, *Bazo* (*John Bazo* en escritura de 1082, en el becerro viejo de la catedral de Toledo), *Loro*, *Prieto*, *Negro*, *Negrete*, *Niel*², *Ruzo*³, *Gris*, *Cano* (*Roderico Cano* en 1189), *Bayo* ó *Bago*, *Blanco* (*Se-*

¹ Berganza, extractando una escritura del año 917, del libro gótico de Cardeña, traduce por *moradores* el nombre propio *Moratini*, último de varios donantes que encabezan el documento, y cuya firma, que entre otras de testigos autoriza la misma escritura de este modo: «Mauratini test.», debió tomar por colectiva. En otra escritura del 913, que publicó Yépes en el tomo IV de la crónica de la Orden de san Benito, aparece: «Maruatinus testis.»

² De *nigellus*, diminutivo de *niger*. El arte de nielar consiste en extender una especie de esmalte negruzco (*niello* en italiano) en las labores abiertas á buril sobre metales.

³ Canoso ó rucio; el apellido suelen pronunciar y escribir *Ruso*.

semundo Blanco en 978, en escritura de dotacion del monasterio de San Pedro de Besalú; *Abolmundar Albus*, uno de los condes que mandó matar el rey Ordoño II), *Sisebuto Rubio* en escritura del 899, en el libro gótico de Cardaña; *Rubin* (*villa Rubini*, en el testamento del obispo de Lugo, Oduario, año 747), *Rúbido*, *Rubiato*, *Rosellus*, *Rosell*, *Rosillo*, *Rosinos* (*Frogina Rosina*, en escritura del 947 del tumbo de Celanova), *Roxo*; *Roixo*, *Ruxu*, *Roig*, *Roio*, *Royo* ó *Rojo* (*Guimara Roxo*, en escritura de 1167 del tumbo viejo de Sobrado), *Burrulus*, *Burriello*, *Burriel* ó *Furriel*, *Burel* (*Guillelmus Burel* en 1118), *Bermejo* (*Dominico Bermejo* en escritura de 1203, en el becerro de Aguilar de Campoo; *Pero Nuñez el Bermejo*, regidor de Toledo en 1473), *Jaro*, *Ruano* (roano), *Colorado*, *Rosicler*, *Rosado*.

De la estatura, forma ó partes desproporcionadas del cuerpo : *Ordonio Kachu*, *María Grossa*, *Don Rodrigo filio de Cabezudo*, *Ordon Caveza*, *Johan Cabeza*, *Don Longo*, *Petro Longo*, *Petro Macro*, *Petro Grande*, *Martinus Parvus*, *Martinus Siccus*, *Petro Ventre*, *Martin Panza*¹,

¹ Vecino de Lugo en 1207. El gobernador de la Barataria podia, pues, hablar de la antigüedad de su linaje, que tambien estuvo representado por un sinónimo en la monarquía visigoda : *Wamba*, del *wampa* ó *wuampa* tudesco.

*Pelagio Garganta, Andreas Buca, Dcmingo Oreiudo, Pelay Melena, Tello Barba, Domno Barba, senior Barbaza, senior Barbatorta, Sanctia la Barbuda, Barbon, Barbado, Barbancho, Zancudo, Orejudo, Bocudo, Bezudo, Cervigon, Sobejano*¹, *Luengo, Pequeño, Cacho, Recacho, Cachurro*², *Corpancho, Gordo*³, *Mediano, An-*

Ahora el apellido más comun originado de la opulencia abdominal es *Barriga*, y no deja de haber algun que otro *Buchon*.

¹ Es difícil determinar en qué acepcion ha venido á ser apellido *sobejano*. Sin salir de las Partidas hallamos esta voz usada en diversos sentidos: « Sobeyanos son aun los perladados en otra manera, así como quando vagan los beneficios de sus eglesias et non los quieren dar á otros que los sirvan reteniéndolos para sí.... » (*Ley 18, tit. 22, p. I.*) « Ca así como los (homes) que son raigados et asesegados en la tierra han razon naturalmente de la amar et de facer hi bien, otrosí los sobejanos et los valdios han por fuerza de seerle enemigos faciendo en ella mal.... » (*Ley 4, tit. 20, p. II.*) « Mas si la criatura que nasce ha figura de home, maguer haya miembros sobejanos ó menguados, nol empesce quanto para poder heredar.... » (*Ley 5, tit. 24, p. IV.*) Lo incluyo en este lugar por parecerme lo más probable que haya apellidado refiriéndose á la en demasía elevada estatura.

² Juan Costa cita *Cucho* en la acepcion de « abajado », entre las voces que por vulgares ó rústicas no deben admitirse en el estilo culto. (*De conscribenda rerum historia*, lib. I.)

³ *Gurdo*, voz tan genuina española, era todavía nombre individual en el siglo XII, como aparece en un testigo de escritura del 1127, en el becerro viejo de la catedral de Toledo. *Cordo* (zapatero) apellidaba en el mismo siglo y en el siguiente: *Petro Cordo* en Toledo, *Pelo Cordo* en Oviedo. *Gordo* tiene hartó motivo, en su acepcion moderna de

gosto, Magro, Enjuto, Delgado, Seco, Recio, Doblado; Imedio, ó sea y medio, se refiere á la desmesurada estatura.

De circunstancias favorables ó desfavorables : *Faciesbona ó Carabella, Feo, Crespo, Chamorro, Balzan* ¹, *Pintado, Manchado, Romo, Braco, Tato, Zazo, Izquierdo, Zurdo (Esquer en catalan), Laso, Ronquillo, Mellado; Calvo* fué siempre muy comun, y tambien se usó como nombre : *Don Kalvo, ó bien Ego Calvo confirmo*; su prole de derivados es numerosa : *Calvucio, Calviello, Calvillo, Calvente, Calvete, Calveton, Calvache, Calvacho, Calvino, Calvin*. Yo creo que el apellido *Cabello* es alteracion de la forma gallega

craso, para que se haya vulgarizado como apellido, pero me parece que tambien ha absorbido á los antiguos *Gurdos y Cordos*. El diminutivo apellidaba ya á principios del siglo XIII : *Michael Gordello*, en escritura de 1209, en Toledo; y como sobrenombre lo llevaba á mediados del mismo por tierra de Aguilar de Campóo : *Petro Johannis el Gordillo*.

¹ *Balzan* en frances, y *balzano* en italiano, se aplican al caballo que tiene los cabos manchados de blanco. Díez lo hace venir del italiano *balza*, guarnicion, franja, cenefa; etimología que acepta Littré. En provenzal *balzan* se dice *bausan*. No recuerdo ejemplo en castellano del uso de *balzan*, como vocablo de la lengua comun. Posible es que sea alteracion de *bausan*, voz muy usada en lo antiguo, como ya observa el *Diccionario de la Academia*, y que en todas sus acepciones se presta para sobrenombre ó apodo. Como apellido, trae en España larga fecha : *Petrus Balzan* confirma en 1155, con título de *Maiorinus Imperatoris in terra Legionis*, una donacion al monasterio de Eslonza.

Calvello, nombre que se daba á montes y sitios desprovistos de arbolado y que allí llevan muchos lugares, pero que salido de aquella provincia, no siendo su significado comprendido, quedó reducido á *Cabello*, que representaba objeto conocido. En la misma Galicia se escribía en 1024 *mons Cabello* al hacer el apeo de una heredad, en escritura del tumbo viejo de Sobrado ¹. *Velloso* era asimismo un sobrenombre bastante común en la Edad Media, pero no siempre se daba, á mi entender, por la razón que á Esaú, como al primer conde independiente de Barcelona, sino que designándose de ese modo, como aparece de algunos fueros, al púber, edad en que el hombre comenzaba á pagar pecha personal, pudo quedarle aplicado á algunos, sobre todo si sobre su clasificacion habia habido disputa, que debia de haberlas, á juzgar por las minuciosas instrucciones á que para ser declarado *velloso* ó *veviloso* descende la antigua legislacion.

Las cualidades morales, aficiones, carácter y apostura imponian tambien sobrenombre. Se

¹ En *Mescabello* andaba ya convertido este *Monscalvello* ó *cabello* en Castilla á fines del siglo XII. «..... Salvator Johannis neto de Doña María Mescabello», dice una escritura de 1191, del convento de San Clemente de Toledo, publicada en la *Paleografía* del P. Burriel. *Sanctus Vicentius de Cavello* se denominaba una iglesia que en 905 donaba Alfonso III á la catedral de Oviedo.

era gallardo, pollido ó pulido, garrido, lozano, garifo ó garijo, folgado ú holgado, alegre, risueño, ledó, donoso, cumplido, liberal (*Liberalis*, presbítero de Eliocroca, asistente al concilio iliberitano), mesurado, callado, cazurro ¹, mohino, membrado ², trufero, bragado, guillote ó guilloto, pi-

¹ Ha podido quedar de apellido, así en su moderna acepción de taciturno, como en las antiguas de jocoso y festivo, según lo usa el arcipreste de Hita :

De toda la laseria et de todo este cojijo
Fis cantares cazurros de cuanto mal me dixo ;

ó bien :

Cantares fis algunos de los que disen los ciegos.....
Cazurros et de bulras, non cabrian en diez priegos ;

ó en la de perverso y vicioso, como se emplea en el libro de *Castigos é documentos del Rey Don Sancho* : « Lo segundo, que la mujer casada á quien faz pecar tuélla de buena é de buen estado, é ponela en mala vida e cazurra e corrompe la generacion della..... »

En análogo sentido se usa en las Partidas : « et las palabras que se dicen sobre razones feas et sin pro..... son ademas et llámanlas cazurras, porque son viles et desapuestas, et non deben ser dichas a homes buenos..... » (*Ley 2, tit. 4, p. II.*)

Martinez Marina incluye esta voz en su catálogo de las castellanas de origen arábigo, con la significacion de misántropo.

² Acordadizo, de gran memoria : « Membrado et apercebido debe ser el Obispo ó qualquier de los otros perlados sobredichos, que si en sus palabras dixiere a alguno sovejania por razon de malquerencia, así como maltrayendol ó denostandol, quel ruegue et le demande perdon. » (*Ley 49, tit. 5, p. I.*) En el *Poema del Cid* se halla esta voz en los siguientes versos :

grado (perezoso), *golmayo*, *espantoso* (espantadizo), *sañudo* (*Petro Sannudo* en 1223), *beato*, *enamorado*, *valiente*, *bravo* ó *brabo*, como escribieron cuando se perdió la memoria de su primitivo *pravus* (*Pelagius Brabus*, vecino de Lugo en 1184). Si los vocablos tienen hados, el de éste no ha podido ser más feliz; comenzó por significar lo malo en su peor acepción, y ha concluido por ser sinónimo de bueno y excelente. *Malo* es epíteto que no ha dejado de cognominar individuos, desde García Malo y Ordoño el Malo hasta Angulo el Malo; pero, en cambio, abundaban los *bonushomo*, *bonome*, *hombrebono*¹,

Legó Martín Antolínez a guisa de menbrado.....

Respuso Martín Antolínez a guisa de menbrado.....

Veremos vuestra mugier menbrada fijadalgo.....

Sed menbrados commo lo deveades far.....

A guisa de menbrado por sacarlos á çelada.

En el tercer verso parece debe entenderse por famosa. También se usó por mencionado ó susodicho. En escritura de 1219, en el becerro de Aguilar de Campóo, leemos: «..... et vendimos á ellos (el abad don Micael y monjes) la vendida esta vendida complida affirmad et affirmada, taiada et trastaiada, non a por tornar en ella por consieglo, et non por demudar della á sieglos, baiian el abbad el menbrado et el convent et enfuercen enna vendida», etc.....

¹ Eran *boni homines*, ú *hombres buenos*, los jurados de algunos concejos municipales; los que con los condes y señores ejercian funciones judiciales en los plácitos ó juicios públicos; los veedores ó mayordomos de cualquier gremio ó cofradía; los hombres prácticos que por su pericia y prudencia eran llamados como árbitros para terminar di-

buenhomo, *bonamulier*, *bono*, *bonet*, *boned*, *bonete*, y *bueno* se le llamaba así á Alonso Perez de Guzman, el héroe de Tarifa, como al honrado hidalgo que cual Alonso Quijano vegetaba en su aldea. *Bonusfilius*, comun en Cataluña, en cuyo dialecto ha quedado en *Bonfill*, apellidó alguna vez en Castilla, como *Domingo fijo bono* en 1233. *Bonito*, otro diminutivo de *bonus*, aunque se usó como nombre en la Edad Media, pareceme que el apellido procede de su acepcion moderna.

El extraordinario vigor y fortaleza encontró entre nosotros el sobrenombre *Machuca*, no ménos enérgico que el *Martel* de los franceses. Tempranos adeptos de la templanza hicieron nacer el de *Aguado* posteriormente á 1211, pues todavía en este año se designa á un testigo de escritura de Cardena por *Ioannes Sennor que no bebe vino* ¹. *Benegassi* (*Benicazi*, renegado) y *Tornadijo* (tornadizo) llamáronse sin escrúpulo los más católicos y fieles, así como *Golsin* (salteador) los nobles, cual entre los romanos *Latro*.

Los nombres de cosas abstractas, dignidades, clases sociales y propios de personajes reales y fabulosos, ha podido el teatro convertirlos en

referencias en casos dudosos ó imprevistos; y en fin, los vecinos honrados del estado llano. Por todos estos conceptos ha podido tal denominacion ser apellido.

¹ Véase la Ilustracion VII.

apellidos. Actores ha habido que por la manera como representaban su papel se han quedado con la denominacion de éste, perdiendo la suya verdadera. A *Juan Rana* se le llamaba así áun en los documentos más serios, cuales son los de propiedad de bienes. El parecido con otra persona, especialmente si es por algun concepto notoria, ha dado lugar á transferencias de apellido, como mote, que despues ha sido aceptado, como aconteció á *Spinther* en Roma.

Los diminutivos más frecuentemente proceden de filiacion que de pequeñez : *John Ferrandez Delgadiello fi de D. Ferrand Diaz Cuerpo Delgado*, firma en escritura de 1258. El tamaño y la edad suelen determinar los aumentativos : *Panchon, Castañon, Gallardon, Martinon, Carrascon, Sastron, Ortegon, Angelon, Sanchazo* ¹.

La semejanza física ó moral que á veces se halla entre el hombre y el animal al punto de vista de la fuerza, valor, astucia, ferocidad, agilidad, simplicidad ó cobardía, han determinado la aplicacion de sus nombres como apodos. Tambien la figura del animal que formaba la cimera

¹ Gentes socarronas ponen los sobrenombres antifrásicamente. En un pueblo de Andalucía he visto á un hombre achaparrado, que era conocido por *Juan Inmenso*, sobre usa que habia hecho olvidar su apellido, y que transmitió á sus hijos, fundando una dinastía de *Inmensos*.

del casco, ó que se ostentaba en el escudo ó pendon, ó que servia de muestra en mesones, posadas, hosterías y tiendas, ha dado apellido á las familias, y no sólo á familias, sino á calles y aún á barrios de ciudades, como *el Potro* de Córdoba. Época de alegorías la Edad Media, veíanse en los animales emblemas de vicios y virtudes, de que los escritores hacian lecciones de moral en sus *ensiempros* ó *enxemplos*.

Remotísimo es el uso de nombrar á los hombres con nombres de animales. Los tenían los hebreos, como *Jonas*, paloma, *Raquel*, oveja, y no eran raros entre los romanos los *Taurus*, *Anser*, *Aquilius*, *Vitellius*, *Aper*, *Verres*. Ofrécelos nuestra Edad Media: *Aquila*, *Falcon Munioz* (en 959), *Froila Palumbo* (el *Pombo* gallego), *Guillen Codorniz*, *Ruderico Gallo*, *Petrus Gallina*, *Johannis Merlo*, *Don Rodrigo Ansaron*, *Petro Grullo*¹, *Pedro Pasarino*, *Martin Musca*, *Perdicon*, *Gonzalo Rato*, *Petro Osso*, *Ferrand Cochín*, *Munnio Porco*, *J. Carnarius*, *Alvitu Carneiro* (en catalan *Moltó*), *Pelagio Cordei-*

¹ Este personaje aparece como testigo en escrituras de 1213 y 1227 del becerro de Aguilar de Campóo. Coetáneo y conterráneo suyo era un *Pedro Mentiras* ó *Petro Menzogia*, que de ambos modos se le designa, con quien debió formar antítesis, si es que se trata del que ha hecho célebre la naturalidad de sus verdades.

ro, *Martinus Kabra*, *Domingo Cabron*¹, *Vermudo Bove*, *Mical Boy*, *Didaco Tauro*, *Ermildo Bovino*, *Martin Vaccas*, *Pedro Bezerra*, *Ferrant Caballo*, *Domnus Potro*, *Roy Corzo*, *Dominicus Cervus*, *Vermudu Cervatu*, *Cervino*².

El *Lobo* es el que más hombres ha denominado en lenguas antiguas y modernas (en vascuence *Ochoa*). Las referencias á sus instintos, hábitos y movimientos, han engendrado tambien nombres, como *Golfanguer*, del alemán *Wolfgang*. *Porcelos*, *Porcel*, *Cossío* son diminutivos del nombre del animal que los puleros no mencionan sin pedir perdon. *Mussio* y *Musso*, gato en la baja latinidad, han atravesado incólumes tiempos y revoluciones de lenguaje; *Golpe* deja bastante bien entrever á *vulpes*, así como *Mas-*

¹ En escritura de 1238, en el becerro de Aguilar de Campó; apellido que debió ser estimado de la familia, pues algunos individuos lo conservaron de segundo, como *Domingo Perez Cabron*, que aparece en documentos de 1244 y 1247, en el mismo cartuario.

² «Filius de Cervino quanto ibi habebant dederunt per anima matris sue.» (*Inventario de bienes que lleva la fecha de 1210, en el becerro de Santa Maria de Puerto*.) *Cervianus de Monteacuto*, firmante en 1187 de la licencia que dió el Obispo de Gerona para instituir la canónica agustiniana en S. Vicente de Roca; nombre que en 1255 aparece como apellido de localidad en *E. de Cerviano*, que suscribe una constitucion de otro obispo de la misma sede, confirmando la facultad de testar que tenian aquellos canónigos.

cardo, *Cotan* y *Raboso á muscardo*, *alcotan* y *raposo* ¹.

Apodos son rigorosamente algunas de las anteriores clases de apellidos; pero hay otra más especial, la de aquellos que por circunstancia peculiar, hecho, dicho, muletilla, vicio, excentricidad ó lado ridículo, se le impone á la persona, como: *Pelleja*, *Zerbatan*, *Lavado*, *Fresco*, *Chillcn*, *Cascarra*, *Cotorro*, *Cotorruelo*, *Cantaseco*, *Cañivano*, *Chicharro*, *Huelga*, *Llanezas*, *Talegon*, *Mazorra*, *Merendon* ², *Bastante*, *Gafas*, *Cruzado* (no probablemente porque ninguno de sus ascendientes fuera á rescatar el santo sepulcro, sino por alguna cicatriz que más ó ménos diagonalmente le atravesaria el ros-

¹ *Gurgullo* ó *Gurgollo* (en gallego *gorgojo*) puede haber degenerado en *Gargollo*. Hay apellido *Mona*, que puede proceder de las mismas causas que los de otros animales, y tambien de hábito de embriaguez, ó de haber perdido una ó ambas orejas. En esta última acepcion lo suele usar el pueblo, y es vocablo en masculino de legítima procedencia y formacion, áun cuando no le hayan dado cabida los diccionarios, pues viene del griego *monotos* (una sola oreja), que tambien ha hecho el *Monaut* frances, allí apellido. En una y otra lengua puede haber nacido esta voz en la Edad Media cuando se imponia por pena la amputacion de aquella parte; pena infamante, de que es recuerdo el baldon inherente al epíteto *desorejado*.

² Este apellido pudiera ser alteracion de *Melendo*. En escritura de 1123, en el becerro nuevo de la catedral de Toledo, firman: *Merendo bofini* y *Gaida merendi*.

tro ¹), *Remacha*, *Vinaja*, *Cabricano*, *Carantonañas*, *Mañas* ², *Piernavieja*, *Zancajo*, *Picamoras*, *Bienzobas*, *Repullo*, *Calores*, *Ribalderia*, *Regaña*, *Borbujo*, *Provecho*, *Perdido*, *Cansado*, *Piritado* (espiritado), *Madruga*. El apellido de esta clase, con su significacion denuncia su origen ³.

¹ Conozco sobrenombre por esta causa ; pero debo advertir que en escritura de 1082, en el becerro viejo de la catedral de Toledo, se lee este apellido con el nombre de Petro, de estos tres modos : *Cruzado*, *Cruzadus*, *Cruciado* ; y en otras del siglo XII, en el mismo becerro y llevando el mismo nombre : *Cruciatus*, *Cruciato*, *Cruzida*, *Cruzat*. *Martin Cruzado*, en documento de 1226, en el becerro de Rioseco.

² Probablemente este apellido procede de apodo en la acepcion moderna de la palabra, que es abreviacion de *maneras*. De significado bastante más noble que el que ahora tiene gozó antiguamente. En el epitafio del sepulcro que en el monasterio de Benevivere tuvo D. Rodrigo Gonzalez Giron, muerto en 1256, se leia, segun copió Jerónimo Gudiel : « Sabuda cosa sea que D. Rodrigo Gonsalvez fué uno de los muy nobles hombres de España de mañas y de linaje », etc. Y Gudiel comenta : « Porque mañas tanto quiere decir como costumbres y saber. »

³ Hay apellidos de capricho que como no se sepa el motivo ó causa de que proceden, no es posible explicarlos. Un industrial, por ejemplo, que se llama *Gamez*, teme que este vulgar patronímico no atraiga á su taller al público elegante, y lo hace peregrino escribiéndolo en su muestra en anagrama, *Megaz*. Otro industrial á quien la suerte ha deparado un patronímico todavía más vulgar, pone en la fachada de su casa : *Sisi*. Hay actualmente apellido *Labo* ; lo habia en el siglo XVI, pues en las *Advertencias históricas* de D. Luis de Salazar y Castro, hablando de un D. Diego Barba de Campos, señor de Castrofuerte, paje del príncipe

Tambien probablemente de apodos han venido á ser apellidos nombres de trajes y de objetos de vestir, como: *garnacha*, *gamuza*, *camison*, *calza*, *capablanca*, *capote*, *capuz*, *grana*, *zamarro*, *simarro*, *pellico*, *mangas*, *botines*, *chapin*, *sotana*, *ferreruelo*; efectos que asimismo han podido dar nombre á los que los fabricaban ó vendian, como se llamaba al zapatero *zapata*. *Fernan Garciez Pelliza* confirma en 1114 una escritura citada por Berganza; *Pedro Capella* era sayon de Segovia en 1139; *Pero Perez Calzon*, vecino de Valladolid en 1297; *Gonzalvo Manga* es testigo en 1202 de escritura en el becerro de Aguilar de Campóo. Con Capas ha sucedido lo que con Cortés, que la acentuacion arbitraria le ha transformado, variando su significado en el de un adjetivo que expresa suficiencia de espacio y de facultades intelectuales, *capaz*. Apellido era ya á fines del siglo XII, segun consta de un in-

D. Carlos, hijo de Felipe II, se lee: «No tuvo sucesion legitima, y aunque doña Isabel Barba y Osorio su hija, mujer de Pedro de Villagomez, pretendió que se habia casado en Talavera con Maria Gomez Labo, su madre, y que por esta razon debia suceder en la casa..... nopudo obtener», etc. Un antiguo lector del ejemplar de esta obra que existe en la biblioteca de la Real Academia de la Historia, apostilló el pasaje, subrayando el apellido *Labo* y poniendo: «Debe decir Durán, segun consta de los autos que ha visto quien esto escribe. La equivocacion del autor nació de que decian que esta Marigomez era *la botonera* del lugar.»

ventario de bienes en el tumbo viejo de Sobrado : « hereditate de sua germana , mater de Johanne Capas », nombre que reaparece poco más adelante en otra escritura. La capa era , al ménos en Galicia , objeto de cambio , que entraba frecuentemente en los contratos ; sin salir del indicado tumbo citaremos : por escritura de 1063 el hijo de Pedro Luz vendió una heredad á Juan Perez , « et accepimus de vobis precium una capa parda et XII denarios , precium quod nobis bene placuit » ; en otra de 1177 : « et in robore accepit Fernandus Froyle unam tunicam de verde et unam capam viadam et caligas et botas » ; en otra de 1180 el vendedor recibirá por la heredad , « in anno presenti uno kavallo et una vacca tenraria et una cappa parda et calciadura » ; en otra del mismo año distinto vendedor recibe « in pretium unam capam novam » ; y en 1201 « María Alvela de Ismaele et omnis vox mea vobis vendo et concedo in perpetuum pro una cappa et pro uno carnario medietatem unius laree. » Era objeto de donativo á los monasterios para bien de las almas : los vendedores de unos bienes á este de Sobrado en 1163 , despues de declarar que han recibido el precio , añaden : « Et donamus pro animabus nostris una capa et una saya de novis pannis. » Compréndese bien que de prenda y voz tan usual se hiciera un sobrenombre.

VII.

De la partícula DE antepuesta al apellido.

Refugio de los instintos nobiliarios que sobrenadan en nuestra sociedad nivelada, la partícula *de* antepuesta al apellido ha tomado en nuestro tiempo una significacion completamente desconocida de la España antigua. Preocupacion adquirida al contacto y asimilacion de nuestras costumbres con las francesas, darémos idea del valor que en aquella nacion tiene la anteposicion de esa sílaba.

Considerada por la gente de mundo como distincion honorífica, comparten asimismo esta opinion la magistratura, el Código Penal y el Estado, que la concede por decreto especial, ascendiendo los gastos de cancillería por cada concesion próximamente á mil francos. Ya en el siglo XVI vió la nobleza con disgusto que el pueblo se apropiaba ese modo de apellidarse, y

fué paulatinamente estableciendo una línea divisoria, que la vanidad burguesa se ha esforzado constantemente por traspasar. La concesion correspondió al Monarca : Luis XIII premió con esa distincion á Corneille despues de la primera representacion del *Cid*. Durante la revolucion se escondieron todos los *de*, y echaban en cara á Danton, que ántes se llamaba *d'Anton*, y á Robespierre, *de Robespierre*. Con el imperio salió á relucir de nuevo la partícula, y no quedó proveedor de la casa imperial que con ella no se adornase. Instado Luis XVIII para recompensar el celo realista de Mr. Genou otorgándole un *de*, respondió con magnificencia: «¡Tomados!» y resultó *de Genoude*. A Charles His, el periodista que supuso la expresion: «¡Hijo de San Luis, subid al cielo!» le quisieron ennoblecer al advenimiento de la restauracion; pero él no aceptó tal honor para evitar el juego de palabras que resultaba de la adiccion (Charles d'His, Charles dix).

Halló gracia la partícula ante el Gobierno provisional y la constitucion de 1848, que suprimieron los títulos y abolieron toda distincion de nacimiento, clase y casta; pero acordóse que ésta no fuera inmolada sobre el altar de la igualdad, quizá por consideracion á Lamartine. En el segundo imperio han trastornado las cabezas,

como nunca, las distinciones nobiliarias; y por lo tanto, subió de punto el valor del codiciado *de*. El Gobierno, en un informe al Cuerpo Legislativo en 1858, le reconocía casi como un título: «En nuestras costumbres, decia, ilustra (*decore*) el nombre casi en igual grado, forma parte de él, se comunica y trasmite.» Hasta 1869 llevaba hechas el segundo imperio 368 concesiones de partícula. Aspiran á ella dos clases de gente: una, que no busca en la adición más que un favor inherente á su posición social, generales, prefectos, magistrados, diplomáticos, grandes industriales, propietarios influyentes, literatos cesarianos, se dirige al Soberano; otra la reclama como un derecho á los tribunales, que distinguen entre el *de* minúsculo y mayúsculo: el *De* mayúsculo es el preferido. Si uno ú otro se omite en algun documento, se puede obligar á rehacerlo.

Para acabar de dar perfecta idea de la importancia que allí tiene la partícula, referirémos algunos hechos contemporáneos. Una notabilidad coreográfica se hizo un gracioso nombre, uniendo á la forma infantil de un femenino teuton el de un risueño pueblo de las cercanías de París. Emma Livry significó tanto como vaporosa sílfide, saludada con truenos de aplausos y anegada en lluvia de flores. Mas hubo un fran-

ces á quien no sonó tan agradablemente como á los demas el lindo nombre de la popular bailarina, y fué el Marqués de Livry, que la puso litigio sobre la apropiacion de tal apellido. Yo no sé si habria habido parisiense que osára no dar razon en un litigio á Emma Livry; lo cierto es que el Marqués querellante perdió el suyo, y se fundó la sentencia en que la demandada no usaba la partícula.

Encuentran un niño abandonado en la rue de la Rochefoucauld de París, y como lo primero era proveerle de nombre para inscribirle en el registro, le fraguaron uno de lo que hallaron más á mano, el santo del dia, que era 4 de Octubre, y el nombre de la calle, de modo que le llamaron *Francisco de la Rochefoucauld*. Conmovióse profundamente el Duque que comparte título con la calle al saber el nombre dado al expósito, y no durmió tranquilo hasta que la autoridad mandó tachar la partícula en la inscripcion del niño.

Por último, recientemente comparecia ante los tribunales, citado por el Conde de De Seze, nieto del abogado de Luis XVI, el editor de una historia de Francia en que estaba impreso el nombre de su ascendiente con la partícula unida, *Deseze*, y pretendia el agraviado que se mandára inutilizar la edicion. El tribunal, reco-

nociendo buena fe en el editor, y atendiendo á sus protestas de que en otra lo enmendaria, no le condenó; pero se publicó el juicio para advertencia de los demas editores de historias de Francia.

Jamas en España ha tenido valor esa partícula, ni más significacion que de procedencia cuando se anteponia á un nombre geográfico, con el cual formaba sinalefa cuando éste comenzaba por vocal, como *Daban*, *Daoiz*, *Dávalos*, *Dávila*, *Daza*, *Docon*, *Donis*, *Dosma*, *Doñate*, *Daguerre* (de Aguirre) ¹. Muchas de nuestras casas más antiguas é ilustres nunca la usaron. Hallábase á disposicion de todo el mundo, como cosa baldía, y aplicábala arbitrariamente la costumbre. Hasta al patronímico, que es la clase de apellido á que es más inaplicable, algunas veces se la halla antepuesta: *Ciciam de Mendiz*, en escritura del 977 transcrita por Yépes; *Alfonso de rrodriguez*, testigo de testamento en 1387, y el Licenciado *Diego de Muñoz*, del Consejo del príncipe D. Enrique, despues cuarto de los re-

¹ Algunos apellidos catalanes llevan unido *ça*, *za* ó *sa*, *Zacosta*, *Zavall*, *Safont*, que más bien que *de*, significa, segun Capmany, designacion topográfica, *de acá*; y así la traduccion exacta de tales apellidos sería; *de la parte acá de la costa*, *de la parte acá del valle*, *de la parte acá de la fuente*. La conjuncion de vocales tambien forma en éstos sinalefa: *Soliva*, *Soliveres*.

yes de este nombre. Ejemplos suficientes para autorizar el que los Juanes de Fernandez y Pedros de Ramirez de nuestros dias puedan darse la satisfaccion de esa apariencia nobiliaria á la francesa, sin incurrir en demasiado ridículo.

VIII.

Apellidos extranjeros.—Conclusion.

Múltiples causas han atraído al suelo español extranjeros de varias naciones, que han dejado en él, con su descendencia, más ó ménos modificado, alterado ó transformado el nombre ó apellido que los distinguia. Los privilegios á los francos; los repartimientos que seguian á las conquistas; el favor y medro que hallaban los franceses á la sombra de los monjes de su nacion que se apoderaron de los más ricos monasterios; la facultad de la córte romana para proveer beneficios eclesiásticos; los auxiliares de los partidos políticos en períodos de discordias, como en tiempo del rey D. Pedro; la mezcla de relaciones é intereses de los estados de Aragon con los de Italia; la escasa inclinacion de los naturales á las profesiones comerciales é industriales; el advenimiento de dinastías extranjeras; el diverso origen de los estados de que era me-

trópolis; la protección que aquí encontraban los católicos de otros países en que dominaba distinta creencia; las tropas mercenarias, como suizos, valones, fueron motivos que en diferentes tiempos trajeron individuos ó familias extranjeras, cuyos apellidos acabaron por amoldarse á la forma castellana ó de los dialectos provinciales. De esta clase son: *Obren*, de *O'Brien*, hijo del jefe (del *bren* galo, en latin *Brennus*); *Maldonado*, de *Mac-Donald*; *mac*, radical escocés que indica filiacion, *donald*, jefe venerable. Este apellido estaba ya castellanizado en 1228, pues en donacion particular hecha en ese año al monasterio de Veruela, linda una de las fincas con «casas de Miguell Maldonado»¹.

¹ Halló el P. Sarmiento en el archivo del monasterio de San Juan del Poyo un pergamino original del año 1221, que comenzaba: *Ego Nunus Petri Maledolatus miles et uxor mea, etc.*; en otro instrumento de 1227 leyó: *Tenente castello Doravo Nunus Petri Maledolato*; y en otro gallego de 1275: *fillo de D. Nuño Perez Maldoado*; y discurrió así: «*Dolo, as*, latino, significa desbastar un madero, componerle y pulirle. *Dohadizo*, por ídolo, es castellano antiguo. *Dolatus* es una cosa pulida, y bien. Al contrario *maledolatus*. Esta voz se puede aplicar á una estatua mal hecha, mal pulida, contrahecha, y como dicen, mal cachepeada. El dicho Nuño Perez tendria el cuerpo mal formado y contrahecho, y por eso le pondrian, y él lo confiesa, el mote *maledolatus, maledolato* y *maldolato* ó *maldolado*, mudada la *t* en *d*. Los gallegos pierden la *l* entre dos vocales, y así insensiblemente le llamaron en vulgar, y siempre como mote, *mal-*

Mocarte, del *Mocquart* frances, burlon; *Montemar*, de *Mortemar*, nombre de localidades, formado del latino *Mortuo mare*, *Mortua mare* (pantano, agua estancada, muerta); *Maroto*, *Boulangero* y *Boutelou*, son *Marot* ó *Maroteau* ¹, *Boulangier* y *Bouteloup*; *Zappino* y *Chafino*, del italiano *Chiappino*; *Milla*, *Miglia*; *Bentavol*, *Bentivoglio*; *Corradi*, apócope de *Corradini*

doado. Los castellanos mudaron la *l* de *Maldolado* en *n*, y dijeron *Maldonado*.» Cuando Sarmiento supone á este apellido naciendo en Galicia de un apodo, ya estaba castellanizado en Aragon, como prueba la cita que consignamos. Que *mal dolado* puede aplicarse á objetos toscamente labrados, es exacto : « Traya en la mano una bihuela grosera y mal dolada de pino y de otro palo comun, sin polidez ni afeyte alguno », leemos en *el Crotalon de Christophoro Gnostoso*. La castellanizacion de *Macdonald* en *Maldonado* es conforme á la índole del idioma; en el siglo XVII el Dr. Lozano, en su *David perseguido*, al narrar la historia de un bandido escocés de aquel nombre, lo castellaniza, como entonces se hacia con los nombres propios, convirtiéndolo en *Magdonaldo*. *Maledolatus* podrá ser una latinizacion gallega de *Maldoado*, que seria segundo apellido del Nuño Perez, como ya le llevaban en el siglo XIII, pero no puede asegurarse que sea apodo, porque no va precedido de *dictus*, *vocatus* ú otra de las indicaciones que en tales casos se acostumbraban. Permitido el aventurar conjeturas en cuestiones etimológicas, me atrevo á indicar que tal latinizacion ha podido engendrar el apellido *Badolato*: *Maledolatus*, *Maledolato*, *Madolato*, *Badolato*.

¹ Tengo al apellido *Maroto* por forma castellanizada de alguno de éstos, bastante comunes en Francia. No obstante, advertiré que en Galicia llaman *marote* ó *marota* al tabardo ó gabardina de los aldeanos.

(*Conradino* ó *Coradino*, de *Conrado*, *Kun rad*, valeroso consejero ó amigo, en tudesco); *Sosa* y *Botello*, del portugués Souza y Bootelho; *Schümaque*, del alemán *Schuhmacher* (zapatero); *Gatell*, del antiguo alemán *gastel* (pastelero), *Arnald Gatell*, escultor que trabajó en el claustro del monasterio de San Cucufate del Vallés, construido en el siglo XI. Ignoro si todavía existe en España el apellido *Tássis*, pero ha existido con gran notoriedad, así como el de *Tazo*, por haberlo llevado un impresor. *Tassio*, *Tasio* y sus derivados *Tasilius* y *Tasinus*, se hallan en escrituras, especialmente de Cataluña, de principios de la Edad Media. *Taxus*, en latin el tejon, ha hecho *Tasso* en italiano y *Taxis* en alemán ¹.

Tal fortuna hizo en la Edad Media el nombre tudesco *Willihelm*, que en un festin que dió en Francia Enrique, duque de Normandía, hijo de Enrique II de Inglaterra, llegaron á juntarse ciento diez caballeros con él nombrados, sin contar los simples *gentilshommes* y criados. No hubiera sido difícil reunir igual número en España, donde tal nombre, logrando asimismo favor, andaba convertido en *Vilielmus*, *Viel-*

¹ Una de las causas de la notoriedad de la familia Tassis en España, fué el tener el monopolio del correo, *Correo mayor*; privilegio que hasta 1866 han disfrutado en varios estados de Alemania los príncipes de *Thurn und Taxis*.

mus, Welelmo, Vilelmo, Wiglem, Vuillem, Guillen (*Pere Guillem* en el acta de consagracion de la Iglesia de la villa de Tolba, Huesca, en 1080), *Guilienus, Guilemus, Guielmus, Wiglgelmus, Guijelmo, Wigelmo, Gigelmo, Igelmo, Hijelmo, Guigelm, Guielm, Guiliel, Guilyelmo, Guillermo, Iyelmo, Guillamo, Guillelmi, Guillelme, Guillelmez, Guillemez, Guillamas.*

La marcha y significacion de los apellidos es un gran hecho filológico, de que no puede prescindir el lingüista, porque los nombres de personas, como de lugares, forman parte integrante de una lengua. La nuestra, con su gran fuerza de asimilacion, transforma las voces extrañas que caen en su seno. Así, los antiguos nombres bárbaros, cuya significacion es seguro que jamas comprendió la poblacion hispano-romana, que acabó por aceptarlos, perdieron su aspereza al tomar fisonomía castellana, suavizada por el uso la forma, como las guijas, que se alisan y pulen á fuerza de voltear en la corriente de las aguas.

Hoy, que en muchas naciones la legislacion que rige el estado civil impide cambiar arbitrariamente de apellido, y obliga á mantener intacto el que cada cual ha recibido de sus ascendientes, por lo cual es difícil que se acreciente el número de los que hay en uso, parece llegado

el momento de inventariar los que nos han legado los siglos precedentes.

La investigacion que requiere este asunto es de dos clases : histórica y filológica. No se sabe bien sino lo que se sabe históricamente, porque no se domina ningun ramo de la ciencia sin haber investigado su origen y seguídole en su desarrollo. El punto de vista histórico es el punto de vista científico por excelencia, porque consistiendo la esencia de las cosas en su movimiento y transformacion, la historia nos la presenta cabalmente en esa evolucion incesante.

Cuando se busca la etimología de un vocablo de la lengua comun, el sentido es un hilo conductor, que no se rompe por más sinuosa que sea su marcha; en las investigaciones de nombres de localidad, la identidad geográfica permite referir á su forma actual las várias que contienen las fuentes históricas; mas para los apellidos se carece de tales auxilios. El problema consiste en buscar el origen de cada uno, determinar el idioma de que procede, reconocer la significacion que tenía cuando todavía era voz de la lengua corriente; estudio largo, que á cada paso se complica por dificultades nuevas, y al que no puede dar cima la laboriosidad de un hombre solo. La sábia Alemania tiene actualmente diez ó doce filólogos, que consagran sus vigili-
as á

desenmarañar estas cuestiones. Muchos hacen trabajos parciales, esto es, sobre los apellidos de los habitantes de una ciudad ó distrito. Hoffmann de Fallersleben fué el primero que entró en esta via, publicando en 1843, «para los aficionados á la filología germánica», el catálogo explicado de los habitantes de Breslau. Algunos años despues dió á luz trabajos análogos sobre las ciudades de Hannover y Cassel. Frohner le ha imitado en su libro de los nombres de Carlsruhe. La Academia de Berlin abrió concurso para un catálogo de nombres germanos anteriores al año 1100. Sobre la conciencia con que se hacen estos trabajos, bastará decir que Forstmann invirtió más de diez años en su obra *Altdeutsches Namenbuch*.

Desde el siglo XVI se estudia en Inglaterra la cuestion de los apellidos por Camden, Verstegan, Pegge, Mark Noble, E. Duke, G. Oliver, Kemble, y por último, Lower, cuyo libro, en la tercera edicion, contiene, segun el autor afirma, tres veces tanto como la primera, y doble que la segunda. Lower procede sobre el principio *facile est inventis addere*. Máxima que ojalá estimule aquí á otros, para dedicarse, no apremiados por plazo breve y perentorio, á proseguir y perfeccionar este género de estudios.

ILUSTRACIONES.

ILUSTRACIONES.

I.

DOCUMENTOS APÓCRIFOS Ó DE AUTENTICIDAD CONTESTABLE DEL SIGLO VIII, EN QUE SE HALLAN NOMBRES CON APELLIDO PATRONÍMICO (*Pág.* 18).

No conozco documento auténtico incuestionable del siglo VIII que contenga patronímico. Daré razon de los publicados que se hallan en ese caso datados en aquella centuria.

En el siglo XVII no habia lagunas en la historia. Curioso de saber con entera puntualidad cuanto le interesaba, tenía la fortuna de que siempre apareciera algun cronicón, carta, bula ó fragmento de escrito que todo lo aclaraba y resolvía. Una de las cosas sobre que se investigaba sin éxito, era el origen del reino pirenaico, no más fácil de hallar que el del Nilo, pero al fin pareció una bula del papa Gregorio II, que todo lo puso en claro. Era la bula confirmatoria de la eleccion de García Jimenez y de Pelayo Ordoñez por reyes de Navarra y Astúrias;

eleccion que los interesados habian comunicado al Papa por medio de sus embajadores Nuño Jimenez y Alvaro Jañez, luego de verificadas, la del primero el 20 de Enero de 717 en la ermita de San Pedro del valle de Borunda, por seiscientos navarros allí congregados, y la del segundo el 26 de Marzo del mismo año en la catedral de San Salvador de Oviedo, por quinientos diez y nueve electores reunidos. Quedaban, pues, vencidos los partidarios del antiguo reino de Sobrarve, y los de la eleccion en la cueva de San Juan de la Peña, y sublimada la monarquía navarra sobre todas las de la Península, incluso la asturiana, á la que aventajaba en antigüedad de dos meses y en número de electores concurrentes á su creacion. Salió á luz este documento, cuyo original se decia haber topado un fraile trinitario en un archivo de Francia, en una *Apologética historia y descripcion del reino de Navarra*, que bajo el nombre de D. García de Góngora publicó en 1628, en Pamplona, Juan de Sada y Amezqueta.

La colegiata, ántes monasterio, de Santillana ufanábase de ser fundacion del rey D. Pelayo, y en prueba exhibia una escritura de su archivo, que el P. Sota vió, y describe en estos términos: «Pergamino suelto y letra gótica muy dificultosa de leer.... por su mucha antigüedad, despintada en algunas partes, á cuya causa no la pudimos leer enteramente.... Lo restante, en que estaban los testigos ó confirmadores con la firma de este príncipe y la del notario, tambien estaba despintado.» El documento,

que es una donacion de bienes al monasterio, comienza : « Ego Don Pelayo..... » Sigue un claro dejado por las palabras que expresarian el apellido ó título del donante, y prosigue con las fórmulas curiales constituyendo la donacion « a Sancta Iuliana in Planes, et abbate Don Pero », designando los bienes por los nombres de sus antiguos poseedores : « solar qui fuit de Maria Ioannes filia de Ioanne Sansigez..... et la terra del solare de Michael Flanco, qui fuit de Illana Miguelez..... »; decláralos libres de pechos y cargas, y concluye conminando á los infractores. De la fecha quedaba : « Facta charta istius testamenti sub era..... CC..... quarto kalendas martias »; en cuyo estado se podia suponer que precedia al doble centenar el signo de quinientos (D), y que le seguian los necesarios para formar un tercio de siglo. Sospecho que el tiempo destructor que tan discretas lagunas hizo en este documento bilingüe de fines del siglo XII, fué Lupian Zapata, quien durante su larga residencia en Búrgos no dejaria de visitar la antigua y rica colegial de Santillana, llevado, bien de su aficion á registrar viejos archivos, bien de su industria de fabricante y compositor de órganos. En que conocia el documento no cabe duda, porque trató de autorizarlo en el cronicon de Hauberto Hispalense, mencionando en el año 736 como varon doctisimo al abad Pedro, que en él se nombra.

Como del año 762 corre la siguiente escritura, que con otras copió á fines del siglo XVI, de uno de los becerros de San Millan de la Cogolla, Gil Ra-

mirez de Arellano: « Ego igitur Roderico, etc., trado me cum propria hereditate quem habeo de parentibus meis de Vermude Alvarez et de Guntroda ad atrium Santi Martini de Flavio, et ad tibi Monnioni abbati cum collegio fratrum, illa hereditate in loco que dicitur Villora et Villa-Teca et sancti Stephani cum suas hereditates et divisa in monte, etc. Facta carta in era DCCCC (los números de la era puestos con bermellon y tachada con tinta negra la última C). Regnante Roderico in Castella. —No tiene confirmadores, notario ni testigos, y la Era es 900 en el original, aunque á nosotros parece que habia de decir DCCC, 800, y conforme á ella lo refiere Garibay.» Tal es la copia que de esta escritura hizo Ramirez, y advertencia de que la acompañó. Hallábase, en efecto, en uno de los becerros de San Millan, pero no en el gótico ó antiguo, sino en el galicano ó moderno, depósito de las falsedades que para legitimar posesion de bienes ó imposicion de cargas, tejieron los monjes franceses que estuvieron apoderados de aquél, como de tantos otros monasterios, y éste fué uno de los apócrifos que fraguaron aquellos advenedizos traspirenaicos. Adújolo Garibay para probar el remoto origen del señorio condal de Castilla; citólo Ambrosio de Morales para demostrar que los años de la Era debian entenderse por los de Cristo; Pellicer, interpolándolo á su placer como acostumbraba, lo insertó en sus *Anales*, y pondrémos aquí su pretendida copia para que se deduzca la fe que merecen los numerosos documentos transcritos por él en sus obras: « El condado de

Castilla florecia por este tiempo (mediados del siglo VIII), extendiendo sus confines y límites con varias poblaciones el conde D. Rodrigo Frolaz, hijo del príncipe D. Fruela, hermano del rey D. Alonso el Católico. Dilatábase su señorío hasta el valle de Mena, donde fundó la iglesia de San Martín de Flavio. Descubrió esta fundación Estéban de Garibay, y su escritura está en el tumbo de San Millán, y yo imprimí parte de ella el año de 47 en la historia de la casa de Alagon. Dice así: « Ego igitur Roderico Frola, comes, cum filiis meis Didaco, et Sancio trado me cum propria hereditate, quam habeo » de parentibus Sanciae coniugis meae, Bermuit » Alvarit, et domnae Gontrodae Didaz in atrium » Sancti Martini de Flavio in Mena, et ad tibi Munioni abbati, cum collegio fratrum, illa hereditate, » in loco quod dicitur Cavaporrera, cum montibus » de Cavaporrera, et Arelio cum hereditates, et divisa. Facta cartha aera DCCC.... Regnante me » Ruderico in Castella, Valentino episcopo in Auca. » Ego Rudericus comes cum coniuge mea Sancia » comitisa, et filiis meis Didaco et Sancio hic roboravi, et fratribus meis Gonosalvo, et Singerico ad » roborandum tradimus. Valentinus episcopus in » Christo hic roboravi. Singericus hic roboravi. Gonosalvus hic roboravi. Natalis presbiter hic roboravi. Felmirus presbiter scripsit et roboravit in » Christo. » Adviértase que los dos patronímicos *Alvarit* y *Didaz* están sobrepuestos de otra letra en la escritura por el copiadador del tumbo de San Millán, que está entero en mi poder, y es el mismo

que sacó, trasladando mucha parte de su letra, un gran varon y benemérito de la historia, cual fué el licenciado Gil Ramirez de Arellano, del Consejo supremo de Castilla.» Marañás y arbitrios de Pelli- cer para sostener su fábrica de primitivos condes de Castilla. Es falso que haya nada interlineado en el traslado de Arellano, cuyo códice existe en la Aca- demia de la Historia, biblioteca de Salazar. Bergan- za fundó en el mismo documento la existencia de un conde castellano, que llama Rodrigo I, y la anti- güedad del monasterio de San Martin de Flavio; Florez la remota adopcion del nombre de Álvaro por los cristianos, al tratar del famoso muzárabe cordobés que lo llevaba; y á fines del siglo último el benedictino Montejo lo alegaba al mismo fin que Garibay. Grandes servicios, como se ve, lleva pres- tados este documento, y no sería pequeño el que en esta ocasion me prestaria para establecer la existen- cia del patronímico á mediados del siglo VIII, si los tiempos fuesen ménos difíciles para tal clase de com- probantes.

Sospechosa la carta de fundacion del monasterio de Obona (Astúrias) que comienza: «Ego Adelgaster filius Silonii Regis», y lleva al final la firma: «Ego Adelgaster Siliz», bajo la era correspondiente al año 780, por constar que el rey Silo no tuvo su- cesion, aunque Yépes y Florez explican la filiacion de Adelgaster por natural ó bastarda, no nos atre- vemos á apoyar tampoco en este documento la pri- mera aparicion del patronímico castellano.

D. Tomas Muñoz y Romero, en su *Coleccion de*

fueros municipales, dió á luz como de principios del siglo ix, dos inventarios de familias de criacion, en que casi todos los individuos llevan apellido patronímico. El primero (pág. 124) es una relacion de los servicios que debian prestar las familias que poseia la iglesia de Oviedo en Pravia. «Esta escritura, dice, se encuentra en el libro antiquísimo de testamentos de la misma catedral, fól. 15 vuelto. No tiene fecha, pero la escritura que antecede está datada en el mes de Mayo de la era DCCCLVI, y la que sigue á la que insertamos en el dia vi kal. junias, era DCCCIII.» Hállase, en efecto, en el libro que se indica dicho documento, pero tanto el que le precede como el que le sigue, llevan distinta data de la que se les asigna; el primero es de la era 891, y el segundo del dia 13 de las kalendas de Febrero era 943, ambos publicados como apéndices ix y xi del tomo xxxvii de la *España Sagrada*. El otro documento de la misma clase, dado á luz por el Sr. Muñoz (pág. 153), se refiere á las familias serviles de tierra de Gauzon: «No tiene fecha, dice, antecede á una donacion que hizo el rey D. Ordoño á dicha iglesia *mense maii*, era DCCCLVI (año 818).» La fecha de esta donacion está bien transcrita de la copia de que se sirvió el Sr. Muñoz, que fué hecha para uso de Jovellanos, y se encuentra en el tomo i de la *Coleccion de documentos de Asturias*, que perteneció á aquel personaje; pero tal data es equivocada; debió omitirse una X con virgulilla, signo de cuarenta, pues de otro modo se anticipa casi en tantos años el reinado de Ordoño, que incuestionablemente no comenzó

hasta 850. Mas es en vano querer deducir la fecha de un documento no datado, de las que llevan los que la anteceden ó siguen. Jamas en los antiguos cartularios se transcribian las escrituras por orden cronológico. Los inventarios ó relaciones de que aquí es cuestion, no son anteriores al siglo XI y están redactados como los de esa época que damos en la *Ilustracion III*.

II.

EJEMPLOS DE DOBLE DENOMINACION (*Pág. 46*).

Los siguientes ejemplos de dobles denominaciones, tomados en distintos puntos del territorio durante los siglos IX, X, XI, XII y principios del XIII, darán mejor á conocer la variedad que en ellas reinaba.

803. Isilo cognomento Sisina. (Tumbo de Sobrado.)

816. Sylo cognomento Breto. (Donacion del Conde Gundesindo al monasterio de San Vicente de Estaños.)

839. Ildigerno cognomento Nuatiano. (Testamento de Sisebuto II, obispo de Urgel.)

842. Vistragildus cognomento Gotinus. (Tumbo de Sobrado.)

860. Baroncellus cognomento Alvinus. (Id.)

861. Deodavit cognomento Amorellus. (Escritura de Sahagun.)

867. Felis nomine cognomento Busianus. (Dona-

cion de Alfonso el Magno á la iglesia de Mondoñedo.)

875. Cesario cognomento Caubello. (Alfonso el Magno le concede la villa de Alvelgas.)

887. Heletes cognomento Limenioni. (Tumbo de Sobrado.)

905. Guduildi cognomento Nunina. (Id.)

909. Joannes cognomento Abavita. (Libro gótico de Cardeña.)

918. Geldemiro cognomento Mira. (Tumbo de Sobrado.)

923. Trasavara cognomento Lupa. (Tumbo de Celanova.)

932. «Segesinda cognomento Sinda», encabeza el documento y al pié firma: «Segesinda cognomento Sendina.» (Id.)

937. Teodildi cognomento Titi. (Id.)

937. Celeri diaconus cognomento Romanus. (Dotacion del monasterio de Peñalba.)

941. Zercinio cognomento Zitello. (Escritura de Sahagun.)

943. Simbriola cognomento Gota. (Tumbo de Celanova.)

943. Sisulfu cognomento Lelli. (Id.)

951. Simplicius cognomento Karapele. (Escritura de Sahagun.)

953. Petrus cognomento Pepi. (Tumbo de Celanova.)

953. Aloyto cognomento Pater. (Id.)

958. Ego Petrus indignus cognomento Abderraliman. (Escritura de Sahagun.)

959. Lubila cognomento Isca..... et sorori mea Ermildi cognomento Olibene. (Id.)

963. Moysen cognomento Abdela. (Tumbo de Celanova.)

965. Ermesinda que vocant Belluca. Richildes que alium nominem vocant Ingilia. Sesenanda que vocant Lobeta. (Monjas del monasterio de Ripoll.)

974. Erifonsus diaconus cognomento Ronsinus. (Escritura de supresion del obispado de Simánecas.)

979. Fatu cognomento Velite. (Escritura de Sahagun.)

980. Stephanus cognomento Abdela, presbiter. (Donacion á un monasterio cerca de Astorga.)

985. Eiloni cognominata Goda. (Tumbo de Celanova.)

986. Hermigildus cognomento Menendus. (Id.)

987. Ennego que vocant Bonofilio. (Escritura del monasterio de Serrateix.)

987. Ego Teudelindes quæ alio nomine vocant Bellaiza. (Litigante con el monasterio de San Pedro de Rodas.)

988. Eroigius presbiter quodnomento Marco. (Uno de los jueces sentenciadores de un litigio entre los abades de San Pedro de Campardon y San Lorenzo de Bagá.)

991. Petrus cognomento Pepi Arias. (Tumbo de Celanova.)

998. Egeka cognomento Tata. (Donacion de Pelagio, obispo de Lugo, á su iglesia.)

1000. Analso cognomento Garvixo. (Donacion de Alfonso V á la iglesia de Oviedo.)

1001. Adanaricum cognomento Marvan. (Tumbo de Celanova.)

1015. Susana cognomento Nana. (Id.)

1015. Domina Benata cognomento Buguina. (Donacion al monasterio de San Vicente de Oviedo.)

1018. Elderico que vocant Calvone. (Consagracion de la iglesia de San Martin de Fontaneto.)

1036. Adaulfo cognomento Cidi Sarracinzi. (Tumbo de Celanova.)

1040. Barnaldus cognomento Eita Gundesindis, presb. Vistrella cognomento Amigo Leovigildi, presb. Hermegildus cognomento Menendus Gundesindiz. (Tumbo de Sobrado.)

1043. Somniro cognomento Citi. (Tumbo de Celanova.)

1044. Maria cognomento Sol. (Donacion al monasterio de Oña.)

1052. Ectavita Pelaiz cognomento Adga. (Donacion á la iglesia de Oviedo.)

1063. D. Maior cognomento Nuna Domna genitris Regis. (Privilegio de Fernando I en favor del monasterio de San Isidro de Leon.)

1071. Sendemiro cognomento Ecta. (Donacion á la iglesia de Lugo.)

1074. Gunterodo cognomento Sol Ossoriz. (Libro gótico de la catedral de Oviedo.)

1074. Maior cognomento Faquila Ossoriz. (Id.)

1075. Cita Velagus cognomento Alvitonus. (Donacion de Alfonso VI á la iglesia de Oviedo.)

1075. Leocadia cognomento Kaia. (Tumbo de Celanova.)

1078. Ego Maior Froilaz cognomento Maria. (Libro gótico de la catedral de Oviedo.)

1081. Ego Maior Guttierriz cognomento Monadonna. (Escritura del monasterio de Eslonza.)

1084. Velasquita Gunzalviz connomento D. Maior. (Libro gótico de la catedral de Oviedo.)

1086. Alvaro cognomento Citiz. (Tumbo de Celanova.)

1091. Didacus clericus dictus Pastorinus. (Donacion de Alfonso VI al monasterio de San Roberto de Casa Dei en Francia.)

1094. Faquila Deovota cognomento Maria Ossoriz. (Libro gótico de la iglesia de Oviedo.)

1095. Vimara Menendiz cognomento Scemenus. (Donacion al monasterio de San Miguel de Coelleira.)

1097. Faquilo cognomento Maior Ossoriz. (Libro gótico de la catedral de Oviedo.)

1098. Mumadonna cognomento Maior Gunsalviz. (Libro gótico de la catedral de Oviedo.)

1103. Petrus cognomento captivus. (Escritura de Sahagun.)

1107. Ferriola super cognominata Vellita. (Id.)

1116. Didacus cognomento Gallina. (Cronicon lusitano.)

1132. Petro Cresconez cognomento Infanzon. (Tumbo de San Justo de Tojos.)

1139. Fernandus Petrici cognomento Alforra. (Tumbo de Celanova.)

1156. Menendus Roderiquiz cognomine Temporaneus. (Tumbo de Sobrado.)

1160. D. Fernandus cognomento Curialis. (Id.)
1161. Bermudus Roderici cognomento Clericus. (Id.)
1161. Pelagio Odoariz cognomento Bandaneira. (Id.)
1162. Arias Pelaiz cognomento Garza. (Id.)
1163. Petrus Martini cognomento Raucus. (Id.)
1163. Johannes Pelagii cognomento Lavado. (Id.)
1165. Petrus Gustrarici cognomento Malada. (Id.)
1165. Pelagius Veremudi cognomine Furtado. (Id.)
1165. Petrus Froyle cognomento Burel. (Id.)
1165. Petrus Johannis cognomento Consilium. (Id.)
1165. Petrus Martini cognomento Porcaliario. (Id.)
1165. Munio cognomine Canus. (Tumbo de Celandova.)
1166. Martinus cognomento Frontinus. (Tumbo de Sobrado.)
1166. Petrus cognomento Gateyra. (Id.)
1166. Petrus Petri cognomento Maurus. (Id.)
1167. Johannis cognomento Roxius. (Id.)
1167. Petrus Veremudi cognomento Judex. (Id.)
1167. Munio Petri cognomento Lima. (Id.)
1167. Johannis clericus cognomento bonus homo. (Id.)
1168. Rudericus cognomento Gallus. (Id.)
1168. Petrus cognomento Businus. (Id.)

1169. Pelagius Vermundi cognomento Bafua.
(Id.)
1169. Petrus Vermundi cognomento Bachegum.
(Id.)
1169. Petro Pelaiz cognomento Sandeu. (Id.)
1171. Petrus cognomento Gorga. (Id.)
1173. P. cognomento eps. (Id.)
1173. Munio Petri cognomento Falisca. (Id.)
1173. Froyla cognomento Parente. (Id.)
1174. Petrus Rapinadiz cognomento Fumaz.
(Id.)
1174. Didacus cognomento infans. (Id.)
1174. Johs. vocato butinel. (Id.)
1176. Pelagius Roderici cognomento Kameraia.
(Id.)
1177. Petrus Odoarii cognomento Assa, id est,
mealia. (Id.)
1180. Rodericus Nunionis qui dicitur Cecus. (Id.)
1182. Petrus Fortuni cognomento Furtado. (Id.)
1189. Petrus Pelagii cognomento Pernas. (Id.)
1189. Petrus Petri dictus cusqulas. (Id.)
1190. Petrus Froyle dictus tiniosus. (Id.)
1190. Pelagius Oduarit dictus Mandanaria. (Id.)
1192. Pelagius dictus de Pedibus. (Id.)
1199. Johannis oculis dictus. (Id.)
1199. Martinus Ovequiz dictus Guarnerius. (Id.)
Pelagio Veremundi cognomento Veru-
ga. (Id.)
- Petrus Pelagius dictus mamurru. (Id.)
1205. Petrus Muniz dictus Loucu. (Id.)
1205. Guntrøde Pelagii dicta Lubinosa. (Id.)

1206. Nuno Muniz cognomento Nuno Lana. (Id.)
1207. Dominicus Petri cognomento Azero. (Becerro de Valdedios.)
1208. Petrus Petri cognomento Maseda. (Tumbo de Sobrado.)
1212. Petrus cognomento Sandius. (Id.)
1217. Ovecus Johannis miles cognomento Sardinia. (Id.)
1219. Pelagius Roderici dictus Taurus. (Id.)
1224. Petrus Johannis dictus dasdonas. (Id.)
1225. Petrus Petri de Untia qui dicunt Sanchus. (Id.)
1228. Rodericus Pelagii dictus Barata. (Id.)
1235. Maria Petri dicta magistra una cum viro meo Pelagio Petri dicto magistro. (Id.)
- Jerónimo de Blancas, en sus *Aragonensium rerum commentarii*, cuando se encuentra con reinas de Aragon de doble denominacion, explica esta circunstancia de una manera que le satisfaria á él más que al lector. Hablando de Iñigo Arista, dice: «Theudam duxit uxorem: quam alii Innican vocant. Eandem tamen fuisse credimus, ut Theudae proprium illius nomen esset, Innicae verò, seu Enengae (sic enim quandoque legitur) à mariti nomine sumptum. Vetus enim consuetudo fuit ut uxores frequenter à virorum nominibus vocarentur.» Despues, tratando de Sancho Abarca: «Uxorem duxit Theudam, sive Totam. Cumque ex privilegio, quod supra intexuimus, Vrracam nominari constet; vel duas uxores habuisse dicendum et, vel quod mihi magis placet unam tantummodo, Totam Vrracam et nunc hoc,

nunc illo nomine appellari solitam: quemadmodum in aliis nobilissimis feminis observavimus.»

III.

INVENTARIOS DE SIERVOS (*Pág.* 51).

«Item homines inter Deva et Eires. Id sunt in terra de Frograne. Filios de Gundisalvo et de Kellulla. Ista est de Cellanova, et Ruderico inter Sandi et Leirato. Cidi Sesnandiz de Cellanova et sua mulier de rege, et suos filios per medium, et sedent in hereditate de Cellanova. Filios de Eita Viliulfiz sunt de Modilli. — IIII. ad Cellanova. — IIII. ad Palatiolo. — IIII. ad Ramiranes. et IIII ad regem. Mulier de Froila Velasquiz intg. ad regem. Toiosa de Equalonga intg. ad regem pro Argeva et suo germano. Viliulfo intg. ad regem. Filios de Pelagio Todemiriz medios ad Cellanovam et medios sto. Martino. Filios de Lolio medios ad Cellanovam et medios ad regem..... Filios de Marecco medios ad Cellanovam et medios ad regem. Frogia Ollario pro a sto. Vincenzo. et sua Mulier ad regem. Salvator Ramiriz mds. ad Cellanovam et mds. de Cidi Donnou, et sua mulier media de Cellanova et media de rege. In rio de molinos Onorigo mdo. de Cellanova et md. de Leirato. Filius de Villisendo mds. de rege et mds. a sto. Petro. Sindilo mulier de Argimiro, Gratirosa Onoriquiz de Ranniola et Sesnando Viateiro sic de Ranniola cum suas hereditates intg. ad regem. Neptos de Sendello nomi-

ne Avenzo cum suo filio intg. ad regem. Gundesindo Alvaniz. Zaccaria Alvaniz intg. ad Cellanovam et mulier de Zaccaria mda. ad Cellanovam et mdia. a sto. Martino. Filios de Froila Viliulfiz intg. ad Cellanovam. Cidi Viliulfiz et sua mulier intg. ad Cellanovam. Mulier de Razila et duas suas germanas medias. In terra de Limia et Kenderedi, filios de Patre Vermudiz md. ad Cellanovam et mds. ad regem. Ioanne Motarra et sua germana Gudiieva med. ad Cellanovam et md. ad regem. Filios de Cidi Didaz quarta ad regem et III ad Cellanovam. De Didaco Zemaliz quarta ad Cellanovam et IIII ad regem. Vimara Cidiz et Gaudioso int. ad regem et sedent in hereditate et cum mulieres de Cellanova. Sedeges md. ad regem et mds. ad Cellanovam. De parte IIII est de rege. habet hereditatem de Sampiro. In Perellos, Kanna Auria filia de Idilo; ipse Idilo dixit quod erat filia de Arias homine de Kenderedi et juravit ipse Arias in concilio cum XII homines quod non erat sua filia et hereditavit eam de sua hereditate, et est intg. de Cellanova. Maria Domniz md. ad regem et md. ad Cellanovam. Petro Domniz md. ad Cellanovam et IIII ad Villanova et IIII ad regem. Adaulfo nepoto de Alvito Salamiriz inquirite eum. De Sorvaria et Perellos, filios de Lupario md. ad regem et md. ad Cellanovam. Salvator Auries md. ad regem et md. ad Cellanovam, et sedet cum muliere de Cellanova. Sesoy et suos germanos nominibus Ioanne, Gutina, Maria, intg. ad regem. Mulier de Daniel nomine Vita Cidiz de Vaulato md. ad regem et md. ad Villanova. Gunterode

intg. ad regem et de suos filios mds. ad regem et mds. ad Cellanovam. Bellita intg. de rege et de suos filios md. ad regem et md. ad Cellanovam. Neptos de Maurenzo nominibus Cidi Viliulfiz et suos germanos md. ad regem et md. ad Cellanovam. Filios de Arias Velliz et de Ausinda Vimariz md. ad regem et md. ad Cellanovam, et filios de ipso Arias et de Eugenia intg. ad Cellanovam. De filios de Raupario Kintilaz, neptos de Regim md. ad regem et md. ad Cellanovam.» (TUMBO DE CELANOVA, *fól.* 52.)

«Era MXXXVIII. Notitia de homines de Baroncelli, quos tenuit ille prepositus domino Cresconio. Id sunt. In sto. Felice de Palacio: Sunila, Romano, Froisendo, Grandila, Amorino, Odorio, Fafila, Seniorino, Gudesteo, Gelmiro, Justo, Luivilo, Zemal. In Quintanella: Amedon, Balli, Alvaro, Recemiro, Vimara Barua, alio Vimara, Miro, Sedeges, Gondino, Palli, alio Alvaro, Ariatre, Pepi, Mondino, Oduario, Xpoforo, Donon, Gudemiro, Leovegosto. Geodemiro qui fuit maiordomo.

»Era MLXIII. Tunc notavit Vermudo Eroptiz. In valle Baroncelli, homines de Cellanova. Id sunt. In Quintanella: Justo Palliz, Aloyto Alvariz, Baltario ferrario, mulier de Gaudio Leovegildiz nomine semper bona, Kekamondo, Stephano Ariatriz, Gudesteo Teodemiriz, Letifiga mulier de Regino, Salomon Pepiz et sua iermana Grima, Xpoval, Miro Mondiniz, Dodado et sua mulier Letifica, Gunzalvo Oduariz, Maurgado, Pinniolo ferrario, Donogondiniz. In villa de Tortegas: Renovado, Vitiza et suo germano Ruderico, Sisnando Romaniz, Zamondo,

Gudesteo Amorniz, Sisnando Odoriz et suo germano Donno, Tedon, Roderico FroySENDIZ, Balteiro Fafilaz, Vimara Senioriniz, Froyla Godesteez, Raupario Guandilaz, it. Raupario, Kisando, Cidi Gelmiriz, Martino Iustiz. In Aurelios: Gaudio Nigro, sua iermana Delgada, Gemal, Mater mulier de Sonimiro filia de Luivilo.» (IDEM, *fol.* 55.)

« Notitia de pistoribus lujus See. Cellenove quos episcopus Rodesindus tradidit his qui in hoc cenobio Deo servirent. Quorum nomina hec sunt. Scilicet Rodericus pistor genuit Livia Ruderiz et Vincentium Ruderiz et Tedina Ruderiz. Livia Ruderiz genuit Sesnando Liviaz et Marina Liviaz et Gelvira Liviaz et Adefonso Liviaz. Vincentius Ruderiz genuit Igiu Vincentiz et Marina Vincentiz. Igiu Vincentiz genuit Pelagium Barroso et Adosinda Martiniz. Pelagio Barroso genuit filios et filias. Adosinda Martiniz genuit Petrum Maurum et alios. Tedina Ruderiz genuit Rudericum Moixa et Quemdulfu Aloytiz et Fernanda Alvitiz. Rudericu Moysa genuit Pelagium Ruderiz. Pelagius Ruderiz genuit filiam in muliere de quoquina. Quemdulfus Aluitiz genuit filios et filias. Fernanda Aluitiz genuit filios et filias. Maria Vincenz genuit filios et filias. Sesnando Liviaz genuit Arias Sesnandiz et Idiu Sesnandiz. Arias Sesnandiz genuit Petrum Arias et Michael Arias et Osinda Arias et Arias Arias. Idiu Sesnandiz genuit Osinda Capicina. Osinda Cabecina (sic) genuit Marina Vimaraz. Marina Vimaraz genuit Ihnm Fernandiz et suum germanum et Maria Godesteez. Maria Godesteez genuit Geluiram Martiz

et Maria Martiz. Adefonsus Liuiaz genuit Maria Afonso. Maria Afonso genuit Petrum Codeneru cum sua germana.

» Vincentius fuit pistor. Iste Vincentius genuit Plazia Vincenz et Augeniam Vincenz et Miron Vincenz et Nenna Vincenz, quem Salvator pistor abuit uxorem. Plazia Vincenz genuit Pinnoa Daelz et Ausinda Daelz et Afonsu Daelz et Jhnnem Daelz et Marina Dlz. Pinnoa Daelz genuit Santiam Plaz, et Arias Plaz et Petro monacho. Jhne Daelz genuit Osinda Jhns et Maria Jhns. Ausinda Jhns genuit Jhnnem Petriz et Ermesendam Petriz et aliam. Maria Daelz gnt. Pelagium Afonso. Pelagius Afonsu gnt. Jhnnem Plaz et Arias Plaz et Aragunti Plaz et alios duos. Santia Plaz gnt. Pelagium Beida et Petrum Petriz et Osinda Petriz et Ermesenda Petriz et Maria Petriz et Fernando Petriz. Augenia Vicenz genuit Eru Balduz et Augenia Balduz. Augenia Balduz genuit Eua Ruderiz et Munino Martiniz et Ero Corvo. Ero Corvo genuit Petrum Corvacu et frs. et sorores ejus. Eua Ruderiz genuit Eru Vistrimiriz. Eru Balduz genuit Petrum Arranca et Augenia Ericiz et Arias Travessu. Miru Vincenz genuit Gudina Miriz et Guina Miriz et Afonso Miriz. Affonsu Miriz genuit filios et filias que sunt Maliarico. Gudina Miriz genuit Maria Plaz. Maria Pelaiz genuit Fernando pposdo et Petrum oculum canis. Et ista Gudina Miriz gnt. Marina Pelaiz et Geluira Pelaiz. Fernando pposdo genuit Petrum cum suis fratribus. Marina Plaz genuit filios quos habet de Petro Ossa qui est et coquinarius et

carcerarius. Geluira Plaz. mulier que fuit de Pelagio Menia genuit Pelagium Monachum cum suo germano et cum sua germana.

» Luverigus fuit pistor et iste Luverigus genuit Salvator Luveriz et Gemundu Luveriz et Miru Luveriz. Salvator Luveriz genuit Gugena Salvaduriz. Gugena Salvaduriz genuit filios et filias. Gemundo Luveriz genuit Pelagio Fanado et Aragunti Gemundiz et Suntria Gemundiz et Ausinda Gemundiz. Pelagio Fanado genuit Martinum pistorem et Fernando Fanado. Martinus pistor genuit Pelagio Maca et alios. Aragunti Gemundiz genuit Petro Ranado et Pelagio Ranado. Sumtra (sic) Gemundiz genuit Gudina mulierem de Petro pistor et Vimara pistor. Vimara genuit Mariam et Fernandum. Mira Loveriz genuit Miro Mironz et Alvitu Mironz et Vimara Mironz et Petro Mironz et Marina Mironz. Munio Mironz genuit Maria Lupa cum suis germanis. Maria Lupa genuit Pelagium Maurum. Alvito genuit Petro Alvitiz et Petro Alvitiz genuit Nunu Ruual.

» Amorino Guntiz et Ermegundia Guntiz fuerunt pistorum. Ermegundia genuit Gunza Alvitiz et Alvitu Carneiro. Gunza Alvitiz genuit Guntina Anseriz et Maria Anseriz. Guntina Anseriz genuit Fernando Eita et Petro Eita et Pelagio Eita et Ruderico Eita et Maria Ihns et Adosinda et Marina. Maria Anseriz genuit Maria Petriz et Marina Petriz et Petro Petriz et Aragunti Petriz. Amorino genuit Podengo Amorinz. Podengo genuit Maria Podenguiz.

»Salvador Rodesindiz fuit maurus et habet quinque filios, Petro Salvadoriz et Pelagio et Ero et Audinda et Usorio. Petro Salvadoriz genuit Nunu Petriz qui est in Ramiranes. Pelagio Salvadoriz genuit Geluira Pelaiz et Ausinda Plz. Ero Salvadoriz genuit Gemondo Eriz et Petro Eriz et Pelagio Pelles et Vermudo Eriz et Nunu Pelles qui est in Sta. Marta. Gemundi Eriz genuit Alvar Gemundiz et Pelagium Pellelela. Petro Eriz genuit Martin Petriz et Gudesteo Petriz et Menendo Petriz et Maria Petriz. Usorio Salvadoriz genuit Petro Osoriz et Ausinda Osoriz. Ausinda Osoriz genuit Petro monacho.

»Ermolfo fuit pistor. Iste Ermolfus genuit Aragunti Ermolfuz, mulier que (sic) fuit de Mogeime. Aragunti Ermolfuz genuit Vimara Mogenniz. Vimara Mogenniz genuit Vermudo Vimariz et Petro Vimariz et Froio Vimariz et Ausida Vimariz. Froio Vimariz genuit Maria Menendiz. Ermesenda Vimariz genuit Velascum Martiniz. Vermudus Vimariz genuit Nunu Vermudiz et Petro Vermuiz et Pelagio Vermuiz et Santia Vermuiz. Petro Vermuiz genuit Vistrimuru Petriz cum duobus suis fratribus. Osinda Vermuiz genuit Aragunti Petriz et Ermesenda Petriz et Pelagio Petriz et Vermudo Petriz.

»Aulfus fuit de criatione de epo. Rudesindo et statuit ei servitium suum sicuti aliis fecit ut custodiret greges porcorum et abluere cupas et de semine illius facere balneos in quibus fratres Cellenove corpora abluissent. Ipse Aulfus genuit Ericus Aulfiz.

Ericus Aulfiz genuit Baltario Eiriz. Baltario Eiriz genuit Aragunti Baltariz et Ihnnem Baltariz. Aragunti Baltariz genuit Ihnnem Viola et Marina Noxtiz et Petro Noxtiz et sua germana. Ihnns Viola genuit filios in muliere de Arnogia. Marina Noxtiz genuit Maria Alvariz. Ihnne Baltariz genuit Petro Macro et Maria Ihnns et Santio Sizerode. Petro Macro genuit Pelagio Carapote et Maria cum sua germana.

»De quoquina. Ciprianus genuit Gemondo Ciprianiz et Pelagio Ciprianiz. Gemondo genuit Gemondo Gmondiz et Maria Gem. et Velasco Gmondiz. Pelagio Ciprianiz genuit Petrum Pliz. et filiam ejus cum qua sedet Munio Guttierriz de Azevedo. Petrus Pliz genuit filios et filias. Ssegundia gnt. Ihnnem Primum et Fernando Primo et Martino Consilio et Petro Scorzo et Maria Pliz. Ihnne Primo gnt. filios et filias. Fernando Primo gnt. filios et filias. Martin Consilio gnt. filios et filias. Petro Scorzo gnt. filios et filias. Maria Pliz. gnt. filios et filias. Gontoi Eriz gnt. filiam de qua natus est Martinus Adrianiz. Martinus Adrianiz gnt. Velascum Martiniz et Munio Martiniz et Exemena cum qua sedet Velasco Muniz. Martinus Gontoiz gnt. Santio Martiniz et Petrum Martiniz. Michael Gontoiz gnt. Ero Michaeliz et Martinum Michaelz et filias, una cum qua sedet Petrus Malsertor et alia cum qua sedet Ordonio Kachu et altera cum qua sedet Petrus Rutura.

»De quoquina. Fees mauro de Monte Corduba gnt. Santio Fees et Gemondo Fees. Santio Fees gnt. fr. Ardaga et oms. filios de Fernando Ardaga et Vimara Sanchiz cum suis filiis. Ausinda Sanchiz

gnt. Santio Martiniz. Et Ausinda Fees gnt. Santium Gemondiz et Cristina Gemondiz. Santio Gemondiz gnt. Fernando Sanchiz et Martin Sanchiz et Maria et Marina et Santio Sanchiz. Xpina gnt. Pelagium Pardal et Aragunti. Gemondo Gontoiz gnt Munio Gm. et Vermudum Gemondiz et Gemondo Gm. et Aragunti Gmdiz. Munio Gmdiz. gnt. Plagium Muniz et Petrum Muniz et Vermudum et Julianum monachum. et Martinum. Aragunti Gemdiz. gnt. Ausenda Afonsu. Ausenda Afonso gnt. Afonso Petriz. et Marinam et Ihnnem et Martinum Talinum. Pelagius Muniz gnt. Mariam et Ausendam et Ylvira Munio et Petro et Lupa. Petrus Muniz gnt. Michael et Munio. Julianus est monachus si inveneris semen accipe. Vermudus gnt. Pelagium. Martinus gnt. filios multos. Pelagium Alfanego et omis. posteritas ejus. Martinus Tauro cum suos filios et filias.

» Savarigu Meendiz gnt. Ciprianum Savariguiz et Ausenda Savariguiz et Maria Savariguiz. Ciprianus gnt. Plagium Ciprianiz et Fernando Ciprianiz et Maria Ciprianiz. Pelagius Ciprianiz gnt. Petro Cabela et Fernando Ferro agudo. Maria Ciprianiz gnt. Fernandum et filias. Ausenda Savariguiz gnt. Plagium da Valia. Maria Savariguiz que est socra de Petro Eriz de Sta. Eolalia gnt. ipsam mulierem de Petro Eriz et Nuno Cornelio.

» Afonso Menendiz gnt. Tedina Afonsu et Plazia Afonso et Maria Afonsu. Tedina gnt. Pelagium Vermuiz et Ausenda et alios. Plazia gnt. Plagium Netu. Maria Afonsu gnt. Ausenda Salvadoriz. Ausen-

da Salvadoriz gnt. Petrum Diez et Plagium et Munio. Gonsendo Gontoiz gnt. Petrum Gonsindiz et suos filios Ihnne et alios. Ausenda Gonsendiz gnt. filios et filias. Potenzo gnt. Plagium Podenz. Pelagius Podenz gnt. Froio Arias et Martin Pliz. Froio gnt. Ruvial. Arias gnt. Martinum Diegu. Gergoiro gnt. Petro Sorviinculo. Petrus gnt. Afonso Xorra. Vimara Gosindiz germanus de Petro Gosindiz gnt. Ausinda Vimariz et Marina Vimariz. Ausenda Vimariz gnt. Plgium Alvitiz et Petrum Alvitiz. Marina Mimariz gnt. Fernandum et Pascual et alium cum manu torta.

»Da Manzanada. Gudina Guistelaz gnt. Ero Michahel et Marina et Maria. Petrus Guistelaz gnt. Gudinam Petriz. Cidi Gontoiz de Vaer gnt. filios et filias. Andrias gnt. Cidi et Tumirum. Cidi gnt. Maria Cidiz et Menendo Cidiz et Plagium. Maria Cidiz gnt. filios et filias. Menendo Cidiz gnt. filios et filias. Miru gnt. Eita. Eita gnt. Plgio Eitaz et suos germanos. Salvator Guimirci gnt. Maria Salvadoriz. Maria Salvadoriz gnt. Petro Pinto. Gergoiro gnt. Vimara et Ero. Vimara gnt. Ilvira Vimariz et alios da cozina. Vimara Gosendiz germano de Petro Gonsendiz de Fechas gnt. Ausendam et Marina Vimariz. Ausenda Vimariz genuit Pelagium Alvitiz et Petrum Alvitiz. Marina Vim. gnt. Fernandum et Pascal et alia cum manu torta.

»Ad quodcumque opus voluerint. Alberto gnt. Miron. Miron gnt. Plgium Mironiz et alios filios et Guntina Mironiz et Maria Mironiz. Plagius Mironiz gnt. Munio Pliz et alios filios. Gontina Mironiz

gnt. Velasco Rodriguiz et Gontina Ro. et Roderico Ro. et Ihne Ro. et Petro Roderiguiz. Maria Mironiz gnt. Maria et Marina et Godina. Gontina Albertiz gnt. Susana Alvariz. Susana gnt. Nausti et Marina et alios filios et filias.

»De Manzanada. De Saviniaa natus est Honorigo et Pelagius Honorigiz. Onorigo gnt. Honorigo Honorigiz et suos filios. Pelagius Onorigiz gnt. Petro Mula et Nuno Basino et Munio Pliz. et Maria Carrel. Petrus Mula gnt. filios et filias. Nunus Basinus gnt. filios et filias. Munio Pliz. gnt. filios et filias. Martino Begon gnt. filios et filias. Alvito Begon gnt. filios et filias.

»De Sampir sobrino de Gostrimiro. Petro Menendiz cum suos filios. Ermesenda Menendiz et sua germana cum suos filios. Vimara Vermuiz cum suos filios.

»De Savozedo. Petro. Plagio. Fernando. Guttierre.

»Pelagius de Carrazedo est de Manzanada de parte de sua matre. Filios de Sando. Pelagius Sandiz, Salvador Sandiz et Maria Sandiz. Pelagius Sandiz gnt. filios et filias. Salvador Sadiz gnt. filios et filias. Gunzalvo Perrot cum suos filios. Pelagius Calvo gnt. Fernando Lecten et mulierem de Martino Cidiz. Menendus Kendulfiz et suos filios Marina Menendiz mulier de Velasco Ooriz et suo germano. Sesnando Alvariz de Moaas gnt. Ausenda Sesnandiz et Pelagium Moaas. Ausenda Sesnandiz gnt. filios et filias. Menendus Senioriniz et sua germana.

»Petro Aquilion tornar porcos et lavare cupas et facere balneum ille et semen illius Jhnns. Afonso de Samiz et filios et filias.

» Notitia de homines quos tenet fr. Vimara. In Sabuci: Honorico, Osorico. In Carteri: Honorico. In Amezo: Vilulfredo. In Mazaneto: Aspadio, Vilulfo, Aano, Seniorino, Lunes, Dono, Sommiro, Elias, Kendulfo, Docemiro. De Mazaneto. Servitiales: Inganzinos, Adaulfo. In Eclesiola: Omari. In Villare de vaccas: Ilula. Inavencanes: Senior. In Taxaria: Gonta. In Sabuci: Potenzo, Gemondo.

» Quos tenet Vimara Losidiz. Onegildo, Sisnando Sontemiriz, Donessaiunas, Recesuindo. Quos tenet domno Vilifonso. Fakino, Froila, Recilli, Iliano, Aloyto, Sempronio, Elias, Eita, Vidiselo. Quos tenet Ero Vidiscliz est carpentario.

» De Sca. Xpina. Vaze, suo filio excusso nme. Ranemiro. Alio suo filio nme. Ariastre, qui est casato. Savaraco Belidiz, Busiano, Oduario, Trasmondo, Gestroi, Munio, Andrias Munuz, Argemiro Munuz, Davi, Osormeo, suo filio Vimara, Randemiro, suo germano, Gundulfo, Kellas Likiz, Zarraco, Ariastre Profidiz, Guldres Profidiz.

» Qui sunt de Ravanale. Fromildo, suo germano. De Sco. Felice: suo filio de Argemiro, Aspadio. Sexto Gundesindiz qui habitat in Puzo. Notitia de homines quos tenet Vidiselo Losidiz. Id est, Gulferro, Oliti, Vistrilli, et sua filia, Lalla, Sandino et alio home in Vanate. Quos tenet Vimara Losidiz. Id est, Iunas, Seirico, Nausti.» (IDEM, *fól.* 56 *al* 58.)

« Gratiosa Honoriquiz (de) Raniola. Sando Viadeiro de Raniola. filius de Iakinto. Reverenza cum sua filia Gratiosa. Godemiro ferrario. Arias Bello.

» Notitia de homines de Cellanova qui sunt in custodia de Oduario Arias. Id est: Eita Alvitiz cum suis filiis intgr. Mulier de Ioacino que filia de Nebozano cum filios mdos. Anaya et sua mulier que est filia de Alvito Onemiriz cum suos filios mdos. Mulier de Adaulfo nme. Solimia que est filia de Godegildo de Karraceto. Mulier de Exemeno que est filia de Viliulfo de Karraceto, quem tenet dma Eilo. Bellita mulier de Cidi Sentaz cum filios. Cresconio filio de Cidi Senioriz cum filios. Filia de Cidi Semproniz nme. Maria que sedet cum nepto de Tunnio de Fróylanés. Destilli intgs. Mulier de Amico Guntiz cum filios. Felmiro et suo germano cum filios. Felmiro Feles unde habemus medium. Filia de Exemeno que est filia de nra. mulier nme. Vita. In Fabregas, mulier de Feles nme. Bellita cum filios Xpovalo nepto de Viliulfo de Cegio. In Cegio, mulier de Miro cum filios kasatos intgs. In Sea. Marta mulier de Daildo filia de Santon de Portella cum filios mdos. Vitragildo et sua mulier filia de Sonimiro de Aurilli cum filios. Jermanos de Gudesteo Nausti nominibus Nunno et Sisnando. Godesteo Soniarigiz et sua congermana. Vistrilli mulier de Eodo. Teodilo et sua filia Vergina. In custodia de dma. Guina. In Ramiranes, mulier de Berulfo. Filia de Sonimiro et de Ramiro cum filios medios. Filios de Genesis et de Eleyas. Kativo uno. Mulier de Pelagio Villano cum filios qui est neptus de Sonimiro. In Sco. Stephano mulier de Nausti cum suos filios quos tenet in casa ipsa dma. Guina. Item filia de Gundesindo nme. Goldregodo qui fuit vicario de Cellano-

va. In Vanqueses mulier de Salvator nme. Vita cum filio. Abemus de illa medietatem. Notitia de homines de Ramiranes. Mulier de Destelli et suo filio Ruderico. Filia de Elyas captivo. Gaudilli Gundesindiz. In Molas, Bellita filia de Santio Ruderiquiz. Sandino Ramiriz. In villa de Molas filios de Santio Rodrequiz qui fuit nepto de Vistrella qui fuit homo de Cellanova. In custodia de Gugito Sarra-cina. In rio de molinos, Gundesindo filius de Alvaro de Cegio intg. Filios de Amico Menendiz sunt nep-tos de Menendo Gontiz, de Vanqueses, et fuit ho-mo ibidem suprimus de Anserico qui est de Vanate. Eirigo et sua mulier intgs. et suo germano. In cus-todia de nm. Dulce. In Lairato, Gundulfo qui fuit de Vanate. In Iuzebanes Didaco Sambatiz et suo germano Estromiro. Item in Ramiranes Sisnando. Pelagio et sua casata fuit de Vanate. In Fastia mala Alvito et sua mulier. Cidi Arias et suo germano Senior. Neru et suas germanas cum suo germano Ionas, filios de Seila qui fuit carpentario de Cella-nova. Froylo nepto de Iakinto carpentario de Ceio. Bellita mulier de Honerigo intg. Adosinda Miriz nepta de Fredemiro de Vanate cum suos filios. Ce-neia cum suos filios. Mulier de Vistrello. Notitia de homines quos abemus in Contenpsa. Cidi Sentaz. Pelaio Kederikiz et suo filio. Froyla Sesnandiz cum suos suprimos. Adosinda et Genegia neptos de Fre-dario. Ermemiro Sindilaz. Goldreseu Arikiz. Exon Ruderiquiz, qui est filius de nra. muliere nme. Re-kesenda, cum filios kasatos nominibus Rekesenda, suos germanos Mundino et Xpovalo. In Ruviales,

Adaulfo Roderiquiz cum filios. Mulier de Cidi Oduariz nme. Susanna cum filios. Mulier de Leovegildo Pinto nme. Eileova filia de Nezero carpentario. Joacino et sua mulier. Item in Leirato: Eita Sandiniz et sua mulier Gilvira. Ergemiro Didaz et sua germana nm. Bono. Gilvira filia de Kendulfo de Cegio. Ausinda nepta de Viliulfo Elariz. In Vanqueses Onorigo et suos filios.» (IDEM, *fól.* 58 *vuelto.*)

1029. Entre los donativos que en carta dotal de este año hace un marido á su desposada, se cuentan: « Mancipios et mancipellas quos fuerunt ex gentes mahelitarum et agarini. Id sunt Petro, Martino, Domengu, Halephe, item pt.^o Alveidar, Maria, Igenia, Marina, Semza, Zeida, Adosinda, Nomen bono. Et de avolengarum criazone parentum: Petro Petriz, Sunana, Salamiro, Salamon, Godina, Orabona, Cidi et quatuor suos filios, Galindo, Godina, Eilo, matre Trasmira, Godina, Zakarias, Goldregodo.» (IDEM, *fól.* 157.)

1026. Inventarios de homines de criatione de Baroncelli.

« Era milesima LXIIII.

» Tunc notavit Vermudus Eroptiz in valle Baroncelli homines de Sta. Maria de Berin. Id sunt: Hara-ke genro de Teodemiro, Zacarias Markiz, Johanne Nantiz, Senior Gudesteoz, Eita Vidragildiz, Jacob Zemaliz et suos iermanos Eika et Venze. In Quintanella. Justo Pelaiz, Aloito Alvariz, Baltario ferrario, mulier de Gaudi Leovigildiz nomine semper bona, Rekamondo, Stephano Ariastriz, Godesteo

Teodemiriz, Letifaga mulier de Regino, Salomon Pepiz et sua germana Grima. Xpophoro, Miro Mondiniz, Dodado et sua mulier Letifica, Guncalvo Oduarit, Maurgado, Piniolo, Ferrario, Donno Gondiniz.

» In villa Tortegas. Renovado, Vitiza et suo iermano Ruderico, Sisnando Romaniz, Zamondo, Gudesteo Amorniz, Sisnando Odoriz et suo iermano Donno. Tedon. Ruderico Froisendiz, Babteiro Fafilaz, Vimara Senioriniz, Froila Gudesteoz, Raupario Guandilaz, item Raupario, Kisando, Cidi Gelmiriz, Martino Iustiz. Deleuvilo Rmano.

» In Alvarelios. Gaudio Nigro, sua iermana Delgada, Zemel mater de mulier de Sonimiro, filia de Leuvilo, Romaro. Noticia de testamento que sunt nostros propios in Alvarelios. De Infesta, Sarracino, Godesteo. Viduas. Goda, que dedit nobis ille comite Segeredo, Gaudio, fr. Daniel, alio Daniel. Viduba, Arvilli.

» De Alvarelios medianos qui sunt nostros. Zemal, Suepe, alio Suepe, Domingo, Donno. Vidubas, Donna, Gaudiosa. Alios que dederunt nobis: Francolino, Romano, Gaudio, Amico, Citi, Maruan. Viduas, Provincia, Manusenda. Istos sunt de testamento.

» De Sto. Iacobo. Gaudenzo, Donno, Culepe, Ordonio. Viduas, Baselissa. Istos alios sunt nostros foris testamento. » (*Fól. 162 vuelto.*)

« Villas de Cellanova in Kaldas.

» Villa deguila germano de Asparo qui fuerunt porcarigos et ansarios de Cellanova. Villa de Amigo

Viliulfiz ansario cum sua villa. Ramdomiriz cum sua villa. Ostromiro cum sua villa. Sebadina, qui fuit iermana de Amigo tezedore, cum sua villa. Froilli Randiz cum sua villa. Vistremiro Ramdiz cum sua villa. Ansilli cum sua villa. Gellas Sanbadiz, qui fuit nepto fr. Sesnando, cum sua villa. Egilo Miriz cum sua hereditate qui fuit iermana de Ramdo Miriz. Fr. Venzo cum sua villa. Villa de Eilo Vidisiliz qui fuit neta de Avolo Baltario. Nebucano Gudesteoz qui fuit neto de fr. Salamiro cum sua villa. Martino Onodres cum sua villa. Aio Sentario cum sua villa. Villas de Villela. Adosemda cum sua villa. Merovia cum sua villa. Alvaro Seniorinci et Gundesendo Seniorinci cum sua villa. Salamiro sogro de Miro Mourgadiz cum sua hereditate. Sando Leoverigiz cum sua villa. Saiio ferrario cum sua villa. In Villarino. Dono Eldemiriz cum sua villa. Sando Simonz cum sua villa. Gildo cum sua villa. Justerigo cum sua villa. Ranaldo cum sua villa.» (IDEM, *fólio* 188 *vuelto*.)

926. «Ego Gunterigus tibi dulcissime sponse mee Gunterode.... Et ideo propter amorem dulcedinis tue et pro conjugali gratia et fede coligando, do atque concedo tibi in hujus dotis titulo pueros X nominibus id est Airigum, Argemirum, Muza, Gsulfo, Agilanem, Honorigum, Ceti, idem Gsulfo, Viliulfo et Ermiario. Puellas X. Julia, Asuilfi, Adosida, Gundina, Amira, Aragonti, Buzaacca, Berildi, Teodildi et Platia. Cavallos X», etc. (IDEM, *fól.* 198.)

887. «Ego Sisnandus tibi dulcissime Sponse mee.... Donamus atque concedimus dulcedini tue in

dotis titulum decem pueros, isti sunt : Fromarigus, Petrus, Betotus, Recaredus, Malulus, Feles, Marcitus, Egela, Severinus, Lopelfus. Similiter puellas decem, iste sunt : Teodesinda, Malucca, Egilo, Gonza, Rosalia, Domnina, Guncina, Oihenia, Ansoi, Pinniola. Caballos XX et mula cum sella et freno ornato..... Villas XXX, iste sunt. In Nemitos : Generozo, Viventi, Caliobre, Vendabre, Pontellia, Teoderici, Heletes cognomento Limenioni..... » (TUMBO VIEJO DE SOBRADO, *fól.* 45.)

1037. « Ego Rudericus filius quondam parentum meorum Gutterre et Marina, tibi dulcissime uxori mee Senior..... Et ideo propter pudorem et amorem dulcedinis tue et decorem virginitatis tue ut donarem tibi elegi sicuti et dono. (Enumera las *villas* y prosigue :) Similiter mancipios, mancipias, Menendus, Rudericus, Citi, Kalendici, Pelagius, Buysanus, Galendus, Julianus, Savarigus, Senior, Garsia, Froila, Mirus, Mundinus, Donnus, Dagaredus, Amicus, Sesnandus, Sanctonus, Leovegildus et suus filius Amicus, Tasinus, Adila, Randulfus, Amicus, Adulfus et filii ejus, Ramirus, Pelagius, Rudericus, Gundesindus, Rudericus, alius Rudericus et alius Rudericus, Visterla, Sesnandus, Vimara, Petrus, Vermundus, Cindus, Gundesindus, Sesnandus, Froila, Pelagius, Gundesindus, Vimara, Johns Guntini et filii sui III, Leovegildus, Aloytus, Visterla et filii sui IIII, Bonellus et filii sui IIII, Aloitus, Froila, Ansurus, Alvarus, Rudericus, Vimara, Petrus, Sanio, Visterla, Froyla, Vermudus, Mirus, Froila, Vermudus, Tudemirus,

Sancius, Sandus, Aderigus, Reoolfus. Piscatores : Aloitus Dominici, Rumarigus, Gemundus et filii sui III, Froyla, Gudesteus, Gundisalvus, Didacus, Froila, Alderetus, Frugulfus, Didacus, Berulfus, Ansurus. Necnon et mancipias : Nomenbonus et sua filia Punnina, Sunilli, Domna Maria, Froilo, Ansilli, Maria, Tuda, Frogilli, Froilo, Bellida, Guda, Vita, Domna Ansilli, Tudilli, Argio, Flamula, Madre et alia Madre, Leovilli, Tuda, Gendina, Iusta, Guntina, Udruza, Gedruilli, Sendina, Maria, Gunterode, Goegia, Gavilli, alia Goegia. Adicio etiam gregem equarum », etc. (IDEM, *fól.* 49.)

« Sendimiru fuit Sarracenum et comparavit eum Veremudus Cresconiz, Sendimiru genuit Maum. Maum genuit Hereo Maum. Hero Maum genuit Didaco Erit. Didacus Erit fuit ad casamento a Rovoredo et coniunxit se cuidam mulieri que erat vaqueira de Ardio Diat..... De Didaco Erit natus est Rudericus Diat, Pelagius Corvus, Godina Diat, Froyla Diat. Isti fratres habitant in Villauxi et in monasterium de Aranga et in Ruvios usque ad verinis et omnis cognatio ejus. » (IDEM, *fól.* 128 *vuelto.*)

« Frater Pelagius Ribeira duxit de Portugalia Ali petrarium; et ipse maurus habuit uxorem nomine Zamoranam, et genuerunt filios et filias. Marinam Suarit, et Petrum Gil, et Thomam et Johannem Gateira. Et iste Johannes natus est de alio Mauro nomine Mafumate quem duxerat frater Pelagius de hospicio. De Marina Suarii et de Adan natus est Petrus Adan ferarius. De alio marito

Johanne Petri dictus Galafri, qui fuit filius de Mafumate quem duxit Abbas Martinus. Furnario natus est Johannes Johannis et Fernand Johannis, anbo ferrari. De alio homine habuit unam filiam quam vocavit Mariam de Ganantia. De Petro Gil pelitario natus Johannes Petri Ferrarius et Ouruana, uxor de Johanne Gateira. De Thoma pelitario nata est Maria Thomas, uxor de Dominico Teixilano. De Johanne Gateira Pelitario, nata est Marina Johannis, dicta Gateira, et alia filia nomine Miragla. Thomas antequam baptizaretur vocabatur Gali. Et Petrus Gil Papum et Johannes Gateira, mosarichi. Ista est generatio de Ali Petrario et de uxore sua Zamorana. Frater Menendus Velasquit emit Ali Muogu textor, qui post ea dictus est Laurentius in baptismo. De isto et de uxore sua Stephania natus est Johannes Laurentii textor et Vitalis Laurentii textor et Lupa. De Johanne Laurentii et de uxore sua Maria Martini, filia de Bofada, natus est Micahel et alius parvulus. De Vitale et de uxore ejus Maria Petri, filia de Petro Nigro de Faro, qui fuit filius de Mafumate, natus est Johannes Amorosu et alia filia parvula. De Lupa et de marito suo Laurentio, nate sunt tres filie. Et de Matheo nati sunt duo filii, Johannes et alia parvula. De Mafumat quem duxit abbas Martinus secum, natus est Petrus Petri de Faro dictus Nigrus, et vocabatur ante babtismum Olejas, et Johannes Petri Feira qui vocabatur Galafre, et Matheus qui dicebatur Zaquti. De Petro Nigro de Faro natus est Petrus Petri de Faro et Maria Petri, uxor de Vitale. De Johanne Ferrario

et de Marina Suarit quos suprius diximus. De Matheo quem suprius diximus. Ista est casada de Mafumeti furnario. Dominus Didacus Velasquit duxit Pedruchi petrarium, et iste genuit Martinum Porra, qui ante babtismum vocabatur Lupi, et fuit filius de una muliere que vocabatur Cornadessa. Iste Martinus Porra habuit uxorem galegam de ingenno genere et genuit ex ea Mariam Martini et Petrum et Johannem et aliam parvulam. Frater Menendus Velasquit duxit Ciprianus Dente qui post babtismum ita dictus est, et habuit uxorem nomine Maiorem, sic post babtismum vocatam, et genuit Onegam Cipriani, et Mariam Cipriani Mariolam cognomento. De Maria Cipriani natus est Johannes teixilanus, et Maria Petri uxor Petri Johannis furnarius de Reparade, et Orracha Petri uxor de Martino de Feria galego. Frater Menendus Velasquit emit Ali Gurdu in villa de Touru, et iste Ali habuit uxorem nomine Fatima Regannada, et ambo pagani mortui sunt; habuerunt unam filiam nomine Bobonam, que post babtismum vocata est Maria Johannis, et unum filium cui imposuerunt in babtismo nomen Michael. Bobona habuit maritum nomine Valentiam, qui in babtismo Martinus Pelagi vocatus est. Et habuerunt duos filios et unam filiam. Dominicus Martini teixilanus et Maria Martini é Iohanis Martini. Dominicus habuit uxorem filiam de Thomas et genuit unam filiam, Maria dona uxor de iohé Fernandit carpentarii. Johannes Fernandi carpentarius jermanus de Martino Porra fuit filius de Pedruchi et de Axilina qui in babtismo Mariam

Petri vocata est. Et ista Maria Petri habuit unam filiam nomine Mariam Johannis, filiam de Johanne Palunbo petrario galego. Bofada et uxor sua Zeina fuerunt de patre donni Petri Vele, et dederunt illos fratribus Superaddi sui filii de donno Vela et Velascus Fernandi de Portugal. Iste Bofada genuit tres filios, Elvira Arie et Martinum Martini et Laurentium. De Elvira et de Martino vitrario natus est Johannes de Deus, et Petrus de belu et Jordanus. Dealio homine nomine Johanne Calvo carpentario galego nati sunt duo filii. De Maria Martini natus est Fernandus et Michahel et Petrus Dunzel. De Laurentio nate sunt tres filie Amrosel et Maria et alia. De Petro Ordonii nata est Maria Ordonii, et isto Petro Ordonii dederunt cartam ingenuitatis, sed non filie. De Maria Ordonii natus est Fernandus Munit, filius de Munione Argeiru galegu. De Fernando Nigro qui prius vocatus est Mafumate, natus est Martinus Fernandi et Elvira Fernandi. De Elvira Fernandi natus est Petrus de Meira, filius de patre galego. De Martino Fernandi et de una muliere de Regaria et galega, natus est unus puer parvulus. De Mafumate texilano, qui in babtismo vocatus est Martinus Menendi quique et postea conversus factus est, nata est Marina broca. De ista Marina nata est Maria Petri filia de uno homine galegu et alia filia de Johanne Galafre ferrario, et alia filia de alio patre galegu, et vocatur ipsa filia Zebula. Johannes Zada carpentarius venit de Portugalia, et habuit unum filium de muliere galega, et vocatur Petrus Maurus. Petrus lufas sutor fuit filius de Or-

racha vetula et genuit Johannem Petri sutorem et Martinum et Michaellem et Mariam Petri. Isti fuerunt filii de suprascripto Petro lufas et de matre galega. De Hahanxi et de Zeina natus est Guilelmus Arias. De Guilelmo Arias et de una galega nata est Serra et Johannes Guilelmi et Petrus Guilelmi.» (IDEM, *fól.* 50.)

981. Pecheros que el monasterio de Leyre tenía en la villa de Apardues, donada en este año por el rey Santius Garsianis y su mujer Urracha Fredeandiz..... «..... Et nullus se debet excusare de ista labore, quae scit Domna Sancia de Zillegineta debent paratas Ayta Garcia de Aguirri duas galetas et duos panes arrobo de ordio, suo genero Gundulli altero tanto. Manso Izurra altero sic. Sancio Fortuniones altero sic. Orito Orrilici altero sic. Asnari Garcia quatuor galletas et quatuor panes et carneros, zebata duos arrobos. Enneco Eletes duas galetas et duos panes et uno arrobo de zebata, et illas terras debent arare et etrare, et seminare, secare et trillare cum suos boves, dum mittant illa cibaria in Orrio de Rege, et illo iunco debent illas viduas mulieres adducere ad Palatio. Garcia Ennecones duas galetas, et duos panes, arrobo de cebata. Garcia Asnare altero sic. Vincenti mietro de vino, et octo panes, caface de zebata et carnero. Asnar Garzandoiz quatuor galetas et quatuor panes, arrobo de zebata. Aita Lioarriz altero sic. Sanctius Galindoni altero sic. Retera Galindonis altero sic. Sanctio Ennecones altero sic. Garvisso duas galetas et duos panes, arrobo de zebata. Sanctia

Sanctionis altero sic. Auria Galindonis altero sic. Urracha Galindonis altero sic. Presbiter Garcia altero sic. Ayta Bellico altero sic. Liome quatuor galetas et quatuor panes, et duos arrobo de zebata. Xemenó Ortiz duas galetas, duos panes, arrobo de zebata. Angaliome de Aguirri duas galetas et duos panes, arrobo de zebata. Baraterra duas galetas et duos panes, arrobo de zebata. Auria Munil duas galetas et duos panes, arrobo de zebata. Azenari Gardeliz una galeta et uno pane. Andere mietro et medio et carnero et capra. Lope Gomesanis altero tanto. Maria duas galetas et duos panes, arrobo de zebata. Fortunio Sanctionis de Indurain altero sic. Manzo Oxoiz altero sic. Urracha Enecones altero tanto. Et totos carneros ad Rege, et omnes qui voluerint ista charta disrumpere habeat portionem cum Juda traditore et Dathan et Abiron.» (BECERRO MENOR DE LEIRE, *fól.* 183.)

1207. «Noscantur tan a presentibus quam futuris quam ego doña ignes gomes, vendo abbati gundisalvo Sce. marie de Aguilar et conventui suo duos collazos en Mocelleda, nomina quorum sunt, michael carrera et petrus carrera cum suis pertinenciis, videlicet cum domibus, cum terris, et quidquid iure hereditario pertinet pro uno equo, precium equi fuit xxx morabetinos, et fui paccata de precio et de robra et nil remanet pro dare.» (BECERRODE AGUILAR DE CAMPÓO, *fól.* 50.)

«DE LARRESSE 1. In dei nomine et eius gracia.

¹ Este documento del año 1083, curioso por referirse á un

Hec est carta de illos losetanos qui exierunt de terra sarrazenorum, et abitaberunt in uilla nomine larresse. Nomina autem illorum sunt ista: unus dicitur ihoannes, alter garsea, tercius uocatur..... Fuerunt autem lueri in palacio de sancti martini in uita de abbate domno sancio qui fuit de fanilo plurimis annis. Et post illum abbatem fuit senior enneco scemenones prior in sancti martini; feceruntque se illi lusitani supranominati servi de sancto martino. Ille autem senior E. (Enneco) supradictus cum iusione abbati domno sancio de sancto ihoanne et cum uoluntate et consensu fratrum abitantium in sancti martini mandabit illis dare terras et uineas quam abebant in borres uilla, extra quinque campos maiores, quos tenerant ad opus monasterii, reliquam omnem hereditatem dederunt illis, et cum ipsas uineas de borres, qui erant iam ermas, dederunt illis in larrese uineas subtus sancti iohannes de saliellas, iam ermas nisi tres argenzatas populatas, quod si postea potuerint claudere, et aduingare, iniennuas abeant; et illum malgolum de illa serra similiter si potuerint scamplare, abeant et possideant. Quia sine uineas ermas decem

caso de servidumbre por obnoxacion, y por la luz que arroja sobre el estado de las personas en la clase servil de Aragon, se halla en el vetustísimo cartulario del monasterio de San Martin de Cercito, que consiste en un pergamino de una vara próximamente de largo por tres cuartas de ancho, á cuatro columnas. (*Archivo histórico nacional.*) Lo curioso del documento, junto con la consideracion de que por el estado de dicho cartulario, no tardará en ser ilegible, como ya lo es alguna palabra, nos ha movido á reproducirlo.

argenzatas populatas dederunt illis integras, ut dent per singulos annos K. (*cahiz*) de triticu et K. de ordio et metru de uinu, et triginta panes, et carneru soldare; et dederunt illis locum ubi faciant domos ad abitandum in illa terra que est iuxta eras, non omnia dederunt, sed media et uno ortu in agurini ubi fuerunt lacune circa molinos, ut teneant et possideant iure perpetuo; et si abuerint filios post obitum illorum similiter teneant filii filiorum post ipsos usque in sempiternum. Quod si non abuerint filios post obitum suorum tornet se ipsa hereditas unde fuit.

»Facta est autem ista carta sub era T.^a CXXI. Regnante Sancio redimiriz in aragone, et in suprarbi, et in panpilona. Episcopus domnus garsia frater regis tenens pontificatum culminis in aragone et in panpilona. Domnus Sancio abbas in sancto ihoane. Senior lope garcez in uno castello et in arrasca (?) et in sancti emeterii. Illa cometessa domna sancia germana regis in attares et in siresa et in sancta cruce. Senior domno petro in uolitania, et in cacabillo, et in murcuello. Senior scemeno sanget suo germano in ipse castello et in ardenesse et in uagillo.»

IV.

SOBRE LAS CAUSAS DE MUDAR APELLIDO (*Pág. 62*).

Para que se vea que á los descendientes de los penados por la Inquisicion no quedaba más medio de rehabilitarse que cambiar de apellido, copiaremos la

parte á aquéllos relativa, de una de las sentencias de ese tribunal :

« Otrosi pronunciamos, sentenciamos y declaramos sus hijos, nietos, nietas y descendientes del dicho Benito García, por la línea masculina, ser no hábiles, infames é incapaces, privados de todos beneficios temporales y espirituales por el dicho delito de la herejía y apostasía, cometido por el dicho Benito García, cardador, su padre y abuelo, privándolos como los declaramos privados de todas las dignidades y oficios eclesiásticos, canongías, raciones, medias raciones, préstamos é prestameras, cualesquier otros beneficios curados, de cualquier calidad que sean, y de todos y cualesquier frutos y rentas que en la santa Iglesia de Dios tengan ó esperen tener, y de la posesion dellas, que no lo puedan tener y poseer, ahora ni de aquí adelante, ni de nuevo haber hasta la segunda generacion, ni puedan ser clérigos, promovidos á sacros órdenes, ni puedan ser maestros, ni doctores, ni licenciados, ni bachilleres en ninguna otras ciencias ni artes, ni puedan usar de tal nombre, ni de tal ciencia ni arte, ni oficio ni dignidad, por ser, como son, inhábiles de derecho para lo tal, privándoles asimismo, como los privamos y declaramos privados para todos los oficios, honores públicos que en lo temporal tengan ó esperen tener, que no lo puedan tener, regir ni exercitar ni de nuevo haber ni poseer, por sí ni por interpósitas personas, así como regidores, corregidores, jurados, asistentes, alcaldes, alguaciles, diputados, abogados, procuradores, mayordomos, maestre-es-

cuelas, pesadores públicos, cobradores, mercaderes, escribanos, notarios, contadores, ni tesoreros, ni cancilleres, ni médicos, ni cirujanos, ni sangradores, ni barberos, ni boticarios, ni fieles executores, ni arrendadores, ni cogedores de algunas rentas, ni cualesquier otros oficios semejantes que públicos sean y decirse puedan. Los cuales oficios, beneficios de susodichos declaramos ser vacantes por los dichos sus hijos é hijas, nietos y nietas; y ser inhábiles para los tener para ahora y para siempre jamas, para que ellos, ni alguno dellos no puedan usar ni usen de los tales oficios, ni de alguno dellos, por sí, ni por otra persona alguna, ni por otro que-sito color que sean habidos y adquiridos, ántes que el dicho Benito García, su padre y abuelo, cometiese el dicho delito de herejía y apostasía; ni puedan tener otros oficios y ejercicios que tocan y decirse puedan para administracion y regimiento, ó proveimiento de ninguna renta pública, y si necesario es, de nuevo los declaramos por privados, y no puedan ser especieros, ni mesoneros, ni venteros, ni taber-neros; pues que la sangre dañada y inficionada de la infamia del dicho Benito García, su padre y abuelo, acompaña y sigue..... Asimismo pronunciamos y de-claramos y sentenciando mandamos, prohibimos y defendemos que los dichos hijos é hijas, nietos y nietas del dicho Benito García, ni alguno dellos, en ningun tiempo ni lugar, por alguna causa, ocasion ni color, pueda vestir ni traer brocado, ni oro, ni plata, ni carmesí, ni otra ninguna seda ni chamelote, ni grana, ni aljófár, ni corales, ni ámbar, ni

otras joyas, ni piedras preciosas, así sobre sus personas como en sus cabalgaduras, ni dorado ni plateado, ni puedan traer otros cualesquier paños revocados ó bordados de seda ú de oro ó plata que preciosos sean y decirse puedan, ni montar en caballo con silla, ni traigan armas algunas, salvo un cuchillo despuntado de pan cortar, ni otras cosas que sean ni ser puedan prohibidas, ni atavíos, ni ornamentos de alguna dignidad de milicia ó caballería eclesiástica ó seglar, so pena de excomunion mayor y perdimiento de todo lo que así trajeren, y caigan ó incurran », etc.

En Tudela escribieron los nombres de los cristianos nuevos en un gran lienzo, en el paraje más público de la catedral, para que se perpetuase la ignominia en las familias, y «para que la limpieza, decia el ayuntamiento de aquella ciudad por los años de 1610, se conservase en la ciudad y otras partes, y se sepa distinguir los que descienden de los tales, para que con el tiempo no se escurezca y extinga la memoria de los antepasados, y se sepa y pueda distinguir la calidad de los hombres nobles.»

Sebastian de Orozco, en su relacion de reconciliaciones y autos de fe celebrados en Toledo á fines del siglo xv y principios del siguiente, dice: «Es denotar que los sambenitos de todos estos quemados se ponian é pusieron colgados en la claustra de la santa iglesia de Toledo, á la parte del güerto, en unos maderos colgados, é yo los vi allí: mas porque andando el tiempo con los aires, soles y aguas, los dichos sambenitos estaban ya rotos y gastados, y no

se podian leer, y por las razones y causas que á los señores inquisidores movió, fueron mandados renovar, y poner en cada parrochia desta cibdad, donde los tales quemados ó reconciliados eran parrochianos, y en las iglesias de los lugares de donde eran naturales, lo cual se hizo en el año de 1538, siendo en esta cibdad inquisidores el licenciado Juan Yañez, que despues fué obispo de Calahorra, y el doctor Diego Giron de Loaysa; y así se pusieron en esta cibdad los sambenitos en las parrochias donde están, é yo los vi, lo cual pesó infinito á los confesos de Toledo, descendientes de aquéllos, é por esto todos ó los más se han quitado y mudado los nombres antiguos que tenian de sus abuelos y antepasados, que ya en esta cibdad no se hallará quien de aquellos nombres y apellidos antiguos de confesos se llame así como Fagueles, Guaypanes, Gafayres, Sorges, Golondrinos, Husillos, Xaradas, Cotas, Cañamones, Alixandres, Ametes, Hayetes, Dientes, Faros, Cabales, Acres, Pabones, Tardones, Mizales, Tordillos, Pichos, Mohetes, Alvendines, Limosines, Levis, Falconis, Camarones, Abengatos, Pajarillos, Piquis, Chupateles, Pintados, Blancos, Tizones, Garbales, Tardales, Merinillos, Amonos, Burabes.»

V.

SOBRE LOS APELLIDOS QUE SE SUPONIAN DE PROCEDENCIA ROMANA, Y LATINIZACION DE LOS DE LA LENGUA VULGAR (*Pág. 66*).

De los catálogos que se formaron de apellidos de procedencia romana, fué uno de los más nutridos el que hizo Moreno de Vargas, regidor perpétuo de Mérida, escritor erudito é investigador diligentísimo de cuanto atañia á linajes y nobleza. Para muestra de lo que eran tales catálogos, copiaremos el principio del de éste:

«Acosta puede venir de Pedanio Costa, de quo, Tac. lib. XVIII.

»Aguilar, de los Aquilios, quorum familia fuit nobilissima.

»Alba, de los Albos, quorum Q. Posthumius Albusconsid.

»Argüello y Argüelles, de Arguetio, de quo Caesar, com. 6.

»Babia, de los Babios, M. Babius poeta à Virg. in Bucol.

»Balboa, de los Balbos, de Balbo loquitur Apian. c. 4.

»Barba, de Casio Barba, Cicer. ad art., lib. XIII, epist. 50.

»Barrena, de Lucio Barreno Centurio, Caesar in gallis com. 5.

»Barros, Q. Varus, Praes. Equitum Caesar, com. 3. Horat. Serm. 2.

- »Becerra, de Lutio Vitellio consule.
- »Blasco, de Detio Blasco.
- »Berriz, de Verres. Cicer, in Verrem.
- »Bolaños, de Bolano consule.
- »Cabezas, C. Fonteius Capito consul», etc.

Al Marqués de Pescara estafaron, vendiéndole como desenterrada una piedra en que decia: *Sancio avalo calagurritano*.

En vano D. Antonio Agustin combatió el establecimiento de esa creencia de que muchos linajes de España venian de romanos, saliendo al encuentro á Marineo Sículo, uno de los primeros que la propagaron, diciendo: «Todo lo antiguo de los romanos, cuanto á los linajes, se acabó con la gente bárbara que vino á Roma en diversos tiempos, y despues con la division del imperio oriental y occidental, y al fin, con la venida de los godos y longobardos y otras naciones. Y ahunque en España hubo colonias y lugares descendientes de romanos, con otras venidas de gentes extrañas, como alanos, vándalos, suevos y godos, y al fin moros y árabes, tambien se acabaron.»

Pero la corriente era incontrastable, y en auxilio de los genealogistas vinieron los historiógrafos de ciudades, señalando la ascendencia romana de sus vecinos principales. En una historia de Zaragoza que Luis Lopez publicó en 1639, titulada: «Tropheos y antigüedades de la imperial ciudad de Zaragoza, y general historia suya desde su fundacion despues del diluvio general, por los nietos del patriarca Noé, hasta nuestros tiempos», hay un largo capítulo que

lleva por epigrafe: *Linajes y familias que se conservan en Zaragoza con el mismo apellido y nombre que en tiempo de los romanos, deducidos con inscripciones y monedas antiguas*; y llega el número de estas familias á ciento treinta.

Encajó tan bien esta idea en los cerebros españoles, que un hombre de buen sentido, como el P. Sarmiento, que tan cruda guerra hacia á todo cuanto olía á preocupacion, tratando de la voz *fréjol*, decía: «La nobilísima familia de los Feixos (es error escribir Feijó) tiene su origen en la voz latina *Phaseolus* en cuanto al apellido, y en cuanto á la nobleza en *Menendus Phaseolus*, uno de los caballeros que en Galicia concurrieron á la fundacion del monasterio de Ossera en el siglo XII. Y siendo notorio que las más nobles familias de los romanos tomaron el nombre de alguna hortaliza ó legumbre, como los Fabios, Pisones, Lentulos, Cicerones, etc., estoy persuadido á que ese caballero *Faiseolus* (*sic*) era descendiente de romanos.»

La cancillería aragonesa, que presumia con razon de más sábia que la castellana, latinizaba todo género de apellidos. De cómo lo desempeñaba podrá formarse idea por los siguientes ejemplos: Bernardo Guardasivenen, *B. Aspice si veniunt*; de Ullastret, *de Oculostrecto*; de Moncada, *de Montecateno*; de Capmany, *de Capite magno*; de Pujals dels pagesos, *de Podialibus rusticorum*; de Bellvis ó Bellver, *de Pulcrovisu*; de Plegamans, *de Plicamanibus*; de Rimorts, *de Rivis mortuis*. Los más cultos firmaban embutiendo el nombre en un verso leonino. Allá

van muestras para solaz de los que gusten considerar los varios modos que encuentra el hombre de gastar ingenio:

Hoc Ricardus ita sig † num trahit archilevita.
 Hoc fecit signum † Radulfus idest quia dignum.
 Non est indignum Ricardum ponere sig † num.
 Signum Guidonis † confirmat vis rationis.
 His favet A. sig † no Rubea de Turre benigno.
 Hic ea quæ laudat, Guilermus carmine firmat.
 Bernardus paraphonista hic adsint sua scripta.
 Gaufredus tandem causam confirmat eandem.
 G. de Comellis probat hæc chirographa pellis.
 † Ista supra scripta Bernardus firmo sacrista.
 † Hæc crux Renaldi fuit, et quid dixerit audi.

VI.

NOMBRES GEOGRÁFICOS DE ESPAÑA MÁS USADOS EN
 APELLIDOS (*Pág.* 90).

Abades, Abadía, Abalos, Abarzuza, Abaurrea, Abechuco, Abela, Abeleira, Abella, Abellos, Acuña, Acosta, Adamuz, Adaro, Ael, Agrela, Agromayor, Aguas, Aguayo, Agudo, Agüero, Águila, Aguilue, Aguiló, Aguinaga, Aguirre, Agulló, Ahumada, Aillon, Alaminos, Alanis, Alarcon, Alas, Álava, Alba, Albacete, Albarado, Albarracin, Albear, Albeniz, Alberola, Albiñana, Albistur, Albolafia, Albuerne, Alcacer, Alcalá, Alcántara, Alcazar, Alcázar, Alcoba, Alcocer, Alcover, Aldana, Aldaz, Aledo, Alegría, Alenza, Aleson, Alfaro, Alfonsin, Algar, Algarra, Alhama, Alhambra, Alhamilla, Aliaga, Alique, Almagro, Almansa, Al-

mazan, Almendros, Almirante, Almohalla, Almodóvar, Almonacid, Almonte, Alos, Alsina, Altamira, Altuna, Alzáa, Alzaibar, Allende, Amado, Amandi, Amarita, Amaya, Ambite, Amenedo, Amer, Amézaga, Amilivia, Amirola, Amoros, Anaya, Ancares, Anchoriz, Anchuelo, Andía, Andino, Andon, Andonaegui, Andrade, Andújar, Angles, Anguiano, Anguita, Angulo, Anleo, Ansoategui, Antelo, Antequera, Antigüedad, Antillon, Antoñana, Anuncibay ¹, Añorbe, Apellaniz, Apodaca, Aragoncillo, Arana, Aranaz, Aranda, Arango, Aranguren, Aranzazu, Arañó, Araujo, Arbizu, Arboleya, Arboli, Arbos, Arbues, Arce, Arceniega, Arco, Arconada, Ardales, Ardanaz, Ardila, Arechaga, Arellano, Arenas, Arenillas, Arenzana, Arévalo, Argamasilla, Argensola, Argote, Argüelles, Argüello, Arguijo, Ariz, Ariza, Arizcun, Arjona, Armada, Armentia, Armesto, Aróstegui, Artazcoz, Arteaga, Arteta, Artieda, Arratia, Arrazola, Arredondo, Arribas, Arrieta, Arriete, Arriola, Arroniz, Arroyal, Arruego, Arrugaeta, Ascárraga, Ascaso, Aso, Astiz, Astorga, Astudillo, Atienza, Auñon, Aurrecoechea, Avedillo, Avendaño, Ávila, Avilés, Ayala, Ayerve, Azagra, Azanza, Azara, Azcárate, Azcona, Azlor, Azofra, Azpilcueta, Azpiroz, Baena, Baeza, Bagá, Bailén, Baillo, Balaguer, Balanzat, Balbin, Balboa, Balbuena, Bales, Balseiro, Ballabriga, Ballestero, Ballesteros, Bamba, Bances, Bande, Bañares, Ba-

¹ En apellido *Nuncibay* y *Uncibay*.

ños, Bañuelos, Baquedano, Barahona, Baraibar Barajas, Baranda, Baraya, Barba, Barbadillo, Bárbara, Barbudo, Barca, Bárcena, Bárcenas (Las), Barcia, Barcones, Bardon, Barinaga, Baro, Baroja, Barzanallana, Barra, Barrachina, Barrántes, Barrera, Barreiro, Barrera (La), Barreras, Barrientos, Barriga, Barrio-nuevo, Barron, Barros, Barroso ¹, Bas, Basabe, Bascuas, Bascuñana, Bastus, Bataller, Bayarri, Bayer, Bayo, Bayona, Becerril, Bedia, Bedmar, Bedoya, Béjar, Belandres, Belarde, Beleño, Belmonte, Belunza, Belver, Bello, Belloso, Benavides, Bento, Bentué, Beramendi, Beraza, Berganza, Beriña, Berlanga, Bernardos, Bermuy, Berzosa, Berriozábal, Berroy, Berrueco, Berroeta, (Barroeta), Beruete, Biado, Biosca, Blancas, Boix, Bola, Bolaños, Boldú (Boldun), Bolea, Bolivar, Bonilla, Borbolla, Bordeje, Borja, Borredá, Borrignon ², Bosque, Botella, Botija, Brea, Bregua, Bresca, Breto, Breton, Brieva, Briones, Brizuela, Buendia, Bujalance, Bujan, Bulas, Bulnes, Burdallos ³, Búrgos,

¹ Hay lugares llamados *Barroso* y *Barrosa*; pero esta voz tambien ha podido apellidar á los de tierra de Barros, á los que tienen en el rostro las manchas ó granillos llamados *barros*, y á los de pelo rojizo, como se dice del ganado vacuno de tal color. En Galicia, segun el P. Sarmiento, llamaban *barrosos* «á los de los puertos, que son muy alegres.»

² Incluyo este nombre de lugar por parecerme primitiva forma del apellido *Borricon*, ilustrado en el siglo presente por un obispo.

³ De este lugar de la provincia de Lugo, donde tambien existe el de *Burdalla*, parecen proceder los apellidos *Bur-*

Buruaga, Bustamante, Bustillo, Busto, Bustos, Butron, Caamaño, Cabaleiro, Caballo, Cabanes, Cabanillas, Cabañas, Cabestany, Cabeza, Cabeza de Vaca, Cabezas, Cabezuelo, Cabiedes, Cabo, Cabrera, Cáceres, Caces, Cadabal, Cadalso, Cádiz, Cagigal, Calatañazor (Caltañazor), Calatrava, Calera, Calero, Calomarde, Calzada, Calleja, Callejo, Camaleño, Cámara, Camargo, Camba, Camino, Campana, Campmani, Campo, Campomanes, Campos, Campodon, Campovin, Camps, Campuzano, Camuñas, Canalejas, Canales, Cancela, Cáncer, Cancio, Candedo, Candamo, Cañellas, Canencia, Canosa, Cánovas ¹, Canseco, Cantalapiedra, Cañas, Cañavate, Cañete, Caparroso (Caparros), Capelo, Capiella, Carabántes, Caracuel, Carasa, Carballo, Cárcamo, Carcavilla, Cárcer, Cardaño, Cárdenas, Cardenete, Cardero, Cardin, Cardona, Careaga, Carmena, Cármenes, Carmona, Carnero, Carneros, Carpio, Carpizo (Escarpizo?), Carrandi, Carranza, Carrasco, Carrascosa, Carrasquilla, Carreño, Carrías, Carrion, Casamayor, Casanova, Casanueva, Casaseca, Casasola, Casal-do-Eyro (Casalduero), Casares, Casariego, Caso, Caspe, Castañeda, Castaño, Castaños, Castejon, Castell, Castelo, Castellanos, Castelló, Castellote, Castil-Ruiz, Castillejo, Castiñeiras, Castrillo, Castrillon, Casu-

dallo y Bordallo. Burdallo es, según el *Diccionario de la Academia*, sinónimo de *burdo*.

¹ *Canova, Canava* ó *Canave*, en el bajo latín, panera, bodega.

zo, Catoira, Caturra, Caunedo, Cayuela, Cazalla, Cea, Cean, Cebollino, Cedron (Cedrun), Cela, Cella, Celles ó Sellés, Cembrero, Cenarruza, Centenera, Cenzano, Cepero, Cerain, Cernadas, Certales (Los), Cervántes, Cervera, Cerrajería, César (once pueblos en Galicia), Céspedes, Cetina, Cid, Cienfuegos, Cieza (Ciezar), Cifuentes, Cijuela (Cejuela?), Cillero ¹, Ciorraga, Cisneros, Ciurana, Claret, Clavería, Clavijo, Cobaleda, Cobarrubias, Cobelo, Cobaña, Cobos, Coca, Cociña, Coello, Coira, Colinas, Colmenares, Colsa, Coll, Collada, Collantes (Collantes?), Coma, Combarros, Comesaña, Concha (La), Conchillos, Congosto, Contreras, Corbalan, Cordido, Córdoba, Corella, Cornejo, Cornide, Corona, Corpa, Cortázar, Corral, Corrales, Correa, Corro, Cos, Cosgaya, Cosio, Costa, Cota, Cozar, Cruzada, Cuadrado, Cuadros, Cubas, Cubells, Cubillo, Cucalon, Cuenca, Cuero, Cuevas, Curiel, Cutanda, Chavarri, Checa, Chia, Chinchilla, Degollada, Deza, Donamaría, Doriga, Dueñas,

¹ El apellido que suelen escribir *Sillero* puede venir : de *Cillero*, nombre de algunos lugares, que lo deberán á la cilla ó depósito de granos ó caldos que iniciára su formacion ; de *cillero*, denominacion que se daba al que tenía á su cargo estas cillas ; ó de *sillero*, que ademas del que hace, compone ó vende sillas, única significacion que le reconoce el *Diccionario de la Academia*, se dijo del mozo ó criado portador de sillas de manos, como lo demuestra una carta del jesuita Sebastian Gonzalez, fecha 3 de Setiembre de 1647: « Estos dias pasados entraron con una silla, cerradas las cortinillas, dos silleros en la Santísima Trinidad descalza..... » (*Memorial histórico español*, t. XIX.)

Écija, Echagüe, Echalecu, Echarri, Echevarría, Eguía, Eguilaz, Eguileta, Eguileor, Elcano, El-duayen, Elfo, Elizalde, Elizondo, Elorz, Ena, Encima, Encina, Enciso, Enguídanos, Entrala, Eraso, Ercilla, Erice, Errasti, Errazu, Errea, Erro, Escacena, Escalada, Escalante, Escalera, Escartin, Escorial, Eseriche, Eslava, Esparza, Espejo, Espeiron, Espiga, Espin, Espina, Espino, Espinosa, Espoz, Espronceda, Esquivel, Esteras, Estrella, Estremera, Eulate, Ezterripa, Fajes, Fanjul, Fanlo, Fano, Fe, Febrero, Feliu, Fenoquar ¹, Ferreira, Ferreras, Ferro, Fesser, Fica, Figueras, Figueroa, Figuerola, Fito, Floranes, Flores, Foncuberta, Fonseca, Font, Fontan, Fontecha, Fontes, Fonvellida, Foradada, Fores, Foronda, Foz (La), Fragoso, Francos, Frean, Freire, Frias, Fuenmayor, Fuente (La), Fuentenebro, Fuentes, Fuidio, Fullea, Funes, Gabaldon, Gainza, Galarza, Galdeano, Galdo, Galilea, Galisteo, Gamarra, Gamboa, Garagarza, Garay, Garibay, Garralda, Garriga, Garro, Gatica, Gavilanes, Gavin, Gaviria, Gaya, Gayángos, Gayoso, Gaztelu, Gea, Gerona (Girona), Gironella, Gobántes, Godos, Godoy, Goy, Goicoechea, Goucouria, Goiri, Golmayo, Gomara, Góngora, Goñi, Gordoia, Górgula (Górgola ó Górgolas), Gorostiza,

¹ Este nombre, del que parece derivado el apellido *Fenoquio*, se halla en la donacion que Alfonso VI hizo á la iglesia de Búrgos al constituirla en sede episcopal en 1075: «Tali etiam constitutione trado in villa qua fertur Fenoquar.» *Fenoquar*, Fenojal ó Hinojal.

Goya, Goyanes, Goyzueta, Grado, Gragera, Grandellana (Grandallana), Grijalva, Grilo, Guardamino, Guardia, Guardiola, Gudar (Gudal), Guelbenzu, Guemes, Guernica, (Garnica,) Guevara, Guimerá, Guimil, Guinea, Gurrea, Haro, Helguero, Henares, Heredia, Herenchun, Hermida, Hermosa, Hermosilla, Herran, Herrera, Herreros, Herrezuelo, Hevia, Hierro, Higon, Higuera, Hijosa, Hita, Hombre, Honcala, Honrubia, Huarte, Huelves, Huergo, Huesa, Hueto, Huidobro, Ibarguen, Ibarra, Ibarreta, Ibarrola, Ibero, Ibiricu, Ichaso, Idigoras, Iglesias, Iharduya, Iarraza, Illescas, Imaz, Imon, Inclan, Indo, Infantas, Inguanzo, Inza, Iparraguirre, Irala, Iriarte, Irigoyen, Iruela, Isaba, Isasi, Iscar, Isla, Isunza, Iza, Izco, Jalon, Jara, Jaraba, Jaramillo, Jáuregui, Jausoro, Javaloyas, Jerez, Joaristi, Jonte, Jove, Judes, Junguitu (Junquitu), Juseu, Labandera, Labastida, Labiano, Labiaron (Laberon?), Labra, Lacanal, Lacunza, Lage, Lago, Laguna, Lallana, Lama (La), Lamadrid, Landeira, Landeta, Lanuza, Lanza, Lanzuela, Lara, Lardero, Lario (Larios), Larra, Larrañaga, Larrea, Larriba, Larroya, Lasanta, Lasarte, Las-Casas, Lascurain, Lastanosa, Lastra, Latas, Latasa, Latorre, Latre, Lavandero, Lax, Lazcano (Lezcano), Legazpi, Leirado, Leis, Lema, Leon, Lequerica, Lerchundi (Lersundi), Lerin, Lesaca, Lesarri, Letamendi, Letona, Leyba, Lezama, Lezo, Liaño, Licerias, Lillo, Linares, Lira, Lobon, Lois, Loizaga, Lomana, Longoria, Lora, Lorca, Lorenzana, Loro, Losa, Luarca, Lucena, Lucientes, Lumbreras, Luna, Lu-

que, Luyando, Luzon, Luzuriaga, Lladó, Llagostera, Llaguno, Llanderal, Llanos, Lledo, Llera, Llinas, Llor (Llord), Llorens, Madariaga, Madinaveitia (Medinaveitia), Madoz, Madrazo ¹, Madrid, Maella, Magallánes, Magallon, Magan, Magariños, Magaz, Mahamud, Malacuera, Malaguilla, Maluenda, Mallen, Mallo, Manjarres, Manresa, Manzanares, Manzano, Maqueira, Maranges, Marin, Mariño, Mármol, Marquina, Martin, Martorell, Martos, Marugan, Maruri, Marron, Masdeu, Masegosa, Mata, Mata (La), Matienzo, Matilla, Matos, Maturana, Matute, Mayalde, Mayans, Mayo, Mazariegos, Mazarredo, Mazuelos, Medialdea, Mediavilla, Medina, Medinilla, Medrano, Melgosa, Mérida, Melon, Mena, Menargues, Mendecute, Mendiadua, Mendieta, Mendinueta, Mendiola, Mendivil, Mendizábal, Mendo, Mendoza, Meneses, Meras, Mer-

¹ La más antigua mención que conozco de este nombre es la que para designar un sitio se hace de él en una donación al monasterio de Sobrado, año de 1206: «et sunt ipse hereditates in terra de Superaddo et dono illas vobis per petram de domino Vermudo, et inde usque ad penam de Madrazu, ut habeatis illas», etc. Descompuesto el nombre arroja *Madre*, *Azu*. *Madre* era en aquel territorio nombre común de mujer, como aparece de los documentos del tiempo; en uno de los inventarios de siervas que dejamos transcrito, se halla repetido (*pág.* 244). *Azu* ó *Azo* no era raro (Véase *Asso*, *pág.* 97). Un nombre de mujer combinado con otro de varón por razón de patronímico, formaba un nuevo nombre, como *Dulcemiro*. De este género ha de ser *Madrazo*; los dos nombres que lo constituyen, combinándose así mismo con otros, han hecho *Oromadre*, *Azopardo*.

cadillo, Merelle, Mesa, Mesanza, Mesia, Mestre, Mezquita, Milá, Milanés, Millon, Milagro, Miñano, Miota, Miralpeix, Miralles, Miranda, Miyar, Mojados, Molina, Mon, Moncada, Monegro, Moneo, Monjardin, Monreal, Monroy, Monsó, Montalban, Montalvo, Montaos, Montejo, Montemayor, Montenegro, Monterde, Montes, Monteserin, Monteverde, Montiano, Montilla, Montojo, Monton, Montoto, Monzon, Mora, Moradillo, Moral, Morales, Moran, Morata, Moratalla, Moratilla, Moratin, Moratinos, Morato, Moraza, Morcillo, Moreiras, Morenilla, Morente, Morillas, Morillo, Moriones, Morla, Moro, Moya, Mudarra, Mugartegui, Mugica, Muguero, Munariz ¹, Munilla, Muntada, Mur, Murcia, Murga, Murguía, Muriel, Murillo (Burillo, Gurillo), Muro, Muros, Murua, Museros, Muzquiz, Nadal, Nájera, Nanclares, Narvaiz (Narvaez), Nasarre, Navajas, Navamuel, Navarrete, Navas, Navascues, Negueruela, Neira, Nio, Noblejas, Nogales, Noguera, Nogueras, Nombela, Noriega, Nosti, Novales, Novella, Nueros, Obando, Obeso, Obregon, Ocampo, Ocaña, Ocio, Ochando, Odena, Oderiz, Ojeda, Olavarrieta, Olave, Olalde, Olamendi, Olano, Olazábal, Olbes, Olea, Oliva, Olivan, Olmedilla, Olmo, Oloriz, Olsinellas, Ollauri, Olleta, Olloqui, Omaña, Onis, Oña, Oñate, Opacio, Oquendo, Orbaneja, Ordas, Orden (La), Orduña, Orellana, Orense, Orgaz, Ormaechea, Orobio, Orozco, Ortega, Osa, Os-

¹ Como apellido háse modificado en *Munarrez*, *Munarez*, *Monares*.

ma, Osorno, Osuna, Otalora, Otazu, Oteiza, Oteo, Otero, Otin, Oviedo, Ovilo, Ozaeta, Ozcariz, Pacheco ¹, Padierna, Padilla, Padin, Pajares, Palacios, Palafolls (Palafox), Palaudarias, Palencia, Palma, Palmerola, Palomares, Palomeque, Palomero, Palou, Pan, Pancorbo, Pantoja, Páramo, Pardinias (Pardiñas), Paredes, Pareja, Parga, Partearroyo, Parra, Pas, Pasaron, Pastoriza, Pastrana, Pazos, Peciña, Pedrajas, Pedraza, Pedrosa, Pedroso, Pego, Penido, Peñalver, Peñaranda, Peon, Perales, Peralta, Perdices, Perona, Perujo, Pi, Picazo, Pico, Picon, Piedra, Piedrahita, Pina, Pinilla, Pino, Pinto, Piñar, Piñeiro, Piqueras, Pison, Pizarroso, Plá, Planas, Plegamans, Pliego, Polanco, Pombo, Pomés, Ponte, Ponzano, Portillo, Porras, Porres, Porrúa, Posada, Pozas, Prada, Prellezo, Prida, Puerta, Puértolas, Puga, Pujals, Pulgar, Purroy, Quero, Quesada (ántes Quexada y Quixada), Quedo, Quijano, Quintanilla, Quintas, Quinto, Quiroga, Quirós, Rabida (La) (Larrabia), Rades, Ramilo, Ramiro, Ramos, Ranero, Rascon, Rato, Ravago, Real, Rebolledo, Rebollo, Recarte, Redecilla, Redin, Redondo, Regato, Regueral, Regules, Rehoyos (Regoyos), Reina, Reinoso, Reolid, Requena, Respaldiza ², Rétes, Revenga, Revilla, Re-

¹ En Sicilia hay pueblo llamado tambien *Pacheco*. Lo fundó á principios del siglo XVII, y de su nombre se tituló príncipe, un sobrino del marqués de Villena, entónces allí virey.

² A esta localidad ha dado nombre el patronímico de *Raspaldo*, nombre que se halla entre los de confirmantes de

yero, Riaño, Rivadeneyra, Rivas, Rivelles, Ridaura, Riego, Riestra, Rincon, Riobó, Rioja, Rios, Rivadulla, Roa, Roca, Rocafort, Rocha, Roda, Rodas, Ródenas, Rodil, Rojas, Rollan, Romanillos, Romanos, Romay, Ron, Ronderos, Ronquillo, Roperuelos, Ros, Rosal, Rosales, Rosas, Rosell, Roselló, Rotea, Rozalen, Rozas, Rubí, Rubiano, Rubin, Rueda, Ruiloba, Rus, Rute, Saá, Saavedra, Sabando, Sagarminaga, Sagastizábal, Sagra (La), Sala (La), Salado, Salamanca, Salaya, Salazar, Salas, Sálces, Saldaña, Sales, Salmean, Salmeron, Samaniego, Sámos, Sanahuja, Sandoval, Sangroniz, Sans, Santin, Sanz, Sanzo, Sarabia, Sariñena, Saro, Sarracin, Sarriá, Secall, Sedano, Segovia, Segura, Seijas, Seijo, Sejalbo †, Selaya, Selgas, Selma, Selva, Senmanat, Sepúlveda, Serántes, Seron, Serveto, Serra, Serradilla, Serrato, Seseña, Seva, Sevilla, Siero, Sigüenza, Siles, Silio, Silva, Silvela, Sinovas, Sinues, Siruela, Siscar, Sojo, Solano, Solis, Soliva, Solorzano (Sorzano), Somolinos, Somoza,

escrituras del monasterio de Eslonza en el siglo XII, *Roderico Respaldo*, en escritura de 1202, del monasterio de Lapedo.

† Con *Sejalbo* va á suceder como con *Cejudo*, pues ya en algunas partes escriben *Cejalbo*, como si fuese *Cejialbo*. *Sejalbo*, del gallego *seijo* ó *seizo*, guijarro, peñasco, del latin *saxum*, de donde tambien, por consiguiente, viene *Seijas* ó *Seixas*. Lo peor es que obras que se pretenden de autoridad, sancionan estas absurdas desviaciones. En el *Diccionario* de Madoz se incluyen por *Cempron*, *Cenande* y *Ciloniz*, localidades que cualquiera buscará por *Sempron*, *Senante* y *Siloniz*.

Soria, Sorribas, Sota (La), Sotés, Sotillo, Sotolongo, Sotomayor, Sotos, Suances, Suares, Subiza, Suñer, Tablares, Tabuena, Tagle, Talavera, Tallada, Talledo, Tamarit, Tamayo, Taranco, Tarancon, Taravilla, Tariego, Tejjidó, Tejado, Tejedo (Tejeo), Tenorio, Teran, Teruel, Terradas, Terradillos, Terreros, Terron, Tiestos, Timoneda, Tobía, Toca, Tocina, Togores, Toja, Tol, Toledo, Tolosa, Toran, Torío, Tornos, Toro, Torquemada, Torre (La), Torrecilla, Torregrosa, Torremocha, Torrente, Torres, Torrijos, Tous, Tovar, Travado, Travesedo, Tramarría, Trasierra, Trélles, Trevijano, Trigueros, Trillo, Troncoso, Trueba, Trujillo, Tueros, Tuñon, Turon, Ubach, Ubago, Ueles, Ugalde, Ugarte, Ulzurrun, Ulloa, Unceta, Ungaro, Ungaría, Unzaga, Uña, Urbina, Urcullo, Uriarte, Uribarri, Uribe, Urquiza, Urra, Urraca, Urrea, Urréjola, Urríes, Urrutia, Usoz, Ustarroz, Utrera, Utrilla, Vaamonde, Valdeavellano, Valdenebro, Valbuena, Valcarce, Valcárcel, Valdecañas, Valdeon, Valderrábano, Valderrama, Valdés, Valdespino, Valdivielso, Valencia, Valenzuela, Valera, Valero, Valmaseda, Valor, Valsalobre, Valseca, Valtodano (Bertodano), Valverde, Valvidares, Valladares, Valldeмоса, Valldeperas, Vallecillo, Valledor, Vallejo, Vallés, Vallespinosa, Vallin, Varea, Varela, Vargas, Varillas, Vasadre, Vazquez, Vegas, Veiga, Velasco, Vengoechea, Ventoso, Verdejo, Verdes, Verdú, Verdugo, Vergara, Verriz, Viciola, Victoria, Vidal, Viedma, Vigil, Vila, Vilanova, Vilches, Vildósola, Villabrille,

Villacampa, Villacoba, Villaescusa, Villafañe, Villalobos, Villalonga, Villalta, Villalba, Villalvilla, Villanueva, Villapadierna, Villapol, Villareal, Villate, Villaverde, Villena, Villodas, Villodre, Villoslada, Villota, Viniegra, Vinuesa, Virio, Virues, Vivanco, Vizmanos, Yanes, Yebes, Yurre, Zabala, Zabaleta, Zabalza, Zafra, Zamácola, Zambrana, Zamora, Zapata, Zaragoza, Zarandona, Zárate, Zarza, Zarracina, Zárraga, Zayas, Ziriza, Zizur, Zorita, Zorraquin, Zuazo, Zugasti, Zuheros (Sugeros), Zuluaga, Zulueta, Zumel, Zúñiga, Zurbarano, Zurbaran, Zurita.

VII.

SOBRE EL USO DE BEBER VINO EN NUESTRA EDAD MEDIA (*Pág.* 188).

Muy general debió ser en España el uso de beber vino, cuando la excepcion constituia sobrenombre. Don Juan Vitrian, traductor y escoliador de las *Memorias* de Felipe de Commines, nos dice que «hasta el tiempo de nuestros agüelos la joventud en España (de los treinta años atras) bebian todos agua, porque siendo nuestros vinos muy valientes y ardientes, y mucho más nuestro natural colérico y fogoso, era añadir fuego á fuego, destemplando los humores y sangre, hasta que ésta se templaba con la edad fria de la vejez, pues la embriaguez fué siempre infamia entre españoles.» Vitrian, como nacido en 1570, pudo recoger tradiciones sobre antiguas costumbres. Que se abstuvieran del licor bá-

quico hasta la edad viril, posible es, pero es indudable que los entrados en ella, con rarísimas excepciones, eran consumidores. Lo comprobaremos presentando pruebas de esta costumbre en dos clases extremas: la que gozaba de mayor bienestar, el clero; y la más desdichada, los vasallos solariegos.

Los canónigos de Oviedo parece vivian satisfechos, ó al ménos resignados, con la sidra del país. La reina Doña Urraca, hallándose allí en 1131, dotó espléndidamente un aniversario, y les concedió cuanto de aquel zumo fermentado necesitasen..... *post mortem meam et de mei aniversarii, et pro mea commemoratione de in refectione canonicorum vacam obtinam, duos porcos bonos, quinque arietes, viginti galinas in supposita unde peratas, sex quartarios scandule per eminam canonicæ et sicceram quæ sufficiat de subgrandio, aut de termino de definio ut maneat semper in cellario canonicorum.*

No con la misma resignacion que sus hermanos de la vecina iglesia de Oviedo sobrellevaban su suerte de tener sidra por bebida los canónigos de Lugo. Un racionero, llamado Juan Arias, ofreció en 1182 dar á todos los dichos canónigos el dia de San Márcos, *ad decorem et honorem dictæ ecclesie, singulos quartillionis de meliori vino civitatis.* En no mayor prosperidad seguia el cabildo Lucense por los años de 1216, en que recorriendo el rey Alfonso de Leon sus estados de Galicia, cogióle la Pascua en aquella ciudad. Aprovechando los canónigos la ocasion de haber ido á los divinos officios, insinuáronle la sobriedad á que la necesidad les obligaba,

y entónces el Rey, en honor de la Virgen María, segun expresa el privilegio, en remision de sus pecados y los de sus padres, y para redimir de tanto oprobio aquella iglesia, les concedió anualmente ciento cincuenta modios de vino del real cillero ó bodega; pero como los empleados que lo administraban no fuesen demasiado exactos en la entrega, recurrieron los canónigos al Rey, el cual les donó una posesion llamada Ventosilla, que les aseguraba la provision de aquel artículo.

De los prebendados aragoneses sabemos que disfrutaban de su correspondiente racion de vino. El Obispo de Huesca, visitando la iglesia de Barbastro en 1296, al señalar la racion de cada beneficiado, le asigna dos terceras partes de una cuarta de vino. Los de Cataluña cuidaban en sus canónicas de marcar la calidad: un estatuto de la de Urgel de 1161 previene que *panis optimus et vinum optimum dentur semper fratribus*. En Gerona se servia ya á los canónigos, en los meses de Setiembre y Octubre, vino nuevo, y por lo tanto, infimo; á remediar este mal acudió su obispo en 1172, donándoles las rentas de cierta iglesia *ut deinceps vinum vetus et optimum in utroque tribuatur*. La *constitutio cibaria* de 1178, que se halla en el libro verde de la catedral de Lérida, dispone que *Migeria* (una medida) *autem vini sinceri IIII clericis detur in die*; y el Obispo de Mallorca, atendiendo á la carestía de víveres en aquella ciudad y el reino, ordenaba, en 1336, que se diesen diariamente á los canónigos dos panes blancos y un *quarterium* de vino rojo bueno.

Las constituciones monacales marcaban asimismo la ración de vino de cada monje. De acuerdo con los de su monasterio determinaba en 1189 el abad de Oña, que así en la comida como en la cena se repartiera un cuartillo (*quartilegium*) cada vez entre cinco monjes; y que en los días de ayuno, en que sólo se daba cena, se les repartiese del mismo modo un cuartillo. En la religión benedictina era costumbre abstenerse del jugo de la vid el Viérnes Santo, excepto en el monasterio de Silos, porque un año, al verter el agua en los vasos, resultó convertida milagrosamente en vino; de lo cual dedujeron los monjes ser voluntad divina que en tal día no se privasen de aquel consuelo.

La costumbre de los convites fúnebres, general en los pueblos de la antigüedad, fué admitida por la Iglesia. A mediados del siglo XII moría el canónigo de nuestra primada Arnaldo de Corbin, y en su testamento instituía espléndidamente un aniversario por su memoria. Hé aquí de lo que debía componerse este banquete homérico, en que el testador contaba con libaciones prolongadas y frecuentes al señalar dos cubas de vino por cabeza: *Arnaldo meo sobrino dono in diebus suis tres partes porcionis mee molendini, ut unoquoque anno faciat anniversarium meum; ita faciat: dabit carnes arietinas, porcinas et gallinas vel perdices, vel pane de darinech et unicuique duas cupas de vino, et hoc dominis cum septem pauperibus.* En el mismo testamento hay el siguiente legado: *Fortoni unam tenallam de vino.* Mucho distaba de tal esplendidez el aniversario que en 1238

fundaba doña Mayor Gutierrez en el monasterio de San Miguel de Villamayor, en que casi se contentaba con mejorar á los monjes el vino : « hi en remembranza dest aniversario, al dia (aquel dia) que aya el convento pitanza de pan e vino, meiorado, e queso, e manteca del comunal, e IIII morabetuos por en pescado. »

Descendamos á las clases inferiores, no sin observar que las intermedias no debian distinguirse por la virtud de la templanza, cuando algunos notarios tenian adoptadas entre sus fórmulas de redaccion la de que el otorgante ó testador no se hallaba ebrio, como por ejemplo : *Ego famulo Dei Johannis Petriz, non per metum neque per ebrietatem, sed propria michi accessit voluntas* (Escritura de 1112); ó bien : *Ea propter ego Godestru Heneguez, talis invenit voluntas, non per turbatu sensu, nec pro ebrietate vini, sed caro animo et bono consilio* (Escritura de 1123); ó ya : *Ego Diago Ferrandez non per metum neque per ebrietatem, sed spontanea mea accessit voluntas* (Escritura de 1164).

Una de las venganzas de los villanos en sus insurrecciones contra los poderosos, era beberles el vino, y el que no podian beber derramarlo por tierra. Hé aquí cómo esto sucedia, segun lo refieren las confirmaciones del fuero de Castrojeriz : *Post hec* (de haber sido muerto D. Sancho en Zamora por consejo de su hermana Urraca) *venit frater suus rex in Castella, et regnavit in ea, et authoritavit istos foros supradictos. In tempore illo venit merino de illa infante domna Urraca, et accepit ipsa pignora, et*

missit illa in palatio de illa infante in villa Icinaz, et fuimus post illa, et rumpimus villa et palatio, et bibimus illo vino quantum potuimus, et illud quod non potuimus bibere dedimus de manu per terra..... et venerunt homines de villa Silos, et levaverunt nostra pignora, et fuimus post illa et misserunt secum in palatio de Sebastiano Petrez, et dirrumpimus illo palatio, et occidimus uno homine nomine Armentero, et bibimus illo vino, et adduximus nostra pignora..... et alia vice fuimus a Balbona, et fregimus illa villa et illos palatios de illa comitissa domna Maria, et traximus nostra pignora per forza, et bibimus illo vino qui invenimus...

Los solariegos del siglo XIII no estaban ciertamente peor alimentados de lo que lo está la clase que los ha reemplazado; bebían vino en las dos comidas. Entre las obligaciones que imponía á los de Quintanilla de Onsoña su fuero dado en 1242, se contaba la de dar cuatro sernas al año: « e el dia que fueredes á la serna que vos den almuerzo pan e viño, e a yantar pan e viño e conducho. » Y el señor del lugar de Vega de Doña Limpia se obligaba en el fuero que les dió en 1302 en los siguientes términos: « e quanto nos fueren facer la serna que les demos almuerzo pan é viño é queso, é a yantar que demos a quatro un buen cuarto de carnero, e si fuere dia de ayuno, á quatro una pixota, su pan y su viño. »

Lo mismo trataban los monjes á sus vasallos cuando trabajaban para ellos. En 972 el monasterio de Cirueña se obligaba á darles *totum panem tritici in mane ad comedendum, et quaseum et cepes et vinum satis, et in nocte carnem*. Y en 1052 el de

Cuevacardiel pactaba darles *pane et vino et carne*.

En las hospederías públicas de pobres y peregrinos dábaseles también ración de vino. En 1078 el abad de Sahagun, en reconocimiento por cierto privilegio que Alfonso VI había concedido al monasterio, fundaba una de estas hospederías con sesenta camas, *et dispensentur in ea quotidie LX parsimanciis et LX poculis vini perhegrinis et egentibus*.

Entre las mujeres debía ser igualmente general la costumbre de beber vino, cuando los apologistas de la Reina Católica señalan la abstinencia de él como una de sus virtudes: «No bebía vino», dice el autor del *Carro de las donas*; y Lucio Marineo, capellán del Rey su marido, más explícito: «Fué esta excelente reina gran amadora de virtud..... fué abstemia, que vulgarmente decimos *aguada*; la cual no solamente no bebió vino, mas áun no lo gustó jamas.»

FIN.



ÍNDICE.

	<u>Página</u>
I.—De los nombres propios de personas en general.	1
II.—Historia del apellido castellano.	10
III.—Apellidos formados con nombres geográficos y con nombres propios de personas. . .	71
IV.—Apellidos inspirados por creencias religiosas y formados con denominaciones de dignidades, cargos y oficios eclesiásticos. .	150
V.—Apellidos formados por designaciones de clases privilegiadas, por el blason y por dignidades, cargos y empleos civiles y militares. .	163
VI.—Apellidos derivados del estado y condición de las personas, de la edad, parentesco, profesiones y oficios, defectos, cualidades y circunstancias personales, nombres de animales y apodos.	169
VII.—De la partícula DE antepuesta al apellido. .	196
VIII.—Apellidos extranjeros.— Conclusion.. .	202

ILUSTRACIONES.

I.—Documentos apócrifos ó de autenticidad contestable del siglo VIII, en que se hallan nombres con apellido patronímico (<i>Pág.</i> 18)..	211
---	-----

	<u>Páginas.</u>
II.— Ejemplos de doble denominacion (<i>Pág.</i> 46).	218
III.— Inventarios de siervos (<i>Pág.</i> 51).	226
IV.— Sobre las causas de mudar apellido (<i>Página</i> 62).	251
V.— Sobre los apellidos que se suponian de procedencia romana, y latinizacion de los de la lengua vulgar (<i>Pág.</i> 66)..	256
VI.— Nombres geográficos de España más usados en apellidos (<i>Pág.</i> 90).	259
VII.— Sobre el uso de beber vino en nuestra Edad Media (<i>Pág.</i> 188).	271

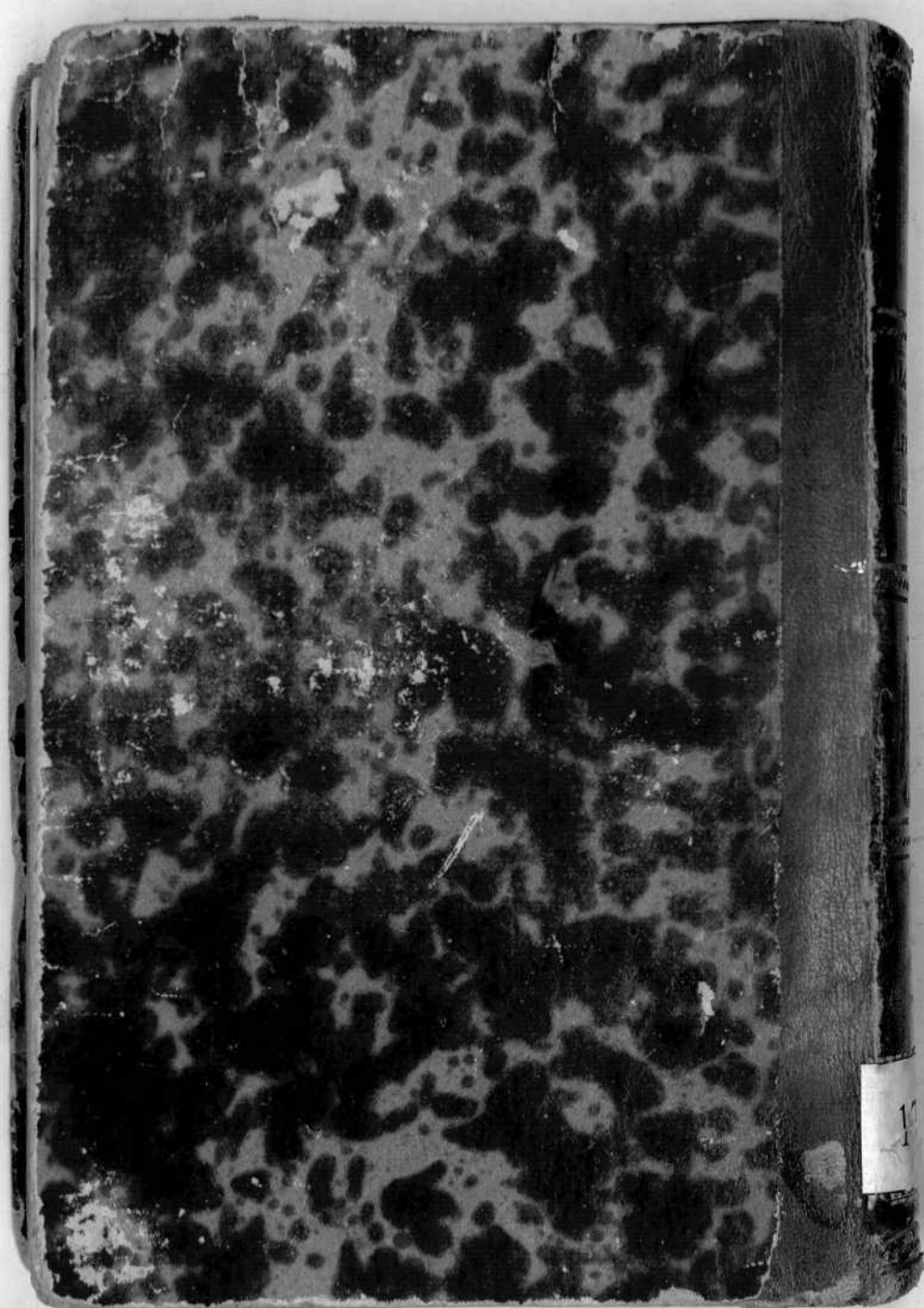
FIN DEL ÍNDICE.



ESTANTE 17

Tabla 8.^a

N.º 22



ALCANTARA

APELLIDOS

CASTELLANOS

17 778